

---

# MUJERES

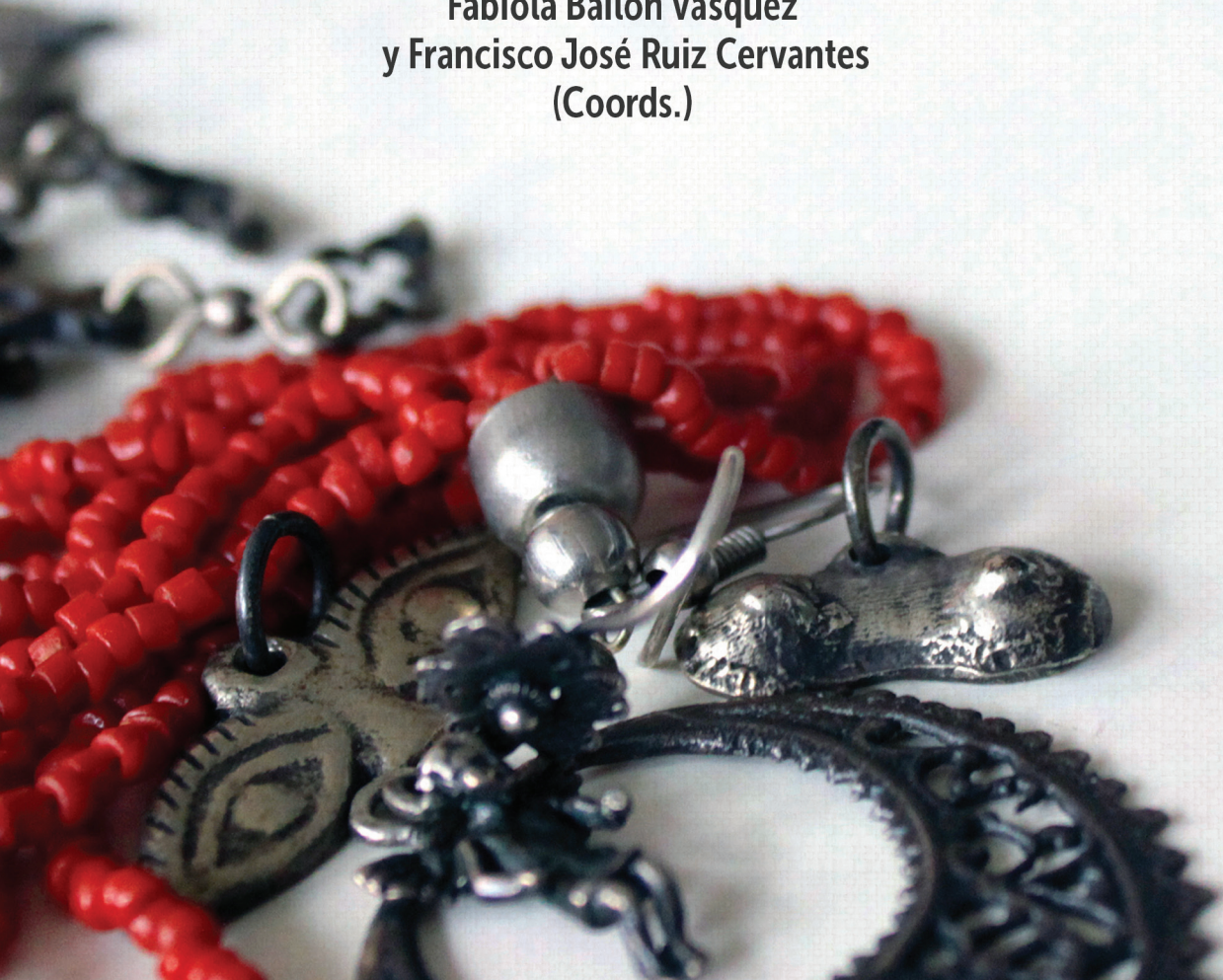
---

# EN OAXACA

---

EXPRESIÓN Y VIDA PÚBLICA,  
SIGLOS XIX Y XX

Fabiola Bailón Vásquez  
y Francisco José Ruiz Cervantes  
(Coords.)



# MUJERES EN OAXACA

EXPRESIÓN Y VIDA PÚBLICA  
SIGLOS XIX Y XX

# MUJERES EN OAXACA

EXPRESIÓN Y VIDA PÚBLICA  
SIGLOS XIX Y XX

**Fabiola Bailón Vásquez y Francisco José Ruiz Cervantes  
(Coords.)**

Instituto de Investigaciones en Humanidades  
Cuerpo académico "Historia Literatura y Cultura de Oaxaca, siglos XVI-XXI"

Instituto Nacional de las Mujeres



**Mujeres en Oaxaca. Expresión y vida pública, siglos XIX y XX.**

Primera edición, México, 2022.

D.R. INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN HUMANIDADES

D.R. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA BENITO JUÁREZ DE OAXACA

Avenida Universidad s/n, Edificio de Rectoría, Ciudad Universitaria, Ex Hacienda de Cinco Señores,  
Oaxaca de Juárez, Oaxaca.

D.R. INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

Av. Barranca del Muerto número 209, Col. San José Insurgentes, Benito Juárez,  
C. P. 03900, Ciudad de México.

D.R. Fabiola Bailón Vásquez. Coordinadora

D.R. Francisco José Ruiz Cervantes. Coordinador

D.R. Margarita Dalton Palomo. Autora

D.R. Pauly Ellen Bothe. Autora

D.R. Miriam Cruz Reyes. Autora

D.R. Paulina Pezzat Sánchez. Autora

D.R. Fabiola Bailón Vásquez. Autora

D.R. Nohemí Domínguez Gaspar. Autora

D.R. Charlynnne Curiel Covarrubias. Autora

D.R. Alejandra Berenice Santoyo Palacios. Autora

D.R. Aline Castellanos Jurado. Autora

Portada: Rocío Amaranta Ruiz Blancas

Diseño editorial: Proveedora Gráfica de Oaxaca, S.A. de C.V. – Carteles Editores

ISBN IIH-UABJO: 978-607-8815-11-1

ISBN INMUJERES: 978-607-7825-68-5

Esta obra dictaminada por pares académicos, se realizó con fondos del INMUJERES.

Forma parte de la Colección Ensayos

EJEMPLAR GRATUITO. PROHIBIDA SU VENTA.

Todos los derechos reservados. Queda prohibida la reproducción total o parcial por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la reprografía, el tratamiento informático, la fotocopia o la grabación sin la previa autorización por escrito de los coordinadores.

# Contenido

<b>Presentación</b> .....	7
Nadine Gasman Zylbermann	
<b>Prólogo. El tiempo y espacio político de las mujeres y sus “quehaceres”</b> .....	9
Margarita Dalton Palomo	
<b>Introducción</b> .....	17
<b>1. Rafaela S. Sumano y La voz de la mujer: breve estudio de una traducción y un acercamiento a la historia de la traducción hecha por mujeres en la Ciudad de Oaxaca (1887)</b> .....	25
Pauly Ellen Bothe	
<b>2. “Dignidad bien entendida”. La presencia de las profesoras oaxaqueñas en la construcción de una identidad magisterial</b> .....	43
Miriam Cruz Reyes	
<b>3. Más allá del folclor, las mujeres mitleñas entre lo público y lo privado a través de las fotografías. Siglos XIX y XX</b> .....	69
Paulina Pezzat Sánchez	
<b>4. Vigilantes de la prostitución en la ciudad de Oaxaca: diferencias de género, expresión y autoridad, 1895-1947</b> .....	99
Fabiola Bailón Vásquez	
<b>5. De divas, sandungas e indias: racialización, blanqueamiento y folclorización en las representaciones de mujeres oaxaqueñas en el cine de la Época de Oro</b> .....	129
Nohemí Domínguez Gaspar	
<b>6. Costumbre y relaciones de género: Las cocinas como espacios de expresión comunitaria en la mixteca de Oaxaca a finales del siglo XX</b> .....	161
Charlyne Curiel	
<b>7. Mujeres, cocinas y fiestas, Juquila en el siglo XX. Un espacio de encuentro, reconocimiento social y prestigio</b> .....	189
Alejandra Berenice Santoyo Palacios	
<b>8. Oaxaqueñas en movimiento. Aproximaciones a la historia de la organización feminista oaxaqueña a finales del siglo XX</b> .....	217
Aline Castellanos Jurado y Fabiola Bailón Vásquez	



## PRESENTACIÓN

La historia de las mujeres es larga, compleja y con una gran cantidad de vaivenes que nos permite dar cuenta de la importancia de nuestro rol en la sociedad, del impacto y papel tan relevante que jugamos en todos los entornos. Rememorar estos sucesos permite revalorizarnos, darnos cuenta de que pequeñas acciones, son grandes logros que sientan precedentes para la labor que tenemos pendiente y para la que trabajamos con gran ahínco a fin de garantizar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

Es necesario reconocer la coordinación de Fabiola Bailón Vásquez y Francisco José Ruiz Cervantes, ya que sus valiosas aportaciones en *Mujeres en Oaxaca. Expresión y Vida Pública, Siglos XIX y XX*, resultan de gran relevancia para conocer los esfuerzos de las mujeres de dicha entidad y durante esa época, para abrirse espacios y ser reconocidas como parte importante del desarrollo.

La lucha de las mujeres sigue viva, seguimos en deuda con las mujeres que fueron y siguen siendo discriminadas, minimizadas y violentadas. Es por ello que, desde el Instituto Nacional de las Mujeres nos enorgullece dar a conocer el legado de las mujeres oaxaqueñas, lo cual sirve para que se conozca cómo ha sido su camino, ya que son el ejemplo de los inicios de las sociedades igualitarias, en donde se abrieron espacios en oficios diversos como la traducción, enseñanza, fotografía, cine, cocina, por mencionar algunos casos, pero en general, son la pauta del feminismo oaxaqueño.

Las libertades que hoy disfrutamos, y de las que es necesario preservar, garantizar y consolidar de manera plena, íntegra e igualitaria, son producto de siglos de lucha. Es nuestra labor continuar con estos ejemplos, trabajar para erradicar cualquier tipo de discriminación contra las mujeres, garantizarles una vida libre de violencia y establecer condiciones sociales, políticas, económicas, culturales y laborales, sin estereotipos de género, con acceso igualitario en cualquier ámbito y esfera de decisión, con autonomía, equidad y respeto.

Nadine Gasman Zylbermann

Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres





## PRÓLOGO

# El tiempo y espacio político de las mujeres y sus “quehaceres”



Ha sido un largo camino la germinación de luchas por los derechos y el reconocimiento a las acciones y pensamiento de las mujeres. La historia, madre de la ciencia del conocimiento de la diversidad humana, desde los tiempos de Heródoto, es la columna vertebral en la toma de conciencia. El conocimiento de la historia es el pasaje de reflexión para transformar la vida individual y colectiva. En el camino de este viaje han quedado algunos “quehaceres”.

—¿Qué haces madre?

—El quehacer hija.

Durante mucho tiempo me quedó la incógnita de qué era el “quehacer”. Y poco a poco me fui dando cuenta que era el trabajo invisible, lo que se hace hoy y desaparece hoy mismo o mañana. El quehacer de las mujeres es un abstracto sin nombre. Ese trabajo humano sin valor ha tenido un peso significativo en los cuentos de la historia.

Los hombres se habían apropiado del protagonismo absoluto en la historia. Esto se transforma cuando nos ponemos a revisar cual ha sido el papel de las mujeres en esta ciencia y encontramos una cantidad de hilos que habían sido ignorados, casual o intencionalmente, porque el centro del pensamiento y la filosofía de la historia ha sido patriarcal. El hombre con ese doble espacio semántico que le ha permitido apropiarse del protagonismo único escribió la historia dejando de lado a los y las subalternas, principalmente a las mujeres. La verdad es, aunque la gramática diga otra cosa, que cuando se utiliza la palabra hombre o el masculino como genérico neutro, no se piensa en la inclusión de la mujer. Y así la historia del hombre no es la historia de la mujer, porque el *quehacer* de las mujeres no ha tenido nombre, ni valor. Y lo que no se nombra no existe. Las palabras tienen ese peso. Rescatar la historia de las mujeres es nombrarlas y recordar sus acciones.

En el siglo XX germina la semilla de muchas pensadoras que habían señalado la ausencia e invisibilidad de la mujer como sujeto de la historia. Ciertamente hubo mujeres que vislumbraron la posibilidad de otra historia, Cristina Pizan con su *La ciudad de las Damas* (2020) revisó con ironía el papel de la mujer en la sociedad del siglo XIV y, logró reivindicar, para sí misma, una posición destacada entre la nobleza de esa época. Desde pequeña fue apoyada por su padre para desarrollar su inteligencia. Escribió mucho y logró sobrevivir de su escritura. Luego fue olvidada hasta que las feministas del siglo XX la rescataron y publicaron sus obras, sobre todo “La ciudad de las damas” donde recupera los nombres y breves historias de más de diez docenas de mujeres ilustres, que la antecedieron. Fue su interés mostrar la presencia de la mujer en la historia.

Las mujeres en Oaxaca han estado presentes en lo cotidiano, en los *quehaceres*, pero pocas veces en los libros, ahora se les descubre, se les nombra y se les da el valor que merecen. Porque son las mujeres que producen conocimiento y guardan la memoria. ¿Para que recordar? ¿Para que reinterpretar? ¿Para que escarbar en los archivos documentales de letras e imágenes? Para tener una perspectiva con mayor certeza. Para las historiadoras ha sido a través de la búsqueda y la investigación que se descubren historias olvidadas.

Esta gran ola de recuperación de nuestra historia llega a Oaxaca con este libro coordinado por Fabiola Bailón Vásquez, historiadora y especialista en historia con perspectiva de género y Francisco José Ruiz Cervantes, especialista en historia de Oaxaca. *Mujeres en Oaxaca, Expresión y vida Pública siglos XIX y XX*, forma parte de esta reflexión histórica sobre las vivencias, las subjetividades y el significado de las mujeres en la historia de Oaxaca. Son varias las perspectivas que nos presentan sus autoras sobre la escritura, la traducción, las maestras, el folklore, la prostitución, las cocineiras, las fotografías de bellas zapotecas de Mitla, las películas y las mujeres en los movimientos sociales, rompen olvidos y aportan a la comprensión. Borrar la invisibilidad de las mujeres en la historia es parte del trabajo de historiadoras feministas que consideran importante mostrar que la mujer intelectual y luchadora por sus derechos, también es protagonista.

Los valores que se dan a documentos y actuación de las mujeres pueden estar en la cocina, la enseñanza, las imágenes, en la prostitución, en la producción de pensamiento y en mitos, ritos y transmisión oral de tradiciones. Una nueva mirada transforma la realidad que habíamos aprendido, este libro nos permite ver las cosas de manera diferente.

Así de pronto, descubrimos el pensamiento de la oaxaqueña Rafaela S. Sumano, quien desde el periódico *La Voz de la mujer*, ante los obstáculos que se presentaban a las mujeres que se aventuraban a editar un periódico, en Oaxaca, preguntaba con ironía: “¿Será que un exceso de ignorancia nos oculte la escasez de nuestras dotes intelectuales, exponiéndonos así al ridículo ante una sociedad tan ilustrada como la oaxaqueña?” Esta ironía no surgió de la nada, surge del reto de querer escribir y publicar frente a hombres que, a finales del siglo XIX, ponían en duda la perspicacia y capacidad de las mujeres. Tenían el reto no sólo de publicar sino también de traer nuevas ideas a la sociedad en que vivían y por eso Sumano traduce del francés al español, libremente, a Racine. Es a través del trabajo en archivos y hemerotecas que se rescatan una serie de testimonios olvidados (Bothe).

La lucha política de las mujeres en México tiene un semillero de mujeres inteligentes y de avanzada. Es inevitable recordar a *Elvia Carrillo Puerto* que en 1912 funda la Liga Feminista de Mujeres campesinas. Y se proponen temas a discutir como: la tenencia de la tierra, la jornada laboral de ocho horas, la libertad para todos los indios acasillados, la necesidad de construir escuelas rurales en todas las poblaciones y haciendas del Estado de Yucatán, y educar a las mujeres con “métodos modernos” donde “el amor libre” y la anticoncepción estarían presentes. Fue una mujer de avanzada y lo demostró, con su activismo, “ninguna de estas reivindicaciones será verdaderamente discutida (con la excepción de la necesidad de imponer el sistema de educación racionalista desde el primer año de enseñanza primaria), durante el Primero y Segundo Congresos Feministas de Yucatán, en 1916” (Lemaître, 1998). Era una mujer feminista y socialista de avanzada para su época.

En México y en Oaxaca, hay una pléyade de mujeres inteligentes, valientes y luchadoras en el siglo XIX y XX que avanzaron en las demandas para que las mujeres alcanzáramos la igualdad de derechos frente a los hombres. Elvia Carrillo Puerto promueve la ley para cambiar la edad de votar de la mujer de 30 años a 21, sin importarle que, en 1921, la mujer aún no tenía derecho a votar, como muchas otras fue una visionaria. En esos mismos años de la revolución, las maestras oaxaqueñas lucharon por la dignidad y contra mentalidades pequeñas y mezquinas que les negaban el derecho a su desarrollo (Cruz).

Pensar, estudiar, reflexionar frente al techo de cristal fue el gran reto de las mujeres. Sencillas consideraciones señalan lo que no era posible

comprender desde la *razón patriarcal* y era el hecho de ser discriminadas por ser mujeres. Con su “Dignidad bien entendida”, Miriam Cruz nos introduce a las maestras de Oaxaca y como se dieron a la tarea de resignificar su trabajo frente a quienes no lo reconocían. Las maestras al inicio del siglo XX rompieron los muros de la discriminación y la exclusión demostrando con los hechos sus capacidades para la enseñanza.

La mujer como objeto y no sujeto, a través del lente de un hombre, muestra una imagen y a través del lente de una mujer otra. La consideración es que no se trata sólo de una cámara, sino de los contenidos ideológicos atrás de la cámara. La lectura de las imágenes en la historia del siglo XX, es parte de la nueva visión que revisa la historia de las mujeres en Oaxaca, sea desde el folklore mitleño (Pezan) o desde la imagen en movimiento de las películas que muestran a mujeres “divas!” del cine mexicano representando a las zapotecas de Istmo o de Valles Centrales (Domínguez). Una imagen domesticada de mujeres zapotecas poderosas. La imagen de la mujer oaxaqueña dirigida al público masculino, se vuelve una ensoñación de la mujer como objeto. Todo esto se convierte en un camino de subjetividades y complicidades entre un público y unos directores, fotógrafos y productores con una mentalidad centrada en la imagen del cuerpo de la mujer conforme a los deseos de los hombres. Una nueva visión se encuentra en el análisis de las imágenes y películas estudiadas, descubriendo que, quienes las producen son hombres hablándole a otros hombres, una proyección de la homosociabilidad masculina (Arranz, 2015)

La vida de las mujeres en lo cotidiano, la mirada desde afuera y desde adentro. El doble vínculo sobre el deber ser y lo oculto, lo condenable, se consideraba que existía y aún existe un código moral para la mujer mexicana y por ende la oaxaqueña “La obligación de una mujer de cultivar un sentido de la vergüenza bien desarrollado, una sensibilidad para el deber moral y la reputación que la apartara de las circunstancias sociales que invitaran al oprobio, le exigía adoptar apariencias sociales que contrastaban con las prescritas para los hombres adultos honorables...” y como si fuera poco “un cuidado feroz de la reputación y la apariencia sexuales decentes” (Stern, 1999). Sin embargo, la realidad fue siempre otra y en Oaxaca se mantuvo oculta la historia de esa otra realidad. El tejido de la prostitución y su articulación corrupta con la burocracia del Estado muestra la otra cara de la moneda (Bailón). Lo cierto es que la doble moral y la hipocresía permean la vida de los cabildos cuando se trata de hacer normas y reglas para la vida de las mujeres que se dedican a esa actividad.

Hablar de los espacios, privados y públicos es una división arbitraria cuando nos damos cuenta de que los hilos del tejido social son continuos y el esfuerzo de abstraerlos para describirlos deja en el tintero las acciones que prevalecen dentro y fuera de la casa, dentro y fuera del palacio municipal y de la cocina. La vida se desarrolla en un continuum y en la medida en que pensemos nuestra conectividad con las acciones extraordinarias y cotidianas comprenderemos el “*quehacer*” como esa parte del todo para la vida.

Desde un inicio del tiempo del que tenemos memoria la cocina ha sido un espacio político en el tiempo de las mujeres, ahí se han cocinado no solamente los alimentos, sino como lo hizo Sor Juana Inés de la Cruz, cuando la castigaron, también las ideas y las propuestas de alimentos y de acciones. A través de enseñanzas, leyendas y mitos. La cocina es un centro de vida y se cocina con tradiciones, creencias, costumbres e innovaciones.

Cuando Levy Strauss escribió sobre la transformación de la lengua, la comunicación, la cultura y las civilizaciones, se enfocó en la estructura de los mitos, ritos y la transformación de la comida (Amorós, 1973). En otras palabras, se enfocó en un tema extraordinario que es el sustento humano. Y lo que lo acompaña en la historia de “*lo crudo y lo cocido*”, no son días, ni meses, ni años, son siglos. No es sólo cocer los alimentos sino transformarlos y con ese acto transformar la vida. Siglos de conocimiento son los que se contienen en un mole, un curry o un guisado que no está sólo, sino acompañado de quien mueve el cucharón para que los condimentos durante horas se integren y transformen el sabor. Es la magia de las mujeres que han hecho que la cultura se transforme. Y detrás de cada cocinera existe la consolidación de un espacio social tejido a la vida que da prestigio a la comunidad (Curiel, Santoyo). No es un accidente que la gastronomía oaxaqueña haya impactado el mundo. Y durante muchos años, en el siglo XIX y XX han sido las mujeres principales protagonistas de la cocina, las creadoras de la alquimia de los alimentos.

El conocimiento como punto de partida de teorías y prácticas que dilucidan el *quehacer* humano, abre sus puertas a las mujeres. Es necesario entender que cualquier teoría es un proceso complejo en su desarrollo y transformación. “El feminismo occidental del siglo veinte representa la articulación de una rabia y desilusión generalizadas respecto de la dilatada experiencia de las mujeres de haber sido gobernadas y definidas por otros, de haber estado sujetas a formas diversas y nunca elegidas de dominio social, político y cultural que prescriben y refuerzan su deficiente

y desigual estatus en relación a los hombres” (Di Estefano, 1996). Y así el feminismo, que habla de todas las mujeres en sus relaciones con el poder, transforma el pensamiento, no sólo el occidental, sino también el de comunidades diversas. Propone un reconocimiento del *quehacer* de las mujeres sin importar su procedencia, religión u opción sexual. La teoría se enriquece presentando nuevos planteamientos como el de Julieta Paredes:

[...] feminismo es la lucha y la propuesta política de vida de cualquier mujer en cualquier lugar del mundo en cualquier etapa de la histórica que se haya rebelado ante el patriarcado que la oprime. Esta definición nos permite reconocernos hijas y nietas de nuestras propias tatarabuelas aymaras, quechuas y guaraníes rebeldes y antipatriarcales. También nos ubica como hermanas de otras feministas en el mundo y nos posiciona políticamente frente al feminismo hegemónico occidental. (Paredes, 2014)

La fuerza de las mujeres Ikoods, zapotecas, mixtecas, chinantecas, mixes, afromexicanas, morenas y mestizas, aparece en los movimientos sociales que impulsan un cambio político de fondo. Más allá de las diferencias se lucha por la igualdad, libertad y justicia. Se demanda el cambio (Castellanos y Bailón). Y ese cambio puede llegar o no, pero la unión que permite que un grupo de activistas tomen la radio y la televisión, en Oaxaca, como sucedió en el 2006 cuando las calles de la ciudad se llenaron de barricadas y la voz de las mujeres se escuchaba por la radio denunciando, demandando justicia y señalando la codicia que abusaba del poder. Una situación política, con un gobierno donde se permitía que la corrupción pastara a sus anchas y se gastara el dinero público. El cambio, que se demandaba pidiendo la renuncia del gobernador, no llegó, pero la transformación de las mentalidades de lo que son capaces las mujeres si se manifestó. La toma de conciencia fue el fruto de esa lucha.

Los hilos que han marcado nuestra historia después de las luchas por valorar el *quehacer* del ama de casa se han transformado y las mujeres rescatamos el concepto y lo valoramos como el *quehacer de las filósofas*, *el quehacer de las historiadoras*, *el quehacer de las sociólogas*, *el quehacer de las antropólogas*, *el quehacer de las filólogas*, *el quehacer de las analistas del discurso*, que investigan la historia de las mujeres, para tejer un concepto desvalorado en uno que adquiere un valor significativo de la participación histórica de las mujeres.

Cuando dentro de la epistemología del feminismo reivindicarnos lo que ha sido discriminado, invisibilizado y excluido como aquello que queremos reivindicar, las mujeres damos un salto cuántico en el conocimiento de la historia de nuestras ancestras. La discriminación por el sólo hecho de ser mujeres provoca la resistencia, como cuando se habla de raza y decimos todas somos negras, indias, esclavas, prostitutas, más allá del color de la piel o del trabajo que realizamos, porque lo que develamos es que somos mujeres que tenemos derechos humanos y estamos unidas para defenderlos.

El libro *Mujeres en Oaxaca, Expresión y vida Pública siglos XIX y XX*, es un crisol de miradas para entender y transformar la participación de las mujeres en la historia, la política y la vida cotidiana de Oaxaca. Se puede decir que son miradas desde adentro y desde afuera. Entre la objetividad y la subjetividad esta lo que las mujeres hacen y como se las ve. Un movimiento continuo de alcances históricos. Bienvenidas las historiadoras que nos recuerdan lo olvidado de la historia y nos dan esperanza sobre “otro modo de ser, humana y libre” (Castellanos, 1995).

**Margarita Dalton**

## Bibliografía

- Amorós, Celia (1973), “De La miel a las cenizas, de C. Levi-Strauss”, *Teorema: Revista internacional de filosofía*, vol. 3, núm. 1, pp. 162-165.
- Castellanos, Rosario (1995), *Meditación en el umbral. Antología Poética*, México: Fondo de Cultura Económica.
- De Pizán Cristina (2020), *La ciudad de las damas*, Madrid: Ediciones Siruela, S.A.
- Di Estefano, Christine (1996), “Problemas e incomodidades a propósito de la autonomía: algunas consideraciones desde el feminismo”, Carmen Castells (comp.), *Perspectivas feministas en teoría política*, Barcelona España: Paidós Ibérica, S.A.
- Lemaître, J. Monique (1998), *Elvia Carrillo Puerto. La Monja Roja del Mayab*, Monterrey. México: Ediciones Castillo.
- Paredes, Julieta (2014), *Hilando fino desde el feminismo comunitario*, La Paz, Bolivia: Ed. Comunidad mujeres creando comunidad.
- Stern J., Steve (1999), *La historia secreta del género: Mujeres, hombres y poder en México en las Postrimerías del periodo colonial*, México: Fondo de Cultura Económica.



## INTRODUCCIÓN



*ujeres en Oaxaca. Expresión y vida pública, siglos XIX y XX* es el resultado de un primer esfuerzo colectivo por hacer visible la presencia de las mujeres en la historia de Oaxaca, particularmente aquella de los siglos XIX y XX.

Esta obra contribuye a entender algunas de las múltiples formas en que diferentes tipos de mujeres oaxaqueñas se hicieron visibles, se posicionaron en el escenario público y expresaron, a través de su conocimiento, voz o cuerpo, su manera de pensar, de organizarse o de imponer su autoridad, así como algunas formas en las que fueron representadas. Si bien la mayoría de los artículos hace hincapié en la parte más activa de la participación de las mujeres o en su accionar en/para el espacio público, un par de ellos está dedicado a examinar discursos, sobre todo visuales, en los cuales las mujeres aparecen como objetos de contemplación y fantasía o como mujeres bondadosas y abnegadas, pero también como participantes conscientes de su tiempo, de carácter fuerte, rebeldes y con historias de vida. Se trata así de una obra que explora la agencia de sus diversas protagonistas: traductoras, escritoras, maestras, profesionistas, campesinas e indígenas, vigilantes, cocineras, feministas y activistas. No es, por supuesto, representativo de esos grupos, o de las formas de expresión y vida pública de las mujeres en Oaxaca, ni tampoco de los siglos XIX y XX. Es tan sólo una pequeña muestra que pretende dar cuenta de su experiencia y andar por el mundo.

Los orígenes disciplinares de las autoras que participan son diferentes (literatura, sociología, historia, antropología, derecho) así como las perspectivas con las cuales avanzan. Podemos encontrar aportes desde la historia cultural, la historia social, la historia “desde abajo”, la etnografía, los estudios de la memoria, el feminismo interseccional y la perspectiva de género, por mencionar algunos. Asimismo, un rasgo distintivo es que las fuentes empleadas son sumamente diversas y van desde periódicos, revistas, decretos, circulares, legislación, correspondencia oficial, fotografías, acervos familiares, películas, documentos administrativos y entrevistas. Sin embargo, aunque los acercamientos y las fuentes son diferentes, todos los trabajos responden al mismo interés por iluminar y enriquecer la his-

toria de las mujeres en Oaxaca y por darle voz y protagonismo a un grupo hasta el momento escasamente visibilizado en la historiografía del estado.

Es importante señalar que los ocho artículos que conforman esta obra derivan de trabajos individuales realizados en el ámbito académico, ya sea en su vertiente profesional o estudiantil, de hecho, la mitad de ellos se desprenden de investigaciones de tesis. Todos, confluyeron en el Coloquio *Mujeres en los siglos XIX y XX. Expresión y vida pública*, que se llevó a cabo en la ciudad de Oaxaca en el mes de marzo de 2019, en donde fueron inicialmente presentados como ponencias —junto con otras 18 más— y posteriormente trabajados para su publicación.

Este evento representó un primer esfuerzo desde el Instituto de Investigaciones en Humanidades y desde la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca por reunir a aquellas investigadoras que estuvieran trabajando algún aspecto de la historia de las mujeres en la entidad en los siglos XIX y XX. Se pensó en dicho periodo, primero, porque tales siglos representaron un cambio importante en lo que a la participación pública de las mujeres respecta. Durante el siglo XIX, pese a la persistencia del modelo tradicional y al “deber ser” de la mujer, ésta fue adquiriendo cada vez más posibilidades de ampliar su participación en múltiples espacios en los que anteriormente era un excepción, por ejemplo, en el laboral como obreras, oficinistas o empleadas públicas y privadas; en el educativo como estudiantes y profesoras, en el de la opinión pública como redactoras o directoras de diarios y revistas, y en el político como defensoras del sufragio femenino, tan sólo por mencionar algunos ejemplos. Esta participación se multiplicó y fue imparable en el siglo XX, llevándolas de la retaguardia a la vanguardia de la vida pública, a la obtención de cada vez más poder y autoridad y a su completa visibilidad, de tal suerte que, para finales de dicho siglo, ya eran muy pocos los espacios en los cuales no se habían insertado: desde la política nacional, hasta el deporte, pasando por la vida profesional, los nuevos medios de comunicación, y un sinnúmero de actividades anteriormente consideradas sólo masculinas. En pocas palabras, son siglos en los que se dieron transformaciones fundamentales para las mujeres en un proceso que, por supuesto, no fue completamente lineal o evolutivo, sino más bien escarpado y complejo.

Además, la decisión de abarcar este periodo se debió también a que —en un estado en donde la producción histórica sobre las mujeres es sumamente escasa— se quiso incluir a todas aquellas investigadoras que sin estar específicamente dentro la disciplina de la historia pudieran aportar

a las dos principales líneas planteadas: las formas de expresión y la vida pública.

Aunque la tendencia a la hora de hacer historia de las mujeres se inclina más hacia el análisis de los discursos que históricamente se han construido sobre ellas y su impacto en la vida cotidiana, en este caso —y justamente por la periodización elegida— se quiso abonar en el campo de las acciones y la participación activa de las mujeres que buscaron expresarse y vincularse a la vida pública pese a los intentos por acallarlas o silenciarlas. En este sentido algunas de las preguntas que se plantearon fueron: ¿de qué manera las mujeres oaxaqueñas se hicieron presentes y se manifestaron o expresaron a lo largo de los siglos XIX y XX?, ¿Lo hicieron de manera individual o colectiva?, ¿Qué buscaron expresar?, ¿A través de que espacios y formas lo hicieron?, ¿Hasta qué punto sus acciones tuvieron un impacto importante en el espacio público?

Las respuestas fueron de lo más diversas y enriquecedoras, así como los temas y perspectivas, por lo cual se buscó darle continuidad a ese esfuerzo colectivo llevándolo al terreno de la escritura. El resultado es este libro que, a falta de publicaciones colectivas sobre historia de las mujeres en la entidad abre una brecha importante para seguir estimulando la investigación. Es importante anotar que no todos los y las ponentes quisieron o pudieron ser incluidos en la publicación y, por lo tanto, diversas formas en que las mujeres oaxaqueñas buscaron expresarse o hacerse oír quedaron fuera —por ejemplo, aquellas que se dieron a través de los tribunales—. Sin embargo, esta obra integra una muestra significativa que evidencia claramente, en oposición al lugar pasivo asignado en las narraciones masculinas, una participación activa de las mujeres, y una gran capacidad de éstas para organizarse, expresarse y ganar cada vez más autoridad y poder.

Los ocho artículos incluidos avanzan cronológicamente en el tiempo. El primero, titulado “Rafaela S. Sumano y *La voz de la mujer*: Breve estudio de una traducción y un acercamiento a la historia de la traducción hecha por mujeres en la ciudad de Oaxaca”, es como su título lo indica, una primera aproximación a la participación de una escritora decimonónica en la labor de la traducción. En este trabajo, Pully Ellen Bothe reconstruye la participación de Rafaela Sumano como editora del periódico *La voz de la Verdad* y escudriña los motivos que la llevaron a realizar una traducción libre del poeta francés Racine. A través de un análisis detallado descubre cómo ésta, aprovechando el espacio y la posición en la que se

encontraba, realizó cambios importantes en la traducción y cómo dicha acción, así como la selección específica de un fragmento, pudieron haber respondido a la necesidad de “hacer público un lamento muy personal: el de la mujer que entiende que su voz será acallada”.

Esa insistencia por hacerse escuchar o por expresarse, pero más importante aún, por responder frente a los diversos intentos de sometimiento y/o de control dentro de patrones impuestos desde lo masculino y/o hegemónico ha llevado a las mujeres a organizarse y a desarrollar múltiples formas de manifestación. En el segundo capítulo, Miriam Cruz Reyes analiza cómo, frente al intento de militarización de la educación en Oaxaca y al sometimiento del profesorado oaxaqueño a tal régimen en el año de 1918, un grupo de profesoras, bajo el liderazgo de Isaura Almaraz, se organizaron, alzaron la voz y confrontaron al gobierno constitucionalista instalado en Oaxaca, demostrando su capacidad como grupo para intervenir en el espacio público y en la vida política local con un discurso bien elaborado dirigido a defender su dignidad, así como su potencial para negociar y para posicionarse a la par de sus colegas varones en la defensa de su profesión.

El libro continúa con uno de los dos artículos dedicados a analizar discursos visuales. En éste, Paulina Pezzant destaca cómo Mitla y las mujeres mitleñas han sido sujeto de atención desde hace mucho tiempo no sólo en Oaxaca, sino también en otras regiones y países, lo cual puede corroborarse por la gran producción fotográfica existente. Utilizando una pequeña muestra —que sin embargo abarca un amplio periodo de tiempo—, la autora corrobora cómo existen diferencias fundamentales entre la fotografía extranjera, la etnográfica y la familiar, ya que mientras en la primera lo que interesaba mostrar era lo exótico de las mujeres, en la segunda el centro fueron las actividades cotidianas, en tanto que en la tercera fue la identidad. De esta manera, evidencia cómo las mujeres pasaron de ser sujetos pasivos a activos con un gran interés en el uso de la fotografía como una forma de expresión y autorepresentación que llegó a rebasar el ámbito privado para colocarse en el espacio público.

Generalmente la presencia de las mujeres en el espacio público se ha documentado para aquellos grupos cuyas formas de expresión o actuar son mucho más evidentes. Sin embargo, en su artículo, Fabiola Bailón Vásquez se interesa por un grupo de mujeres “apenas perceptibles”, “poco numerosas y marginales” de la ciudad de Oaxaca, que se insertaron en un puesto que anteriormente había sido exclusivamente masculino: el de vigi-

lante de prostitución. Utilizando documentación administrativa la autora observa cómo el involucramiento de intereses, prejuicios y rasgos vinculados a su condición de género, en el caso de los varones, en oposición a un mayor apego a las pautas y deseos establecidos por las autoridades, en el caso de las mujeres, llevaron a estas últimas no solamente a imponerse y a quedarse con el puesto, sino también a lograr una gran autoridad y presencia en el espacio público. Asimismo, haciendo una lectura minuciosa de los documentos que éstas generaron para mantener informadas a las autoridades y revisando sus actitudes frente a sus subordinados, descubre formas de expresión y de poder que corroboran su agencia y su enérgico actuar.

En el siguiente capítulo volvemos al tema de las representaciones, pero en este caso de mujeres oaxaqueñas en el cine mexicano de la Época de Oro. Con cinco filmes estrenados entre 1938 y 1961 Nohemí Domínguez Gaspar muestra cómo, pese a que las historias de las películas hacen referencia a elementos folclorizados y festivos de lo indígena y las mujeres aparecen como iconos y reproductoras de valores estéticos, culturales y sociales de lo local en sintonía con lo nacional, entrelíneas, o también explícitamente, se asientan prototipos de belleza, racialización y racismo, más allá de que ciertas representaciones están encaminadas a anular o a borrar las particularidades de las mujeres concretas. De tal suerte que lo que se muestra son una serie de estereotipos o ideales de género racializados o blanqueados en los cuales las mujeres generalmente tienen un papel pasivo, ya que aparecen como obedientes, abnegadas y dispuestas al sacrificio.

En completa oposición, los siguientes dos capítulos revisan la participación de mujeres rurales en un espacio que se ha considerado “femenino” y “privado”, la cocina, pero cuya trascendencia para la vida comunitaria y, por lo tanto, para la vida social y pública de Oaxaca, sigue siendo nodal. En el primero, Charlynn Curiel, cuestiona la oposición entre los espacios públicos y los privados para mirar a las cocinas oaxaqueñas como espacios complejos, multipropósito y de mucha interacción entre lo íntimo y la expresión comunitaria. Utilizando como centro de análisis el pueblo de Tlacotepec, en la región mixteca y la labor de las cocineras en el mismo a finales del siglo XX, revela cómo su participación en las mayordomías las fue llevando a obtener cada vez más reconocimiento, prestigio y visibilidad, lo cual les sirvió como una plataforma para “recrear el uso de ciertos discursos” y apropiarse de otros espacios que anteriormente habían sido

vetados para ellas, tales como la asamblea comunitaria, con lo cual, corrobora su capacidad para adquirir reconocimiento, hacerse escuchar y legitimar su posición no sólo frente a sus familiares, sino frente al pueblo entero.

Sin duda el tema de las cocinas y el papel de las mujeres en las mismas es uno de los más importantes en la historia de Oaxaca y muestra de ello es la elaboración de otro artículo correspondiente a Alejandra Berenice Santoyo Palacios quien, al igual que Charlyne Curiel, trata sobre la participación de las mujeres en las cocinas y las fiestas comunitarias, pero en este caso, en el pueblo de Santa Catarina Juquila a lo largo del siglo XX. Los bagajes culinarios o el papel de las mujeres como depositarias de un profundo conocimiento es su principal centro de atención, así como la utilización de este espacio como un medio para la socialización y la incidencia en el espacio público. Haciendo una caracterización de las diferentes actividades que estas desarrollan en el proceso festivo, descubre la importancia de su labor para las festividades y, por lo tanto, para la vida pública, social y comunitaria.

Cierra el libro el trabajo de Aline Castellanos Jurado y Fabiola Bailón Vásquez con un tema aun pendiente en el estado de Oaxaca que es el de la historia del feminismo y la organización social y la acción política de las mujeres. En éste, las autoras nos muestran cómo determinados grupos de mujeres en la ciudad de Oaxaca empezaron a hacerse preguntas y a construir respuestas sobre las necesidades específicas de las mujeres, las desigualdades de género y las formas de violencia y exclusión desde finales de la década de 1970, para posteriormente pasar al escenario público, formarse y organizarse en torno a determinados temas o demandas y plantear agendas y prácticas políticas cada vez más amplias. Así, nos muestran cómo se fueron haciendo cada vez más visibles, complejas y diversas, pero también, cómo su participación pasó de la conciencia de mujeres específicas a las acciones colectivas y a la formación de redes o colectivos, que las llevaron a conformarse plenamente como sujetas históricas y políticas con una amplia y activa injerencia y estrategias que han aportado de manera substancial al cambio social de la entidad.

Resta únicamente, agradecer a todas las autoras su esfuerzo, constancia y paciencia en la conformación de este libro, así como al Instituto de Investigaciones en Humanidades de la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca por el apoyo brindado tanto para la realización del coloquio como para la publicación de la presente obra. De igual forma,

agradecemos al Instituto Nacional de las Mujeres y a su directora, la doctora Nadine Flora Gasman Zylbermann, por haber aceptado financiarla y, particularmente, a Anabel López Sánchez, Directora General para la Promoción de una Vida Libre de Violencia e impulso a la Participación Política del INMUJERES, así como a Josefina Aranda Bezaury por las gestiones realizadas y la confianza depositada. Agradecemos, asimismo, a los lectores y lectoras secretos que revisaron e hicieron comentarios acertados y enriquecedores a cada uno de los artículos y al libro en general. Y, finalmente, un agradecimiento especial a la Dra. Margarita Dalton Palomo, por haber aceptado ser la conferencista magistral del coloquio y por habernos honrado con el prólogo del presente libro.





# Rafaela S. Sumano y *La voz de la mujer*: breve estudio de una traducción y un acercamiento a la historia de la traducción hecha por mujeres en la Ciudad de Oaxaca (1887)

PAULY ELLEN BOTHE<sup>1</sup>

“Con el misterio de las cosas debajo de las  
piedras y de los seres.” Álvaro de Campos/  
Fernando Pessoa, *El estanco*.



¿Quién es Rafaela S. Sumano? Cada nombre esconde un misterio que vamos desentrañando desde el más trivial de los encuentros: “buenas tardes, mi nombre es Rafaela, Rafaela Sumano”. A partir de ese primer encuentro se abre la posibilidad del “acontecimiento”, como propone Slavoj Žižek, conocido pensador de nuestros tiempos, en el que «otra dimensión entra en escena, un nivel diferente del ser» (Žižek, 2018: 78). Descubrir lo otro y al otro es lo que constituye nuestro devenir. Descubrir nuestro pasado a través del mundo de la escritura es una forma de ese devenir. Las páginas siguientes, relatan el encuentro que tuve con un personaje del pasado que me reveló datos interesantes sobre la práctica de la traducción durante el siglo XIX en Oaxaca y el «acontecimiento» que fue la irrupción de la voz femenina en la esfera pública de este estado.

Bastante se ha escrito sobre cuándo y cómo se comienza a historiar la traducción;<sup>2</sup> y existen, así mismo, varios trabajos que van construyendo la historia de la traducción en México.<sup>3</sup> Mi intención es aportar otra piedra

<sup>1</sup> Instituto de Investigaciones en Humanidades de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca. Docencia e Investigación. Dirección de correo electrónico: ellen.bothe@gmail.com

<sup>2</sup> Para una aproximación a lo que se ha hecho en el ámbito de la historia de la traducción en América Latina puede verse el artículo de Pagni (2014).

<sup>3</sup> Ver Payàs (2010).

al camino de la historia de la traducción en Oaxaca,<sup>4</sup> presentando en esta ocasión el caso particular de una mujer que sintió la necesidad de abrirle a otras mujeres, oaxaqueñas, una ventana al mundo. Los estudios sobre traducción en Oaxaca son incipientes y este trabajo es el primer aporte en lo que concierne a la historia de las mujeres en este ámbito. Cuántas mujeres tradujeron activamente en Oaxaca durante la segunda mitad del siglo XIX es una pregunta que aún no encuentra respuesta. Lo que he podido intuir después de lo estudiado para preparar estas páginas es que Rafaela S. Sumano no debió ser la única, ya que en la Academia de niñas de Oaxaca las alumnas no sólo aprendían lenguas extranjeras (inglés y francés), sino que también practicaban la traducción como método de aprendizaje de estas lenguas, como se verá más adelante.

El siglo XIX es el gran siglo de las revistas y los periódicos, que eran medios más económicos que el libro para la difusión del conocimiento, sobre todo en América. Oaxaca, siendo una de las ciudades más importantes de México en aquel entonces, tenía sus propias imprentas y producía una gran cantidad de impresos periódicos<sup>5</sup> que van desde el *Redactor Oaxaqueño* que apareció, según indican Carlos Sánchez Silva y Francisco José Ruiz Cervantes, en 1831 (Sánchez y Ruiz, 2015: 35), hasta *La Victoria*, publicada durante la segunda mitad del siglo XIX. La participación de las mujeres en las publicaciones periódicas mexicanas fue creciendo gradualmente durante el siglo. Lucrecia Infante Vargas, en su artículo *De la escritura a la redacción de revista femeninas, mujeres y cultura escrita en México durante el siglo XIX*, da cuenta de este crecimiento dividiéndolo en tres etapas que describe de la siguiente manera:

1805-1838, periodo durante el cual se desarrollan una serie de estrategias informales de escritura femenina, y se registra un temprano posicionamiento de las mujeres como público lector; 1839-1870, años en los que surgen las primeras publicaciones dirigidas expresamente a las mujeres, y se observa la progresiva inserción de la escritura femenina en la literatura nacional, en particular, en el terreno de la poesía; finalmente, en el periodo comprendido entre 1870 y 1907 se registra una plena incorporación de la escritura femenina a la cultura impresa, tanto en el surgimiento de las primeras revistas

---

<sup>4</sup> No conozco esfuerzos anteriores que intenten historiar la traducción en Oaxaca, por lo que remito a las lectoras a mis artículos: Bothe (2019a), (2019b).

<sup>5</sup> Para conocer la cantidad y diversidad de estas publicaciones ver: Sánchez y Ruiz (2005).

de mujeres escritas y dirigidas por ellas mismas, como en el establecimiento de una tradición literaria que –aun cuando incipiente–, introdujo en el canon literario entonces dominante una versión propia de las experiencias y los símbolos socialmente definidos entonces como femeninos, y adscritos al ámbito de lo privado y de la subjetividad. (Infante, 2008: 71)

Quien se acerca a los artículos de las publicaciones periódicas decimonónicas puede intuir que en muchos casos se encuentra leyendo traducciones, aunque el nombre de la traductora o del traductor no siempre aparezca indicado. Infante Vargas, quien ha notado que este anonimato (con o sin el uso de pseudónimo) poco a poco fue cambiando, durante el transcurso del siglo, para dar lugar al uso del nombre de las traductoras, intuye esto mismo cuando menciona en una nota que “presume” que algunas de las autoras que estudia “pudieron haber realizado” algunas traducciones (Infante, 2009: 96). El estudio de estas traducciones y sus traductores y traductoras, que sigue teniendo menos atención de la que merece, podría revelarnos algunas de las puntadas que se esconden debajo del tapiz intelectual de la historia de México. ¿Habrán las mujeres tenido un papel protagónico en la conformación de este tapiz? Oresta López, quien escribió un artículo llamado *Con Dios y sin toga. La educación de mujeres en las academias liberales porfirianas*, probablemente pensaría que sí, si tomamos como ciertas las palabras con que cierra su artículo, y que cito aquí de manera extensa:

La educación secundaria en Academias liberales fue privilegiada, ya que, en diversos sectores de la sociedad, no sólo se creía en la necesidad de educar a las mujeres, sino se pensaba que los estudios podían dañar el futuro de las mujeres. En algunos estados de la república, ni en su legislación ni en su presupuesto se reflejaba el menor interés por llevar adelante proyectos para la educación de las mujeres. Crecientemente fue aceptado y divulgado el modelo de la mujer burguesa, como esposa refinada e ilustrada que, aún careciendo de fortuna, podría formar ciudadanos virtuosos y reinar en el hogar con higiene y moral, cívica y religiosa. Las Academias de niñas de Oaxaca y Morelia fueron semilleros de este tipo de mujeres. José Vasconcelos, hijo de una educada oaxaqueña aprendió a amar la literatura e hizo sus primeras traducciones bajo la guía de su madre. Porfirio Díaz, Lázaro Cárdenas, Agustín Yáñez, Juan José Arreola y muchos otros personajes de la historia y la literatura mexicana de principios del siglo XX han señalado su

vínculo con alguna de estas mujeres preparadas en Academias o Liceos, de quienes recibieron el gusto por la lectura, disciplina intelectual, dominio de la memoria, temor a Dios y valores morales, civismo y, desde luego, también recuerdan sus ambivalencias frente a actitudes como la sumisión y cierta “mocharía”. (López, 2004: 62)

Hay mucho por hacer si queremos revelar en su justa medida la contribución de las mujeres para la formación del México moderno. Como ya mencionamos, el artículo que aquí presentamos se suma a un par de esfuerzos anteriores que pretenden comenzar a dibujar la historia de la traducción en Oaxaca. Si hacia mediados del siglo XIX los catedráticos del Instituto de Ciencias y Artes del estado de Oaxaca tradujeron para educar a la juventud Oaxaqueña; en las últimas décadas de ese mismo siglo, las mujeres educadas de Oaxaca, impulsadas por el aire liberal del gobierno de Porfirio Díaz, sintieron esa misma necesidad de educar a sus congéneres para contribuir al fortalecimiento del país.

### **Rafaela S. Sumano y *La voz de la mujer***

Supé de la existencia de Rafaela S. Sumano hace un par de años en la Biblioteca Fray Francisco de Burgoa de la Ciudad de Oaxaca. Me encontré con su nombre en un periódico llamado *La voz de la mujer* que vio la luz durante el año de 1887.<sup>6</sup> Este periódico fue contemporáneo de *El Álbum de la Mujer* (1883-1890), de el *Correo de las Señoras* (1883-1894) y de *Las Violetas del Anáhuac* (1887-1889), que circularon en la Ciudad de México (Jarquín, 2017: 30). Todas estas publicaciones periódicas, incluyendo *La voz de la mujer*, fueron pioneras en el sentido de que fueron fundadas por mujeres. De Sumano aprendí, además, que fue alumna sobresaliente de la Academia de Niñas de Oaxaca, según consta en las actas de los exámenes que presentó (o que “sufrió”, según se decía en la época) y que se conservan en el Archivo Histórico de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, albergado en la ya mencionada Biblioteca Fray Francisco de Burgoa.

La Academia de Niñas de Oaxaca fue fundada hacia el año de 1867, por Manuel Dublán y Félix Romero, entonces directores del Instituto de

---

<sup>6</sup> Agradezco a Penélope Orozco Sánchez, coordinadora académica de la Biblioteca Fray Francisco de Burgoa de Oaxaca, por haberme indicado la existencia de este periódico.

Ciencias y Artes del Estado, y de la dirección de Instrucción Pública en Oaxaca (Cruz, 2017: 53). Cabe mencionar que algunos profesores del Instituto, enseñaban también en la Academia de niñas, y que la educación era laica. Veinte años después, Sumano y sus colegas, Natalia Pizarro y Leonor Zanabria, también alumnas destacadas de la Academia, decidieron fundar un periódico que sería, según explican ellas mismas, un espacio para “la instrucción de la mujer de clase pobre de nuestra sociedad” que se pretendía que apareciera “el segundo domingo de cada mes” en la Ciudad de Oaxaca (*La voz de la mujer*, año 1, no. 1, p. 1). Hasta donde he podido indagar, se publicaron apenas 4 números que aparecieron de manera irregular; el primero es del 15 de septiembre, el segundo del 9 de octubre, el tercero del 20 de noviembre y el último del 25 de diciembre, todos de 1887.<sup>7</sup> La redacción del periódico explica esta irregularidad en el cuarto número: “Nuestro periódico ha sufrido transtornos en su publicación por diversos motivos, siendo el principal nuestros exámenes. En lo de adelante procuraremos que salga con la mayor regularidad.” (*La voz de la mujer*, no. 4, p. 4). Todo parece indicar que esa intención nunca pudo cumplirse.

En los primeros tres números, Natalia Pizarro aparece como administradora y Rafaela S. Sumano y Leonor Zanabria como redactoras, nadie asume la dirección como tal. En el cuarto número, María Santaella, compañera y colaboradora de *La Voz de la mujer* en números anteriores, se incorpora como directora y editora.

En los tres primeros números existe la sensación de que la publicación va de viento en popa; pero el cuarto número de la publicación presentará un giro inesperado. En este último número, Sumano es “despedida” por sus colegas de la redacción con las siguientes palabras:

Después de haber sufrido su examen profesional partió para su tierra natal, desde donde seguirá colaborando en el periódico que fundó en esta ciudad.

Profundo pesar nos ha causado la separación de nuestra inolvidable amiga y compañera de redacción. Quiera la providencia protegerla en su viaje y derramar en su espíritu el suavísimo bálsamo de la felicidad al llegar al

---

<sup>7</sup> En el *Catálogo de la hemerografía de Oaxaca* elaborado por Sánchez y Ruiz (2005) existe una entrada dedicada a *La voz de la Mujer* en la página 36. Los datos que aporta, sin embargo, son un tanto confusos, porque se mencionan dos meses: septiembre y abril; y dos años: 1887 y 1888. ¿Será que apareció un número en abril de 1888 que ahora se encuentra perdido? La entrada del catálogo se refiere solamente a dos ejemplares del año 1: número 1 y 4. Sin embargo, el número cuatro es de diciembre de 1887 y no de abril del 88 (puede tratarse de un lapso).

hogar paterno.

Lleva en el alma la satisfacción de haber dado cima á una empresa que, si despertó la envidia de algunos y le conquistó gratuitos enemigos, la puso muy alta sobre los que confabularon para deprimirla. (*La voz de la mujer*, año 1, no. 4, p. 3)

Cuál sería el hogar paterno y quiénes los enemigos gratuitos de Sumano son cuestiones que rebasan el alcance de este artículo. Quisiera, sin embargo, llamar la atención hacia las sentidas palabras de sus colegas, que nos llevan a lanzar una hipótesis: el periódico no se dejó de publicar por la partida de Sumano o por la falta de capacidad de la nueva encargada, sino porque el poder que adquiriría la voz de las mujeres por este medio aumentaba y eso no era deseable para una sociedad dominada por voces masculinas. Muchos periódicos de la época contenían en su título la locución “La voz de”, y esa voz era mayoritariamente masculina. La voz de la mujer aparece, de hecho, entre dos voces masculinas con sesgo religioso: *La voz del Sinaí* (1861) y *La voz de la verdad* (1897).<sup>8</sup> No es imposible que *La voz de la mujer* haya sido intencionalmente acallada.

¿Será que alguien alejó a Sumano de *La voz de la mujer*? Sus colegas no parecen haber estado al tanto de la posible desaparición de su periódico porque, como mencionamos antes, pensaban que los próximos números saldrían de manera regular apenas hubieran terminado los exámenes. Es más, contaban con la futura colaboración a larga distancia de Sumano. Hay datos, en el último número específicamente, que dan pie a la especulación. En este número encontramos un par de notas extrañas; la primera es una “Aclaración” que parece innecesaria, ya que en ella las redactoras defienden su libertad de expresión diciendo que su voz no representa la voz de la Academia del Estado, que es laica, sino su propia voz que está basada en “opiniones particulares”, y estas opiniones, mencionan, vienen de una voz ante todo “cristiana, católica, apostólica, romana.” (p. 4). La segunda nota se refiere a un ataque que recibe *La voz de la mujer* de *La palabra*, un periódico masónico de Oaxaca. El ataque que les hace este periódico, según cita la propia redacción es el siguiente: “la felicidad de la mujer no será un hecho sino hasta que se emancipe del sacerdote católico.” El ataque en sí no es descabellado, porque es bastante evidente, desde este

---

<sup>8</sup> Jarquín (2017) menciona que *La Voz del Sinaí* era un semanario “religioso, científico, de literatura y variedades” y que *La Voz de la Verdad* era un periódico religioso, p. 20 y 21.

momento histórico, que la emancipación no es algo evidente en los textos publicados en *La voz de la mujer*, por lo que podríamos concluir que no sería esta emancipación el motivo que llevó a su posible censura. Pero el ataque era un buen pretexto para acallar la voz que comenzaba a surgir (desde dónde surgía era lo de menos; una voz religiosa no era menos peligrosa que una voz laica). Esto es, la crítica que se le hace al periódico de las alumnas de la Academia de niñas es un discurso “paternalista” que pretende disminuir “el valor” de la voz que se levanta (ni los liberales, ni mucho menos los conservadores habrían dado la bienvenida a “la voz de la mujer” en el dominio público); aunque en el fondo, los críticos reconocían el peligro que las voces femeninas representaban para los intereses de las voces masculinas en la esfera mediática.

*La Voz de la mujer* logró una gran proyección en su poco tiempo de vida. Desde el primer número, Rafaela S. Sumano, quien por cierto firmaba con su nombre completo,<sup>9</sup> invitó a todas las lectoras del periódico a mandar colaboraciones. La invitación resultó ser exitosa, ya que en los números subsecuentes aparecen publicadas estas colaboraciones. Además, desde el primer número, las redactoras saludan a la prensa de toda la República extendiendo una invitación al intercambio; y más, tuvieron intercambio con publicaciones internacionales.

La importancia de *La voz de la mujer* ya ha sido reconocida por algunos estudiosos, no entraré en detalles; cito entre ellos a Aleyda Gaspar González quien en un artículo sobre lectoras oaxaqueñas del siglo XIX menciona que: “*La voz de la mujer* no sólo inaugura el periodismo femenino oaxaqueño, sino propone la lectura como un medio de concientización y educación para las mujeres pobres.” (Gaspar, 2003). *La voz de la mujer* ocupó, pues, un lugar importante en la historia de la prensa femenina de México, no solo por ser el primer periódico oaxaqueño en ser escrito por y para mujeres, sino porque es el primer periódico para las mujeres del pueblo y no para las señoras de la élite. Y escribir para educar (e informar) a las mujeres del pueblo, al parecer, era un peligro.

Mary Beard, una conocida académica británica, ha mencionado en más de una ocasión que “la voz de la mujer” ha sido silenciada desde, por lo menos, los tiempos de la *Odisea*, en la cultura occidental (Beard, 2014) (y por imposible que parezca, lo sigue siendo hoy en día). El hombre se ha

---

<sup>9</sup> Jarquín menciona que “Las autoras de los artículos [de *La Voz de la Mujer*] firmaban con sus iniciales y con sus nombres únicamente y en ocasiones con un pseudónimo, (2017: 28).

encargado durante el transcurso de la historia de silenciar la voz de las mujeres con todo tipo de estrategias. El siglo XIX es un momento histórico importante, en este sentido, porque es el comienzo de una nueva era para las mujeres. La voz de la mujer comienza a infiltrarse lentamente en la prensa y, después, en el mundo de los libros. Hoy en día, con los nuevos medios de comunicación, es imposible pensar en lo difícil que fue esa lucha (... y continúa siendo, aún no termina). Y todo comenzó con la educación.

El primer número de *La voz de la mujer* fue dedicado al Sr. General Porfirio Díaz, entonces presidente de la República, con las siguientes palabras:<sup>10</sup>

Un sentimiento profundo de gratitud nos impele á dedicar el presente número al más esforzado caudillo de nuestra segunda independencia.

Reciba el ilustre fundador de la Academia de niñas del Estado, casa donde nos educamos, las primicias de nuestros estudios literarios, como genuina manifestación de nuestro cariño y respeto.

Las Redactoras. (*La voz de la mujer*, no. 1, p. 1)

En seguida, las redactoras se dirigen “al público” con las siguientes palabras:

Difícil es, en verdad, la empresa de escribir para el público, y no acertamos á explicarnos la causa que nos ha movido á tan arriesgada determinación. ¿Será que un exceso de ignorancia nos oculte la escasez de nuestras dotes intelectuales, exponiéndonos así al ridículo ante una sociedad tan ilustrada como la oaxaqueña? ¿O será que el impulso civilizador de la época nos anima con irresistible fuerza a comenzar una obra que las mujeres inteligentes é instruidas de esta heroica ciudad acaso sigan para bien de nuestro sexo y gloria de las letras oaxaqueñas? ¿Seremos nosotras las primeras en contribuir con nuestro pequeño óbolo literario á la instrucción y moralización de la mujer de la clase pobre de nuestra sociedad?

No lo sabemos; sólo sabemos que no es únicamente el hombre quien puede penetrar en los secretos de las ciencias, ni á él sólo se ha dado difundir entre las masas ignorantes los conocimientos que adquiera con el estudio. (*La voz de la mujer*, no. 1, p. 1)

---

<sup>10</sup> Hemos respetado en las citas a documentos históricos la ortografía original.



La presentación termina con las siguientes palabras:

Queremos que nuestro periódico, más que á los estrados de las jóvenes de alta sociedad, vaya á los humildes hogares de las jóvenes del pueblo, para quienes escribiremos, porque allí, donde la falta de recursos no permite la entrada al libro, será donde nuestra hoja se leerá con agrado y fructificará su lectura. La Redacción. (La voz de la mujer, no. 1, p. 1)

Como ya mencionamos, a diferencia de otras publicaciones periódicas destinadas a mujeres o escritas por mujeres, como las *Violetas del Anáhuac*, fundada por Laureana Wright, que fue uno de los primeros foros que dieron voz a las mujeres en México, *La voz de la mujer* oaxaqueña quiere llegar a los hogares humildes “donde la falta de recursos no permite la entrada del libro”. Subrayo esto último, porque es importante para entender cómo fueron pensados los contenidos de esta publicación. El periódico no se limita a un solo tipo de contenido, sino que abre la paleta a diferentes temas y géneros cuyo fin último era la educación.

### La traducción de Sumano

**R**afaela S. Sumano no solo propició la aparición de este periódico, como señalan sus colegas, sino que participó activamente en los números con una gran variedad de textos, entre los que se incluye una traducción. Esta traducción aparece en el segundo número de *La voz de la mujer*. Es una traducción de francés a español, firmada con su nombre completo. La traducción es presentada con las siguientes palabras: “Tomamos la elegante composición que va en seguida, del poeta francés Racine, y á continuación damos la traducción libre de dicha composición” (*La voz de la mujer*, no. 2, p. 3)

La versión de Sumano es la siguiente (ver imagen 1 y 2):

El sueño de Atalia

Durante el horror de una profunda noche, mi madre Jésabel se mostró sobre mí, tan ricamente vestida, como el día de su muerte. Sus desgracias no habían abatido su altivez; aun tenía aquel brillo prestado con el cual cuidaba de pintar y adornar su cara, para ocultar el irreparable ultraje de los años.

Gonzalo Ramirez

AÑO I.

OAXACA, OCTUBRE 9 DE 1887.

NÚM. 2.

# LA VOZ DE LA MUJER.

Periódico dedicado á la instrucción de la mujer de la clase pobre de nuestra sociedad.

Redactoras: Rafaela S. Sumano y Leonor Zanabria.

## A la Srita. Matilde Montoya.

La Redacción de *La Voz de la Mujer* tiene la altísima honra de enviar cordiales felicitaciones á la primera doctora mexicana, por la luz que con que sostuvo el certamen científico que le valió el honorífico y muy merecido título de doctora en medicina.

Sor Juana Inés de la Cruz en el siglo XVII y Matilde Montoya en el presente, han probado que las mujeres mexicanas somos aptas, no sólo para los estudios literarios, sino para los científicos más profundos. Sor Juana Inés de la Cruz demuestra palmaria y públicamente que las matemáticas, la oscura metafísica los estudios teológicos son para ella familiares; Matilde Montoya, con general aplauso, sostiene difícil combate intelectual, manifestando que posee á fondo las ciencias médicas.

Honor y perpetua gloria al General Díaz, que ha franqueado las puertas de la ciencia á las mujeres. Así se proclama la emancipación de la mujer, levantándola de la abyección en que la ignorancia ó el egoísmo han querido tenerla siempre sepultada.

## EL LUJO.

• El oro, las piedras preciosas y la seda constituyen principalmente el lujo, pero jamás la felicidad ni la hermosura.

Una joven podrá ataviarse con las más ricas telas, llevar en el tocado alhajas de oro y brillantes, rodear su cuello de exquisitas perlas, pero este suntuoso conjunto no imprimirá en su fisonomía ni un aire de belleza real siquiera ligero, ni menos hará que sienta las dulcísimas emociones de la verdadera felicidad, porque el lujo, como todo vicio, es insaciable.

Cleopatra, con su lujo oriental, recibiendo á Marco Antonio en Tarso, no aparece más hermosa, según la historia, que Rebeca vestida con la sencillez, de las doncellas hebreas de los tiempos patriarcales, dando de beber al emisario de Abraham. Cleopatra, astuta y criminal; Rebeca, candorosa é inocente; Cleopatra, degradada, á pesar de su legendaria pompa; Rebeca, felicísima sin la ostentación de ajenas galas.

El lujo ha sido en todos tiempos el incentivo más poderoso para la corrupción de las costumbres, y cuando invade una sociedad, la hace descender hasta el cieno de la prostitución. Roma y Atenas con sus opulencias, pero abyectas cortesanas y su juventud impudente, son ejemplos del envilecimiento á que puede llegar una sociedad que se deja dominar por la pasión del lujo. Si las monarquías no fuesen tan aborrecibles por lo que casi todas tienen de omnímodas, bastaría para odiarlas saber que generalmente en sus cortes domina el lujo con la fuerza de una ley ineludible. Ese lujo regio, que tan mal cuadra con el espíritu del cristianismo, ha contribuido poderosamente á convertirlos en focos de asquerosas liviandades, veladas por los títulos de nobleza y la hipocresía.

El Oriente es la tierra clásica del lujo, las voluptuosas mujeres de aquellos países son sus esclavas; allí es donde este vicio se ostenta en toda su degradada esplendor. El célebre escritor Malanco, describe así el lujo de las mujeres orientales:

..... "vestidas con sus *caftanes* ó túnicas de seda recamadas de sedas de colores, de oros, matizados y de perlas; ceñidas con sus cinturones de tisú de plata, bordados de zafiros, de esmeraldas y rubíes; medio cubiertas con sus *muirlines*, velos de gasas blancas transparentes, salpicados de gotas de oro, y de gotas diminutas de diamantes; envueltas con descuido y abundancia en sus regios *feralles* de ricas telas, orlados de dorados flecos y galones, traído todo de Mossul y de Damasco; con sus undosos cabellos divididos en varias trenzas hechas torzales como viboras retorciéndose amarradas con fístones colgantes y flotantes, ó sujetos con turbantes ostentosos adornados de *bonquets* de piedras preciosas imitando ramos y capullos de flores naturales vivas acabadas; de cortar; y con sus brazos vigorosos y torneados, aprisionados por sargas de zequíes, que son monedas de oro turcas como grandes lentejuelas de oro, colgando fulgurantes. Allí están esas mujeres líbricas, tenaces y frenéticas, recostadas muellemente, asomando sus brazos blancos ó negros, desnudos, húmedos, y sus piececitos pequeños calzados con pantuflas verdes ó amarillas, recamadas de oro y perlas, de puntas erguidas muy agudas, y de tacones altos rojos, como empapados en hirviente sangre".....

¡Ah! cuánta riqueza y qué lujo pero ¡cuánta degradación y qué miseria! Allí no existe el amor en toda su magnitud y pureza, ni tampoco la felicidad en el alma; la mujer es un objeto vendible, puede adquirirse como nosotros adquirimos un animal cualquiera: se aprecian sus formas, su semblante ó sus atractivos, pero no sus virtudes, si las tuviera, porque domina el sensualismo, que para ser excitado necesita de tan escandaloso lujo.

¿De qué le sirve su belleza excepcional, si su cuerpo queda á merced del mejor postor? ¿Acaso puede considerarse feliz la mujer que por estar cubierta de seda y piedras preciosas no es dueña de sus afectos? De ninguna manera: la libertad es condición peculiar á la felicidad.

Algunas han querido dar al lujo el carácter de ley social, sin observar que hay muchísimas jóvenes sin recursos suficientes que, sometidas á tan tiránica ley, se ven obligadas á recurrir á medios reprobados para cumplirla fielmente: de ahí que las víctimas de la disolución sean más numerosas en la clase pobre, cuanto más desarrollado está el lujo en una sociedad. No, un vicio jamás puede elevarse á la categoría de precepto. Las jóvenes deben atender á su honra más que á los caprichos sociales, jamás la pobreza les cause sonrojo. Brillan en los estrados, en los teatros ó en los templos, que hasta el recinto sagrado profana el lujo, los diamantes y los vestidos de seda, la joven honrada admi-

BRILLAN, SE RECOMIENDAN QUE... agentes del poder, despegar la mas... primera, acaso la mas importante,...

Imagen 1. La voz de la mujer

Fuente: Fondo General de la Biblioteca Fray Francisco de Burgoa, Número de catálogo: 278.

La voz de la mujer, año 1, núm. 2, 9 de octubre de 1887.

En tanto que así gozaba,  
Extasiada no veía  
Que la fuente se agotaba  
Y el agua se consumía.

Hasta que al fin los fulgores  
Viera tornarse en arena,  
En un sueño los amores,  
Y las delicias en pena.

"Adiós, vida de mi vida,"  
Dijo, su cálida cerrando;  
Y en tan triste despedida  
Se iba el aroma acabando.

Después la flor sin mancilla,  
Al impulso del ambiente  
Giraba seca á la orilla  
De la consumida fuente.

Así el que ama una hermosura  
Que es de Dios, sólo el reflejo,  
Pierde y flora la ventura  
Que halla en efímero espejo.

El amor que dicha encierra,  
Y es del hombre el dulce anhelo,  
¡Su luz refleja en la tierra!  
Pero se encuentra en el cielo!

MARÍA SANTAELLA.

Tomamos la elegante composición que va en seguida, del poeta francés Racine, y á continuación damos la traducción libre de dicha composición.

### SONGE D'ATHALIE.

C'était pendant l'horreur d'une profonde nuit;  
Ma mère Jéshabel devant moi s'est montrée,  
Comme au jour de sa mort pompeusement parée;  
Ses malheurs n'avaient point abattu sa fierté;  
Même elle avait encore cet éclat emprunté,  
Dont elle eut soin de peindre et d'orner son visage,  
Pour réparer des ans l'irréparable outrage.  
"Tremble, m'a-t-elle dit, fille digne de moi,  
Le cruel Dieu des Juifs l'emporte aussi sur toi!  
Je te plains de tomber dans ses mains, redoutables,  
Ma fille!" En achevant ces mots épouvantables,  
Son ombre vers mon lit à paru se baisser,  
Et moi, je lui tendais les mains pour l'embrasser;  
Mais je n'ai plus trouvé qu'un horrible mélange  
D'os et de chairs meurtris et traînés dans la fange,  
Des lambaux pleins de sang, et des membres affreux  
Que de chiens dévorants se disputaient entre eux.

### EL SUEÑO DE ATALIA.

Durante el horror de una profunda noche, mi madre Jéshabel se mostró delante de mí, tan ricamente vestida, como el día de su muerte. Sus desgracias no habían abatido su altivez; aun tenía aquel brillo prestado con el cual cuidaba de pintar y adornar su cara, para ocultar el irreparable ultraje de los años.

Tiembla, hija digna de mí, me dijo ella; el cruel Dios de los Judíos se enoja contigo. Yo te complacezo, si caes en sus formidables manos ¡oh hija mía! Acabando estas espantosas palabras, su sombra pareció inclinarse hacia mi lecho, y yo . . . yo le tendí las manos para abrazarla; pero no encontré más que una horrible mezcla de huesos y de carnes muertas chueveltas en el fango; despojos llenos de sangre, y miembros espantosos que se disputaban entre sí, los perros devoradores.

RAFAELA S. SUMANO.

### CUENTO.

En una bonita casa de campo, rodeada de árboles frondosos y tapizado el suelo de verde césped y primorosas florecillas, vivía una familia compuesta de cinco personas: un anciano, que se llamaba Isaac, y Aurora su hija, viuda, madre de tres simpáticos niños.

El anciano, encorvado por el peso de los años, y encanecida su cabeza, tanto por la edad como por los pesares que había sufrido, se complacía en verse rodeado de sus queridos nietecitos; les contaba historias, les enseñaba máximas morales, y después de hablarles largo rato, pasaba con ellos al jardín contiguo.

El abuelito, sentado á la sombra de un hermoso Fresno, se divertía con los niños entretenidos en seguir á las mariposas ó en cortar flores, formando con ellas ramilletes que llevaban á su mamá. Al desaparecer los últimos rayos del sol poniente, volvían á las habitaciones para recogerse, no sin dar antes gracias á Dios por haberles concedido un día más de vida.

Esto sucedía casi todas las tardes. Una de tantas llamó el abuelito, como de costumbre, á los niños y acompañado de ellos, sentóse al pié de un lindo naranjo y comenzó á relatarles la historia de un hermano suyo.

"Sabéis, queridos hijos míos, les dijo, que éramos cuatro hermanos: dos bajaron á la tumba, dejando sumergido en el pesar el corazón de mis buenos padres, y dos sobrevivimos; á nosotros, pues, tocaba ser su consuelo.

Fernando, que éste era el nombre de mi hermano, altanero y procaz, de carácter indomable, conternaba á mi madre, porque ésta preveía que no había de ser feliz con él.

A pesar de que se nos educaba en la más estricta moral cristiana, las malas inclinaciones de Fernando se desarrollaban con increíble rapidez, y no eran bastantes á corregirlas los prudentes consejos de mi virtuosa madre, mezclados con sus lágrimas, ni las severas reprobaciones de mi honrado padre.

Llegó el tiempo de emprender los estudios, y mi padre nos llevó á un colegio de la capital. Al entregarnos, encargó al Director que velara ante todo por nuestra moralización, dándole amplias facultades sobre nosotros.

A penas habían pasado algunos días de colegio, cuando Fernando contaba con un crecido número de amigos, muchos de ellos perversísimos, y bien pronto les superó en perversidad.

Continuamente se disgustaba conmigo, porque le recordaba los consejos de mi madre, y furioso se volvía á mí vituperándome con palabras indecentes; renegaba de Dios y de sus santos, llamándose hipócrita, porque procuraba portarme según los sabios consejos de nuestros padres. Yo le amenazaba con los castigos que Dios tiene para los blasfemos, pero él se burlaba de mí, negando la existencia del Autor del Universo.

Mis padres, que todo lo sabían por nuestros maestros, perdiendo la esperanza de que se corrigiera, resolvieron llevarlo á la quinta y aplicarle riguroso castigo.

Mi padre, á pesar de estar enfermo, se fué con él á la más lejana de sus haciendas, allí lo condenó al trabajo como uno de tantos gañanes, y no le permitía sentarse á la mesa con él; pero para Fernando ya no había corrección, había perdido hasta el último sentimiento religioso, carecía de creencias: la inmoralidad había echado profundas raíces en su corazón, y esto bastaba para que sin ningún freno se entregase á los desórdenes más repugnantes.

Un día, que mi padre no pudo levantarse por su enfermedad, agravada por las frecuentes molinias que hacía con Fernando, le había prostrado en el lecho del dolor, se escapó de la hacienda, llevándose consigo una

### Imagen 2. El sueño de Atalia

Fuente: Fondo General de la Biblioteca Fray Francisco de Burgoa, Número de catálogo: 278.  
La voz de la mujer, año 1, núm. 2, 9 de octubre de 1887.

Tiembla, hija digna de mí, me dijo ella; el cruel dios  
De los Judíos se enoja contigo. Yo te compadezco,  
Si caes en las formidables manos ioh hija mía! Aca-  
bando estas espantosas palabras, su sombra pareció in-  
clinarse hacia mi lecho, y yo ... , yo le tendí las manos  
para abrazarla; pero no encontré más que una horrible  
mezcla de huesos y de carnes muertas envueltas en el  
fango; despojos llenos de sangre, y miembros espanto-  
sos que se disputaban entre sí, los perros devoradores.  
Rafaela S. Sumano.

Como mencioné antes, en la Academia de niñas del Estado de Oaxaca las alumnas estudiaban traducción. En el Archivo histórico de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca albergada por la Biblioteca Francisco de Burgoa se encuentran los registros del paso de Rafaela S. Sumano por la Academia de niñas. En sus exámenes, tanto del primer curso como del segundo, de francés recibió premios. El primer examen fue de analogía y prosodia, además de responder lecciones del método Ollendorf y 100 páginas del traductor francés; el segundo examen fue de sintaxis, ortografía, memorización y dictados relativos al método Ollendorf y una traducción de los ocho primeros libros del Telémaco de Fenelón (ver imagen 3). Estos datos me llevaron a pensar que Sumano quizá habría leído y traducido obras de Jean Racine en la Academia y que la publicación sería apenas un ejercicio más de traducción. Es posible, pero quedan algunos misterios, como la selección del fragmento y la omisión de datos sobre la obra. Sumano no menciona que el fragmento es justamente eso, un fragmento que pertenece a una obra mayor.

Hay algunos detalles que podemos observar sobre esta traducción antes de seguir adelante. Sumano indica que el texto es “elegante”, que el autor es un “poeta” de nombre Racine y que la traducción que ella hace es “libre”. Con esa información sería natural que una lectora poco informada pensara que la composición es un poema completo, y si no sabe francés, tal vez pensaría que el original no está escrito en verso riguroso. La versión “libre” de Sumano incluye varias libertades: 1. traduce de verso a prosa; 2) selecciona un fragmento y no le explica esto a las lectoras; y 3) presenta la composición de modo que las lectoras podrían pensar que es un poema, cuando en realidad se trata de un fragmento de una pieza de teatro. Fuera de estas libertades, la traducción, tanto en su nivel sintáctico

Academia de niñas de la Catedra de Francés		Cátedra de Francés	
		Primer curso	
Las alumnas de este curso asistieron á exámen: Prosa y Análisis por Feboulet: veinte lecciones de Ollendorf de memoria y escritas al dictado y cinco prólogos de "Le Traducteur Français", "Cécile y Traducción".			
Trinidad	Concepción Palacial	Segundo curso por unanimidad	
"	Enorina Carrasco	Segundo por unanimidad	
"	Adelina Patino	2	2
"	Dolores Perez	1	1
"	Mercé y Mercedes	1	1 2
"	Concepción Castañeda	2	2
"	Solista López	1	1 2
"	Luz Sanabria	1	1 premio
"	Guadalupe Chaves	adeguado no quise <sup>en</sup> <sub>comunicar</sub>	
Segundo curso			
Las alumnas de este curso asistieron á exámen: Escritura y Ortografía de Noël y Chapsal: las primeras lecciones de Ollendorf de memoria y escritas al dictado y lectura y traducción de los ocho primeros libros de "Le Nouveau" de M <sup>r</sup> Conillon.			
Trinidad	Dolores Ruiz	2	2
"	Carmen Yeta	1	1
"	Rosaura Yeta	1	1 2
"	Rafaela Carrasco	1	1 premio
Tercer curso			

Imagen 3. Cátedra de Francés

Fuente: Archivo Histórico de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, Caja 34. Dirección de Instrucción Pública, Actas de exámenes 1886-1887, Academia de niñas.

como en el semántico es bastante literal. Sin embargo, la falta de contexto hace que esa literalidad sea difícil de comprender, y que el fragmento, con aspecto de poema, parezca un poema oscuro.

Esta forma de manipular los textos originales para convertirlos en textos que se ajustan a las necesidades de la cultura de llegada parece ser bastante común en las traducciones oaxaqueñas del siglo XIX que hemos tenido oportunidad de estudiar con anterioridad y que ya hemos citado.<sup>11</sup> No me parece que la manipulación de estos textos traducidos sea producto del descuido, sino de intenciones deliberadas. Lo interesante es, pues, descubrir estas intenciones.

Después de leer el propósito educativo que las redactoras imprimen a *La voz de la mujer*, es difícil imaginar la reacción de las lectoras de esta traducción. ¿Qué habrán leído las maestras rurales o las jóvenes de los “humildes hogares del pueblo”? ¿Sabrían que el fragmento pertenecía a una obra de teatro? ¿Necesitaban saber que pertenecía a una obra de teatro para comprender su sentido o “sentidos” (si incluimos el que le puede haber imprimido Sumano)?

El tema de la composición es la muerte, la muerte como castigo por despertar la ira del dios de los judíos (aunque el motivo de la ira no se revela en el fragmento traducido). Y no es cualquier muerte, es la muerte que le anuncia una madre a su hija, como una especie de maldición. La ausencia del motivo de la ira en el fragmento, que insisto, puede ser leído como un poema independiente, hace que el fragmento subvierta el mensaje original de la obra de Racine (que es moralizador). Aquí percibimos el terror de Atalía frente a la escena que contiene los restos de su madre, pero no somos informados del motivo de su muerte, aunque se entiende que es por no acatar los mandatos del dios bíblico (única reminiscencia de la autoridad moral en el fragmento); tampoco sabemos que Atalía era una reina, la reina del pueblo judío, y que en la obra morirá por el mismo motivo que murió su madre. Percibimos en un instante, lírico casi, el terror de la visión de la muerte, pero no sabemos que la moraleja del fragmento original es que la reina debía morir porque había “usurpado” el trono que pertenecía al linaje del Rey David. Si Sumano escogió deliberadamente recortar y subvertir el sentido de la obra de Racine, es algo sobre lo que sólo podemos especular. La subversión del sentido se logra, sin embargo, al recortar el contexto del fragmento, lo cual lleva a la pérdida del inter-

---

<sup>11</sup> Ver la nota 4 de este artículo.

texto; esto es, el pasaje bíblico. El acto de la traducción le da ese poder al traductor: el poder de manipular un mensaje. Los oaxaqueños educados, que conocían la obra de Racine, quizá pensarían, “qué bien que ha traducido uno de los fragmentos más dramáticos de la obra, la que muestra el castigo ejemplar que tiene Dios para con aquéllos que le traicionan”. Pero, por otro lado, alguien que no ha escuchado hablar de Racine, o que ha escuchado su nombre, pero no ha leído sus piezas teatrales, podría pensar, “¿qué pudo haber hecho esta pobre mujer para tener semejante sueño? Que Dios tenga piedad de ella”. Recordemos que la mayoría de las lectoras del periódico tendrían, por lo menos, una esmerada educación religiosa. El castigo parece no tener otro motivo que el simple hecho de Jezabel y Atalía ser mujeres. Haya hecho lo que haya hecho Sumano, el fragmento por sí mismo hace sentir al lector una fuerte empatía con el personaje de Atalía, lo cual subvierte la esencia del personaje bíblico y nos deja frente a un poema que ofrece múltiples sentidos.

### Anotaciones finales

**E**l fragmento traducido por Sumano pertenece a una obra de teatro llamada *Atalía*. Esta obra se basa en un acontecimiento relatado en la *Biblia* en el “Libro de los Reyes” y en las “Crónicas” cuyo mensaje es justo el de castigar los actos malignos de una reina que ha llegado al poder por su propia mano, derramando sangre inocente. Es una obra moralizadora del clasicismo francés que fue escrita por Jean Racine para una Academia de señoritas en París. La obra comienza con unas palabras del personaje Abner, uno de los oficiales más importantes de los reyes de Judá, quien relata la muerte de Jezabel, la madre de la reina Atalía. La muerte de la madre es relatada como una especie de premonición que advierte al lector del destino de la reina, esa muerte que sueña Atalía en el fragmento traducido. Históricamente, Atalía es la única reina<sup>12</sup> que tuvo alguna vez Judá, y murió, por lo menos en el relato bíblico, de una muerte espantosa, ejemplar. No faltarán lectores que encuentren en la muerte de Atalía una especie de advertencia para que las mujeres no quieran, siquiera, acercarse a los círculos de poder en que se mueven solamente hombres.

Una lectura transgresora, por otro lado, invitaría a ver a la reina Atalía con buenos ojos y al dios de Judá, como proponían los autores del ata-

---

<sup>12</sup> Hay quien defiende que Atalía nunca fue realmente “reina”. Ver Brenner (2009).

que proveniente de *La palabra* a *La voz de la mujer*, como el sacerdote del que habría que emanciparse. Esta sería, de hecho, la lectura natural de alguien que lee desde el siglo XXI; pero ¿será que Sumano propusiera esta lectura poco más de un siglo antes? El gesto de firmar con su nombre completo, la selección del fragmento y el posible mensaje que podría tener si se lee de manera descontextualizada, hacen posible imaginar que esta mujer llamada Rafaela estaba, como bien dicen sus compañeras de trabajo, “muy alta sobre los que confabularon para deprimirla”.

*Atalía* fue escrita por Racine expresamente para una Academia de señoritas en *Saint Cyr*, Francia. *Saint Cyr* fue creada en 1686 bajo el reinado de Luis XIV por Madame de Maintenon, esposa sin derechos del monarca, y tuvo dos momentos. El primero duraría hasta 1692, y habría estado caracterizado por una educación liberal, en el que las alumnas llegaron a interpretar las obras de Racine para el propio Luis XIV y su corte. Después Maintenon decide reformar la institución y la transforma prácticamente en un convento (Compayré, 1902: 180).

Después de la muerte del rey en 1715, Madame de Maintenon vuelve a *Saint Cyr*, pero el ambiente del colegio para ese entonces ya había cambiado bastante:

La atmósfera del colegio era muy distinta de la de los primeros años, cuando la flor y nata de la corte venía a admirar a las alumnas que, dirigidas por Racine, interpretaban *Esther* o *Athalie*, escritos expresamente para ellas, con la sensibilidad y la gracia de las mejores actrices. En auge en las escuelas de jesuitas, el uso pedagógico del teatro era un método ampliamente experimentado, pero el éxito de los espectáculos y el soplo de modernidad que les siguió generaron violentas disputas entre los profesores, alentó la vanidad y la insubordinación de los educandos, desencadenó la reprobación de los hombres de iglesia y críticas del partido devoto. (Craveri, 2007: 250-251).

Si *Saint Cyr* pudo liberar el espíritu de las mujeres francesas del siglo XVII, ¿por qué no pasaría lo mismo en la Academia de niñas de Oaxaca? Racine fue leído por las alumnas de la Academia de las niñas en Oaxaca, pero ¿cómo lo habrán leído? Y ¿qué tan conocidas sería sus obras fuera del ámbito académico? ¿Qué habría llevado a Rafaela Sumano a querer traducir y publicar un fragmento de la obra de *Atalía*, y por qué escogió ese



fragmento? Es posible que nunca sepamos la respuesta, pero me gustaría proponer que Sumano sentía el yugo de dios en la garganta. La selección del fragmento traducido por Sumano puede llevarnos a pensar en un lamento muy personal: el de la mujer que entiende que su voz será acallada. Pero esto, como hemos dicho antes, es pura especulación.

## Archivos

Archivo Histórico de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca  
Fondo General de la Biblioteca Fray Francisco de Burgoa

## Bibliografía

- Beard, Mary (2014), “La voz pública de las mujeres”, Traducción de Ramón González Ferriz y Daniel Gascón, *Letras Libres*, núm. 183, en <<https://www.letraslibres.com/mexico-espana/la-voz-publica-las-mujeres>>
- Bothe, Pauly Ellen (2019a), “Catedráticos traductores del Instituto de Ciencias y Artes de Oaxaca (1865-1902)”, Israel Morales Becerra (coord.), *Aproximaciones a la historia de la educación Oaxaca*, Oaxaca: La Salle, pp. 181-218.
- (2019b), “El oficio de traducir en Oaxaca: Aurelio Valdivieso y Adalberto Carriedo”, *Humanidades*, núm. 13, pp. 16-22.
- Brenner, Athalya (2009), “Athaliah: Bible”, *Jewish Women: A Comprehensive Historical Encyclopedia*, Jewish Women’s Archive, en <<https://jwa.org/encyclopedia/article/athaliah-bible>>
- Compayré, Gabriel (1902), *Historia de la Pedagogía*, París: Librería de la Vda. De Ch. Bouret.
- Craveri, Benedetta, (2007), *Amantes y reinas: el poder de las mujeres*, traducción de María Condor, Madrid: Siruela, 2ª. ed. revisada.
- Cruz Reyes, Miriam Patricia (2017), *Formar maestros en Oaxaca durante el porfiriato, La Escuela Normal Moderna de Profesores de Oaxaca, 1883-1890*, tesis de maestría, Oaxaca: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social Unidad Pacífico Sur.
- Gaspar González, Aleyda (2003), “Una mirada a las lectoras oaxaqueñas del siglo XIX”, *Cuadernos feministas*, núm. 21, en <<http://www.convergenciasocialista.org.mx/cuadernos/21/02mirada.html>>
- Infante Vargas, Lucrecia (2009), *De la escritura al margen a la dirección de empresas culturales: mujeres en la prensa literaria del siglo XIX (1805-1907)*, tesis de doctorado, México: Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México.
- (2008), “De la escritura personal a la redacción de revistas femeninas. Mujeres y cultura escrita en México durante el siglo XIX”, *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*, El Colegio de Michoacán, vol. XXIX, núm. 113, (invierno), 69-105.
- Jarquín Edgar, Soledad (2017), *Periodismo de Género en Oaxaca: La otra mirada*, Oaxaca: CONACULTA, Carteles Editores.
- López, Oresta (2004), “Con Dios y sin toga: La educación de mujeres en las academias liberales porfirianas”, *GénEros*, año 12, núm. 32, pp. 56-63.
- Pagni, Andrea (2014), “Hacia una historia de la traducción en América Latina”, *Iberoamericana*, vol. XIV, núm. 56, pp. 205-224.
- Payàs Puigarnau, Gertudis (2010), *El revés del tapiz: Traducción y discurso de identidad en la Nueva España (1521-1821)*, Madrid: Iberoamericana.
- Sánchez Silva, Carlos y Francisco José Ruiz Cervantes (2015), “Los periódicos oaxaqueños en la primera mitad del siglo XIX: del formalismo legal a la “creación del nuevo ciudadano” oaxaqueño, 1825-1860”, María Fernanda García de los Arcos (coord.), *La fuente hemerográfica en la diacronía: variedad de enfoques*, México: Universidad Autónoma Metropolitana, pp. 33-49.
- (2005), *Catálogo de la hemerografía de Oaxaca (1813-1953)*, México: Universidad de Guadalajara/Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.
- Žižek, Slavoj (2018), *Acontecimiento*, traducción de Raquel Vicedo, Madrid: Sexto Piso.

# **“Dignidad bien entendida”.**

## **La presencia de las profesoras oaxaqueñas en la construcción de una identidad magisterial**

**MIRIAM PATRICIA CRUZ REYES<sup>1</sup>**

### **Introducción**



osa María Valles Ruiz afirma que la Revolución Mexicana dio origen a los que podrían considerarse “los feminismos mexicanos”. Para esta autora buena parte de las luchas de las mujeres de los primeros años del siglo XX coincidieron en buscar el derrocamiento de la dictadura de Porfirio Díaz (Valles, 2015: 251), no obstante, durante el periodo 1911-1918 en Oaxaca su lucha se dividió en dos objetivos: la supervivencia ante las consecuencias de la política carrancista que se encontró con la vida cotidiana de la entidad y, como segunda lucha, algunas profesoras buscaron resolver los daños infligidos a su profesión y reivindicar el legado de un grupo reconocido, pero difícilmente escuchado y sujeto a las exigencias del orden político patriarcal que las excluyó y trató de demeritar su labor por criterios de sexo y clase.

En este contexto, el estudio del profesor Javier Sánchez Pereyra *Los profesores oaxaqueños durante la soberanía, 1914-1920*, vislumbra la participación activa de un grupo de profesoras que en esos momentos confrontaron a las autoridades educativas estatales y municipales por la defensa de su colectividad docente. A partir de las aportaciones del profesor Sánchez Pereyra, en el presente escrito intento reconstituir la labor como líder moral e intelectual de la profesora Isaura Almaraz, analizando

---

<sup>1</sup> Centro de Estudios Históricos, El Colegio de México. Dirección de correo electrónico: [mcruz@colmex.mx](mailto:mcruz@colmex.mx)

el impacto de su labor de resistencia e influencia en las profesoras oaxaqueñas y en la formación de una colectividad contestataria que alcanzó también al sector masculino del gremio docente.

## **Género, historia y educación**

**M**arc Bloch (1987:38) recalca la importancia de comprender el presente en el pasado y la inextricable acción de querer comprender el pasado sin entender el presente. La reflexión del historiador francés cobra sentido en la coyuntura política actual, principalmente al examinar las condiciones sociopolíticas de las mujeres y sus luchas para rescatarlas del anonimato. En palabras de Gisela Bock (1991: 7-30), el proceso de restituir a las mujeres en la historia permite la reconstrucción y deconstrucción de sus identidades para valorar su existencia al reconocer su trascendencia en el devenir social. Esto es apenas una parte primordial del rompecabezas del pasado que toda sociedad intenta explicar, sin embargo, los marcos conceptuales que la historia “tradicionalmente” ha desarrollado han coadyuvado a ocultar y silenciar a las mujeres al centrarse primordialmente en una narrativa donde se priorizaban los relatos masculinos.

¿Cuál es la justificación de esta asimetría en el relato historiográfico? Por un lado, la ausencia de fuentes relativas a las mujeres, de acuerdo con Perrot (2009: 10-12) coadyuvó a que los historiadores hasta hace algunas décadas consideraran intrascendente el espacio doméstico, las tareas cotidianas y asignaron un papel preponderante al espacio público en el que resaltaban mayormente a los varones. Sin embargo, con la presencia de las mujeres en espacios laborales, movilizaciones políticas y espacios educativos, esta justificación se fue desvaneciendo, no así la invisibilidad de lo femenino.

Al respecto, el género constituye una importante categoría de análisis histórico cuyo uso crítico permite cuestionarnos ¿cómo puede la historia coadyuvar a la deconstrucción de la idea de que las mujeres, su historia y sus labores se definen o han definido a partir de su “sexo”? En tanto categoría de análisis que examina las estructuras de poder delimitadas por criterios asimétricos de raza, clase y sexo (Scott, 2011: 98-99), el género nos permite explicar la participación femenina como sujetos cambiantes cuya “esencia” y papel en la historia no descansa en su “ser mujer”, sino en su activa presencia política y social, como constructoras e impulsoras de

cambios y transformaciones. En este sentido, género e historia nos exigen reflexionar sobre la variedad y complejidad de contextos en que se han desarrollado las mujeres para visibilizarles y darles voz, rompiendo sus estigmas bajo los modelos sociales hegemónicos.

De tal manera, la historia y particularmente la historia social ofrece una pertinente alternativa de deconstrucción ante el *problema de la invisibilidad* (Perrot, 2009:9-11) de las mujeres en el relato historiográfico, principalmente en cuanto abre el camino para reconocer su participación en los cambios sociales. Así como Michelle Perrot, Joan Scott (1986: 1060-1062) sugiere un análisis indispensable de las “ideas sobre las mujeres” y su realidad para poner en el centro del debate las paradojas y contradicciones de la cotidianidad. Así, en el caso que nos ocupa es necesario visibilizar las paradojas de la formación de maestras y de la división sexual del trabajo en el marco de la “igualdad y libertad” planteada en el discurso gubernamental del último tercio decimonónico y los primeros años del siglo XX.

Los trabajos sobre este último punto son variados e interesantes. A nivel nacional la historiografía sobre el tema profundiza en la feminización docente y las normas de conducta que enmarcaron la formación de maestras en el ideario de la modernidad,<sup>2</sup> tomando en consideración que en el discurso gubernamental se reafirmaba la antigua creencia sobre “la gracia y naturaleza femeninas como ideales para guiar a los niños” (Díaz, 1993 [1875]: XLVII). Estos estudios delinean el ideal femenino en educación, explican los discursos gubernamentales sobre la labor de las maestras, reconstruyen la configuración histórica de las instituciones que las prepararon académicamente y problematizan cómo las mujeres poco a poco ocuparon espacios en la labor docente frente a los varones.<sup>3</sup> En el mismo sentido, sobre la importancia de la historia de las mujeres y la vida cotidiana, Pilar Gonzalbo y Mílada Bazant aseguran que analizar momentos y problemas en “apariencia irrelevantes” permite comprender situaciones complejas, pues “se trata, en síntesis, de buscar a los individuos que disfrutaron o padecieron situaciones de cambio o largos períodos de aparente monotonía” (2007:12).

---

<sup>2</sup> Entre estos estudios se encuentran los realizados por Bazant (2002); Galván (2010); Jiménez (1987); Menéndez (2013); Acevedo (2011); Padilla (2006); González (2008); López (2006); Carner (2006).

<sup>3</sup> Historiadoras del periodo han señalado la creciente participación de mujeres en la enseñanza elemental, Mílada Bazant comenta que “las mujeres fueron desplazando a los hombres en el magisterio [...] esto se debía a que la carrera de normalista era bien vista por la sociedad [para las jóvenes], por ciertos rasgos de carácter como el amor y la bondad [...]”. (Bazant, 1993:144)

A nivel local, los estudios recientes sobre género e historia han puesto atención en “los procesos de regulación de las mujeres” en la Oaxaca porfiriana (Overmyer-Velázquez, 2010), su cotidianidad en el servicio doméstico en los últimos años del porfiriato (Bailón, 2014), así como el proceso de formación de maestras en la entidad (Jiménez, 2008; 2015). Estos interesantes estudios explican la importancia de la figura femenina en la historia local a la luz de criterios de exclusión con base en el análisis de las estructuras sociales, políticas, económicas y educativas de la época. En este contexto, algunas preguntas que quedaban sin respuesta son ¿cuáles fueron las condiciones de las mujeres durante los años posteriores a la renuncia de Porfirio Díaz?, ¿cómo impactó la inestabilidad política de la Revolución en su cotidianidad? Y, específicamente en cuanto a las profesoras, en el marco de las tensiones políticas de la Revolución ¿cómo enfrentaron las profesoras estas condiciones?, ¿estas tensiones permitieron un cambio en su condición de “subalternas”? Son estos últimos cuestionamientos los que guían el presente estudio y así, desde una historia de lo político y lo social, se tratará de analizar y explicar las posiciones, situaciones y respuestas de la profesora Isaura Almaraz a la luz de las transformaciones del espacio público, resaltando su participación en espacios de negociación, de tensiones y de conflictos.

### **La paradoja del progreso. La construcción de la mujer en la educación del Oaxaca decimonónico**

**P**ablo Pineau (2001:34) refiere que una de las principales intenciones de los gobiernos liberales del siglo XIX al educar a la población fue crear una masa ciudadana disciplinada que se consolidara como la base de su “gubernamentalidad”. En concordancia, Maurizio Fioravanti (1996: 72-75) asegura que, como consecuencia de las revoluciones liberales, los Estados recién independizados trataron de transitar del derecho del antiguo régimen a una noción de igualdad jurídica que eliminara el pluralismo que había prevalecido durante aquella época, para ello el Estado se convirtió en “el gran legislador”.

Bajo este precepto, en México, durante los dos primeros tercios de la centuria buena parte de las luchas políticas oscilaron entre tratar de mantener una organización jurídica y legislativa que resguardara los privilegios pre-independentistas de los grupos oligárquicos o construir una estructura normativa que sustituyera estos antiguos privilegios estamen-

tales y prevalecieron los derechos de cada individuo. Con el triunfo liberal de 1867, el protagonista de este nuevo esquema de igualdad jurídica y de construcción ciudadana fue el varón cuyos atributos, características y “cualidades” se convirtieron en el centro de deliberaciones entre las élites nacionales y regionales, quienes trataron de resolver la forma ideal que debía adoptar un sujeto “moderno” a través de la instrucción recibida en las aulas.

Fue con la llegada de Porfirio Díaz a la presidencia de la República en 1877 cuando el país alcanzó una relativa estabilidad política y el gobierno central ideó la reorganización de diversos ámbitos cotidianos: actividades comerciales, racionalización administrativa e instrucción con bases morales y cívicas. En esta nueva dinámica social, el espacio escolar trató de materializar las estrategias de gubernamentalidad y conformar un proyecto educativo amplio, con valores compartidos para la heterogénea población mexicana y oaxaqueña. En el marco de la creación de un discurso científico que priorizó que el conocimiento y profesionalización debían ejercerse por los varones y del relativo crecimiento económico, en las principales ciudades del país comenzaron a abrirse espacios laborales para las mujeres. De esta forma, participarían en el progreso material y económico de la época ejerciendo los oficios que “por sus cualidades naturales” las hacían productivas y eficientes (Carner, 2006: 109).

No obstante, de acuerdo con Anne Staples, desde los primeros años de vida independiente la enseñanza “fue refugio de mujeres empobrecidas, pero también de cultas que tuvieron que vivir de su talento” (2015: 138). A nivel local, Sánchez Pereyra (2018: 38) sostiene que “para la mujer del siglo diecinueve, el establecimiento de las *escuelas amigas* constituía un paso dirigido a romper las ataduras de género impuestas por la cerrada sociedad oaxaqueña y por su propia historia.” de tal forma, la labor de la enseñanza se mantuvo como un espacio casi “natural” para ellas. De tal forma, la estructura gubernamental a nivel nacional y local intensificó la creación de establecimientos para que las mujeres “perfeccionaran” sus “aptitudes” en la educación. Así, el 15 de enero de 1867 se inauguró la Academia de Niñas de la ciudad como parte de la tendencia educativa liberal para hacer de la población femenina oaxaqueña un conjunto social intelectualmente instruido.

El ideal de la “emancipación”, que los liberales de la época consideraron materializar sólo por medio de la educación, se centró en la población femenina. En la inauguración del establecimiento, la profesora Guadalupe

Orozco y Enciso afirmaba que con “la libertad de la mujer por medio de la educación se quiere elevarla a la altura de su origen, quebrando de una vez las pesadas cadenas de la ignorancia con que el orgullo del hombre la abruma” (Orozco en Sánchez, 2018: 115). Pero además de la intención de su emancipación intelectual, el gobierno local vio en la institucionalización de la instrucción femenina el medio efectivo y “natural” para lograr la adecuada educación y regeneración moral de la sociedad, por poseer ésta las cualidades maternas naturales para la enseñanza (Díaz, 1993 [1875]: XLVII). De tal forma, en su informe de 1874 el director de Instrucción Pública, José Antonio Noriega (1874: 2), notificó al Ejecutivo local que en la Academia de Niñas las alumnas tenían “la nobilísima e importante misión del profesorado”, así, la Academia contribuía a “llenar una de las más graves dificultades con que se lucha para difundir la instrucción”.

Fue hasta la década de 1890 cuando la “estrategia civilizatoria” se asumió como una cuestión de Estado y se importaron prácticas pedagógicas de Inglaterra, Estados Unidos y Francia<sup>4</sup> para masificar la enseñanza y particularmente para formar agentes encargados de los establecimientos educativos (Díaz, 2003: 330). Por este motivo, buena parte de las políticas gubernamentales para la formación de maestros durante el Porfiriato se dirigieron primordialmente a dar a los varones las herramientas pedagógicas e intelectuales para ejercer la enseñanza, pues de acuerdo con Joaquín Baranda la escuela Normal se destinaba únicamente a éstos, pero para “no privar de sus beneficios a la mujer, el gobierno procuraría dar a la escuela secundaria de Niñas, las condiciones de una escuela Normal” (Baranda, 1887: 66-68).

La exclusión de las mujeres de la profesionalización docente por parte del secretario de Instrucción manifiesta la clara división sexual del trabajo en una sociedad sustentada en un sistema político republicano, que no obstante ensalzaba los principios de libertad e igualdad universal, se fundamentaba en la práctica, en restricciones hacia ellas naturalizando esta condición en su género y “aptitudes”, sumado al discurso respecto a

---

<sup>4</sup> De estos países los grupos de poder mexicanos intentaron asimilar el mismo discurso positivista cual fórmula de regeneración social al considerar que las ideas venidas del extranjero responderían al progreso material que se experimentaba en el país durante el último tercio de la centuria, coadyuvando a implementar un orden social constituido en la razón que alejara a la población de los vicios y la inmoralidad para acercarlos a las buenas costumbres pues era considerado un “sistema entero de ideas y costumbres, necesarios para preparar a los individuos al orden social en que habrían de vivir y para adaptar en todo lo que fuera posible a cada uno de ellos al destino particular que debían llenar en él”.



que los hombres participaban de actividades económicas e intelectuales de la vida pública mientras las mujeres, de aquellas relacionadas con la vida doméstica y del espacio privado.

El liberalismo, en tanto conjunto de ideas y discursos, fomentó la individualidad del ser humano y sugirió la incorporación de las mujeres a la vida económica del país bajo la premisa del “progreso”. Sin embargo, su estatus no sufrió transformaciones, de acuerdo con Jiménez Castro (2015: 19), quienes promovían la profesionalización e integración de las mujeres al campo laboral, consideraban que debía ser en un ámbito que “no fuera adverso a la delicadeza de la mujer”. Así, en conjunto con este ideario, en la última década del siglo XIX las tendencias educativas devenidas de Europa, los intentos por mostrar una sociedad mexicana “moderna” y la conformación de un Estado docente, empujaron la transformación de la Academia de Niñas en Escuela Normal para Profesoras de la mano de las ideas pedagógicas de Rébsamen<sup>5</sup> (Hermida, 2001:54). Esta transformación pedagógica agudizó la distinción entre lo considerado “trascendental” (referente al ámbito masculino) en la época y lo “inmanente” (tradicionalmente identificado con lo femenino).<sup>6</sup>

Mientras el profesor fue considerado por el aparato gubernamental nacional como “santo de la democracia”<sup>7</sup> (Sierra, 1984: 67), las profesoras cursarían los estudios normalistas para “perfeccionar” las labores propias de su naturaleza. Nuevamente, se estableció un orden social y profesional en el cual el varón dominaba el espacio público y político y, más aún, fue éste quien desde el aparato gubernamental definió lo que se debía y cómo se debía enseñar,<sup>8</sup> mientras la mujer debía profesionalizarse en la “crian-

---

<sup>5</sup> El pedagogo suizo sostenía que la observación y la intuición debían sustituir al enciclopedismo en la educación. Así, se despertarían ideas claras en los niños y tendrían la capacidad de desarrollar todas sus habilidades intelectuales.

<sup>6</sup> En consonancia con Joan Scott, ésta fue una de las contradicciones internas dentro del “discurso del individualismo” originalmente contenido en el discurso de libertad e igualdad del pensamiento francés y que claramente influyeron en los Estados liberales decimonónicos como el caso mexicano. Para la autora, las inconsistencias y contradicciones de este individualismo prevalecen y son centro de los debates de las feministas hasta nuestros días. De esta manera, a través del feminismo y del análisis del género en la historia, es posible examinar las paradojas de la igualdad, la individualización y las “libertades” (Scott, 2012a: 37-48)

<sup>7</sup> Desde 1874 Justo Sierra aseguraba: “Santifiquemos la escuela abriéndola a todos los vientos, como el templo del género humano. Pongamos sobre un altar a ese santo de la democracia que se llama el maestro de escuela [...]”.

<sup>8</sup> Con base en los marcos normativos de la época, fueron figuras “externas” como gobernadores, Secretaría General de Gobierno, Departamentos del estado, la Secretaría de Instrucción Pública, el Congreso local y los Congresos Nacionales de Instrucción Pública los que intervi-

za-enseñanza”. En este contexto, el 12 de enero de 1890 se fundó la Escuela Normal para Profesoras de Oaxaca (Zertuche, 1890), institución de la cual egresó la profesora Isaura Almaraz. La protagonista de la presente historia fue examinada como profesora de instrucción primaria superior en 1895 con el tema de disertación “la inspección escolar” (Gobierno del Estado de Oaxaca, 1895: 1) y, de acuerdo con el plan de estudios de la Escuela Normal para profesoras, realizó estudios de historia de la educación, primer y segundo curso de pedagogía con énfasis en los sistemas de enseñanza y metodología del Sistema Fröebel, dos cursos de inglés y destaca además que la profesora estudió nociones de instituciones civiles y políticas (Colección de Leyes, decretos y Circulares, 1902: 266-268).

A partir de esta fecha y hasta la primera década del siglo XX, las fuentes aportan pocos datos respecto a la historia de la profesora normalista, no obstante, los indicios de su presencia en la prensa de la época como directora de la escuela municipal de niñas número ocho, como inspectora municipal y finalmente, su defensa del magisterio en el marco del proceso de militarización escolar son muestras de su importante participación ante las fricciones y las acciones contestatarias de uno y otro grupo —magisterio y gobierno— ante la preponderancia de las ideologías, lo que reafirma por un lado, la tesis de Agnes Heller en cuanto a que “la vida cotidiana no está fuera de la historia, sino en el centro del acontecer histórico ya que [...] toda gran hazaña histórica se hace particular precisamente por su posterior efecto en la cotidianidad” (1972: 44).

Por otro lado, esta opacidad nos lleva a plantear el siguiente cuestionamiento: ¿la ausencia de las mujeres en material de primera mano es motivo suficiente para minimizar su existencia? Si bien las fuentes gubernamentales fueron elaboradas por agentes estatales masculinos, éstas ofrecen un diálogo respecto a las construcciones culturales de la última década del siglo XIX y la primera del siglo XX, así como la forma en que éstas encuadraron la vida de las mujeres y de las profesoras. De tal forma, los discursos sobre lo que correspondía al ser maestra trataron de mantener a la profesora Almaraz como a otras mujeres al margen de la vida pública y evidencian el control deliberado del aparato “liberal-revolucio-

---

nieron y definieron la legislación interna de las escuelas normales. Todo este aparato gubernamental estaba dirigido por varones, mayormente allegados a Porfirio Díaz o formados en instituciones liberales como el Instituto de Ciencias y Artes de Oaxaca. De tal forma, el espacio político-educativo, como es sabido, no dio cabida a las mujeres y sí ejerció mecanismos de control y regulación en sus conductas a través de la educación y su profesionalización.

nario” mediante políticas como la disciplina, el control escolar, la regulación moral y social.

Al respecto, en 1911 *El Deseo Popular*, periódico de circulación local, reconocía que la profesora Almaraz tenía más de tres años ejerciendo su labor profesional y mostrándose como una maestra capaz, resaltando ser “bastante entendida, estudiosa [...] y que observaba en sus palabras su buen juicio y el amor por la educación de la juventud femenina” (*El Deseo Popular*, 1911: s/n). Las palabras del director del diario oaxaqueño respecto a la figura de la profesora Almaraz distinguen una serie de conductas directamente relacionadas con la “esencia femenina” de la época: entendida, estudiosa y amorosa, “virtudes” propias del estereotipo mujer-madre-trabajadora (Carner, 2006: 109). Lo anterior, en los principios de la pugna revolucionaria que para entonces ya había alcanzado a casi todo el territorio nacional.

### **De la orfandad a la militarización escolar**

**D**urante el lustro subsecuente a la renuncia de Porfirio Díaz a la presidencia de la República (1911-1916) las disputas entre facciones revolucionarias acuñaron una profunda crisis política y como un reflejo de esta, entre 1910 y 1914 Oaxaca tuvo siete gobernadores, ya fueran interinos o constitucionales. Los métodos de control ejercidos por el aparato gubernamental se agudizaron y, en consecuencia, la vida de las escuelas, sus actividades y por supuesto los profesores, sufrieron un colapso ante la fractura de su principal gestor: el Estado. Ante el surgimiento de diversas corrientes que disputaron el poder y, por tanto, la legitimidad de ejercer el control, los dedicados a la enseñanza desarrollaron posturas “emergentes” para responder a los embates devenidos de este contexto. En cuanto a la estructura de coerción hacia las mujeres y profesoras, también se agudizó. Uno de los episodios más significativos al respecto fue el experimentado por la profesora Ana María Rodríguez Verdín, directora de la Escuela Normal de Profesoras desde 1899, quien en 1912 se vio obligada a entregar la dirección del plantel por designación del gobernador Benito Juárez Maza.

El diario *El Correo del Sur* sugería que Juárez Maza ya tenía comprometido su empleo (*El Correo del Sur*, 1912: 2), no obstante, también es probable que los años de servicio en la Normal femenina así como su trayectoria al parecer de filiación porfirista hayan impulsado la decisión del gobernador. De cualquier manera, esta decisión fue, por un lado, una

de las reiteradas muestras de la política coercitiva que se hicieron más frecuentes en contra del profesorado oaxaqueño y que se conjuntaron con el sello distintivo de la ocupación revolucionaria en Oaxaca: la exigencia de fidelidad a su ideología. Por otro lado, la decisión del hijo del “Benemérito de las Américas” muestra la contradicción del intento por construir una nueva nación que rompiera con la carga del régimen porfirista, además, develó la incapacidad de la “nueva” élite política por aceptar la trascendencia de las mujeres en ámbitos directivos. Así pues, la decisión de Juárez Maza coadyuvó a preservar la idea de la mujer que, aunque “profesional”, seguía supeditada a la estructura masculina gubernamental.

Respecto a la participación de las profesoras en el espacio público, es importante resaltar que aunque la ley de 1893 no permitía a los agentes de la enseñanza intervenir en asuntos políticos pues esto se alejaba de las exigencias estatales que habían sustentado su formación, varias maestras y maestros participaron directa o veladamente en tal ámbito dadas las disposiciones de las administraciones locales, tanto estatales como municipales, mismas que trascendieron su vida cotidiana y profesional, lo que les motivó a forjar un conjunto en oposición, de acuerdo con lo calificado por el gobierno constitucionalista.

Entre 1914 y 1916, las condiciones profesionales y económicas de las maestras y maestros empeoraron. En estos años, la carencia y la falta de empleo fueron una constante, a lo anterior se sumó la zozobra por la expedición del *Decreto No. 14* del gobernador José Inés Dávila, con el cual el estado reasumió su soberanía fundamentada en la *Constitución* de 1857 (Dávila, 1915: 1). En respuesta, el 11 de junio de 1915 la Secretaría de Instrucción estatal acusó el recibo del decreto referente a la soberanía del estado. En el documento, se evidencian las condiciones políticas del país y se justifica la postura de algunas profesoras y profesores “entretanto se restablece en la República el orden constitucional, [...] Al acusar a usted el recibo de estilo, me es grato felicitarlo por la digna y enérgica resolución que ha tomado, interpretando así las aspiraciones del pueblo [...]” (Secretaría de Instrucción Pública, 1915: 1).

Meses más tarde, el 17 de agosto de 1915, el Presidente Venustiano Carranza nombró gobernador de Oaxaca al general Jesús Agustín Castro (1915: 1), quien declaró nulos todos los actos de las autoridades precedentes y las calificó de rebeldes. Con este nombramiento, el torbellino constitucionalista y la búsqueda de su pureza ideológica llegaron a la capital del estado durante el primer trimestre de 1916, lo que obligó a la resistencia

soberanista a evacuar la ciudad. Severo Cervantes, munícipe hasta el 3 de marzo de 1916, dejó a la localidad y a su población a merced de los agrupados en torno a Carranza, en respuesta algunos profesores también abandonaron la capital.

Quienes se quedaron enfrentaron días difíciles de carestía, el cierre de los establecimientos educativos y por supuesto, tensiones con la autoridad.<sup>9</sup> “La pobreza producto de la inflación, la falta de empleo y la escasez de productos a causa de los conflictos políticos definieron a los profesores no sólo de Oaxaca, sino también de la capital del país” (Cruz y Traffano, 2018: 120) En este contexto convulso se sabe que los centros escolares, así como oficinas y comercios, cerraron sus puertas el 3 de marzo de 1916. Las fuentes refieren que la profesora Almaraz era directora de la escuela municipal para niñas número ocho y que en 1917 el Ayuntamiento, justificado en la *Ley de Municipio Libre* de 1914, reorganizó el personal de las escuelas de la capital (Maza, 1916-1917: 7-8), situación que alcanzó también a la educadora.

Bajo este precepto, la Comisión de Instrucción Pública propuso que los profesores que contaran con título profesional se presentaran en la Secretaría Municipal para su debido registro y regulación. En sintonía con la idea de Hobsbawm (1996: 6) respecto a que la identidad depende del contexto, en un ambiente de discrepancias por el control de la educación en la entidad, la expedición de la *circular número 11* del 21 abril de 1917 provocó por un lado que la autoridad municipal obtuviera cierto grado de libertad en cuanto a la enseñanza y por otro, la conformación de dos grupos magisteriales: aquellos que dependían del ayuntamiento local y quienes dependían del Departamento de Instrucción Pública a cargo del Gobierno del Estado.

Estas discusiones respecto al control y funciones de las profesoras y profesores dentro de la sociedad visibiliza la interacción entre los discursos sobre el papel de las profesoras y la imagen que las mismas crearon sobre su profesión. Es decir, el discurso gubernamental que segrega y distingue a un sector magisterial para hacerlo dependiente del Ayuntamiento y, por el contrario, a otro grupo dependiente del gobierno estatal, devela un factor decisivo en cuestiones de control y de sujeción a la subalternidad en cuyo centro pueden discutirse los roles de género, pues a las profesoras

---

<sup>9</sup> Para conocer las dificultades que enfrentaron algunos profesores véase “La evacuación de Oaxaca, golpe demoledor para la instrucción pública” en Sánchez Pereyra, Javier (2018)

se les siguió considerando obedientes y apolíticas. Paralelamente, la clasificación y separación de las profesoras en dos grupos, avivó las pugnas simbólicas y sociales que trajo consigo el movimiento de la Soberanía y el gobierno constitucionalista, lo que seguramente empujó a las maestras y a nuestra protagonista a un conflicto moral y de género, al cuestionar sus condiciones en relación con la labor de los profesores y directivos masculinos, situación que se cristalizó cuando el municipio la nombró inspectora de las escuelas de niñas (Maza, 1916-1917: 7-8).

Como agente municipal, la profesora Almaraz realizó un informe sobre las escuelas para niñas, así como de las instituciones de párvulos números 1, 2 y 3. De acuerdo con fuentes oficiales, sus visitas a estos establecimientos se realizaron desde el 21 de abril hasta el 9 de noviembre de 1917. Durante este tiempo, como inspectora reportó la matriculación de 828 niñas en las escuelas asignadas: 557 en primer año, 139 en segundo grado, 79 en tercero y 53 en cuarto (Gobierno del Estado de Oaxaca, 1917: 2-3). Desde sus labores como directora en la escuela municipal para niñas número 8 y hasta su participación como inspectora, las fuentes no muestran a la profesora Almaraz como partícipe de discrepancia alguna con los gobiernos estatal o municipal. Por el contrario, las noticias y la correspondencia oficial reflejan una comunicación asertiva, de apego a la normativa y a sus funciones. Esto sugiere algunas directrices que pudieron condicionar los empleos en la época: seguramente su “respetabilidad y obediencia” como profesora llevó al régimen constitucionalista estatal a considerarla como un agente ideal que fungiera como prototipo de mujer, maestra responsable y “ejemplar”. Este ejercicio probablemente se sustentó en la idea de que las escuelas para niñas y las profesoras encargadas seguirían los lineamientos devenidos del gobierno en turno por medio de la moralidad y el “ejemplo” de Almaraz, quien lo reproducía desde su puesto en la administración pública y su quehacer diario.

Al respecto, Agnes Heller sostiene que “una característica dominante de la vida cotidiana es la espontaneidad en cuanto a las actividades humano-específicas” (1972: 55), situación que se reflejó en las acciones de la profesora Almaraz apenas unos meses después, cuando se instaló la Dirección Militar en la capital oaxaqueña y se instó a la militarización de las escuelas por orden del departamento correspondiente de la Ciudad de México. Heller resalta como una línea de análisis de la vida cotidiana, la manera en que los elementos de la historia participan “con todos los aspectos de su individualidad y de su personalidad” en el devenir de los

acontecimientos, en este sentido, resulta interesante colocar en el centro de debate el proceder de las autoridades locales quienes, a la luz de la militarización de la educación, calificaron la actitud del profesorado como “hostil y de insubordinación” asegurando que “pues si los encargados de impartir la EDUCACIÓN dan muestra de irrespeto a sus superiores, de ahí se explica la conducta de los educandos en los actos públicos a que han asistido por invitación de esta secretaría de Gobierno” (Irigoyen 1918a: 1).

Esta aseveración demuestra cómo el gobierno constitucionalista en Oaxaca implementó una serie de mecanismos de control, definidos por Foucault como un “creciente y cada vez mejor vigilado proceso de ajuste –de modo cada vez más racional y económico– entre actividades productivas, recursos de comunicación y juego de relaciones de poder” (1988:5). En la época planteada, el surgimiento de críticas y cuestionamientos por parte de los profesores, pero particularmente de las profesoras hacia el ejercicio de poder de las estructuras estatales, fueron consecuencia de cambios en las dinámicas económicas y políticas a nivel nacional y local, lo que originó un nuevo aparato tecnológico de poder para regular las conductas de los miembros de una comunidad.

De esta manera, el ejercicio de poder entre autoridades y profesoras implicó un conjunto de “acciones que inducían a unos a seguir a otros”, de tal forma estas relaciones asimétricas se establecieron por medio de sistemas o “relaciones de comunicación que transmiten información por medio de un lenguaje, un sistema de signos o cualquier otro medio simbólico” como una manera de actuar sobre otro (Foucault, 1988:10). Así, el señalamiento a través del discurso fue un ejercicio de “regulación racional” por parte del aparato gubernamental en la disputa por la escena pública.

¿Cómo se ejerció el poder y el control en este contexto?, ¿qué asimetrías es posible identificar en cuanto al intento por disciplinar a las profesoras y profesores? Para tal efecto, es necesario tener claro que el ejercicio de poder se establece en relaciones jerárquicas aún entre miembros de un mismo grupo, sexo o clase. Es decir, las relaciones de poder asimétricas y de exclusión no fueron únicamente desde las autoridades hacia las profesoras, también se trató de ejercer un proceso de coerción de las autoridades masculinas hacia los profesores. Para tal fin, lo sostenido por Connell (2003: 73) nos permite entender que la masculinidad como la feminidad son experiencias simbólicas que no pueden existir la una sin la otra y están mediadas por criterios de raza, clase, poder y nacionalidad.

Estos elementos definen múltiples dimensiones de ambas experiencias, es decir, en el caso que nos ocupa refiere, por un lado, la existencia de una variedad de masculinidades que derivan de su interacción constante y, por otro lado, visibilizan las formas en que los hombres y mujeres se relacionan entre sus iguales y opuestos,<sup>10</sup> de tal forma es posible identificar diversas maneras de “ejercer el control” en relación con la posición de poder, la identidad o identidades que prevalezcan. Así, las tensiones entre autoridades masculinas, como el general Juan Jiménez Méndez, el ayuntamiento oaxaqueño presidido por Jesús Maza y los profesores, obedecen a la lucha de poder entre masculinidades “hegemónicas”, “subordinadas” o “subversivas”. De acuerdo con la socióloga australiana, es posible identificar a los representantes de las autoridades constitucionalistas como masculinidades hegemónicas pues estas ocuparon una posición de poder construida a partir de su relación con el Estado, de tal forma, eran los responsables de vigilar y regular las conductas de otros varones y mujeres con base en estructuras normativas y mecanismos de coerción.

Al respecto, en la memoria administrativa de 1916-1918, el gobernador preconstitucional afirmaba que a pesar de los esfuerzos y buena voluntad del Ejecutivo éste no había podido materializar sus intenciones debido a “la irregularidad en la remisión de datos estadísticos, en la falta de vías de comunicación” así como por la “carencia de personas idóneas que estuvieran al frente de los establecimientos educativos” (Jiménez, 1918: 20). Esto manifiesta la posición de poder de Jiménez Méndez y también, su concepción respecto al responsable del Ayuntamiento en tanto una masculinidad subordinada pues, desde su perspectiva, el Ayuntamiento no había comprendido las buenas intenciones del primero al seleccionar el personal que cumpliera cabalmente con las metas establecidas para la instrucción popular y señaló que el cabildo había interpretado “torcidamente” sus disposiciones.

A la luz de estas relaciones de poder, el ser maestra y maestro, en tanto identidades construidas socialmente, se definieron por oposición, clasificación y con matices específicos: ser profesor implicaba no disputar el espacio de poder con las masculinidades hegemónicas puesto que

---

<sup>10</sup> Para la socióloga australiana, existen masculinidades hegemónicas pertenecientes a los grupos dominantes del contexto a estudiar, quienes al interactuar con otros hombres establecen relaciones asimétricas y surgen las masculinidades subordinadas dentro de las cuales, también hay matices y asimetrías.



la mayoría de ellos eran varones pertenecientes a la clase media baja.<sup>11</sup> De la misma forma, en contraposición con las identidades dominantes, el ser mujer-maestra colocó a la profesora Almaraz y al grupo de profesoras del Ayuntamiento en desventaja y marginación frente a los miembros del aparato administrativo estatal. De tal forma, las profesoras como sus opuestos masculinos fueron colocadas en una jerarquía profesional menor debido a su función de reproductores de la estricta clasificación social de la época. Aun cuando en el discurso se resaltaba la importancia de su profesión y su papel se decía imprescindible y valioso para los fines nacionales y estatales, en realidad, la profesión magisterial, en general, no gozaba de prestigio social y, aunque el ser maestra significaba un mayor “estatus” en relación con otras labores tradicionalmente desarrolladas por mujeres (Overmyer-Velázquez, 2010:158) tanto las que estudiaron en la escuela Normal como las que se adhirieron a la industria se mantuvieron en desigualdad económica frente a los varones.<sup>12</sup>

Los sueldos devenidos por los directores de las respectivas escuelas normales son una muestra de esta condición desigual. Mientras que en 1893 el profesor Casiano Conzatti, director de la escuela normal de profesores y catedrático de la escuela normal de profesoras percibió sólo por el primer nombramiento un sueldo diario de \$5, equivalente anual de \$1 825.00, la directora de la escuela normal, Ana Ramiro de Figueroa percibió un sueldo diario de \$3. 30, es decir, un sueldo anual de \$ 1 204. 50. (Colección de Leyes, decretos y Circulares,1902: 264-267)

---

<sup>11</sup> Adicionalmente a lo mencionado por Connell, Patricia Oliart sostiene que dentro de las masculinidades subordinadas también se encuentran aquellas denominadas “cómplices”. En este caso, profesores poseedores de ciertos conocimientos, pero en condición de exclusión y de diferencia social pues como tal, transmitirían y reproducirían los valores e ideas establecidas por los grupos de poder, sin embargo, sus espacios de interacción no serían los mismos que los de los varones dominantes pues no es de su interés disputar el espacio de poder con los últimos. Para ellos, las aspiraciones de escalar socialmente también podrían realizarse a través de la profesionalización, pero, preferentemente, a través de un espacio escolar que les permitiera movilizarse de su condición, la cual de acuerdo con las solicitudes de ingreso a la escuela Normal era “eminente y pobre”. (Oliart, 2011: 191)

<sup>12</sup> Overmyer-Velázquez sostiene que dentro de las mujeres que trabajaron en las fábricas de sombreros, de puros y de cerillos de la capital, las que recibían una mejor retribución económica eran las empleadas por la fábrica de puros La Sorpresa, quienes recibían un sueldo diario de 40 centavos, mientras los varones ganaban 50 centavos diarios. En contraposición, otras fábricas pagaban a las mujeres la mitad de lo que recibían los varones por el mismo trabajo. De igual forma, De acuerdo con Parcero Arredondo, por la condición de precariedad y desamparo, las mujeres aceptaban trabajar casi en cualquier cosa a cambio de una mínima retribución. (Parcero, 1992: 51-52)

Cabe resaltar que a diferencia de Conzatti, la profesora Ramiro de Figueroa parece no haber ejercido un empleo más que el encargado de la formación de maestras. Lo anterior manifiesta la continuidad del ideal respecto a que la mujer “consagra mayor número de horas al servicio de su escuela, mientras el hombre está siempre dispuesto a preferir otra ocupación [...] De esta manera, una profesora formada en una escuela Normal, sale más barata [...] puesto que servirá un mayor número de años al profesorado” (Díaz, 1993 [1875], CXXII). Adicionalmente, se consideraba que su esfuerzo y trabajo devenía de su naturaleza femenina, por lo tanto, esta profesión podría considerarse una extensión de sus labores cotidianas y la opción adecuada frente a otras actividades menos favorecidas económica y socialmente.<sup>13</sup> En ambos casos, profesoras y profesores debían coadyuvar a la legitimación y expansión de un proyecto educativo devenido de las masculinidades hegemónicas.

### **Una medida de control y una profesora: resistencia y colectividad ante los embates de la militarización**

La designación como maestras y maestros dependientes de la autoridad municipal y de la autoridad estatal constituyeron, de acuerdo con Foucault, un “bloque de capacidad-comunicación-poder”, cuya finalidad es desarrollar un aprendizaje determinado, adquirir cierto tipo de conducta ajustando las relaciones de poder y de comunicación a partir de “fórmulas establecidas, llamadas disciplinas” (1988:7). A través de este bloque de tecnologías y comunicaciones (órdenes, lecciones a aprender, prohibiciones y códigos de conducta) la intención gubernamental era crear un modelo de población que compartiría valores morales, cívicos, conocimientos laborales y científicos acorde con la ideología constitucionista. En este sentido, en 1917 eran evidentes la necesidad del gobierno federal por controlar al estado oaxaqueño y la del gobierno estatal por coaccionar a los profesores. El Ejecutivo federal presionó al gobernador Juan Jiménez Méndez para establecer la educación militarizada que desde 1913 se había intentado implementar. El gobernador oaxaqueño afirmó que esto se debió, principalmente, a la resistencia mostrada por los

---

<sup>13</sup> De acuerdo con Bailón Vázquez, en los últimos años del siglo XIX, las mujeres oaxaqueñas sin instrucción generalmente se ocupaban en el sector artesanal, la preparación de alimentos o como empleadas domésticas: “lavanderas, vendedoras ambulantes, tortilleras, costureras o molenderas” (Bailón, 2012: 74-75).

profesores y padres de familia. De esta manera, en 1918 el gobierno local decretó la militarización escolar a través de “medios rigurosos [...] aplicando multas, dirigiendo excitativas, procurando su convencimiento” y gracias a este “rigor prudentemente empleado” fue posible impartir “la enseñanza militar, enfermería, cultura física, orfeones y exploradores” (Jiménez, 1918: 27).

Esto es una muestra de lo sostenido por Foucault: en toda relación de poder las fuerzas involucradas generan mecanismos estables que “reemplazan el libre juego de las reacciones de sus antagonistas”. A través de estos mecanismos de regulación se implementa un aparente límite permanente entre ellas, así, se trató de generar control social asignando a las profesoras y profesores su lugar dentro de una estructura claramente controlada. Sin embargo, paradójicamente, estas tensiones también generan condiciones para articular expresiones identitarias que no se tenían presupuestas y que emergen como una posición de subversión. Por consiguiente, este contexto propicia la conformación de identidades como una consecuencia de la delimitación de fronteras entre lo individual y lo colectivo, en el marco de un proceso de distinción subjetivo “de la cultura interiorizada en forma específica, distintiva y contrastiva por los actores sociales en relación con otros” (Giménez, 2005: 5-8).

De tal manera, la identidad tanto individual como colectiva se construye en un universo simbólico que permite a los sujetos “zonas de estabilidad y persistencia, zonas de movilidad y cambio” (Giménez: 2005: 12). Al respecto, Carmen Ramos Escandón (2005: 201) coincide en que la identidad es producto de la cultura, aun cuando la autora se refiere a la creación de la identidad nacional, la construcción de esta sigue el mismo proceso que la identidad individual y colectiva referidos por Hobsbawm y Giménez, toda vez que los elementos subjetivos de los sujetos se conforman en la interacción con el universo simbólico y adquieren significado objetivo en función de compartir un conjunto de códigos culturales. La identidad, entonces, es un reflejo de las ideas, discursos, formas sociales interiorizadas y compartidas por los sujetos, como los discursos sobre el ser mujer y ser maestra, los códigos conductuales que delimitaban a las mismas y las asimetrías determinadas por la cultura de la época planteada.

El poco éxito del proceso de militarización de 1918, en tanto una forma de someter al profesorado oaxaqueño, permitió la reacción de las profesoras bajo el liderazgo de la profesora Isaura Almaraz. En conjunto, confrontaron el autoritarismo y lograron una organización de muje-

res profesionistas capaz de establecer negociaciones con las estructuras gubernamentales.<sup>14</sup> Para implementar la militarización escolar, el 17 de mayo de 1918 las autoridades educativas, militares y los profesores oaxaqueños se reunieron en el salón de actos de la Escuela Normal de Profesoras para la presentación del director local del ramo, el mayor Francisco G. Aduana. Como consecuencia de aquella reunión, la profesora Almaraz, en un escrito enviado al Ayuntamiento oaxaqueño, afirmó que el jefe del Departamento de Instrucción Pública, Pedro Gómez Zavala, señaló despoticamente a los profesores acusándolos de ser “insubordinados y hostiles” (Almaraz, 1918: 2).

¿Cuál fue el efecto de estas declaraciones, en tanto un mecanismo discursivo de control sobre hombres y mujeres? La correspondencia oficial revela que, al día siguiente, el oficial mayor de la secretaría envió una misiva al Ayuntamiento capitalino para informar que los profesores habían dado muestras de “irrespeto a sus Superiores” (Irigoyen, 1918a: 1), por esto le exigió tomar medidas disciplinarias hacia quienes dependían del cabildo. En respuesta, las profesoras se aglutinaron en torno a un conjunto de significados relativos al ser maestras, en cuyo centro se encontraban los discursos de adscripción identitaria que nos sugieren sus percepciones al respecto. En primera instancia, protestaron de forma escrita afirmando que fue el profesor Zavala quien las señaló de comportarse como “peores que alumnas de una escuela y que el profesorado oaxaqueño era muy indisciplinado y obstruccionista” (Almaraz, 1918). En el señalamiento, resalta la categoría “alumnas de una escuela” como un intento por denigrar su profesión y su labor, misma que hacía referencia, de acuerdo con Scott (2012b:31) a “las diferencias orgánicas establecidas por los psicólogos y varones para distinguir entre individuos y aquellos cuyas tendencias “naturales” y políticas por su condición de “superioridad” (varones) les impedían estar a la altura de ese prototipo”.

Como Hobsbawm afirma, “la política de la identidad parte del su-

---

<sup>14</sup> Pierre Rosanvallon afirma que lo político y la política en cuanto acciones y constructos teóricos para analizar una dimensión de los grupos sociales presentan marcadas diferencias. El intelectual francés relaciona *la política* con “la competencia por el poder, la acción gubernativa del Estado y el funcionamiento de las instituciones” en tanto que *lo político* lo define como “un lugar donde se entrelazan los múltiples hilos de la vida de los hombres y las mujeres, aquello que brinda un marco tanto a sus discursos como a sus acciones”. Ambas formas se retoman en el presente estudio, toda vez que permiten establecer directrices sobre los mecanismos empleados por las profesoras para relacionarse con las estructuras del poder (Rosanvallon, 2003: 15-20).

puesto de que una entre las muchas identidades que tenemos es la que determina o al menos domina nuestra política” (1996:4-5) por ejemplo: “ser mujer, si se es feminista” o en la presente historia, ser maestra. Por tanto, en la retórica de las profesoras se distinguen algunas características bajo las que se definían los encargados de la enseñanza: “dignidad, madurez y honorabilidad” y como tal, exigían al Ayuntamiento las condiciones necesarias para poder seguir con su profesión como “palanca del progreso” (Almaraz, 1918).

De esta forma, es posible identificar cómo los perfiles identitarios de las profesoras se enmarcaban en el binarismo normativo de la época, sin embargo, desde este plano y desde la identidad colectiva rechazaban la condición de inferioridad, inmadurez y falta de profesionalismo en que las autoridades trataban de encuadrarlas. 31 profesoras, estatales y municipales, respondieron en un escrito dirigido al Ayuntamiento, firmado en primera instancia por la inspectora de escuelas municipales. Esta reacción en conjunto, permite analizar cómo se posicionaron frente al *binomio de género* de la época, pues si bien respondieron desde su posición de mujeres y maestras, su conjunción dio sentido y voz a un grupo excluido y subalterno, a tal grado, que en la sesión de cabildo de 6 de junio, la profesora Patrocinio Montaña se sumó a la iniciativa de la inspectora de escuelas municipales al afirmar que “[...] ni todos, ni un grupo de profesores se rieron ni sisearon; pues antes de que el Sr. Zavala llegara, todos estábamos conversando y cuando penetró al salón, el murmullo fue cesando [...]” (Montaña, 1918:1). El testimonio de la profesora Montaña se contrapone a lo afirmado por Zavala y más tarde por el inspector de escuelas Gregorio Mendoza, quienes argumentaban que el profesorado oaxaqueño había sisearado y murmurado a la entrada del oficial Aduana y su comitiva al lugar, “habiéndose repetido al llegar los Sres., a la plataforma y al hacer el Sr. Zavala la presentación del Sr. Aduana se oyeron risas y voces” (1918: 2).

Aproximadamente 20 días después, el gobierno municipal solicitó al inspector, Gregorio Mendoza, rendir un informe sobre lo acontecido el 17 de mayo. Mendoza delineó algunas propuestas para evitar más fracturas entre los profesores y, de igual forma, exigió a Zavala “retirar el concepto que expuso la tarde del 17 de mayo pasado y que lastimó justamente a las señoritas Profesoras y señores Profesores” (Mendoza, 1918: 2). ¿En qué medida esta decisión puede entenderse como una reconsideración del papel social y político de las maestras involucradas? Seguramente la medida de Mendoza siguió la lógica de la negociación más que del reco-

nocimiento, sin embargo, también es importante visibilizar la forma en que las profesoras “ampliaron” sus identidades y participaron del espacio de negociación-exigencia anteriormente restringido a las autoridades y a los varones. Esto nos lleva a reflexionar sobre el impacto que este acto, en apariencia irrelevante, dio lugar a nuevas formas de actuación por parte de las profesoras y su presencia en la escena política desde su condición de subalternidad.

Los efectos de esta nueva identidad colectiva, como mujeres unidas en torno a su grupo de pertenencia, participantes del espacio de las autoridades y con estrategias de negociación, devino en lo que Scott denomina “una movilización concertada”. La cual logró que el cabildo citara al profesor Gómez Zavala, aunque en respuesta, el oficial mayor encargado de la Secretaría del Despacho informó al Ayuntamiento que “el mismo C. Gobernador opina que es imposible satisfacer los deseos de esa Presidencia [pues] citando a una junta, no es prudente en atención a que ésta, degeneraría precisamente en un vulgar careo” (Irigoyen, 1918b:1). A pesar de la negativa estatal ante las exigencias de las profesoras y el Ayuntamiento, este acontecimiento movilizó nuevamente la reacción de nuestra protagonista, quien demandó que sobre el profesorado pesaban dos ofensas, la primera, el señalamiento del secretario del Gobierno, Isaac Olivé, quien afirmó que “el profesorado no tenía la delicadeza y nada más alargaba la mano para recibir el sueldo pero que no trabajaba bien” (Almaraz en Sánchez, 2018: 93), el segundo, el mencionado por Zavala.

La profesora argumentaba que “la defensa es muy justa y muy necesaria [...] pues lo mismo trabaja el maestro nacido en este suelo, que el que viene de otro, pues su misión es la misma” (Almaraz en Sánchez, 2018: 93). Como representante del grupo profesional dedicado a la enseñanza, indistintamente, la profesora trató de combatir los prejuicios que se elaboraron sobre el profesorado. Específicamente, en cuanto a la labor de las profesoras, las acciones de la Inspectora municipal pusieron de manifiesto un conjunto de inconsistencias del discurso liberal y revolucionario. Por un lado, las profesoras eran la alegoría de la naturaleza y gracia femeninas, su función profesional era coadyuvar al alcance del progreso social y se pretendía fuesen una herramienta en la proliferación de la ideología constitucionalista y revolucionaria a partir de la educación, pero no eran sujetos políticos, no eran ciudadanas y no contaban con las condiciones económicas acorde a sus labores.

Aquella sesión de junio de 1918, concluyó con las intervenciones del

profesor José María Irigoyen y del Regidor José María Carpy. El primero afirmó no haber escuchado siseos o murmullos, ni malas indicaciones para el señor Zavala o sus acompañantes, por el contrario, recordó que “al entrar al salón saludó y se le contestó el saludo y al comenzar él a hablar, todo se quedó en silencio” (Irigoyen en Sánchez, 2018: 95). Por su parte, Carpy, al cerrar la sesión definió sobre Pedro Gómez Zavala que “[...] por carecer de valor civil se negó a concurrir a la cita que se le dio y [...] demostró que no existe la falta de que inculpa al profesorado” (Municipio de Oaxaca de Juárez, 1918: 1).

Las fuentes no dan cuenta de lo sucedido con la profesora Almaraz después de este episodio. Probablemente, la consolidación de la ideología constitucionalista a nivel nacional y local coadyuvó a que fuera restringida o quizás separada de sus funciones por intervención de la Secretaría General del Despacho. Sin embargo, con la labor que realizó en conjunto con las profesoras, en representación de los profesores oaxaqueños, es posible examinar las inconsistencias del discurso educativo constitucionalista que trataba de “romper con el autoritarismo” del antiguo régimen. En esta contradicción, fue posible identificar cómo a través de su respuesta a los medios de control, de dominación masculina y gubernamental, las profesoras se posicionaron y figuraron en el espacio público y político local.

## Reflexiones finales

**L**o hasta aquí reconstruido a través de los decretos, circulares, de la legislación y de la correspondencia oficial, nos acercó a los profesores y las profesoras que participaron en la álgida relación con el gobierno constitucionalista instalado en Oaxaca, de tal manera podemos identificar lo sostenido por Hobsbawm cuando afirma que “los hombres y las mujeres buscan grupos a los que poder pertenecer, con seguridad y para siempre, en un mundo en el que todo lo demás resulta movedizo y cambiante, en el que ya nada es seguro” (1996:6) y en el que la unión puede mantenerse por la defensa de lo común, lo que nos identifica y define. A través del análisis de las relaciones masculino-femenino y de la construcción cultural de la identidad, la breve pero significativa trayectoria de la profesora Almaraz permite examinar las dicotomías igualdad-diferencia y exclusión-valoración presentes en los discursos y medios de control en el marco de la supuesta modernidad porfirista, mismo que se mantuvieron en el gobierno constitucionalista.

En el proceso de “modernización porfirista” existieron tensiones y estas reprodujeron las exclusiones fundamentadas en el género y la clase. De igual forma, las autoridades constitucionalistas ejercieron mecanismos de poder y control mientras reprodujeron asimetrías frente a otros hombres, así como frente a las maestras. El aparato estatal intentó usar a las últimas como portadoras de los nuevos valores revolucionarios, relegándolas y generando una lucha por el poder simbólico como una reacción de las masculinidades que probablemente comprendieron que las mujeres estaban ganando espacios que tradicionalmente consideraban exclusiva y “legítimamente suyos”.

En este contexto, la profesora Almaraz mostró una importante presencia al influir ideológicamente en sus compañeras, reafirmando su identidad como miembros activos de un grupo que exigía reconocimiento. Así, el presente estudio trató de dar cuenta de cómo las contradicciones discursivas propiciaron las condiciones sociopolíticas para que las maestras se alejaran de la figura de “ángel del hogar” y se conformaran como participantes políticos activos en la defensa de su profesión. De tal forma, es posible identificar cómo el género subyace en la retórica del control social y político mediante el discurso performativo patriarcal del estado que intentó asignar a las mujeres un papel de subalternidad, inmadurez e incapacidad profesional.

En consecuencia, las profesoras lograron visibilizarse en el espacio público y político, disputaron la dignificación de su labor desde la lógica de la división sexual usando su “ser mujer y maestra” como medio de exigencia no sólo para sus iguales sino para el todo el grupo dedicado a la enseñanza. La posición de la profesora Almaraz, como la del resto de sus compañeras, profesionales de clase media, dio un impulso importante a las mujeres para reconocerse como sujetos marginados y excluidos por el aparato estatal. La defensa de los espacios educativos que las profesoras lograron conquistar en las tensiones de junio de 1918 da cuenta de su valor como sujetos históricos y como actoras que permitieron los primeros indicios de la resistencia magisterial como una respuesta a las disposiciones autoritarias. Las acciones aquí rescatadas sugieren un punto de reflexión sobre el que Hobsbawm sintetiza: las “identidades, o su expresión, no son fijas, [...] Se desplazan constantemente y pueden cambiar” (Hobsbawm, 1996:7) pues dependen del contexto.



## Archivos y bibliotecas

AGEO	Archivo General del Estado de Oaxaca
AHMMRP	Archivo Histórico Municipal Manuel Riva Palacios
AHUABJO	Archivo Histórico de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca
APJSP	Archivo Personal del Profesor Javier Sánchez Pereyra
BFBUABJO	Biblioteca Francisco de Burgoa de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca

## Fuentes

- Acuse del recibo del decreto referente a la soberanía del Estado Al Secretario General del Despacho, 11 de junio de 1915.* Fondo: gobierno, Sección: educación, Serie: formación docente, caja/legajo: 801, expediente: 1, Cronología del documento: 1914-1916. AGEO.
- Almaraz Isaura (1918), *Sesión extraordinaria y acta de cabildo de 1918, No. 538, 1918*, Libro de sesiones del H. Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, presidencia del C. Jesús Maza, AHMMRP.
- Baranda, Joaquín (1887), *Memoria que en cumplimiento del Precepto Constitucional presenta al Congreso de la Unión el C. Lic. Joaquín Baranda, Secretario de Estado y del Despacho de Justicia e Instrucción Pública 15 de septiembre de 1883- marzo de 1887*, Imprenta del Gobierno.
- Castro Jesús Agustín (1915), *Decreto No. 1*, Gobierno preconstitucionalista del Estado de Oaxaca, 19 de agosto de 1915, Memoria de gobierno de 1915, AGEO.
- Colección de Leyes, decretos y Circulares del Ramo de Instrucción Pública dictadas por los poderes Legislativo y Ejecutivo del estado los años de 1876 a 1900* (1902), Tomo II, Imprenta del estado, 2ª calle de Murguía número 9.
- Dávila José Inés (1915), *Decreto No. 14 de 3 de junio de 1915*, Memoria de gobierno de 1915, AGEO.
- El Correo del Sur*, diario independiente, volumen 5, número 540 de 1912, BFBUABJO .
- El deseo popular, Semanario Político "praeliare preaelia patriae"*, Volumen 63-16, Tomo 1, no. 1, agosto de 1911, BFBUABJO.
- Gobierno del Estado de Oaxaca (1917), *Cuadro estadístico de las repeticiones generales de fin de año en las escuelas municipales número 2, 4, 6, 8, 10, 12 y 14*, 22 de diciembre de 1917, Memoria de gobierno de 1917, AGEO.
- (1895), *Noticia relativa*. Fondo: gobierno, Sección: educación, Serie: Formación docente, Caja/legajo: 901, Expediente: 11, Cronología del documento: 1895, AGEO.
- Irigoyen Guzmán, José (1918a), *Correspondencia al Presidente Municipal del Ayuntamiento, No. 538, 1918*, AHMMRP.
- (1918b), *Oficio de 7 de junio al C. Presidente del H. Ayuntamiento de esta ciudad*, 7 de junio de 1918, AHMMRP.
- Secretaría de Instrucción del estado de Oaxaca (1915), *Acuse del recibo del decreto referente a la soberanía del Estado Al Secretario General del Despacho, 11 de junio de 1915*, AGEO.
- Jiménez Méndez, Juan (1918), *Ramo Instrucción pública*, Memoria de gobierno de 1918, AGEO.
- Maza, Jesús (1916-1917), *Informe del Ciudadano Presidente Municipal del primer ayuntamiento libre de la Ciudad de Oaxaca, 1916- 1917*, Libro de sesiones del H. Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, presidencia del C. Jesús Maza, AHMMRP.
- Mendoza Gregorio (1918), *Sesión de junio 6 de 1918, No. 538, 1918*, Libro de sesiones del

- H. Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, presidencia del C. Jesús Maza, AHMMRP.
- Montaño Patrocinio (1918), *Sesión extraordinaria de 6 de junio de 1918*, Libro de sesiones del H. Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, presidencia del C. Jesús Maza, AHMMRP.
- Municipio de Oaxaca de Juárez (1918), *Sesión extraordinaria de 6 de junio de 1918*, Libro de sesiones del H. Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, Presidencia del C. Jesús Maza, AHMMRP.
- Noriega José Antonio (1874), *Noticia que rinde la Dirección de Instrucción Pública correspondiente al año de 1874*, Fondo: Dir. de Instrucción Pública, sección: Instrucción, serie: correspondencia, Escuela Normal, Exámenes y títulos profesionales, subserie: actas de exámenes, calificaciones, correspondencia, informes, nombramientos, normativa, presupuestos y solicitudes, lugar: Oaxaca, caja: 16, expediente: S/N, año: 1874, AHUABJO.
- Zertuche Albino (1890), *Decreto de 12 de enero de 1890, memoria administrativa de 1890*, Archivo General del Estado de Oaxaca, AGEO.

## Bibliografía

- Acevedo Rodrigo, Ariadna (2011), “Muchas escuelas y poco alfabeto: la educación rural en el porfiriato, México, 1876-1910”, Alicia Civera y Juan Alfonseca (coords.), *Campesinos y escolares. La construcción de la Escuela en el campo latinoamericano, siglo XIX y XX*, México: El Colegio Mexiquense-Porrúa.
- Bailón Vásquez, Fabiola (2014), *Mujeres en el servicio doméstico y en la prostitución. Sobrevivencia, control y vida cotidiana en la Oaxaca porfiriana*, México: El Colegio de México.
- Bazant, Mílada (2002), *En busca de la modernidad: Procesos educativos en el estado de México 1873-1912*, México: El Colegio Mexiquense, El Colegio de Michoacán.
- (1993), *Historia de la educación durante el porfiriato*, México: El Colegio de México.
- Bloch, Marc (1987), *Introducción a la Historia*, México: Fondo de Cultura Económica.
- Bock, Gisela (1991), “La historia de las mujeres y la historia del género: Aspectos de un debate internacional”, *Historia Social*, vol. 1, núm. 9, pp. 55-77.
- Carner, Françoise (2006), “Estereotipos femeninos en el siglo XIX”, Carmen Ramos Escandón (Coord.), *Presencia y transparencia: la mujer en la historia de México*, México: El Colegio de México.
- Connell, Raewyn W. (2003), *Masculinidades*, México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Cruz Reyes, Miriam y Daniela Traffano (2018), “Javier Sánchez Pereyra, Los profesores oaxaqueños durante la soberanía (1914-1920)”, *Revista Mexicana De Historia De La Educación*, vol. 7, núm.13, pp. 118 -22.
- Díaz Covarrubias, José (1993 [1875]), *La instrucción pública en México, estado que guardan la instrucción primaria, la secundaria y la profesional en la República. Progresos realizados, mejoras que deben introducirse*, México: Imprenta del Gobierno en Palacio-Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología-Porrúa.
- Díaz Zermeño, Héctor (2003), “El positivismo mexicano en la educación: aportes de Manuel Flores, entre Comte y Spencer”, *Revista de pedagogía*, vol. 24, núm.70, pp. 321-334.
- Fioravanti, Maurizio (1996), *Los derechos fundamentales. Apuntes de historia de las constituciones*, Madrid: Departamento de Derecho Público y Filosofía del Derecho de la Universidad Carlos III, Trotta.
- Foucault, Michel (1988), “El sujeto y el poder”, *Revista mexicana de sociología*, vol. 50,

- núm. 3, pp. 3-20.
- Galván Lafarga, Luz Elena (2010), *Soledad compartida. Una historia de maestros, 1908-1910*, México: CIESAS.
- Giménez, Gilberto (2005), “La cultura como identidad y la identidad como cultura”, en <<https://perio.unlp.edu.ar/teorias2/textos/articulos/gimenez.pdf>>
- Gonzalbo, Pilar y Mílada Bazant (coords.) (2007), *Tradiciones y conflictos, Historias de la vida cotidiana en México e Hispanoamérica*, México: El Colegio de México-El Colegio mexicano.
- González Jiménez, Rosa María (2008), *Las maestras en México: re-cuento de una historia*, México: Universidad Pedagógica Nacional.
- Heller, Agnes (1972), *Historia y vida cotidiana*, México: Grijalbo.
- Hermida Ruíz, Ángel (comp.) (2001), *Enrique Rébsamen, Obras completas*, Tomo I, México: Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Veracruz.
- Hobsbawm, Eric (1996), “La izquierda y la política de la identidad” revista *Nexos*, 1 agosto de 1996, en <<https://www.nexos.com.mx/?p=7931>>
- Jiménez Alarcón, Concepción (1987), *La escuela nacional de maestros. Sus orígenes*, México: Secretaría de Educación Pública.
- Jiménez Castro, Zaira Donají (2015), *La escuela Normal de profesoras de Oaxaca: 1890-1916*, tesis de maestría, México: Centro de Investigaciones y estudios Superiores en Antropología Social, Unidad Peninsular.
- (2008), *La educación “superior” pública de las mujeres en la Ciudad de Oaxaca; 1866-1896*, tesis de licenciatura, México: Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca.
- López, Oresta (2006), “Las maestras en la historia de la educación en México: contribuciones para hacerlas visibles”, *Revista Electrónica Sinéctica*, núm. 28, pp. 4-16.
- Menéndez Martínez, Rosalía (2013), *Las escuelas primarias de la Ciudad de México en la modernidad porfiriana*, México: Universidad Pedagógica Nacional.
- Oliart, Patricia (2011), *Políticas Educativas y la Cultura del Sistema Escolar en el Perú*, Lima: IEP.
- Overmyer-Velázquez, Mark (2010), *Visiones de la Ciudad Esmeralda. Modernidad, tradición y formación de la Oaxaca porfiriana*, México: Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca-Congreso del Estado de Oaxaca.
- Padilla Arroyo, Antonio (2006), “Academias de preceptores en el Estado de México: espacios de construcción del saber pedagógico durante el porfiriato”, *Perfiles educativos*, vol. 28, núm. 114, pp. 37-60.
- Parcero Arredondo, María de la Luz (1992), *Condiciones de la mujer en México durante el siglo XIX*, México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Perrot, Michelle (2009), *Mi historia de las mujeres*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Pineau, Pablo (2001), “¿Por qué triunfó la escuela?”, Pablo Pineau, Inés Dussel y Marcelo Caruso, *La escuela como máquina de educar: tres escritos sobre un proyecto de modernidad*, Buenos Aires: Paidós ibérica.
- Ramos Escandón, Carmen (2005), “Género e identidad femenina y nacional en ‘El Álbum de la Mujer’ de Concepción Gimeno de Flaquer”, *La república de las letras: asomos a la cultura escrita del México decimonónico*, México: Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 195-208.
- Rosanvallon, Pierre (2003), *Por una historia conceptual de lo político*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

- Sánchez Pereyra, Javier (2018), *Los profesores oaxaqueños durante la soberanía, 1914-1920*, México: Colección La calle de la Nevería, UABJO.
- Scott, Joan Wallach (2012 a), *Las mujeres y los derechos del hombre: Feminismo y sufragio en Francia 1789-1944*, Buenos Aires: Editorial Siglo XXI.
- (2012 b), *Parité! Equidad de género y la crisis del universalismo francés*, México: Fondo de Cultura Económica.
- (2011), “Género: ¿Todavía una categoría útil para el análisis?”, *La manzana de la discordia*, vol.6, núm. 1, pp. 95-101.
- (1986), “Gender: A Useful Category of Historical Analysis”, *American Historical review*, vol.91, núm. 5, pp. 1053-1075.
- Sierra, Justo (1984), *Obras completas. La educación nacional (artículos, actuaciones y documentos)*, vol. VIII, México: UNAM, Coordinación de Humanidades, Nueva Biblioteca Mexicana.
- Staples, Anne (2015), “Mujeres ilustradas mexicanas”, *Historia de las mujeres en México*, México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones, pp. 137-156.
- Valles Ruíz, Rosa María (2015), “Primer congreso feminista de México: Los primeros pasos hacia la conquista del sufragio femenino”, *Historia de las mujeres en México*, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones, pp. 245-268.

# Más allá del folclor, las mujeres mitleñas entre lo público y lo privado a través de las fotografías. Siglos XIX y XX

PAULINA PEZZAT SÁNCHEZ<sup>1</sup>



radicionalmente la fotografía fue durante mucho tiempo una práctica ejercida mayoritariamente por hombres quienes imprimieron en cada toma, en cada encuadre, sus nociones individuales y sociales sobre género, raza, clase social, política, y en realidad una forma particular de ver y entender el mundo.

La figura femenina ha estado presente en la lente de distintos fotógrafos y muchas mujeres han sido representadas de diferentes maneras, dependiendo de los intereses y fines que persigue cada imagen. La verticalidad con la que en muchas ocasiones se ha practicado la fotografía ha impedido conocer e indagar sobre la participación y las identidades de quienes estuvieron frente a la lente, imponiéndose las de los fotógrafos sobre aquellas de las mujeres fotografiadas. Sin embargo, nunca está de más recordar que cada una de ellas, congeladas atemporalmente en las fotografías, fueron participantes conscientes, agentes sociales y con historias de vida.

El estado de Oaxaca es una entidad clave para el entendimiento de las culturas mesoamericanas, y Mitla un espacio paradigmático del estudio arqueológico. De esta forma se entiende que despertara y siga levantando interés para el conocimiento del pasado, y de ahí la relevancia de estudiarlo, pues se puede observar una transformación de diferentes formas de pensamiento y expresión, en este caso, de una mirada fotográfica. Prácticamente desde su introducción en México, existe un registro visual de los edificios prehispánicos de Mitla, principal centro de atracción entre los visitantes del estado. Sin embargo, no tardó mucho tiempo para que

---

<sup>1</sup> Estudiante de doctorado en Historia en CIESAS Peninsular. Correo electrónico: paulinapezzat@gmail.com

etnógrafos y fotógrafos voltearan a ver a los habitantes que convivían cotidianamente con los vestigios arqueológicos.

La fotografía y la arqueología tuvieron un desarrollo paralelo. La primera fungió de herramienta de las ciencias en desarrollo como una forma de presentar evidencia fehaciente de los descubrimientos arqueológicos. Los antropólogos, por ejemplo, la utilizaron para realizar registros de los diferentes tipos humanos que habitaban los territorios que los países imperialistas pretendían dominar y explotar. Paralelamente se desarrolló una producción fotográfica con fines comerciales de ruinas prehispánicas y grupos indígenas de todo el mundo que se vendían en formato de postales y tarjetas de visita. En este contexto, Mitla se convirtió en un lugar muy frecuentado por exploradores y viajeros quienes dejaron registro de su estancia.

Este texto pretende realizar un breve repaso por las representaciones fotográficas de mujeres mitleñas y algunos usos que se le han dado a esas imágenes. Debido a lo emblemático del espacio, existe un amplio corpus visual sobre Mitla, dentro del cual las mujeres ocuparon un lugar protagónico. De tal forma, para fines de este capítulo me concentraré en momentos claves en donde fotógrafos, antropólogos y oaxaqueños fotografiaron a las mujeres mitleñas desde distintos enfoques. Cabe señalar que lo que aquí se incluye no se acerca al universo total de imágenes existentes, pero considero que cada caso es representativo de la variedad de miradas que versan sobre este lugar.

Comenzaré por el trabajo de dos reconocidos fotógrafos de oficio: Charles B. Waite y Winfield Scott. Después indagaré sobre los usos etnográficos de las fotografías de Elsie Parsons y Oscar Schmieder. Posteriormente se hará una breve reflexión sobre el mercado de imágenes de los estudios fotográficos de la ciudad de Oaxaca, para finalmente cerrar con las funciones que ocuparon las mujeres en las fotografías familiares de Mitla mediante la consulta de acervos fotográficos de los propios habitantes de la villa, como resultado de la accesibilidad de este servicio en las poblaciones periféricas de la capital del estado.<sup>2</sup>

---

<sup>2</sup> Los acervos familiares consultados fueron parte del trabajo de archivo y campo realizado entre agosto y diciembre de 2017. Debido a la naturaleza y condiciones del trabajo etnográfico, el acceso a dichos acervos y la recopilación de los materiales implicó retos técnicos de difícil superación, mismos que pueden verse reflejados en las imágenes. No obstante, considero que la reproducción de dichas fotografías aporta nuevas miradas frente a la construcción de alteridades producto de relaciones de poder que merecen ser contrastadas.

Este estudio se enmarca en un enfoque de la historia cultural sobre las representaciones en el arte y la literatura, cuyos cuestionamientos se centran en cómo la producción artística (en este caso fotográfica) representa al mundo y qué relación mantiene con la sociedad que representan (Hunt, 1989:17) Para fines de esta investigación, fue imperante el diálogo entre documentos fotográficos de difusión nacional, estatal y local. En este sentido, la consulta de acervos familiares permitió establecer un contrapeso a la folclorización de pueblos y consolidación de estereotipos a través de las fotografías, al conocer y analizar las representaciones de los habitantes de Mitla hechas por ellos mismos cuando no responden a intereses exotizantes.

### **La construcción visual de un producto mercantizable**

**D**esde el siglo XIX, la fotografía sirvió de herramienta de estudio para botánicos, químicos y exploradores en general que tenían una sed de conocer el mundo y sirvieron de avanzada para inversionistas en busca de nuevos espacios con recursos para explotar. El carácter indicial de la fotografía hizo que diferentes disciplinas, como la etnología positivista, encontraran en ella un medio “objetivo” de registrar las culturas que desde la posición occidental eurocentrista les eran desconocidas. Esa “fidelidad” y “exactitud” que se le ha adjudicado a la fotografía radica en la relación que mantiene el índice con su referente. Se trata, como explica Phillippe Dubois de una conexión física de “copresencia inmediata” (Dubois, 1896: 56). Entonces, lo subjetivo en la fotografía radica, entre otras cosas, en la decisión de emplazar y encuadrar el objetivo; decisión filtrada por ideas y valores individuales y colectivos propios de un momento histórico.

En este periodo que abarcamos, es necesario considerar que el expansionismo colonialista de Europa y Estados Unidos propició el contacto entre culturas muy diferentes entre sí, lo que derivó en una serie de ideas sobre las “razas”. La dominación económica y política, generó un ambiente en el que estos viajeros podían reafirmar su superioridad política y económica acudiendo a un respaldo “científico”. De esta manera, la percepción del “otro” se manifestó en teorías de raza, las cuales resultarían centrales para la creación y consumo de la fotografía etnográfica (Edwards, 2011: 5). Peter Wade, ya ha demostrado que el término “raza” en el siglo XIX se convirtió en “la clave intelectual para pensar la diferencia humana a nivel global”. La concepción de raza estaba vinculada al dominio imperialista

mundial y con el crecimiento de las ciencias naturales para entender y controlar el mundo. Una de sus acepciones implicaba la perspectiva evolucionista de la historia de la especie humana (Wade, 2014:42-43).<sup>3</sup> Por otra parte, la categoría de género es un aspecto indispensable para comprender las representaciones fotográficas de mujeres, pues la fotografía se convirtió en un medio para interpretar a los habitantes de los pueblos que las potencias occidentales pretendían colonizar. Bajo la lógica del hombre occidental, éste se situaba en una posición de superioridad respecto a la población dominada, similar a la relación que mantenía sobre la mujer europea, sobre la cual ejercían dominio sobre su sexualidad y otros aspectos de la vida (Alvarenga, 2013: 91). En un contexto de desarrollo económico, el proceso de construcción de masculinidades y diferenciaciones de género propios de la modernidad, se convirtió en una justificación a la dominación económica, política y militar.

Durante este momento, Mitla se convirtió en un objetivo recurrente en fotografías con fines científicas o comerciales por su ubicación en una ruta de paso que conectaba la ciudad de Oaxaca con el camino hacia el Istmo de Tehuantepec. Esta mirada fotográfica influenciada por principios científicos positivistas fue determinante en las definiciones etnológicas durante el siglo XX (Debroise, 2005:187). Cada uno de los fotógrafos que capturaron con su lente los edificios prehispánicos de Mitla y a su población contribuyeron a la construcción de una imagen del indígena que se fue transformando a lo largo del siglo XX, de acuerdo con diversos factores.

En las fotografías de Mitla realizadas durante el periodo porfirista, se evidencia la dicotomía del México moderno, capitalista, frente al tradicional e indígena del sur (Chassen-López, 2010: 30). Aquello que se considera moderno, está estrechamente ligado con aspectos relacionados al desarrollo del capitalismo y la industrialización, tales como la llegada del ferrocarril, la instalación de servicios como luz eléctrica, el teléfono, el telégrafo, etcétera. En contraste, lo tradicional se identifica con las formas de organización indígena y prácticas culturales, económicas y políticas

---

<sup>3</sup> Durante esa época, el concepto de “raza” no era homogéneo, entre otras cosas, por el carácter biológico que tenía el término y los debates científicos que había alrededor de él. A pesar de esto, el autor destaca algunos elementos básicos. El primero, el tamaño y forma del cuerpo y del cráneo; el segundo, los tipos biológicos que dividían a la humanidad en cuatro o cinco razas, de acuerdo con el color de piel y a su jerarquización en la que el europeo se situaba siempre a la cabeza. El tercero arguye a la teoría del poligenismo, que planteaba que las razas eran especies biológicas con diferentes orígenes antiguos.



denominadas usos y costumbres, muchas de ellas, divididas de acuerdo con los roles de género establecidos en cada población. Existe un amplio acervo de fotografías bajo la denominación de “tipos populares” y “escenas costumbristas” en donde viajeros y fotógrafos capturaron aquello que les parecía exótico, como oficios, vendedores, molenderas, lavanderas, entre otros. Como explica Anne Décoret-Ahiha, lo exótico hacía referencia a lo extranjero de regiones lejanas, no europeas, principalmente a países calurosos y pobres. El carácter territorial de la palabra se fue diluyendo y terminó por consolidarse una perspectiva cultural que no hace referencia necesariamente a lo extranjero, sino a lo que es incomprensible y diferente, asociado muchas veces a una idea de inferioridad (Décoret-Ahiha, 2004: 10-11).

Dentro de los diferentes fines que tuvo la fotografía de mujeres indígenas durante el siglo XIX y principios del XX, se encuentra el de satisfacer un mercado que alimentara la sed por lo exótico y diferente. En diversas fototecas de México es posible encontrar un acervo considerable de fotografías en las que se evidencia el deseo del hombre blanco hacia las mujeres indígenas, donde éstas suelen aparecer semidesnudas y en poses poco convencionales. La historiadora del arte Deborah Dorotinsky explica que existía una demanda comercial de imágenes en las que se explota el carácter exótico de las mujeres indígenas para convertirlas en objeto de contemplación y fantasías (Dorotinsky, 2010: 116).

Dos de los fotógrafos identificados, entre otras cosas, por su afición a fotografiar jovencitas son Charles B. Waite y Winfield Scott quienes “consolidaron el tema de la belleza indígena en sus retratos de hermosas mujeres y jovencitas, reafirmando esa mirada masculina que objetificaba el cuerpo femenino indígena” (Dorotinsky, 2010: 118).

Durante mucho tiempo se ha confundido la autoría de muchas imágenes que fueron realizadas por Scott y que se le atribuyeron a Waite. Esta confusión es entendible, ya que ahora se sabe, fueron socios y algunas placas de Scott fueron firmadas por Waite cuando la sociedad se disolvió. En el conjunto de fotografías cuya autoría se le acredita a Scott se encuentran varias tomas realizadas en Mitla que incluyen mujeres, la mayoría jóvenes posando en los muros de los edificios prehispánicos. Asimismo, muchas fotografías de Mitla fueron comercializadas por Waite como parte de esta circulación de vistas del país.

Su trabajo no puede entenderse sin comprender el contexto económico y cultural de la época. Scott llegó a México, al igual que muchos

estadounidenses contratados por grandes empresas extranjeras en busca de informes sobre inversiones (Magalón, 2012: 13). De la misma forma, el trabajo fotográfico de Waite, un viajero y fotógrafo versátil que realizaba traslados en ferrocarril carreta o incluso a pie, resultó atractivo para autoridades e inversionistas estadounidenses que encontraron en él, una ventana a los territorios mexicanos inexplorados y con potencial para ser explotados (Montellano, 1994: 20).

Desde hace unos años, el historiador Francisco Montellano evidenció la predilección de Waite por fotografías de niñas y mujeres jóvenes de zonas rurales. Si bien es cierto que muchas de ellas, ahora se sabe son autoría de Scott, Waite fue acusado en su momento e incluso encerrado en la cárcel de Belem por poseer imágenes “pornográficas”. El hecho fue publicado por la prensa de la ciudad de México como “Las Hazañas de un fotógrafo. Circulación de retratos pornográficos”. Quien escribió la nota se escandalizaba no tanto por la desnudez de las fotografías, sino por la mala impresión sobre México:

El primer envío de fotografías formado por chozas miserables, la imprescindible molendera, al mecapalero, el aguador o el ebrio, de todos los excursionistas pasó sin novedad por las oficinas postales.

Se había procurado encontrar tipos de mujeres desgreñadas, sucias, desgarradas en sus ropas, y de hombres degenerados por todos los vicios, y presas de la miseria más espantosa (Citado en Montellano, 1994: 38).

Una de las especialidades de Waite fue la práctica fotográfica relacionada con las excursiones turísticas. Muchas de sus imágenes fueron publicadas en *El Mundo Ilustrado*, revista que promovía lugares turísticos como Mitla. Era común en este tipo de fotografías, se le hiciera difusión al lugar colocando a un lugareño en espacios emblemáticos, sobre todo mujeres. En Mitla se volvió muy común utilizar los edificios prehispánicos como escenario para realizar sesiones de foto utilizando a mitleñas como modelos que simulaban interactuar con su pasado prehispánico, bajo el rubro de “Mexican types”. Montellano explica que estas imágenes después eran vendidas como postales en las tiendas de W.G. Walz y Sonora News Co. o enviadas a Estados Unidos para ser publicadas en guías de turistas que promovían el turismo en México (Montellano, 1994: 116).

La explicación que Montellano da a la producción de Waite de foto-

grafías de mujeres indígenas es que su intención era presentar el “lado amable y estético” de la diversidad exótica. Por su parte, Beatriz Magalón autora de *Winfield Scott: retrato de un fotógrafo norteamericano en el porfiriato* (2012), comparte una postura similar de las fotografías de mujeres de Winfield Scott. Magalón considera que la admiración de Scott por lo exótico y lo “primitivo” lo llevaron a escoger modelos entre la clase sencilla del campo, “convirtiendo a la mujer en una encarnación ideal: virtuosa, bella y silenciosa. Mujer-naturaleza, binomio que promueve una serie de asociaciones con el origen de la vida, la madre, la naturaleza” (Magalón, 2012: 113).

Dentro de esta discusión, la tesis de maestría en Historia de Grecia Jurado *Las mujeres en la fotografía de Winfield Scott (1895-1910): género y raza en las prácticas y representaciones visuales* (2016), aporta argumentos contundentes sobre el trabajo de Scott. A partir de un análisis del conjunto de fotografías femeninas atribuidas a éste, representó a las mujeres en diversos escenarios: desempeña trabajos como cortar mangos, recoger café, transportando canastas llenas de fruta, moliendo o realizando actividades cotidianas como bañarse en el río, lavar ropa, o simplemente posando para el fotógrafo sin realizar ninguna actividad en particular.

La representación de este tipo de actividades es común entre la fotografía costumbrista. Sin embargo, a partir de la comparación de las imágenes, Jurado demostró que la intención de las fotografías de Scott no era documentar la actividad (ya fuera moler en metate, lavar ropa o alguna otra), sino destacar a la modelo. Durante su investigación, la autora asume una interpretación menos idealista y mucho más crítica sobre el fotógrafo. Las fotografías de molenderas las comparó con imágenes costumbristas de la misma actividad y a partir de ello evidenció varias diferencias. Por ejemplo, las mujeres de las fotografías costumbristas son de mediana edad y en su mayoría cubren su cuerpo con su ropa, ya sea falda o rebozo, además muestran poco interés en el fotógrafo y más concentración en la actividad que están realizando. En cambio, las mujeres en las fotografías de Scott, son en su mayoría, jóvenes que muestran más atención al fotógrafo que a la actividad supuestamente en realización. “Utilizan como pretexto la fotografía costumbrista para presentar a las mujeres en sí, sus posturas y sus cuerpos” (Jurado, 2016: 112).

Especialmente en las fotografías de Mitla, se intenta mostrar el desenvolvimiento de las mujeres como si se tratara de su espacio natural, al

hacerlas posar con las paredes de grecas de fondo. En cuanto a la relación entre el fotógrafo y las modelos. Jurado asegura que, al no estar desempeñando ninguna actividad, las fotografías pretenden exponer a las mujeres, sus rostros y sus cuerpos (Jurado, 2016: 126).



**Imagen 1.** “Mujer indígena junto a un muro”

Fuente: Winfield Scott, Mitla, Oaxaca, 1906, Secretaría de Cultura, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Fototeca Nacional (Reproducción autorizada por el INAH)

Finalmente, la autora concluye que prevalecen códigos de representación en función de complacer el deseo masculino a partir de la explotación de elementos visuales “sexualmente atractivos” y la construcción de una identidad femenina que no parece ser producto de una relación horizontal entre el fotógrafo y las fotografiadas, la cual se manifiesta en una

representación de feminidad sumisa y complaciente en el desempeño de actividades y posturas. Agrega, además, que estos parámetros generales se aterrizan, asociándolos con detalles y características relacionadas con el contexto geográfico y cultural de las mujeres. Por ejemplo, se apela al deseo masculino con el uso particular del rebozo, faldas largas, joyas y blusas de manta con escotes amplios o elementos identitarios del lugar, como se observa en la foto número 1 (Jurado, 2016: 149).

El imaginario construido alrededor de Mitla a partir de crónicas de viaje, exploraciones arqueológicas e imágenes fotográficas, despertaron aún más la sed de exotismo del mundo indígena, por lo que una vez que se agilizaron los tiempos de exposición fotográfica, las mujeres ya no eran fotografiadas solamente en el estudio, sino en su espacio. En la literatura de viaje es común encontrar este tipo de imágenes para ilustrar relatos o venderlas a los turistas que tanto gustaban de escenas costumbristas (Rodríguez, 2013: 103). De esta forma, se utilizaron los edificios prehispánicos como escenario para producir imágenes de mitleñas como un producto mercantilizable.

### **La fotografía etnográfica de Elsie Parsons y Oscar Shmeider**

**H**asta el momento se ha hablado de dos autores que expresaron a través de sus imágenes una visión particular hacia las mujeres. Es por ello que vale la pena destacar la mirada de mujeres que se acercaron a Mitla, también desde la mirada de la otredad para así evidenciar el peso del género tanto de quienes están detrás de la lente, como de los que posan frente a ella, pero abordándolos desde el uso que le dieron a esas imágenes.

La antropóloga estadounidense Elsie Parsons nació en 1875 en el seno de una familia acaudalada, muy cercana al ala conservadora de Estados Unidos. Parsons estudió sociología y antropología en la Universidad de Columbia en donde conoció a su mentor y amigo Franz Boas.<sup>4</sup> Ya como antropóloga consolidada y de larga trayectoria, Parsons visitó Mitla en 1929, interesada en identificar la permanencia de elementos prehispánicos, a

---

<sup>4</sup> Su archivo personal está resguardado por la Sociedad Americana de Filosofía en Filadelfia, Estados Unidos. Y en él, existe abundante correspondencia entre Parsons y Franz Boas. Incluso, cuando ella muere en 1941, Boas fue el encargado de escribir su obituario. Asociación Americana de Filosofía, “Elsie Clews Parsons Papers”. Disponible en: <https://search.amphil-soc.org/collections/view?docId=ead/Mss.Ms.Coll.29-ead.xml#bioghist>

pesar de la dominación hispánica en poblaciones indígenas. Después de realizar un recorrido por varios pueblos mexicanos, decidió que Mitla representaba las dos culturas, la española y la indígena en cuanto al vestido, las formas de las casas y en la lengua (Parsons, 1936: vii).

Durante toda su carrera como antropóloga, la fotografía fungió como herramienta de registro y documentación que va más allá de la función ilustrativa. En el caso de su obra *Mitla town of the souls*, las imágenes muestran gráficamente la fusión de lo español y lo indígena sin ignorar el proceso de modernización.

Durante su estancia de investigación, Parsons entabló una relación con los mitleños basada en el respeto y la confianza, la cual permitió que adoptaran una actitud más familiar hacia la cámara y que se refleja en la forma en la que fueron representados. La gente le decía a Parsons que quince años antes nadie en Mitla se dejaría fotografiar, pero en ese momento todos querían ser fotografiados con sus mejores ropas. Lorenza Santiago, una de sus informantes, la invitó a fotografiarla mientras trabajaba (Parsons, 1936: 395). Petronila, otra informante, también se mostró entusiasta en dejarse fotografiar por la antropóloga mientras realizaba actividades cotidianas como transportar agua o cargar canastas de maíz en la cabeza. Según Petronila, las mujeres mitleñas “se avergüenzan de ser fotografiadas haciendo trabajo de cualquier tipo” (Parsons, 1936: 63).

La manera en la que Parsons fotografió a los mitleños se aleja drásticamente de la forma en la que habían sido representados fotográficamente durante décadas. Para empezar, Parsons se preocupó por identificar a sus retratados y la mayoría de las imágenes respaldan gráficamente la información que registra, por ejemplo, los oficios. En este tipo de escenas, la autora pretendía destacar la actividad humana, aunque en algunas fue inevitable montar una escena. Por ejemplo, la siguiente imagen de Lorenza Santiago hilando, uno de los pocos oficios que podían realizar las mujeres, donde evidentemente está posando para la foto.

En la investigación de Parsons, el rol de la mujer en Mitla fue crucial para explicar la permanencia de elementos prehispánicos y la dominación de la influencia hispánica. Consideraba que los aspectos de la vida cotidiana reservados al género femenino fueron indispensables en su permanencia. Este abordaje también marcó una clara diferencia en cómo Parsons representó a la mujer mitleña en las fotografías. Durante el siglo XIX y principios del XX, persistió una tendencia de sexualizar a las mujeres indígenas, de mostrarlas con poca ropa y posando “casualmente” en



a) LORENZA SANTIAGO, SPINNING

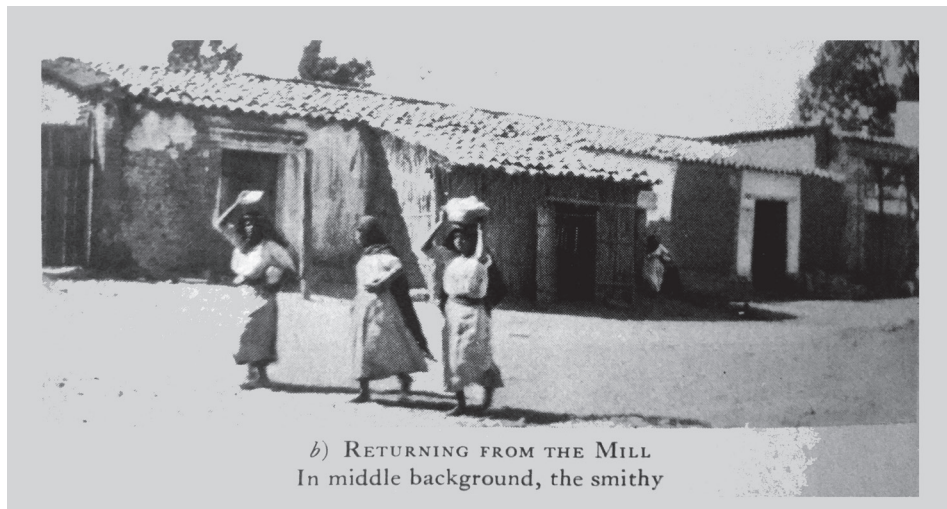
**Imagen 2.** Lorenza Santiago, Spinning

Fuente: Parsons, Elsie, *Mitla Town of the Souls. And other zapoteco-speaking pueblos of Oaxaca, Mexico*. The University of Chicago Press, 1936, p. 46

los muros decorados de Mitla y siempre manteniendo su anonimato, sólo en casos excepcionales, hay una intención de conocer la identidad de los individuos representados. Parsons en cambio, fotografió mujeres a manera de mostrar las funciones que cumplían en el pueblo o para identificar visualmente a las personas a las que hacía referencia dentro de su relato.

Parsons no se cegó a la inminente llegada de la modernidad en Mitla. La introducción del molino eléctrico fue un referente del proceso de modernización del pueblo y que significó un cambio en su dinámica social. El molino eléctrico era mucho más rápido y barato que moler manualmente en metate. Relata Parsons que cada mañana, una fila de mujeres esperaba su turno para moler su maíz y en dos minutos se realizaba una tarea que duraba horas (Parsons, 1936: 31). A la antropóloga le gustaba sentarse frente a la posada y ver pasar a las mujeres alegres y descalzas regresando del molino. Aseguraba que este era el punto de encuentro más casual y libre que tenían las mujeres “¡Aquí estaba una máquina que era un subproducto que desmecanizaba o desinstitucionalizaba los contactos sociales!”

(Parsons, 1936: 31).<sup>5</sup> Afortunadamente, la autora dejó una muestra de esta escena en donde en efecto se puede apreciar la pasividad con la cual las mujeres caminan y conversan.



**Imagen 3.** Returning From The Mill

Fuente: Parsons, Elsie, *Mitla Town of the Souls. And other zapoteco-speaking pueblos of Oaxaca, Mexico*. The University of Chicago Press, 1936 p. 32

Lejos de representarlas como sujetas pasivas, Parsons caracterizó a las mujeres mitleñas como personas complejas, de carácter fuerte y muy activas, a pesar de tener restringidos los oficios que podían realizar. La siguiente imagen se trata de una mujer a quien la misma autora identifica en el pie de foto simplemente como “soltera”. Se trata de Juana, una joven de veinte años que, en efecto, no se había casado. Cuando Parsons le preguntó por qué no se había casado, Juana le respondió porque su mamá no la dejaba y curiosa por la pregunta inquirió “¿Qué es mejor señora, casada o vivir soltera? Parsons respondió que dependía del hombre que consiguiera. “Cierto, algunas mujeres consiguen malos hombres y los abandonan”. Contrario al estigma que llevan las mujeres solteras en la sociedad de ser seres tristes y solos, Juana posa orgullosa y sonriente, con la mirada en alto.

<sup>5</sup> “This was the most casual and freest meeting-ground the women had. Here was a machine that as a by-product de-mechanized or de-institutionalized social contacts!” Traducción de la autora.





**Imagen 4.**

Soltera

Fuente: Parsons, Elsie, *Mitla Town of the Souls. And other zapoteco-speaking pueblos of Oaxaca, Mexico*. The University of Chicago Press, 1936 p. 401

Contemporáneo a Elsie Parsons, el geógrafo alemán Oscar Schmieder realizó un estudio sobre la geografía del valle de Tlacolula, la región mixe y la sierra norte de Oaxaca en 1929, el mismo año de la primera visita de Parsons. El trabajo que realizó durante su estancia en Oaxaca se publicó en un libro intitulado *The settlements of the tzapotec and mije indians. State of Oaxaca, Mexico* (1930).

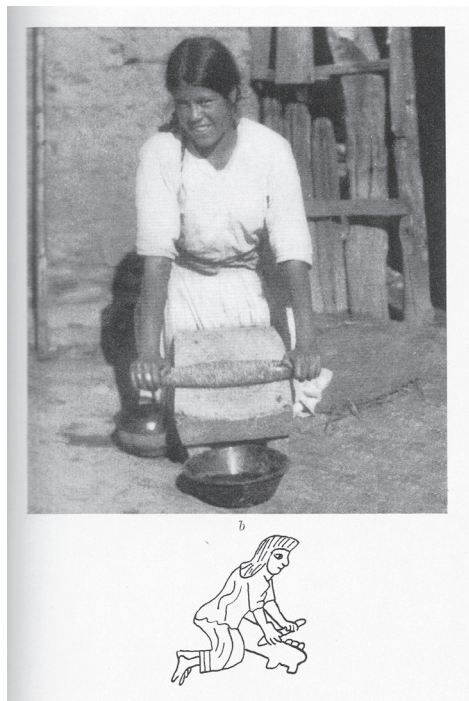
La inclusión de tomas de actividades como el trabajo del telar o el uso del metate para moler, las realizó bajo una premisa similar al estudio de Parsons: identificar aquellos elementos indígenas prehispánicos que se han mantenido a pesar de la influencia española. Sin embargo, su análisis etnográfico es más superficial pues se limita a comparar imágenes de actividades como el telar de cintura con imágenes presentes en códices que muestran la misma acción.

Contrario a la descripción de Parsons sobre la importancia del molino eléctrico que sustituyó la molienda tradicional, Schmieder ignoró este hecho y fotografió a una joven sonriente, que simula estar moliendo maíz en metate de piedra. Schmieder adjunta una ilustración del códice Men-

doza de la misma actividad (Foto 5). Esta fotografía pone en duda la seriedad del uso científico de la fotografía por parte de Schmieder. En primer lugar, porque decidió representar esta actividad, a pesar del informe de Parsons sobre el éxito del molino eléctrico, el cual provocó la disminución de la molienda en metate. Parece que el geógrafo prefirió obviar los cambios modernizadores por los que estaba pasando Mitla, para mantener la idea de continuidad de la historia prehispánica con el indígena contemporáneo.

Elsie Parsons y Oscar Schmieder son representativos del discurso visual que se estaba construyendo desde la etnografía, en el que Mitla fue un lugar importante y presente en el proceso de profesionalización de la arqueología y la antropología. En los dos autores, es posible apreciar este proceso de transición de la fotografía rígida, racialisista del siglo anterior, caracterizada por una relación de

poder en la que tanto la antropología como la fotografía, se consideraban pruebas de la superioridad occidental sobre los indígenas. Sin embargo, es evidente que una mirada filtrada por el género y la formación disciplinar influyó en las representaciones de las mujeres, como se observó en las imágenes referentes al molino. Las fotografías de Parsons reflejan una forma distinta de acercarse “al otro”, una forma más empática, visible en poses menos rígidas y sonrisas cómplices, pero, sobre todo, en que se preocupó por identificar a las fotografiadas y en explicar las funciones que cumplían dentro del pueblo. En cambio, Schmieder, descontextualizó la imagen de la joven moliendo en función de fortalecer su argumento.



**Imagen 5.**

Fuente: Schmieder, Oscar, *The settlements of the tzapotec and mije indians. State of Oaxaca, Mexico*, California. Berkeley: University of California Press, Publications of Geography, Volume IV, 1930, p. 141, placa 28. “Mitla woman grinding corn on the metate (*metatl*). The procedure has remained unchange since precolombian times. See figure below from Codex Mendoza, plate 61.

## Las mujeres de Mitla en fotógrafos oaxaqueños

**E**xiste una larga tradición historiográfica que ha estudiado a fotógrafos extranjeros en Oaxaca y sus representaciones de las mujeres, pero hasta hace algunos años, poco se sabía sobre fotógrafos locales y su producción en el estado. Afortunadamente, cada vez hay más trabajos que rescatan acervos de estudios fotográficos instalados en poblados o ciudades, así como investigaciones enfocadas en una producción fotográfica regional. Al respecto, Abraham Nahón expone un escenario del mercado fotográfico a finales del XIX. Durante este periodo, los primeros fotógrafos de la ciudad de Oaxaca limitaron su labor a espacios cerrados, en donde además de fotografiar a las familias privilegiadas de la ciudad, también reprodujeron los “tipos raciales” del siglo XIX. Al poco tiempo, también comenzaron a fotografiar los alrededores de la ciudad y los sitios turísticos emblemáticos del estado. (Nahón, 2017: 240). Se realizaban trabajos tanto públicos como privados; desde retratos a familias de la élite oaxaqueña, hasta registros fotográficos de reos, oficios callejeros y mujeres públicas (Mino y Sigüenza, 2018: 16).

A lo largo de la primera mitad del siglo XX los estudios fotográficos como negocios familiares se van a consolidar y multiplicar ante la demanda comercial de retratos de las familias burguesas de Oaxaca. Uno de los estudios más emblemáticos de la ciudad de Oaxaca fue Foto Rivas, fundado por Alfonso Rivas Bañuelos, el cual estuvo instalado por muchos años enfrente del parque El Llano (Nahón, 2017: 242). Alcanzó prestigio entre otras cosas, por contar con los materiales más novedosos y por ser de los primeros en introducir la fotografía a color (Mora, 2010: 29). Este negocio no se limitó a fotografías de estudio, sino que comercializaba vistas de los alrededores de la capital bajo el formato de tarjeta postal. Evidentemente, los sitios turísticos fueron lugares comunes entre los fotógrafos, pues eran imágenes que se vendían bien.

El estudio actual de Foto Rivas aún vende al público algunas de sus imágenes antiguas de los lugares turísticos más populares de Oaxaca, como el convento de Santo Domingo, Santa María el Tule, Monte Albán y Mitla. En todas ellas se destaca la monumentalidad de la arquitectura y las tomas amplias en el caso de las zonas arqueológicas.<sup>6</sup> Algunas de sus

---

<sup>6</sup> El hijo de Rutilio Martínez, fotógrafo aficionado de Mitla me dijo que su papá llegó a tomar fotografías por encargo de Foto Rivas. Es probable que Foto Rivas y otros estudios consolida-

imágenes de Mitla reproducen las tomas con narrativa costumbrista en las que colocaban a uno o dos lugareños, casi siempre mujeres, como parte del paisaje.

Una de sus fotografías de Mitla es representativa de la folklorización de los lugares turísticos y de sus habitantes, por un sector urbano de Oaxaca. En la siguiente imagen se ve la fachada principal del edificio de las columnas en la que se encuentra una joven sosteniendo una canasta con la mano izquierda y unos tenates con la derecha, posiblemente se trate de una de las vendedoras que rodean la zona para vender artesanías a los turistas. Este tipo de fotografías estaban pensadas para venderse a un público mayoritariamente ajeno al estado, turistas y visitantes en general quienes tenían en mente las imágenes pintorescas difundidas de Oaxaca durante el siglo XIX y principios del XX realizadas por fotógrafos extranjeros como Désiré Charnay, Téobert Maler, el propio Waite o Hugo Brehme.



**Imagen 6.**

Fuente: (Propietario anónimo) Mitla, Oaxaca, década de los cincuenta-sesenta

---

dos en la ciudad de Oaxaca compraran fotografías de fotógrafos de las poblaciones aledañas a la capital.

De acuerdo con Deborah Poole, las fotografías de tipos oaxaqueños fueron una forma en la que la burguesía urbana del estado de principios del siglo XX, entendió y se apropió de la diversidad étnica para crear una “oaxaqueñidad” (Poole, 2004: 41). Las imágenes de mujeres provenientes de diferentes pueblos portando su ropa tradicional fueron un elemento central en el proceso de construcción de una “identidad compartida”. El conjunto de fotografías sobre aspectos considerados representativos de lo oaxaqueño como Mitla y Monte Albán, el árbol del Tule, la vestimenta, las artesanías conformaron un imaginario que perdura hasta nuestros días. En el caso de la imagen de Foto Rivas, el binomio mujer y pasado prehispánico, refuerza la idea de continuidad y vigencia de la tradición zapoteca, asociada inmediatamente a la identidad oaxaqueña y nacional.

### **Las mujeres mitleñas en la fotografía familiar**

**H**asta el momento hemos hablado de la apropiación de la imagen de las mujeres con diferentes fines, pero siempre realizados desde un punto de vista externo. A continuación, se analizará la fotografía de producción mitleña, ya fuera que contrataran un servicio o que ellos mismos tomaran las fotografías, con el fin de conocer cómo se representó un mismo espacio cuando se cambia a un enfoque desde adentro.

Como se mencionó, en 1920 ya había un mercado importante de estudios fotográficos en las principales ciudades del estado, pero también se hizo presente una oferta fotográfica en los diferentes municipios para satisfacer a un creciente número de clientes que demandaban un servicio profesional, o eran los mismos agentes fotográficos y ambulantes quienes se abrían mercado. Existían los fotógrafos conocidos coloquialmente como “de agüita”, de “cajoncito”, de “cinco minutos” o “disparadores”. Visitaban las plazas de los pueblos o lugares emblemáticos donde se congregaba la gente e instalaban estudios improvisados, con objetos de utilería como caballitos o telones de fondo y realizaban tomas que entregaban casi al instante. Una vez identificados entre la población, eran contratados para fotografiar bodas o bautizos. Un oficio popular fue el de las ampliaciones, se trataban de pinturas hechas a partir de retratos fotográficos, todo un proceso artístico como lo documenta Alejandra Mora Velasco en su estudio sobre Eligio Zárate, fotógrafo de San Pablo Huitzo (Mora, 2010: 77). Existían distintos géneros de las ampliaciones de acuerdo con los planos del retrato artístico: busto, medio cuerpo o cuerpo entero, mismos que se

adaptaban a los gustos de los clientes, siendo las opciones infinitas. A partir de un retrato fotográfico convencional, una persona podía incorporar la vestimenta de su preferencia o incluso, incluir algún personaje histórico o celebridad de la época (Mora, 2010: 67).

Es necesario resaltar que el oficio de fotógrafo estaba reservado al género masculino, aunque existen excepciones como la señora Beatriz Robles Monterrubio fotógrafa formada por Manuel Maldonado Colmenares, dueño del estudio fotográfico Maldonado en Tlacolula de Matamoros (Mino y Sigüenza, 2018: 88).<sup>7</sup> También se han identificado a otras mujeres fotógrafas en la ciudad de Oaxaca como Conchita Ricardez, esposa de un fotógrafo especializado en retratos de óvalo, o Angélica Cano de quienes valdría la pena indagar más (Mora, 2010: 29).

## Retratos

Las primeras fotografías familiares de Mitla son retratos en los que se busca reafirmar la institución familiar, donde las mujeres cumplen su función de madres, esposas e hijas. La fotografía más antigua que pude encontrar entre las familias de Mitla se trata de un retrato de familia perteneciente al señor Elías Quero, donde aparecen su abuela y sus bisabuelos. El proceso fotográfico es de sales de plata, misma que empieza a mostrar rastros de oxidación en las orillas. La fotografía se fechó en 1928 y pertenece a la familia Quero Martínez.

Si se analiza la evolución de la fotografía familiar de Mitla, uno de los cambios más evidentes es la vestimenta. Conforme nos adentramos más hacia el siglo XX, los mitleños dejan de usar vestimenta y accesorios asociados a lo indígena y comienzan a adoptar una forma de vestir occidentalizada y moderna. De esta forma sustituyen los huaraches por zapatos, los cacles por zapatillas, faldas y refajo por vestidos.

En los retratos importa inmortalizar la identidad de sus integrantes y en el resto de las fotografías familiares es el de eternizar la institución familiar, consolidarla como grupo cerrado e incorruptible. Como diría Carolina Cansino: “Las fotografías de familia son símbolo de integración, unidad y trascendencia”, lo importante es eternizar la identidad de sus

---

<sup>7</sup> Beatriz Robles Monterrubio era sobrina del fotógrafo y dueño de Estudio Maldonado en Tlacolula de Matamoros. Como su tutor, el señor Manuel Maldonado enseñó a Beatriz el oficio. Sería interesante profundizar sobre más mujeres fotógrafas y una mirada de género en la producción fotográfica de Oaxaca.



**Imagen 7.**

Familia Quero Martínez, 1928  
Propiedad de Elías Quero  
Cristóbal, Mitla, Oaxaca

integrantes como miembros del grupo familiar (Cansino, 2004: 10). Las fotografías de estudio, si bien no son abundantes en Mitla, tienen una presencia importante y reproducen las características formales impuestas desde el siglo XIX, fondos lisos o aburguesados, mobiliaria y poses firmes y solemnes, aunque en comparación con los daguerrotipos del XIX y los retratos de familias porfiristas, la infraestructura en estas fotografías es mucho más austera y humilde.

La fotografía número 8 fue tomada a finales de la década de los veinte se trata de un retrato de Simeón Martínez y su esposa Teresa Hernández. Como se puede ver, se utilizan las convenciones propias de la fotografía de estudio, aunque con una decoración mucho más austera y la vestimenta sigue siendo la tradicional de Mitla. Diez años después, en 1939, los esposos Simeón y Teresa volvieron a fotografiarse, pero en esta ocasión ya con sus cuatro hijos. Resalta la austeridad de la toma pues no hay adornos ni ningún tipo de decoración que distraiga la atención de lo que realmente se busca destacar: los miembros de la familia. La comparación de las dos



**Imagen 8.**  
Simeón Martínez y Teresa Hernández,  
finales de 1920  
Propiedad de Gerardo Martínez,  
Mitla, Oaxaca



**Imagen 9.**  
"Sr. Simeón Martínez y la Sra. Teresa Hernández con sus amantes hijos. Agosto 12 de 1939"  
Propiedad de Gerardo Martínez, Mitla, Oaxaca



imágenes del matrimonio Martínez Hernández pone en evidencia una occidentalización en la vestimenta que transforma radicalmente la manera en la que se representan a sí mismos. La imagen que se intenta proyectar está cada vez más alejada de la idea de cómo supuestamente debía verse un indígena, una idea que irá disminuyendo en los acervos fotográficos de Mitla conforme avance el siglo XX.

## Bodas

**E**n los acervos familiares de Mitla, un evento imprescindible son las bodas. El sociólogo Pierre Bourdieu reconoce una relación estrecha entre las bodas y la fotografía, ambas consideradas como prácticas ritualizadas. Las fiestas y las bodas en particular tienen como función principal la de recrear y solemnizar al grupo y por ello, la fotografía en las bodas se introduce como parte del “despilfarro” que caracteriza a las celebraciones (Bourdieu, 2003: 58). Bourdieu hace énfasis en la función social de la fotografía de bodas, razón por la cual logró imponerse rápidamente como práctica común, pues desempeñaba funciones que ya existían desde antes de su aparición. En este sentido, es lógico que la fotografía en las bodas fuera adoptada fácilmente y se generalizara, debido a que ya existían las condiciones rituales sociales para su consolidación.

El matrimonio en Mitla es una parte importante de la vida económica y un medio a través del cual existe una distribución de recursos y movilidad social. Antiguamente, la pareja que iba a casarse no tenía una relación previa con el esposo o esposa, es más en ocasiones ni siquiera se conocían. Era común que se le pagara a una persona, casi siempre mujer, para realizar el arreglo. Una vez establecido el acuerdo, inmediatamente comenzaban los preparativos (Parsons, 1936: 96).

Sobre la fotografía 10, cuenta la señora Josefina, su propietaria, que conoció a su esposo hasta el día de la boda. Dos años antes de casarse, una señora fungió de mediadora quien le preguntó si se quería casar “con el difunto” (refiriéndose la señora Josefina a su ya difunto esposo). Ella se negó en principio, pero después de dos años de insistencia, finalmente aceptó casarse a la edad de 18. Sin embargo, esa fotografía no se tomó el día de su boda, sino en otra boda en la que coincidió que estaban los padrinos y había un fotógrafo, entonces quisieron aprovechar para capturar el momento. De tal forma que la señora Delfina se puso nuevamente su vestido de novia.



**Imagen 10.**

Retrato de grupo, boda Josefina Bautista, 1947  
Propiedad de Josefina Bautista, Mitla, Oaxaca.

Cabe destacar que esta es la única foto de la época que ella conserva, pues al parecer su familia era de escasos recursos y no podía costear fotos ni mucho menos comprar una cámara. De ahí por qué no fue posible obtener una fotografía el día de su boda, aunque al escenificarla, simbólicamente, es como si hubiese sido tomada ese mismo día. La foto es valorada como tal, pues está colgada en la sala principal de la casa justo en el centro y a su alrededor de se encuentran otras fotos familiares mucho más recientes. Es evidente que entre los mitleños hay una necesidad de reafirmar la unión matrimonial a través de las fotografías como una forma de fortalecer el linaje. En el caso de la señora Josefina, existe una preocupación por legitimar, aunque sea por medio de la fotografía, la unión matrimonial.

## Vida social

**D**urante los años cincuenta hubo una organización de mujeres ligada a la iglesia llamada Acción católica. Este grupo tenía un coro y realizaban diversas actividades como organización de colectas y campañas de alfabetización (Elías Quero Cristóbal, comunicación personal, 8 de noviembre de 2017). En la imagen 11 se ve a todo el grupo en la iglesia de San Pablo, su centro de reuniones. Se puede ver que estaba conformado por mujeres de todas las edades, desde niñas hasta mujeres adultas. Esta misma imagen la encontré durante mi búsqueda en dos colecciones familiares diferentes, una del señor Rufino Reyes y otra del señor Elías Quero Cristóbal. Los dos tienen la misma imagen porque en ella involucra a un miembro de su familia: la señora Teresa Cristóbal (centro), tía del señor Elías y esposa del señor Rufino Reyes.

Según Bourdieu la elección de los temas que conciernen al fotógrafo profesional y las fotografías que son de producción familiar no son resultado del azar. Se recurre al fotógrafo cuando se quiere captar al personaje social, en cambio la producción fotográfica doméstica marca una diferenciación entre lo público y lo privado (Bourdieu, 2003: 67). La producción fotográfica de Mitla trasciende el ámbito privado y abarca lo público al fotografiar acontecimientos relevantes en el devenir histórico del pueblo y en el que es común que estén involucrados seres queridos.

La inclusión de la población como miembro participe de las celebraciones cívicas era una condición necesaria para lograr el arraigo de fechas relevantes para la consolidación del proyecto nacionalista posrevolucionario. En este sentido, tanto los deportes como los desfiles conmemorativos de fiestas patrias fueron una forma efectiva de hacerlo. Para su efectividad, era importante que participaran las autoridades locales, casi siempre hombres. Sin embargo, en las celebraciones del 16 de septiembre en Oaxaca, existe una figura femenina que se ha vuelto emblemática del estado. Se trata de una joven habitante del pueblo o ciudad elegida como la señorita América, encargada entre otras cosas, de encabezar los desfiles y cantar el himno nacional. En la imagen 12 perteneciente al señor Rufino Reyes, se observa a los miembros de la Junta Patriótica y en el centro a dos jovencitas, una de ella vestida de “revolucionaria” y a lado una joven con vestido blanco sosteniendo la bandera mexicana. Como acontecimiento relevante dentro del pueblo, quienes participaban directamente en las actividades conmemorativas de las fiestas nacionales, se preocupan por dejar registro



**Imagen 11.**

Retrato del Grupo Acción Católica  
Propiedad de Elías Quero Cristóbal, Mitla, Oaxaca s/f

visual de su participación, ya fuera como miembro de la Junta Patriótica o como señorita América.

El fotohistoriador John Mraz hace énfasis en que las fotografías familiares no representan momentos mundanos ni cotidianos, sino “experiencias extraordinarias” (Mraz, 1999: 143). En el caso de una comunidad pequeña como Mitla, las experiencias extraordinarias no se reducen a la historia familiar, sino que conviven paralelamente con el devenir histórico del pueblo y conversan constantemente con los procesos nacionales.

Un hecho interesante de los acervos familiares es que, contrario al corpus visual existente de Mitla en donde los edificios prehispánicos son una constante, en los acervos familiares rara vez se hacen presentes. Como ya se demostró, la figura femenina fue vinculada constantemente con la fotografía de sitios arqueológicos, por lo menos así lo ha sido en Mitla. Era común que en las tarjetas de visita de zonas arqueológicas apareciera alguna mujer lugareña posando. Si comparamos las imágenes de Scott y de Foto Rivas donde aparecen mujeres en los monumentos con las pocas que existen en los acervos familiares, es evidente una diferencia

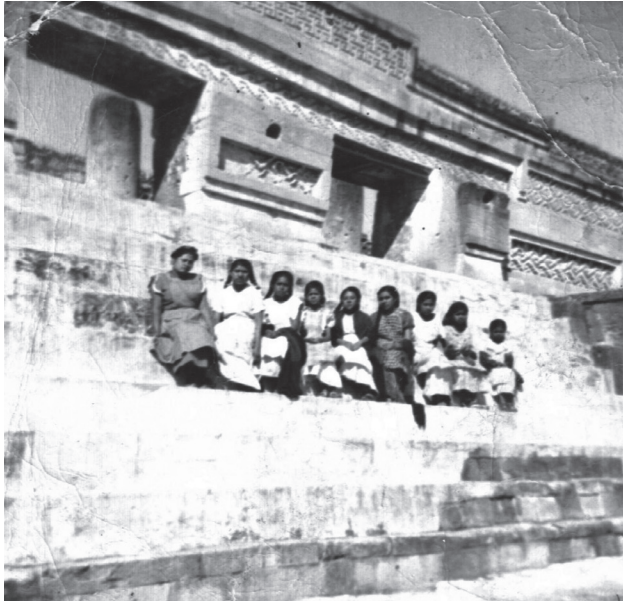


**Imagen 12.**

Junta Patriótica, 1955

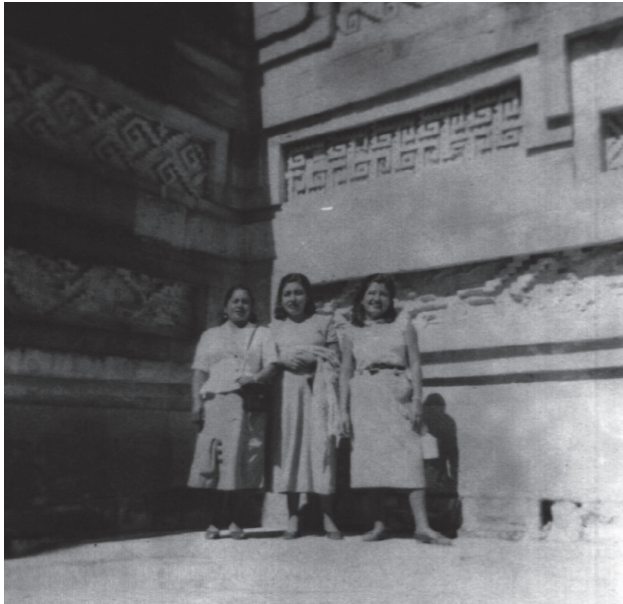
Propiedad de Rufino Reyes, Mitla, Oaxaca

en la forma de representar a la mujer indígena de Mitla posando en “las ruinas”. Es claro que las convenciones estéticas se fueron modificando, pero existe otra razón de fondo que marca una diferencia. En aquellas tomadas por fotógrafos profesionales fuereños, ya sean oaxaqueños, nacionales o extranjeros, hay una tendencia a exotizar a la figura femenina, incluyéndola a veces como parte del entorno prehispánico, o al extremo de sexualizar su imagen. Lo anterior me lleva a plantear que cuando los mitleños se fotografiaban en la zona arqueológica, los fines de esas fotos y las formas de producirlas son muy distintas y eso determina el producto final de cómo se autorrepresentan. Para empezar, existe una voluntad personal de fotografiarse en ese espacio como parte de su pertenencia al lugar y de su identidad. Por otro lado, no hay pretensiones de explotar la vestimenta tradicional de Mitla en función de hacer más “pintoresca” la imagen, pues no es su objetivo. Por ejemplo, en las fotos 13 y 14, aunque hay mujeres usando rebozos, no se destaca este elemento, ni tampoco el uso de otros accesorios tradicionales como los huaraches, faldas o huipiles, como recursos que han sido utilizados para reforzar el supuesto vínculo con el mundo indígena.



**Imagen 13.**

Grupo Acción Católica en la zona arqueológica de Mitla  
Propiedad de Ramiro Martínez, Mitla, Oaxaca s/f



**Imagen 14.**

Propiedad de Ramiro Martínez, Mitla, Oaxaca s/f

## Conclusiones

**A** lo largo de este artículo se realizó un recorrido por diferentes momentos que marcaron pautas en la forma de representar a la mujer mitleña, dependiendo de las intenciones y los usos, pero siempre mediados por los valores ideológicos de los autores y de cada época.

Cuando la fotografía era una herramienta reservada a un grupo privilegiado con los medios para ejercerla, la posición de otredad desde donde fueron fotografiadas las mujeres de Mitla definió su representación. De esta forma, aquello que a los fotógrafos visitantes les parecía ajeno, extraño y exótico porque era diferente a ellos, fue motivo de su atención. Es así como las mujeres fueron fotografiadas desempeñando su rol doméstico de cocineras, lavanderas, molenderas y en los casos más extremos, portadoras de sexualidad. Por otra parte, los cambios de paradigmas en la antropología introdujeron diferentes formas de acercarse a los sujetos de estudio, procurando una relación más horizontal en la medida de lo posible, como fue el caso de Elsie Parsons, aunque los aspectos formales impuestos por la fotografía costumbrista continuaron repitiéndose. Sin embargo, el uso que la autora dio a esas imágenes marcó una diferencia importante.

Una vez que la fotografía se volvió una práctica de consumo masivo y accesible para una población rural, ésta siguió siendo realizada en su mayoría por hombres. Sin embargo, la mujer es una figura central en la fotografía de familias. Dentro del núcleo familiar, la fotografía se convirtió en un medio para consolidar su posición de madre, esposa e hija. En un nivel más amplio, la mujer es representativa de la dicotomía constante entre modernidad y tradición. Por un lado, la mujer mitleña está presente en los procesos de modernización del pueblo, visibles en la vestimenta y en su participación en celebraciones cívicas, pero sigue siendo responsable de conservar las tradiciones y costumbres como la religión católica. Aunque parezca una obviedad, es necesario resaltar que no hay imágenes de escenas cotidianas como cocinar, o moler maíz y demás actividades asociadas a la mujer, pues como se mencionó anteriormente, la fotografía familiar buscaba capturar para la posteridad acontecimientos excepcionales y felices.

El mar de información que ofrecen los acervos familiares es un mundo aún por explorar, por lo que este texto ofrece un primer acercamiento al papel de las mujeres en la fotografía doméstica. También es una invitación a aventurarnos en la tarea de buscar y construir fuentes que enriquezcan el conocimiento de sectores invisibilizados, que sirvan de contrapeso ante la imposición de narrativas creadas desde los grupos hegemónicos.

## Bibliografía

- Alvarenga Venutolo, Patricia (2013), “El hombre de las otredades: masculinidad y raza en la mirada de los viajeros de la Centroamérica del siglo XIX”, *Revista de Historia*, Universidad de Costa Rica, núm. 68, pp. 89-112.
- Bourdieu, Pierre (2003), *Un arte medio. Ensayo sobre los usos sociales de la fotografía*, España: Gustavo Gili.
- Cansino, Carolina C. (2004), “Huellas familiares. Algunas apreciaciones para comenzar”, *La trama de la comunicación*, vol. 9, pp. 1-20.
- Chassen-López, Francie, R. (2010), *Oaxaca, entre el liberalismo y la revolución. La perspectiva del sur (1867-1911)*, México: Universidad Autónoma Metropolitana, Universidad Benito Juárez de Oaxaca.
- Debroise, Olivier (2005), *Fuga mexicana. Un recorrido por la fotografía en México*, Barcelona: Gustavo Gili.
- Décoret-Ahiha, Anne (2004), *Les danses exotiques en France. 1880-1940*, Francia: Centre National de la danse.
- Dorotinsky Alperstein, Deborah (2010), “La fotografía etnográfica en México en el siglo XIX y los primeros años del siglo XX”, *El indígena en el imaginario iconográfico*, México: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, pp. 103-135.
- Dubois, Phillippe (1896), *El acto fotográfico. De la representación a la recepción*, España: Paidós Comunicación.
- Edwards, Elizabeth (2011), “La photographie ou la construction de l’image de l’Autre”, *Zoos humaines et exhibitions coloniales. 150 ans de l’invention de l’Autre*, Francia: La Découverte, pp. 478-485.
- Hunt, Lynn (1989), *The New Cultural History*, United States of America: University of California Press.
- Jurado, Grecia (2016), *Las mujeres en la fotografía de Winfield Scott (1895-1910): género y raza en las prácticas y representaciones visuales*, tesis de maestría, México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.
- Magalón Girón, Beatriz Eugenia (2012), *Winfield Scott: retrato de un fotógrafo norteamericano en el porfiriato*, México, Distrito Federal: Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, División de Ciencias y Artes para el Diseño.
- Mino Gracia, Fernando y Salvador Sigüenza Orozco (2018), *Manuel Maldonado Colmenares. Imágenes de un pionero del oficio fotográfico en Tlacolula*, México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Fondo Nacional para la Cultura y las Artes.
- Montellano Reyes, Francisco (1994), *C.B. Waite: una mirada diversa sobre el México de principios del siglo, XX*, México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- Mora Velasco, Alejandra (2010), *Vendedor de ilusiones. Eligio Zárate: Fotografía y modernidad en San Pablo Huitzo, Etla, Oaxaca. 1940-1960*, México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, Sistema Nacional de Fototecas, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- Mraz, John (1999), “Fotografía y Familia”, en *Revista Desacatos*, núm. 2, pp. 143-146.
- Nahón, Abraham (2017), *Imágenes en Oaxaca. Arte, política y memoria*, México: Universidad de Guadalajara, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- Rodríguez Ramírez, José Antonio (2013), *Lo fotográfico mexicano. Fotografía, violencia e imaginario en los libros de viajeros extranjeros en México. 1897-1917*, tesis de doctorado, México: Universidad Nacional Autónoma de México.



- Parsons, Elsie Clews (1936), *Mitla Town of the Souls. And other Zapoteco-speaking Pueblos of Oaxaca, Mexico*, Chicago: The University of Chicago Press.
- Poole, Deborah (2004), "An image of our indian': Type photographs and racial sentiments in Oaxaca, 1920-1940", *Hispanic American Historical Review*, vol. 84, núm. 1, pp. 37-82
- Schmieder, Oscar (1930), *The settlements of the tzapotec and mije indians. State of Oaxaca, Mexico*, Berkeley: University of California Press.
- Wade, Peter (2014), "Raza, ciencia y sociedad", *Interdisciplina*, vol. 2, núm. 4, pp. 35-62.



# Vigilantes de la prostitución en la ciudad de Oaxaca: diferencias de género, expresión y autoridad, 1895-1947<sup>1</sup>

FABIOLA BAILÓN VÁSQUEZ<sup>2</sup>



Desde mediados de siglos XIX se impuso en México el llamado sistema reglamentarista de la prostitución a través del cual se pretendía lograr la vigilancia y control de todo lo que tuviera que ver con el comercio sexual. Su base fundamental estuvo conformada por la imposición de una serie de normas y obligaciones a las mujeres involucradas en la prostitución (tanto a aquellas que la ejercían como a las matronas, más no así a los varones), un chequeo médico y un registro ante las autoridades que vieron a la prostitución y a las prostitutas como un problema, pero también como una necesidad imposible de erradicar debido a la creencia de que impedía males mayores como, por ejemplo, la violación.

Tal sistema requirió la elaboración de reglamentos y la participación de diversos funcionarios entre los cuales se encontraban los vigilantes de prostitución.<sup>3</sup> Sobre tales personajes recayó, en buena medida, el éxito del sistema, pues fueron los que tuvieron contacto directo con las vigiladas, se encargaron de hacer cumplir las normas estipuladas, de encarrilar a las que se salían del camino y de perseguir a las que se negaban completamente a aceptarlo. Así, se esperaba que tales funcionarios se mantuvieran inflexibles en la senda marcada por la normatividad para el ejercicio de su labor, pero la realidad es que llegaron a emplear tanto su experiencia

---

<sup>1</sup> Este trabajo no hubiera sido posible sin la colaboración de Agustín García Cruz quien, a través del servicio social, realizó la búsqueda de documentación en el Archivo Histórico Municipal de la ciudad de Oaxaca, la cual fue utilizada para la presente versión. Agradezco a dicho estudiante su participación, así como al Instituto de Investigaciones en Humanidades y a la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca por el apoyo prestado.

<sup>2</sup> Profesora-investigadora del Instituto de Investigaciones en Humanidades de la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca. Correo electrónico: fvasquez.cat@uabjo.mx

<sup>3</sup> Además, estaban los médicos encargados de realizar los chequeos, los miembros del cabildo, el presidente municipal y la policía.

y conocimientos, como sus propios criterios, prejuicios e intereses dependiendo de su edad, clase y género. De ahí que resulte interesante revisar su quehacer cotidiano e indagar hasta qué punto lograron el tan anhelado control.

El presente trabajo tiene como objetivo examinar la manera en la que tales funcionarios y funcionarias menores pusieron en práctica las medidas de vigilancia y la forma en la que fueron construyendo o minando su autoridad y poder. En otras palabras, se interesa por reflexionar sobre la parte efectiva y cotidiana de la vigilancia más que sobre la normativa e institucional, tratando de entender cuáles fueron algunas de las pautas o modelos morales, sociales, culturales, o de otro tipo, que involucraron tales personajes en su labor, así como las formas de expresión que manifestaron y su capacidad de mando o autoridad, si es que la tuvieron, poniendo especial atención en sus diferencias de género y edad.

Cabe señalar que en otros trabajos he revisado ya los orígenes del puesto de “vigilante de la prostitución” en la ciudad de Oaxaca, su feminización y algunas de sus principales características utilizando la documentación oficial o administrativa, por lo cual no voy a insistir en tales aspectos (Bailón 2016, 2019<sup>a</sup>, 2019b). En este caso, avanzo utilizando el mismo tipo de documentación, pues es la única con la que cuento,<sup>4</sup> pero desde otra perspectiva: privilegiando las pequeñas huellas generadas por estos funcionarios y funcionarias menores “desde abajo”<sup>5</sup> e interpretando los reportes que generaron como parte de sus obligaciones, los cuales, si bien son administrativos, escuetos, dispersos y difíciles de interrelacionar, permiten por lo menos acercarse un poco a su realidad y a su manera de pensar.

El presente trabajo se inscribe así, en el conjunto de investigaciones que intenta destacar la participación de las mujeres en la historia, pero no cualquier tipo de mujeres, sino de aquellas apenas perceptibles, poco numerosas, marginales, que no pueden ser “escuchadas” tan fácilmente y que, generalmente, no son motivo de atención de los estudios históricos.<sup>6</sup>

---

<sup>4</sup> Sin embargo, como bien ha señalado Romana Falcón, “una de las pocas ventanas que tenemos al mundo de los marginados son los registros de sus múltiples negociaciones con el aparato formal de gobierno” (Falcón, 2005: 15)

<sup>5</sup> La historia “desde abajo” se articula haciendo hincapié en las experiencias y acciones de las clases bajas, populares o subalternas, rescata a los pobres y olvidados de la historia, a quienes “ocupan los últimos escalones de la estructura social, con el propósito de distinguir “sus luchas y sus anhelos”, sus actividades, valores, proyectos y autonomía relativa” (González, 2013: 10 y 12; Falcón, 2005: 13)

<sup>6</sup> Al respecto los trabajos de Gayatri Spivak han dado luz sobre tales aspectos. Particularmente sobre la imposibilidad histórica de determinados grupos de mujeres de ser escuchadas, matiz

Sobra decir que sobre este grupo escasean las investigaciones y que las menciones esporádicas que se han hecho al mismo generalmente se insertan en los estudios sobre la historia de la prostitución y la imposición del sistema reglamentarista en México (Núñez, 2002: 75-76; Delgado, 1998: 96; Sánchez, 2002: 114; Rodríguez, 2002: 47; Overmyer-Velázquez, 2010: 221), en los cuales, sin embargo, los funcionarios que más han llamado la atención son los médicos, no los vigilantes. Sobre éstos se sigue conociendo muy poco, pese al importante papel que jugaron en el mantenimiento de la estructura de control de la prostitución en todo el país durante más de un siglo.

Una característica importante que hay que destacar para el caso oaxaqueño es que el puesto de vigilante de prostitución inició siendo masculino y posteriormente se feminizó, es por este motivo que en el primer apartado se revisan algunas de las diferencias de género implícitas en el ejercicio práctico de su labor, evaluando lo que esto significó para el efectivo mantenimiento del orden. Posteriormente en un segundo apartado se avanza sobre la caracterización de los que fueron dos de los principales rasgos de la vigilancia en femenino: la elaboración de partes y la consignación, analizándolos como una clara muestra del efectivo cumplimiento del deber, pero también como una forma de expresión que utilizaron para hacer evidentes algunas preocupaciones, ideas y prejuicios. Y, finalmente, en el tercer apartado se revisa la importancia de la asignación de subordinados a las vigilantes mujeres como una manifestación del poder y de la autoridad que llegaron a tener en el espacio público oaxaqueño.

### **Similitudes y diferencias de género en la vigilancia de la prostitución**

**E**n Oaxaca los primeros reglamentos y el puesto de “vigilante de prostitución”, que fue el funcionario encargado de vigilar a las prostitutas junto con los policías de a pie, se pusieron en práctica a partir del año de 1892 (Bailón, 2016: 189). La concreción de todo el sistema reglamentarista se prolongó, sin embargo, varios años más como resultado de problemas económicos, de falta de personal, de jurisdicción y de resistencia de las mujeres a aceptar las normas (Bailón, 2016: 84), pero, más importante aún, por el mal comportamiento y/o defectuoso cumplimiento de los funcionarios menores, y específicamente, de los vigilantes y policías.

---

que realizó después de la polémica generada a partir de la idea de que los subalternos “no pueden hablar” (Gayatri, 2009).

Estos “intermediarios no planeados”, como los llama Mark Overmyer siguiendo a Piccato (Overmyer-Velázquez, 2010: 221), que se ubicaron “entre las regulaciones oficiales y la complicidad de la vida cotidiana” no insistieron de la misma manera que los altos funcionarios y los médicos en lograr el estricto control de las “transgresoras”, ni tuvieron los mismos intereses, más allá de que entendieron a su manera las normas y las regulaciones, así como su puesta en práctica, involucrando en este proceso sus propias pautas sociales y morales.

Desde 1885 el reglamento de prostitución de la ciudad de Oaxaca había establecido que los agentes tenían la obligación de vigilar burdeles para evitar escándalos e impedir la concurrencia de menores de edad. Asimismo, dejó consignado que podían perseguir o aprehender a las transgresoras cuando fuese necesario; más allá de cumplir algunas tareas administrativas como rendir partes o apoyar en las visitas médicas que las prostitutas tenían que hacer.<sup>7</sup> Con ello, el Ayuntamiento les otorgó suficiente poder para manejarse dentro del mundo de la prostitución y mantener el “orden” en estrecha colaboración con los policías de la ciudad. Sin embargo, nada estuvo más alejado de la realidad. Los vigilantes difícilmente siguieron al pie de la letra lo establecido en los reglamentos y fueron los primeros en romper el orden en lugar de asegurarlo.

Un caso temprano permite ver cómo el alcoholismo y los prejuicios en torno a la moralidad y a la transgresión caracterizaron el diario acontecer de los vigilantes de la ciudad, pues apenas a unas semanas de haberse impuesto el reglamento (en mayo de 1892) uno de ellos, el vigilante Manuel Armengol, fue aprehendido “por ebriedad, escándalos y faltas a la policía, [...] que consistieron en haber pedido auxilio a algunos agentes para que condujera mujeres a la inspección *de personas que eran honradas y ninguna pública*”.<sup>8</sup> Hasta cierto punto, su estado podría explicar algunas de sus acciones y, sobre todo, el escándalo provocado, pero no el hecho que se haya fijado en un grupo específico de mujeres y que las haya juzgado atribuyéndoles características relacionadas con la prostitución. Desafortunadamente la nota es muy escueta, pero insiste en señalar que el vigilante “las confundió” y que “eran mujeres que en ese momento pasaban por la calle”, es decir, eran mujeres que transitaban por un espacio público solas, pues de otra manera no se hubiera atrevido a aprehenderlas.<sup>9</sup> Lo cual, nos

---

<sup>7</sup> Archivo Histórico Municipal de la Ciudad de Oaxaca (AHMCO), Serie Secretaría municipal (SSM), Sección: Reglamentos de Oaxaca, Reglamento de prostitución, caja 1, 1894.

<sup>8</sup> AHMCO, SSM, Sección: Libros empastados, caja 38, libro 7, 25 de mayo de 1892. Las cursivas son mías.

<sup>9</sup> Al parecer esto fue común en aquellos países en los cuales se instauró el sistema reglamenta-

lleva a preguntarnos sobre la forma en la que dicho vigilante y otros tantos que no se encontraban en estado alcohólico —pues los casos se repiten más adelante—,<sup>10</sup> concibieron las conductas transgresoras y a las mujeres que ejercieron la prostitución.<sup>11</sup>

Armengol no sólo juzgó a un grupo de mujeres por su apariencia, sino que interpretó, a partir de lo que estaba planteado en el reglamento, que cualquier asomo o atisbo de transgresión, cualquier conducta que se saliera de lo esperado para las mujeres —como caminar solas por las calles como “mujeres públicas”—, debía ser reprimida. Sólo de esa manera se explica cómo al pedir ayuda a la gendarmería de la ciudad —haciendo uso de la autoridad que se le había conferido— y al negarse a respaldarlo, insistió una y otra vez, hasta llegar al enfrentamiento con los gendarmes. Lo mismo sucedió con otro vigilante, Andrés Ortiz, quien unos años más tarde, denunció directamente a un gendarme porque no le prestó la “ayuda necesaria” para aprehender a una mujer que él había identificado como “prostituta clandestina”, es decir como mujer que ejercía la prostitución sin registro, pese a que se descubrió, después de una investigación, que era sólo una “dependienta”.<sup>12</sup>

Las prostitutas ciertamente eran mujeres que se salían de todo lo esperado en la época: no eran recatadas, dedicadas al hogar y a los hijos; su sexualidad no estaba dedicada al principal rol de las mujeres, el ser madres; se paseaban por las calles “libremente” tanto de día como de noche; tenían una actitud —y quizá hasta una forma de caminar— no correspondiente a lo que se esperaba para las “damas” de la época. En suma, eran unas transgresoras, pero además fueron consideradas peligrosas debido a su vínculo —en cierta medida construido— con la sífilis y otras enfermedades venéreas, argumento con el cual se justificó la estricta necesidad de vigilarlas y controlarlas para contener esa sexualidad peligrosa, pero también para que no duplicaran la transgresión saliendo de las normas que ya habían sido establecidas para controlarlas. En ese ímpetu, el Ayuntamiento fue incrementando cada vez más la persecución, proporcionando

---

rista. Sin embargo, el caso de Londres es muy particular, pues debido a la confusión constante de obreras con prostitutas y a la realización de chequeos médicos obligatorios, los grupos feministas conformaron todo un movimiento en contra de la policía y del sistema de regulación (Emsley, 1991: 73).

<sup>10</sup> Véase *El Imparcial*, 28 de octubre de 1894.

<sup>11</sup> Puesto que no tenemos su voz propia, ésta y otro tipo de acciones permiten corroborar que en el cumplimiento de su “deber” los vigilantes involucraron sus propias pautas y entendimiento de cómo debían llevar a cabo su misión.

<sup>12</sup> AHMCO, SSM, Sección: Libros empastados, libro 5, caja 43, 18 de mayo y 2 de agosto de 1894; Sección: Actas de Cabildo, libro 068, foja 2r, 12 de septiembre de 1894.

a los vigilantes el poder para acecharlas y cazarlas en caso de que no realizaran su registro, pagaran los impuestos por el ejercicio de la prostitución o realizaran el chequeo médico obligatorio, especialmente después de que se incrementara la cantidad de “insubordinadas” y “clandestinas”.<sup>13</sup>

Lo que interesa destacar aquí, es que en este proceso los vigilantes no sólo involucraron sus prejuicios sobre quién debía ser considerada “transgresora” o no, sino también intereses y rasgos vinculados a su condición de género que los llevaron a abusar de su autoridad.

Dada su precaria situación, fueron fácilmente corruptibles y acusados de que no cumplían adecuadamente sus funciones o ignoraban conductas que debían sancionar.<sup>14</sup> Uno de los casos más representativos es el de Mario Azotlán, que fue denunciado por una prostituta porque “solapaba” a otras mujeres para que faltaran a la visita médica a cambio de dinero, más allá de que llegó a mantener una relación con una de ellas, con la cual “se paseaba por las noches”.<sup>15</sup>

Como sucede hasta ahora con los encargados del orden en su nivel más bajo, su selección no respondió a los criterios establecidos por las autoridades para el exacto funcionamiento de las leyes o de los reglamentos, sino a la necesidad o a la emergencia de tener a alguien que cubriera el puesto y, sobre todo, que se sostuviera en el mismo.<sup>16</sup> Los que llegaron a ocuparlo, por lo menos hasta 1905, fueron varones, de edad media, ayudantes o mozos que ya se encontraban trabajando en el ayuntamiento o habitantes de la ciudad de los estratos bajos que, hasta cierto punto, eran cercanos a estas mujeres y eran contratados bajo la simple disposición de llevar a cabo las labores que se les impusieran. En otras palabras, no eran funcionarios que contaran con una preparación o entrenamiento específico, más allá de que su salario era bajo y su número escaso. Así, aunque el reglamento exigió que fueran trabajadores de “probada y notoria honradez”,<sup>17</sup> con lo que se esperaba que fueran modestos pero rectos, su

---

<sup>13</sup> Las “insubordinadas” eran aquellas mujeres que ya estando registradas y bajo el sistema de control se insubordinaban al mismo. Y las “clandestinas” aquellas que simplemente se revelaban frente al sistema y se negaban a realizar su registro de prostitución.

<sup>14</sup> AHMCO, SSM, Sección: Expedientes sin carátula, caja 3, exp. sin núm., 1 de abril de 1894; Sección: Actas de cabildo, libro 65, 17 de mayo de 189 y, Sección: Libros empastados, caja 42, libro 2, 9 de mayo de 1894; AHMCO, SSM, Sección: Libros empastados, caja 65, libro 4, 5 de octubre de 1903.

<sup>15</sup> AHMCO, SSM, Sección: Libros empastados, libro 5, caja 43, 18 de mayo y 2 de agosto de 1894.

<sup>16</sup> En general, los funcionarios menores se caracterizaron por estar escasamente preparados (Pulido, 2015: 9-31).

<sup>17</sup> AHMCO, SSM, Sección: Reglamentos de Oaxaca, Reglamento de burdeles, caja 1, 1885.



situación, su entorno cultural y su condición de género los llevaron a contravenir frecuentemente las normas.

De ahí que no sea extraño encontrar que además de confundir con prostitutas a determinado grupo de mujeres y de extorsionar a las que sí se dedicaban a ello, presentaran informes falsos o faltaran a su deber.<sup>18</sup> Pero si algo evidencia el abuso de poder y uno de los principales rasgos de la vigilancia en masculino —o en otras palabras, es una clara muestra de un comportamiento derivado de su condición de género— es el hecho de que llegaron a mantener relaciones sexuales con las mismas mujeres a las que se supone debían vigilar.

Toda persona, señala Marcela Lagarde, es la síntesis de las determinaciones sociales, culturales, políticas e ideológicas que se expresan en la identidad, las acciones y los pensamientos (Lagarde, 1990), y los vigilantes como parte de una sociedad patriarcal en la cual las mujeres que se salían de las normas morales eran vistas como mujeres “disponibles” para cualquiera y las prostitutas en particular como “objetos” a los cuales podían acceder fácilmente, no escaparon a tales condicionantes, ni a la construcción de la masculinidad de su época. Así, además de ser funcionarios menores, fueron parte de la población masculina a la que se dirigió este modelo, el cual interiorizaron como parte de su subjetividad y lo replicaron, con la característica de que involucraron la “autoridad” que les fue conferida.

Mantener relaciones sexuales con las mujeres dedicadas a la prostitución para no denunciarlas o consignarlas al hospital, forzarlas o simplemente sacar provecho del contexto en el que se encontraban para reafirmar una pauta machista, fueron prácticas de la vigilancia en masculino que llegaron a generar quejas por parte de las mismas mujeres dedicadas a la prostitución, de las autoridades e incluso de la población.<sup>19</sup>

Al respecto, Oyarzún señala que la autoridad no puede existir “sin que esta sea atribuida por quienes están sujetos a ella” (Oyarzún, 2008: 26), y los constantes cuestionamientos a los vigilantes reflejan cómo su comportamiento y las pautas que emplearon para llevar a cabo sus tareas fueron minando su escasa legitimidad. Así, después de varios intentos fallidos por corregir sus faltas y de un intenso debate, los integrantes del cabildo decidieron, en el año de 1903, suprimir a los vigilantes varones para poner en su lugar a mujeres. Su principal argumento fue que los vigilantes

---

<sup>18</sup> Mauro Atlán multado con 5 pesos “por faltas al cumplimiento de su deber”, *Boletín Municipal. Órgano del H. Ayuntamiento de la Ciudad de Oaxaca de Juárez*, tomo I, núm. 11, julio 31 de 1903; véase también AHMCO, SSM, Sección: Expedientes sin carátula, caja 3, exp. sin núm, 1 de abril de 1894.

<sup>19</sup> AHMCO, SSM, Sección: Libros empastados, caja 65, libro 4, 5 de octubre de 1903.

varones, por su escasa moralidad, carecían de la capacidad necesaria para estar en un puesto que requería oponerse tajantemente a “tentaciones” como el alcohol, el dinero y “las mujeres”. Por el contrario, las mujeres, aunque no cualquier tipo de mujer, sino aquellas de avanzada edad,<sup>20</sup> representaban una garantía para la vigilancia, ya que, por lo menos dos de esas “tentaciones”, el alcohol y las mujeres, estaban completamente suprimidas dada su condición de género y edad.

Así, los miembros del cabildo justificaron la idoneidad de la vigilancia en femenino y les confirieron legitimidad para realizar las mismas funciones que realizaron sus homólogos varones. En otras palabras, la edad, vinculada a una serie de valores y prejuicios como el que las mujeres mayores no pueden ser atractivas sexualmente o no tienen ya familiares de los cuales ocuparse —pero por el contrario, tienen el conocimiento y la experiencia otorgados por los años—, sumado al hecho concreto de que no podían “caer presas” de las tentaciones de las transgresoras —como sucedió en el caso de los vigilantes varones—, las convirtió en las mejores candidatas para un puesto en el que lograron mantenerse desde el año de 1903 hasta el de 1957, en que éste se suprimió.

El estado les otorgó con ello una superioridad moral —por lo menos, en términos discursivos— que en la práctica se tradujo en una diferencia en cuando a la vigilancia se refiere ya que las mujeres, a diferencia de los varones, nunca llegaron a embriagarse y/o a establecer relaciones sexuales con sus vigiladas. Con ello, las autoridades se deshicieron de uno de los problemas más grandes de la vigilancia de la prostitución, a la vez que las nuevas funcionarias obtuvieron mayor autoridad. Un claro ejemplo de ello fueron las órdenes que el Ayuntamiento les otorgó para “penetrar en determinadas casas” y sitios de “diversión” en busca de prostitutas clandestinas, mismas que habían sido negadas en el pasado a los vigilantes varones.<sup>21</sup> Otro ejemplo fue la designación de ayudantes y policías que quedaron directamente bajo su control.

En realidad, el cabildo pensó de manera estratégica la vigilancia por parte de este tipo de mujeres mayores para que fungieran de lleno como figuras de autoridad frente a otras mujeres, que en su mayoría eran jóvenes. Aunque, en la práctica, se convirtieron en figuras de autoridad para otros funcionarios menores, como los ayudantes y policías o gendarmes que las

---

<sup>20</sup> Aunque no quedó específicamente definida la edad en tales documentos, se pudo saber por los registros posteriores que la mayoría de ellas tenía arriba de 40 años y hasta 60 años.

<sup>21</sup> AHMCO, SSM, Sección: Sanidad/Prostitución, caja 7, 3 de enero de 1906; Sección: Expedientes con carátula, caja 8, exp. 115, 8 de junio de 1910; y Sección: Actas de cabildo ordinaria, libro 109, exp. 58, 11 de diciembre de 1916.

asistían. Desde esta perspectiva, el ejercicio de sus labores y su comportamiento distó de aquel manifestado por sus pares varones, sobre todo, porque se apegaron más a las pautas y los deseos establecidos por el sistema reglamentarista. Sin embargo, la continuidad en las quejas presentadas porque perseguían y acosaban a personas sin razón,<sup>22</sup> extorsionaban a sus vigiladas,<sup>23</sup> y ocultaban o dejaban pasar convenientemente ciertos comportamientos de éstas y las matronas,<sup>24</sup> demuestran que la vigilancia en femenino no generó del todo connotaciones y sentidos diferenciados en las observaciones y comportamientos, y, que al igual que sus antecesores llegaron a involucrar prejuicios e intereses en su labor.

Un caso interesante es el de Leonor Zárate quien presentó una queja en mayo de 1927 porque la vigilante había entrado en múltiples ocasiones a su domicilio acompañada de agentes de la policía para hacer registros y realizar interrogatorios a los inquilinos, causándole “un sin número de molestias” y amenazándola con que el Ayuntamiento le impondría multas.<sup>25</sup> Por la información proporcionada se puede decir que no es casualidad que haya sospechado de esa casa porque Leonor Zárate, que era soltera y vivía con su hermana (ambas costureras), alquilaba el resto de las piezas a inquilinos varones, es decir, era un espacio en el que continuamente entraban y salían personas. Sin embargo, al igual que en el caso de Armengol, la vigilante empleó sus prejuicios para juzgar a un par de mujeres viéndolas como posibles “mujeres públicas” dada su condición de soltería y su convivencia con varones.

No sólo la confusión fue una práctica común entre las vigilantes, también lo fueron la extorsión o el cobro para no denunciar y ello se debe, en parte, a que las condiciones económicas de estas funcionarias no cambiaron pese a que sus obligaciones se fueron incrementando. Muestra de ello es la petición que hizo la vigilante en el año de 1919 para que se le asignara un ayudante más porque no alcanzaba a cubrir la vigilancia de toda la ciudad.<sup>26</sup>

¿Cuáles serían entonces las principales diferencias entre la vigilancia en masculino y la vigilancia en femenino? A diferencia de lo que sucedió

---

<sup>22</sup> Véase por ejemplo, AHMCO, SSM, Sección: Actas de Cabildo, Libro 100. exp. 026, 03 de junio de 1912; otro ejemplo en SSM, Registro: 927/22, núm.: 32 bis, 1927, p. 251.

<sup>23</sup> AHMCO, SSM, Sección: Libros empastados, libro 1, 20 de enero de 1905; Sección: Actas de Cabildo, Libro 196, 27 de mayo de 1938.

<sup>24</sup> AHMCO, SSM, Sección: Libros empastados, caja 8, exp. 115, 8 de junio de 1910; Registro 913/21, año de 1913.

<sup>25</sup> AHMCO, SSM, Registro: 927/22, núm.: 32 bis, 1927, p. 179.

<sup>26</sup> AHMCO, SSM, núm original: 0017.1, 06 de agosto de 1919.

con los varones, las continuas quejas por el comportamiento de las vigilantes no dieron lugar a un debate, ni a su destitución. Ciertamente el Ayuntamiento les impuso multas, pero consideró que era más conveniente mantenerlas que eliminarlas porque le resultaban más útiles. Las vigilantes mujeres no se embriagaban como los varones, tampoco llegaron a presentar informes falsos y rara vez faltaron a su deber, por el contrario, se caracterizaron por presentar informes lo más detallados posibles, por cumplir prácticamente con todo lo que se les mandaba y por consignar sin miramientos a las prostitutas clandestinas. Desde mi perspectiva, esto estaría demostrando que las vigilantes gozaron de una mayor autoridad no sólo delegada, sino también de una ganada y legitimada por sus acciones a favor del cumplimiento del reglamento.

En otras palabras, aunque las vigilantes mujeres llegaron también a contravenir las normas y a emplear sus propias pautas en el ejercicio de su labor, tales acciones no eclipsaron otras tantas actividades y comportamientos directamente encaminados a favor del control; y, más importante aún, no desestabilizaron el modelo de moralidad y sexualidad que tales personas debían mantener como representantes del orden, ya que no abusaron de su poder para vivir o tener relaciones sexuales con las prostitutas. De hecho, como en el caso de las mujeres dedicadas a la filantropía en la Inglaterra de finales del siglo XIX, mantuvieron una “ética de servicio, abnegación y dominio del propio cuerpo” (Walkowitz, 1992: 123). De esta manera, su forma de ejercer la vigilancia sí se diferenció de aquella de sus colegas varones.

### **El efectivo cumplimiento del deber: los partes de novedades y la consignación**

**U**n elemento fundamental de esta diferencia en la vigilancia tiene que ver con la producción de reportes o “partes” dando cuenta de las novedades o movimientos realizados tanto por las mujeres que ejercían la prostitución como por las matronas. Las vigilantes a diferencia de los varones, produjeron cientos de páginas para su lectura y revisión.

Hay que recordar que desde la imposición del primer reglamento los “partes” se convirtieron en una obligación fundamental, sin embargo, la indiferencia o poca preocupación frente al estricto control por parte de los vigilantes varones que inicialmente ocuparon este puesto los llevó a producir muy pocos e incluso a señalar frecuentemente que no tenían “ninguna novedad” que reportar. Este hecho, como se mencionó en el apartado anterior, produjo quejas y fue uno de los problemas que los integrantes del

cabildo discutieron amargamente antes de su destitución, fundamentalmente por la relación que establecieron entre esta práctica y el incremento de la prostitución clandestina. Al respecto, señalaron:

Bochornoso y hasta inmoral es pagar un sueldo por sólo llenar una disposición buena en teoría, pero vergonzante en la práctica, señalado con desdén por el público y desechado por la conciencia honrada de cada uno de los C.C concejales que paso a paso han visto los traspiés, el desequilibrio y el hundimiento de cada uno de los vigilantes de prostitución. Abunda el clandestinaje, todos lo observan menos el encargado para el caso; hay desórdenes en los burdeles y entrada de menores, todos lo saben menos el encargado de vigilar y así lo demás todo lo ignora el vigilante puesto que la nota diaria es SIN NOVEDAD.<sup>27</sup>

Las mujeres en cambio realizaron una destacada labor en la elaboración de estos instrumentos, dando cuenta de lo que sucedía en el mundo de la prostitución, pero también de la vida nocturna y cotidiana de la ciudad. Ello se debió a que, por su condición de mujeres mayores, tuvieron un gran sentido de la responsabilidad y conocimiento de los espacios y grupos urbanos, características que no tuvieron sus antecesores varones.<sup>28</sup>

A diferencia de los varones, las mujeres fueron mucho más cuidadosas en el cumplimiento de las obligaciones marcadas en el reglamento, más allá de que respondieron adecuadamente a lo que las autoridades requerían de ellas, que era básicamente convertirse en sus ojos y oídos, ahí donde ellos no podían vigilar: en la vida privada.<sup>29</sup> Y en este proceso, la edad fue una determinante esencial en el tipo de vigilancia que ejercieron, ya que, por su apariencia, superioridad y experiencia de vida lograron imponerse ante sus vigiladas de una manera que no lo hubieran hecho otras mujeres jóvenes, para las cuales, ciertas actitudes hubieran sido pasadas por alto.<sup>30</sup> De ahí que no sea extraño encontrar una gran cantidad de reportes.

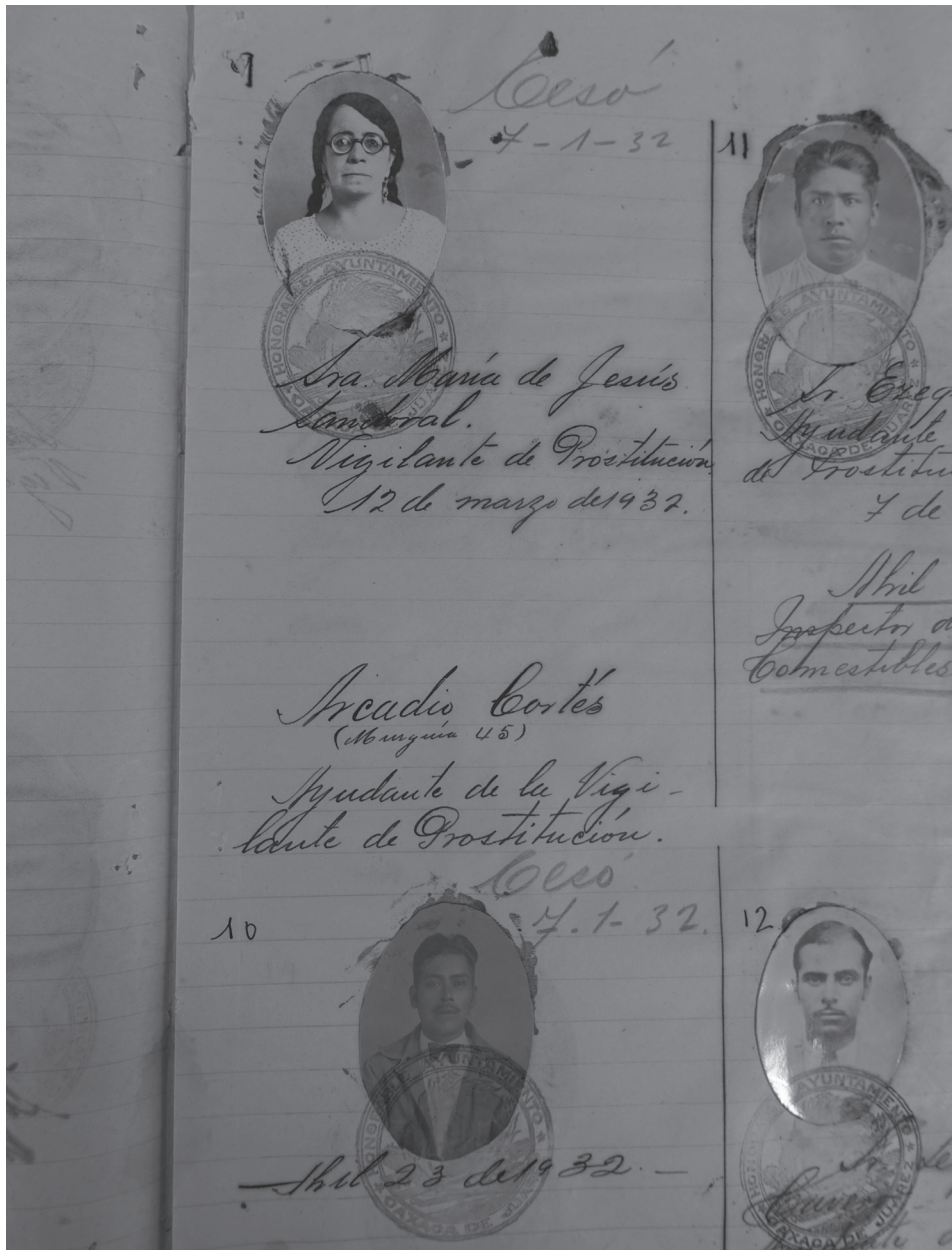
---

<sup>27</sup> AHMCO, SSM, Sección: Libros empastados, caja 65, libro 4, 5 de octubre de 1903. Las mayúsculas con del original.

<sup>28</sup> Si bien la percepción histórica en torno a las personas mayores ha sido negativa dado que se les observa como en una etapa de deterioro, lo cierto es que se les han atribuido características como la experiencia, prudencia, la discreción, la sagacidad y el juicio (Carbajo, 2018: 241).

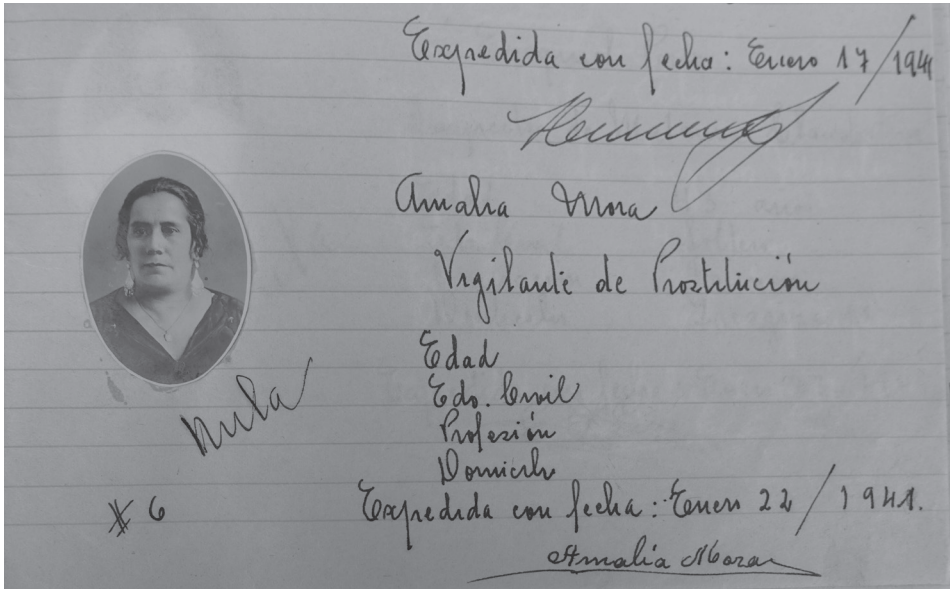
<sup>29</sup> Como en el caso de las mujeres dedicadas a la filantropía que resultaron ser mejores que los varones porque se acercaron más a las mujeres y no daban la impresión “del extraño que hace visitas oficiales durante las horas de oficina” (Walkowitz, 1992: 20), las vigilantes pasaban muchas horas observando y relacionándose para recabar mayor información.

<sup>30</sup> Otro ejemplo de esa autoridad lograda por mujeres mayores en la vigilancia es el de las llamadas “matronas” o carceleras en Estados Unidos (Segrave, 2014:10).



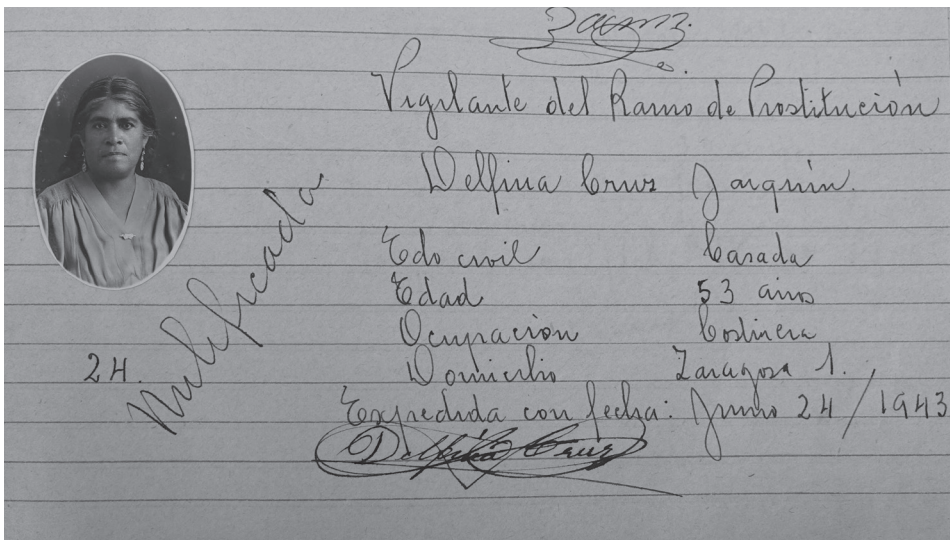
**Imagen 1.**

Fuente: AHMCO, SSM, Credenciales, María de Jesús Sandoval, vigilante de prostitución, 2 de marzo de 1932.



**Imagen 2.**

Fuente: AHMCO, SSM, Credenciales, Amalia Mora, vigilante de prostitución, 22 de enero de 1941



**Imagen 3.**

Fuente: AHMCO, SSM, Credenciales, Delfina Cruz Jarquín, vigilante de prostitución, 24 de junio de 1943

Estos “partes”, como ya se había mencionado, tuvieron como principal objetivo mantener informadas a las autoridades de lo que sucedía en los burdeles, sin embargo, además de ser una herramienta de vigilancia y de control, fueron útiles también como formas de expresión o manifestación de inquietudes o preocupaciones acerca de su propio oficio. Y, asimismo, fueron formas para exteriorizar ideas y prejuicios en torno a la sexualidad o a la vida nocturna de la ciudad. Por supuesto, no se trata de mensajes elaborados y/o directos, como fueron los debates de los integrantes del cabildo o algunas notas que llegaron a aparecer en los diarios, sino de pequeñas comunicaciones con información simple, escueta, acorde al carácter burocrático del sistema, las cuales, sin embargo, revelan huellas de las voces apenas perceptibles de estas agentes, que van más allá de lo que el reglamento les exigió.

Al respecto, es importante señalar que la normatividad estableció desde un inicio que la atención de estas funcionarias estaría enfocada a la vigilancia y a la movilidad de las mujeres que ejercían la prostitución así, son recurrentes los partes que dan cuenta de la entrada y salida de las prostitutas de los burdeles y de su cambio de una casa de prostitución a otra.<sup>31</sup> Con ellos, el presidente municipal y el médico podían tener conocimiento de las posibles deserciones, pero también de las entradas de las nuevas mujeres que iban a ejercer la prostitución, antes de realizar su trámite en el sistema.<sup>32</sup> Con el paso de los años, las nuevas normas exigieron que se enfocaran no sólo en las que estaban bajo control, sino también y principalmente en aquellas que lo resistían o se deslindaban del mismo. En relación con ello, se encuentra una gran cantidad de notas que dan cuenta de los nombres y lugares en los cuales las mujeres fueron encontradas *in fraganti* o ejerciendo la prostitución clandestina y otras tantas dando cuenta de aquellas que fueron “recogidas” y enviadas al hospital o la cárcel pública, así como de su alta o salida.<sup>33</sup>

---

<sup>31</sup> AHMCO, SSM, Registro: 927/22, núm.: 32 bis, 1927, p.192, 193, 206, 26, 267, 327, 338; Registro: 931/36, num. 18, 1931, p. 99, 104, 119; Registro: 936/53, núm. 21-1, 1936, p. 139; Registro: 937/123, núm. 18-1, p. 43, 49-5; Registro: 931/36, num. 18, 1931, p. 29, 36; Registro: 944/21, núm. 17-1, 1944, p. 66.

<sup>32</sup> Véase tan solo como ejemplos: AHMCO, SSM, Registro: 927/22, núm.: 32 bis, 1927, p. 91, 172, 175.

<sup>33</sup> AHMCO, SSM, Registro: 927/22, núm.: 32 bis, 1927, p. 36, 88-90, 116, 118-119, 122, 133, 135, 138, 170, 213, 214, 218, 219, 222, 224, 264, 277, 279, 282, 287, 300, 311, 314, 317, 323, 328, 331, 334, 335, 341, 342, 352, 355, 379, 412, 413, 415; Registro: 928/7, núm. 10, 1928, p. 5, 13, 17, 19, 37, 51, 87, 113, 114, 153; Registro: 930/34, núm. 95, 1930, p. 8, 12, 13, 15, 16, 20, 43, 46, 60, 68, 80; Registro: 931/36, num. 18, 1931, p. 2, 3, 5, 9, 10, 15, 22, 24, 26, 32, 36, 45, 46, 60, 64, 68, 77, 80, 81, 105, 107, 109, 113, 126, 144, 149; Registro: 932/39, núm. 18/1, 1932, p.



La vigilancia de la movilidad implicaba por otro lado, el registro de la entrada y salida de las mujeres públicas de la ciudad de Oaxaca. Puesto que las vigilantes tenían que estar al pendiente de su regreso para dar aviso inmediato a la autoridad, es común que los partes incluyan información sobre los días que se iban a ausentar, si viajaban solas o acompañadas de otras mujeres y en algunas ocasiones, sobre los lugares que visitarían.<sup>34</sup> Asimismo, se incluyen notas sobre su regreso a la ciudad, como la elaborada el 03 de junio de 1927 por la vigilante en turno, en la que da cuenta de cómo la pupila aislada María Velasco que estaba ausente se había presentado a la visita médica.<sup>35</sup>

Extraordinariamente, las vigilantes de prostitución llegaron a notificar de algún caso de fuga de la cárcel pública o del hospital por parte de alguna mujer que anteriormente había sido remitida por ellas mismas;<sup>36</sup> si en algún burdel se cometían infracciones al reglamento, como por ejemplo, organizar bailes cuando estaba prohibido, hacer escándalos, o si se dejaba entrar a mujeres que no estaba asociadas al mismo.<sup>37</sup> Finalmente, se encuentran también aquellas notas que dan cuenta de la cotidianidad dentro los prostíbulos y que evidencian aspectos relacionados con la vida privada de las mujeres que ejercían la prostitución, como por ejemplo si habían quedado embarazadas o si criaban a niños pequeños, las cuales representan, más que cualquier otro tipo de reporte, su rol como observadoras de forma específicamente femenina.<sup>38</sup>

Todas estas notas están encaminadas al cumplimiento de su deber,<sup>39</sup> pero, además, encontramos otro tipo de “partes” cuyo fin —sin dejar de lado el objetivo de la comunicación— estuvo más encaminado a evidenciar sus preocupaciones o inquietudes frente a los peligros que cotidianamente ellas o el personal a su cargo tenían que encarar, y que, hasta cierto

---

2, 6, 10, 12; Registro: 936/53, núm. 21-1, 1936, p. 22, 66, 177, 224, 259, 381, 397; Registro: 937/123, núm. 18-1, 1937, p. 4, 11-21, 29-35, 38-42, 54, 55, 60-62, 65-68, 94, 102-104, 117-120, 123, 135; Registro: 943/104, núm. 17-1, 1943, p.18, 41, 44; y Registro: 944/21, núm. 17-1, 1944, p. 42.

<sup>34</sup> AHMCO, SSM, Registro: 927/22, núm. 32 bis, 1927, p. 79, 139, 183, 198, 209, 285, 324, 336; Registro: 928/7, núm. 10, 1928, p 149; Registro: 931/36, num. 18, 1931, p. 11.

<sup>35</sup> AHMCO, SSM, Registro: 927/22, núm. 32 bis, 1927, p .78. Otros ejemplos en: Registro: 931/36, num. 18, 1931, p. 29, 35, 128.

<sup>36</sup> AHMCO, SSM, Registro: 927/22, núm. 32 bis, 1927, p. 387; Registro: 937/123, núm. 18-1, 1937, p. 96, 116.

<sup>37</sup> AHMCO, SSM Registro: 928/7, núm. 10, 1928, p. 117; Registro: 930/34, núm. 95, 1930, p. 95.

<sup>38</sup> AHMCO, SSM, Registro: 927/22, núm. 32 bis, 1927, p. 69.

<sup>39</sup> Como funcionarias y parte de un servicio, las posibilidades de actuación de las vigilantes estaban limitadas a lo que marcaba el reglamento.

punto, se constituyeron en formas de presionar a las autoridades para mejorar su situación. Son, además, notas que veladamente descubren una necesidad de reconocimiento a su esfuerzo. Este es el caso, por ejemplo, de Celia González quien al presentar su informe el 7 de marzo de 1927 señaló que después de mucho tiempo de estar persiguiendo a la Sra. Tomasa Porras, quien había estado ejerciendo la prostitución de manera clandestina, finalmente la había podido aprehender. Hasta aquí, el reporte no se sale de lo que comúnmente se notificaba, con la excepción de que enfatiza el esfuerzo y la constancia que la vigilante había puesto en dicha tarea. Pero, inmediatamente después recalca que la señora Porras no sólo había empleado artilugios para evadirla durante todo ese tiempo, sino que también la había amenazado con una pistola,<sup>40</sup> con lo cual sumaba elementos de heroísmo y valor a su relato.

En este caso, no hay ningún tipo de demanda o exigencia explícita, pero existen otro tipo de notas cuyo propósito central se dirigió a demandar protección. Éste es el caso, por ejemplo, del siguiente “parte” presentado el 30 de diciembre de 1927:

Para su conocimiento y efectos a que haya lugar, me permito comunicar a usted que la noche de ayer y como a las 23 horas fueron sorprendidas dos mujeres en la cuarta calle del 20 de noviembre cometiendo actos inmorales con varios civiles. En vista de ello, la que suscribe trató de recogerlas y cuando las conducía a la cárcel pública, al pasar por las calles de Benito Juárez un soldado que nos perseguía y que se puso al habla con un grupo de militares que bajaban esas mismas calles entre los que venía un cabo apodado

---

<sup>40</sup> AHMCO, SSM, Registro: 927/22, núm. 32 bis, 1927, p. 421; Otro ejemplo es el de Virginia Cortés, quien informaría: “anoche a las ocho treinta minutos o sean las veinte y media horas, al hacer mi vigilancia por el “Paseo Juárez” encontré en un tramo frente a la 7ª. Calle del Progreso, en un lugar que está a obscuras, a un individuo que oí que le decía la muchacha Nacho, que tenía a ella sentada en sus piernas, por lo que constituyendo una falta a la moral procedí a la detención de la pareja auxiliado por el policía municipal Pedro Cortés y los conducía para ponerlos a la disposición de ustedes; pero al llegar a la esquina formada por las calles de Progreso y Constitución, tocaron la puerta primera que se encuentra al destorcer a la 2ª calle de la Constitución [...] y en ese momento mandé pedir auxilio al policía que estaba en la esquina y cuando llegaba, ya habrían la puerta de la calle y se metía la muchacha, [...] no fue posible aprehenderla por haber ya penetrado a la casa auxiliada por el S. Ignacio N. *quien se dirigió a mi con intenciones de pegarme*, por lo que el policía o gendarme lo agarró y se consiguió que no se escapara habiéndolo traído a la Cárcel Pública a disposición de ustedes. Hago constar a ustedes que también un militar cuyo nombre ignoro se opuso a la reaprensión de la muchacha y que el Sr. Ignacio N. ofreció responder por ella para que no la trajéramos presa. Así mismo el Sr. Ignacio N. en el trayecto a la cárcel *nos profirió muchas injurias*. AHMCO, SSM, Registro: 928/7, núm. 10, 1928, p. 116. Las cursivas son mías.

el Ratón, trataron contra la suscrita y agentes una acalorada discusión que terminó en que nos quitaron a las mujeres a viva fuerza y para lo cual hubieron de sacar las pistolas y puñales quienes lo tenían. Como esto es la demostración de la inseguridad que existe para los que prestamos nuestros servicios en la administración municipal y además es una burla para la misma autoridad, lo hago de su conocimiento para los efectos a que haya lugar; permitiéndome manifestarle que las mujeres de que se trata dijeron ser esposas de unos militares y noches anteriores se les vio salir del Mesón Guerrero a altas horas de la noche.<sup>41</sup>

Aunque la demanda de protección no es directa, la vigilante deja establecido claramente que lo que vivió fue una “muestra de inseguridad”, por lo cual, cuando informa al presidente municipal de la situación para “los efectos a que haya lugar”, en realidad está esperando que éste actúe a su favor y que le brinde una mayor protección. En este caso no encontramos la respuesta inmediata, pero por otra nota, presentada por Virginia Cortes más adelante, podemos corroborar que tales llamados de atención si llegaron a tener un resultado positivo.<sup>42</sup>

En dicha nota Virginia manifestaba que en la vigilancia de la noche anterior ella y su ayudante, Pedro Cortés, habían sorprendido a la “clandestina” Mariana N. en la esquina de Belisario Domínguez y Allende, “infringiendo el reglamento de policía municipal”, esto es, “cometiendo faltas a la moral”, razón por la cual trataron de “imponer orden”. Sin embargo, al intentar controlarla, la clandestina sacó un puñal para amenazar al ayudante de la señora Virginia, por lo cual tuvieron que dejarla ir y dar parte a la comisaría para que los agentes la buscaran y la aprehendiera. Posteriormente, la vigilante rindió su informe y una vez comunicados los hechos al presidente municipal, éste tomó la decisión de enviar un oficio a la Inspección de Policía para pedir que se le impusiera a la agresora un “correctivo enérgico a fin de moralizarla”. Esto nos da una idea de cómo un parte presentado por la vigilante —que al final se transformó en un mecanismo de queja— generó una reacción por parte del presidente municipal. En realidad, éste hubiera podido darse por enterado y no enviar ningún comunicado, especialmente porque la comisaría ya estaba trabajando en el asunto, pero dado que el reporte manifestaba un alto grado de preocupación y exigencia por las condiciones laborales, éste decidió intervenir.

Los casos en que las vigilantes eran injuriadas, golpeadas o ame-

---

<sup>41</sup> AHMCO, SSM, Registro: 927/22, núm. 32 bis, 1927, p. 5.

<sup>42</sup> AHMCO, SSM, Registro: 928/7, núm. 10, 1928, p. 19 y 20.

nazadas fueron, de hecho, comunes y los partes llegaron a servir como medios para demandar garantías o protección.<sup>43</sup> Así, su utilidad comunicativa funcionó en ambos sentidos: de las autoridades a los funcionarios menores y de la base hacia arriba. La diferencia en todo caso, radicó en que las vigilantes, a diferencia del presidente municipal o de los médicos, utilizaron un lenguaje sutil y/o velado para expresar sus desacuerdos o demandas a través de un medio escrito que no estaba pensado para ello, pero que encontraron mucho más efectivo para lograr sus objetivos que la simple queja verbal.

Ahora bien, el efectivo cumplimiento del deber por parte de este grupo no sólo se expresó en la elaboración de los partes, sino también en la consignación constante de mujeres que se salían de las normas estipuladas por el reglamento y particularmente de las llamadas “clandestinas”. Si bien la “aprehensión” propiamente dicha no les correspondió a ellas sino a la policía, éstas tuvieron un papel fundamental en su cumplimiento ya que, ninguna consignación podía realizarse sin la respectiva ubicación e investigación de la personas o personas a quienes se debía consignar. A este respecto es importante señalar que el reglamento estableció qué y a quienes vigilar, pero nunca especificó la forma en la que debían hacerlo. De esta manera, las vigilantes utilizaron sus propios criterios yendo incluso más allá de lo que se esperaba de ellas.

Esto se evidencia claramente en los casos en los que las prostitutas dejaban la prostitución “oficial” y continuaban siendo vigiladas por un tiempo para corroborar que no ejercían la prostitución clandestina. En estos casos las vigilantes las perseguían, entraban a sus domicilios, realizaban preguntas a los vecinos e incluso llegaban a ordenarles realizarse el chequeo médico obligatorio, todo lo cual quedó consignado en los partes. Por supuesto la molestia fue grande y no es de extrañar que junto a los reportes llegaran a aparecer también quejas como la que presentó Consuelo Contreras:

Desde que me ausenté de esta ciudad abandoné totalmente la prostitución pues he vivido en amasiato con el sr. Juan Cristóbal, según puedo demostrarlo en caso de ser necesario; pero una vez que regresé la señora comisionada del ramo de prostitución ha visitado frecuentemente mi casa habitación, pretendiendo seguramente buscar algún motivo para detenerme y

---

<sup>43</sup> Véase por ejemplo: AHMCO, SSM, Registro: 928/7, núm. 10, 1928, p. 20; Registro: 931/36, num. 18, 1931, p. 87 y 97, 137; Registro: 932/39, núm. 18/1, 1932, p. 20; Registro: 936/53, núm. 21-1, 1936, p. 177; Registro: 937/123, núm. 18-1, 1937, p. 71, 86; Registro: 944/21, núm. 17-1, 1944, p. 3; Registro: 945/32, sin núm, 1945, p. 3 y 11.

ponerme a disposición de las autoridades sanitarias, y causándome, como es natural las consiguientes molestias y mortificaciones. Debo aclarar que la comisionada se ha portado con toda corrección y decencia al visitar mi casa, pero como quiera el procedimiento no está justificado, toda vez que no estoy ejerciendo la prostitución, vengo a solicitar que se libren las órdenes necesarias a fin de que la citada comisionada se abstenga de visitar mi domicilio.<sup>44</sup>

Difícilmente este tipo de manifestaciones llegaron a tener algún efecto en el cambio de comportamiento de las funcionarias, sobre todo porque las autoridades lo encontraron apropiado para lograr los objetivos de vigilancia y control. En este sentido, las muestras de apoyo hacia ellas y su forma de vigilar son persistentes. Así, por ejemplo, el 24 de febrero de 1931, el presidente municipal envió un comunicado al jefe de la comisión de seguridad de la Inspección General de policía para que “sin dificultades” se procediera a la aprehensión de una infractora que la vigilante había identificado como clandestina y la cual, había instalado una caseta en un terreno en donde se dedicaba a la prostitución”.<sup>45</sup> Asimismo, en otro comunicado, el presidente pidió al jefe de la policía que “para no entorpecer la acción que ejerza la vigilante en el ramo de prostitución” se le proporcionaran “los auxilios necesarios para el mejor desempeño de su cometido”.<sup>46</sup> En ese mismo año, tenemos también que, frente a un error que cometió la inspección de policía al dejar libre a una prostituta clandestina sin haberla pasado al hospital para su inspección, no obstante el esfuerzo que puso la vigilante para aprehenderla —mismo que quedó consignado en su reporte, y que al final se convirtió en una queja—, el presidente municipal envió un comunicado al jefe de la comisión exigiéndole que aclarara el hecho. La respuesta fue extraordinaria, pues el jefe de la comisión de seguridad no sólo corroboró la versión de la vigilante de prostitución, sino también prometió la reaprehensión de la mujer que habían dejado libre y la aplicación de un “severo castigo” para los empleados que habían cometido la falta.<sup>47</sup>

El sobre esfuerzo de las vigilantes mereció así la atención del presidente municipal que siempre estuvo al pendiente de prestarles todas las facilidades para realizar su labor, independientemente del método que emplearan en la investigación, que generalmente fue de asedio, como se vio en el caso anteriormente citado.

---

<sup>44</sup> AHMCO, SSM, Registro: 930/34, núm. 95, 1930, p. 22.

<sup>45</sup> AHMCO, SSM, Registro: 931/36, num. 18, 1931, p. 14.

<sup>46</sup> AHMCO, SSM, Registro: 931/36, num. 18, 1931, p. 16.

<sup>47</sup> AHMCO, SSM, Registro: 931/36, num. 18, 1931, pp. 19 y 20.

Otro caso, reflejado en un reporte del 9 de noviembre de 1932,<sup>48</sup> nos permite corroborar cómo las vigilantes tenían todo un modo de operar. Para empezar, frente a la más mínima sospecha de ejercicio de la prostitución clandestina —ya fuera en una casa o por alguna mujer—, la vigilante se apostaba durante horas o días enteros frente a la casa sospechosa para identificar a los “individuos” que entraban y salían y para perseguir, si se daba el caso, a aquellas mujeres que estuvieran con ellos. Generalmente esperaba a que salieran de la casa —aunque hay casos en los que llegó a irrumpir, previó consentimiento de las autoridades— y en el camino a su siguiente destino observaban pacientemente su comportamiento. Si éstas llegaban a encontrarse con algún hombre, grupo de hombres o de mujeres dedicadas a la prostitución, o si pasaban de una casa o burdel a otro, ordenaban inmediatamente su aprehensión. En muchos casos las vigilantes llegaron a descubrir a las prostitutas en plena relación sexual y justo por ello llegaron a tener enfrentamientos y a salir heridas e incluso hospitalizadas.<sup>49</sup>

Cuando el comportamiento de las sospechosas era “evidente” la tarea se reducía sólo a identificarlas y ordenar su aprehensión. En múltiples casos los “escándalos” provocados, ya fuera por las mujeres o por las personas con las cuales se encontraban fueron el detonador de una investigación o directamente el de su consignación. Pero, “identificar” y definir qué actitudes o comportamientos podían ser considerados “escándalo” fue una tarea compleja. La frase “cometer escándalos”, fue incluida en el reglamento como una de las principales causas de las aprehensiones y la vemos repetida una y otra vez en los reportes de las vigilantes, pero podía hacer referencia a diversas prácticas que iban más allá de gritar en estado alcohólico o participar en alguna trifulca. Incluía también portar vestimenta llamativa, hacer señas en la calle, increpar a los varones que pasaban, besar o acariciar a alguna persona en el espacio público, tener sentada a una persona en las piernas, entre muchas más, todo lo cual requería una perseverante observación, aplicación de criterios culturales y personales, prejuicios, así como la codificación de todo a través de la escritura para rendir el reporte.<sup>50</sup>

---

<sup>48</sup> En este caso de la vigilancia de un espacio sospechoso de ejercer la prostitución clandestina Véase, AHMCO, SSM, Registro: 932/39, núm. 18/1, 1932, p. 20.

<sup>49</sup> Véase por ejemplo: AHMCO, SSM, Registro: 931/36, num. 18, 1931, p. 87 y 97; Registro: 932/39, núm. 18/1, 1932, p. 20; Registro: 936/53, núm. 21-1, 1936, p. 177; Registro: 937/123, núm. 18-1, 1937, p. 71, 86.

<sup>50</sup> Véase, por ejemplo: AHMCO, SSM, Registro: 930/34, núm. 95, 1930, p. 6, 35 y 48; Registro:

Las vigilantes casi nunca llegaron a utilizar un lenguaje explícito o a dar demasiados detalles de las escenas que observaban. Ello nos habla de una sociedad en la cual la moral sexual era recatada y de una época en la que se seguía pensando que las relaciones sexuales debían estar dirigidas únicamente a la concepción. De ahí que sea sorprendente el caso del reporte presentado por Merced Mora el 5 de marzo de 1931 en el cual relataba: “Me es honroso comunicar a usted que, anoche haciendo mi servicio de vigilancia por el Paseo Juárez, encontré a la señora Zenaida Méndez *en el momento de hacer el coito* con un individuo en el redondel de dicho parque, aprovechando la ocasión de que dicho sitio actualmente carece de luz”.<sup>51</sup>

Este parte representa, sin embargo, una rareza, pues no existe ningún otro reporte que utilice un lenguaje tan explícito. De hecho, el esfuerzo por esconder o hacer menos evidentes las conductas observadas es constante. Y es que, describir a las autoridades masculinas las escenas sexuales que las llevaron a considerar que las sospechosas estaban cometiendo algún “escándalo público” o “falta a la moral” no era una tarea sencilla frente al “pudor” que como mujeres mayores y guardianas del orden debían demostrar. Es por ello que las vigilantes cuidaron mucho su lenguaje. Así, por ejemplo, se llegó a consignar como una “falta a la moral” el “manosearse”,<sup>52</sup> o el “tener sentada en las piernas” a una mujer,<sup>53</sup> así como el estar en una “postura demasiado deshonesto”, especialmente si era de noche y se hacía en el espacio público.<sup>54</sup>

En suma, tanto los criterios utilizados como el lenguaje permiten entender la manera en la que operaban estas funcionarias y la forma en la que percibían y consideraban determinadas prácticas directamente relacionadas con el mundo de la prostitución, la vida nocturna y la sexualidad. En su manera de expresarse y de actuar encontramos una participación activa y un involucramiento de pautas y modelos propios que combinaron

---

937/123, núm. 18-1, p. 52; Registro: 931/36, núm. 18, 193, p. 25.

<sup>51</sup> AHMCO, SSM, Registro: 931/36, num. 18, 1931, p 33. Las cursivas son mías.

<sup>52</sup> “La noche del día 3 del actual sorprendí a las señoras Josefina Rodríguez y Petrona García manoseándose en el jardín Constitución con unos soldados por lo que las aprendí. AHMCO, SSM, Registro: 927/22, núm. 32 bis, 1927, p. 342; “Pongo a su conocimiento que anoche a las 22 horas aprendí en la esquina de las calles 20 de noviembre y Trujano a la Sra. Apolinar Galván a quien sorprendí en el jardín Constitución manoseándose con unos soldados, ella al darse cuenta de que ya la habíamos visto procuró escaparse, alcanzándola en la esquina ya mencionada”. AHMCO, SSM, Registro: 927/22, núm. 32 bis, 1927, p. 396.

<sup>53</sup> “Tengo el honor de informar a Ud. que, a las 20 horas de ayer, remití a la Alcaldía de la cárcel pública de esta ciudad a un joven y a la Sra. Enriqueta Lira por faltas a la moral, pues en el jardín Sócrates y en la parte oscura donde se encuentran unas bancas de piedra la tenía sentada en sus piernas. AHMCO, SSM, Registro: 930/34, núm. 95, 1930, p. 6.

<sup>54</sup> AHMCO, SSM, Registro: 931/36, num. 18, 193, p. 12.

junto con lo estipulado en el reglamento. Tales maneras les valieron el apoyo y consideración de sus superiores y un mayor reconocimiento y autoridad, mismos que se vieron reflejados en las facilidades prestadas para lograr su labor, pero también en la disposición y manejo de otros empleados que quedaron bajo su mando.

## La autoridad sobre otros

La tediosa tarea de vigilar implicó toda una planificación y una comunicación constante entre las autoridades y los vigilantes, así como una inteligencia y una gran tenacidad. Sin embargo, esta tarea no se habría llevado a cabo si estas funcionarias no hubieran contado con el apoyo o la ayuda de otros subordinados varones, particularmente porque el ambiente al que se tuvieron que enfrentar siendo mujeres mayores era rudo, pero también y, fundamentalmente, porque la cantidad de personas y lugares a cubrir iba más allá de su capacidad.

La ciudad de Oaxaca en el periodo comprendido en esta investigación, era una urbe periférica o de provincia, hasta cierto punto apacible, en la cual la vida nocturna y los peligros que ella conllevaba no se presentaron de la misma manera que aquellos de las grandes ciudades en donde el espacio nocturno y las actividades de los llamados “centros de vicio” fueron sinónimo de “maldad”, “desenfreno”, “contenedor de lo que no es socialmente aceptable”, “refugio de la inmoralidad”, etc. (Pulido, 2017: 19).

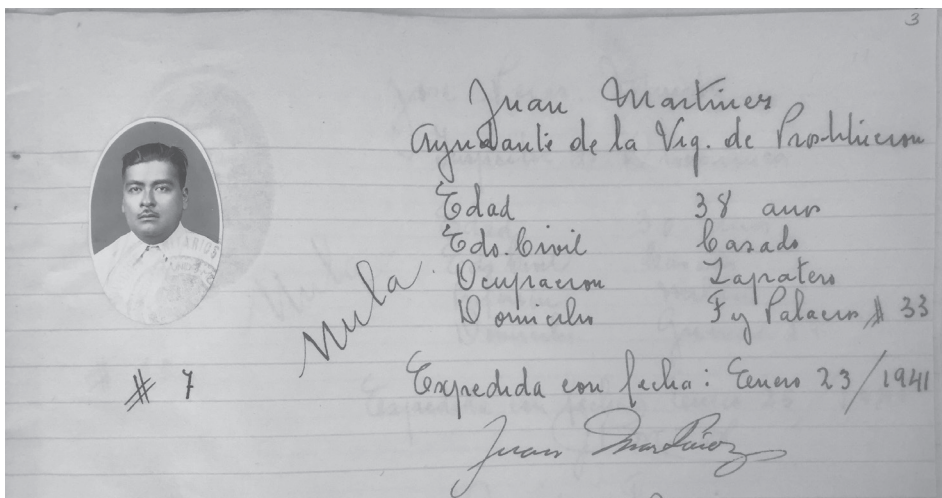
Sin embargo, aunque las dinámicas provinciales fueron mucho más simples, el ejercicio de la prostitución y el ambiente relacionado con el mismo conllevó cierto grado de peligrosidad, entre otras cosas, por la convivencia o cercanía con otras prácticas igualmente inaceptables como el alcoholismo, la delincuencia o el juego.<sup>55</sup> De tal suerte que, si era ya difícil para los vigilantes varones lograr el orden y el control enfrentando a las prostitutas y a los “clientes” en estado alcohólico, las peleas o las rencillas con las matronas, las envidias, los asesinatos y en general los problemas del “bajo mundo”, lo fue aún más para las mujeres que, por su condición de género y edad fueron mucho más desafiadas. De ahí que el Ayuntamiento hubiera considerado necesario, desde el momento de su contratación brindarles apoyo a través de un par de ayudantes que se encargarían junto con ellas de lograr el control.

Esto fue más apremiante en la ciudad de Oaxaca cuando el número de prostitutas y de burdeles empezó a aumentar, al mismo tiempo que fue

---

<sup>55</sup> AHMCO, SSM, Registro: 930/34, núm. 95, 1930, p. 51.





**Imagen 4.**

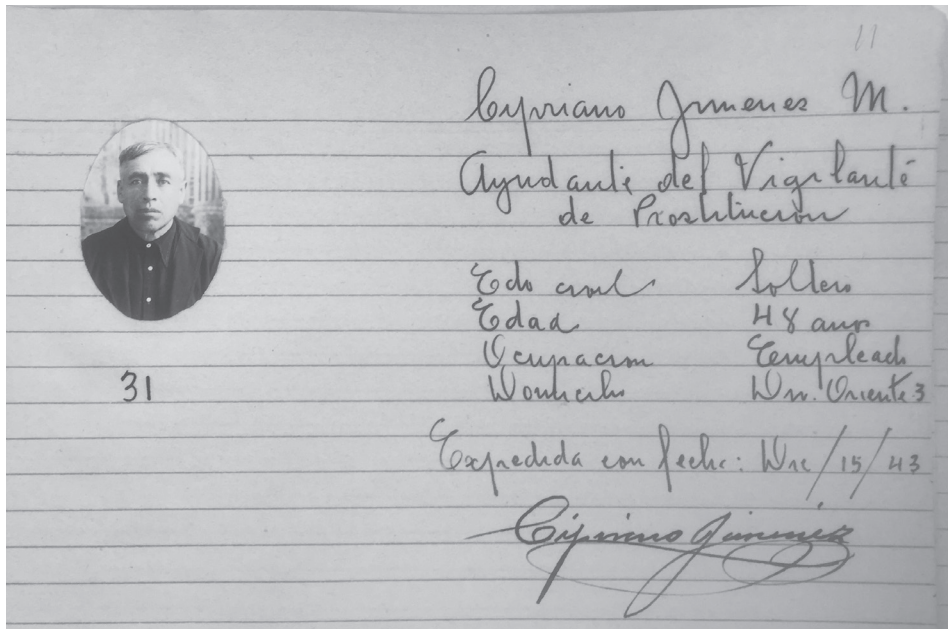
Fuente: AHMCO, SSM, Credenciales, Juan Martínez, ayudante de vigilante de prostitución, 23 de enero de 1941

umentando la población. Hay que recordar que el máximo de personas contratadas para ocupar el puesto de vigilante fue de dos para un grupo de mujeres dedicadas a la prostitución “oficial” que oscilo entre 50 y 150, aproximadamente.<sup>56</sup> Ello sin contar a todas aquellas que se salieron de los registros, más las personas con las cuales tuvieron relaciones o contacto. Si a ello sumamos que a partir de 1905 fue obligación de los vigilantes supervisar espacios como parques, jardines, plazas y centros de diversión, más los sitios a los que frecuentemente tenían que acudir para realizar su inspección rutinaria (como por ejemplo burdeles, casas de asignación, hoteles o cantinas, así como el hospital en días de revisión o cuando se enviaba a alguna mujer con sospecha de alguna enfermedad venérea),<sup>57</sup> hubiera sido imposible que abarcaran todo por sí mismas o sin la ayuda de otras personas.

Sin embargo, pese a que las autoridades estuvieron siempre al pendiente de las necesidades de estas funcionarias, el número de ayudantes que se les proporcionó nunca fue más allá de cuatro. Esto quiere decir que

<sup>56</sup> Es un número aproximado por que, aunque haya quedado registrado un número de las prostitutas “inscritas” por año, había mucha movilidad: salían frecuentemente de la ciudad, se daban de baja o escapaban al control.

<sup>57</sup> AHMCO, SSM, Reglamentos, *Reglamento de prostitución acordado por el Honorable Ayuntamiento*, 1905, p. 15.



**Imagen 5.**

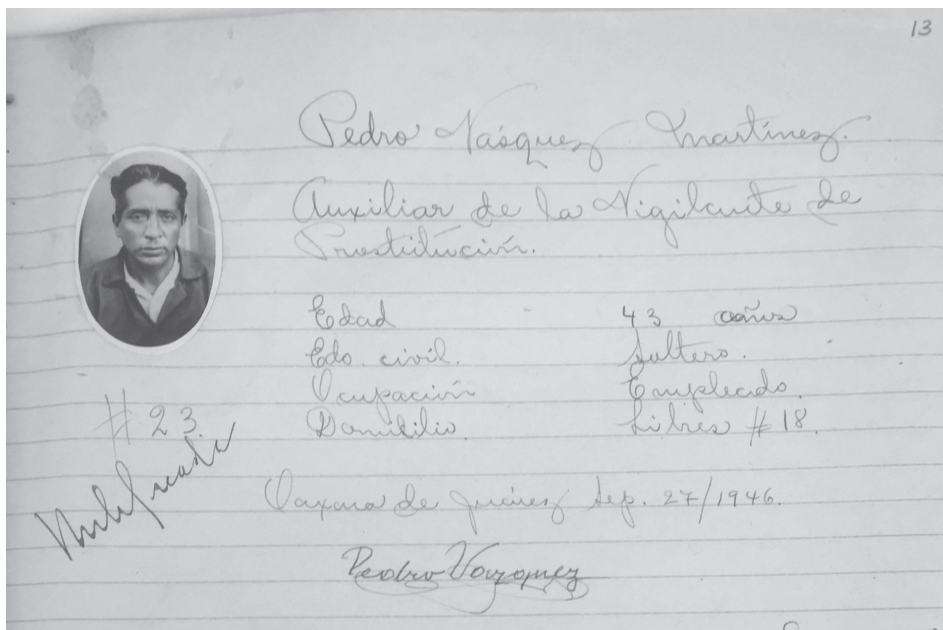
Fuente: AHMCO, SSM, Credenciales, Cipriano Jiménez, ayudante de vigilante de prostitución, 15 de marzo de 1943.

cada una llegó a contar con el apoyo de dos subordinados específicamente dedicados a las tareas de vigilancia de la prostitución.<sup>58</sup> A ello hay que agregar a los gendarmes de la ciudad que por acuerdo con la Inspección de policía debían estar a su servicio, aunque únicamente para situaciones específicas. Así el total del personal encargado de la vigilancia de la prostitución osciló entre seis y ocho personas que conformaron equipos de trabajo cuya característica principal fue el estar encabezados por mujeres.

Las diferencias entre los ayudantes y las vigilantes fueron por supuesto grandes, no sólo en lo que respecta a las actividades que realizaron,<sup>59</sup> sino también, y, más importante, por el poder y autoridad que ellas llegaron a tener en el espacio público. Las vigilantes, a diferencia de los ayudantes tuvieron una gran capacidad para tomar decisiones, llevar adelante acciones, planear estrategias, tomar iniciativas, decisiones y riesgos, mantener

<sup>58</sup> AHMCO, SSM, Actas de cabildo Ordinarias, libro 214, exp. 006, 10 de diciembre de 1946; libro: 215, exp. 016, 18 de marzo de 1947; libro: 215, exp. 027, 06 junio de 1947.

<sup>59</sup> Generalmente ellas siempre son más grandes y tienen mayores responsabilidades y actividades.



**Imagen 6**

Fuente: AHMCO, SSM, Credenciales, Pedro Vásquez Martínez, Auxiliar de la vigilante de prostitución, 27 de septiembre de 1946.

una buena relación con sus superiores, presionarlos en caso de demandar o requerir algo, mantener relaciones e influencia sobre otros actores como los médicos, policías, matronas y ayudantes, poseer información, etc. A ellas les tocó decidir a quiénes vigilar, qué espacios recorrer, a quién consignar, por qué calles moverse, con quién y qué investigar, qué preguntar, a quiénes enviar a las mujeres consignadas, qué informar, en qué momento y cómo debían intervenir los agentes, etcétera.

Pero quizá la labor más importante, y la que mayormente las diferenció de los ayuntes, fue que funcionaron como una especie de bisagra o conector entre todos los agentes que participaron dentro del sistema de regulación. De hecho, todas estas labores las hicieron un poco detectives, mediadoras y estrategas.

Los ayudantes en cambio —en su totalidad varones de mediana edad como se puede observar en las fotografías—, aunque serían en apariencia una protección para las vigilantes por ser mayores y mujeres, lo cierto es que únicamente representaron un pequeño apoyo en aquellos casos en los que el uso de la fuerza fue necesaria debido a alguna eventualidad como,

por ejemplo, la resistencia por parte de alguna prostituta.<sup>60</sup> De hecho, justo por la autoridad que les fue conferida, la situación de las vigilantes frente a sus subordinados fue generalmente opuesta. Como líderes y encargadas de las investigaciones tuvieron que responder tanto por el comportamiento, como por las actitudes y seguridad de sus asistentes. Esto último, por ejemplo, las llevó a intervenir en algunas ocasiones para lograr beneficios o garantías a su favor. De tal suerte que fueron ellas las que representaron una protección para ellos, y, como se vio anteriormente, dicha protección no sólo fue discursiva, sino también física, ya que llegaron a involucrar su propio cuerpo para salvaguardarlos de las agresiones.<sup>61</sup>

Las responsabilidades, la carga y la rudeza del oficio fueron grandes, pero hasta donde se ha podido percibir las vigilantes parecieron sentirse “cómodas” con su oficio y con sus actividades en la calle y, no es extraño que fuera así, ya que el espacio público les proporcionó una libertad de la cual no gozaron otro tipo de mujeres de su misma edad, que generalmente estuvieron dedicadas a las labores del hogar. Más importante aún, fue en ese espacio en el que pudieron hacer uso de su poder no sólo frente a las mujeres dedicadas a la prostitución, sino también frente a otros subordinados determinando que sí y que no podían realizar, asignándoles actividades específicas y conduciéndolos hacia los objetivos marcados.

Juntos, autoridad y libertad de movimiento, les permitieron “gobernar” un pequeño territorio: el de la vida nocturna y la prostitución. De ahí que dicha autoridad se haya conformado también como una forma de expresión, en este caso, del poder que tenían que, aunque era limitado, era mayor del que gozaban otros trabajadores varones que llegaron a realizar tareas similares para una población más amplia, como lo fueron los gendarmes o policías.

---

<sup>60</sup> Por este motivo ellos, a diferencia de ellas, llegaron a portar pistola. Véase AHMCO, SSM, Actas de Cabildo Ordinarias, libro 152, exp. 010, 31 de octubre de 1924.

<sup>61</sup> En 1932, por ejemplo, la vigilante Guadalupe González relata cómo unas mujeres que fueron sorprendidas ejerciendo la prostitución se abalanzaron sobre el ayudante de prostitución “pegándole e injuriándolo” por lo que al ver eso se “metió” a “defenderlo resultando herida en el abdomen. AHMCO, SSM, Registro: 932/39, núm. 18/1, 1932.

## Conclusiones

Como parte de un sistema cuyo objetivo era el control, el puesto de vigilante de la prostitución y las tareas asociadas al mismo resultaron indispensables para su relativo éxito. De tales funcionarios se esperaba un comportamiento adecuado y un actuar recto, pero sin proporcionarles las herramientas y los recursos necesarios, por lo cual, en el día a día el ejercicio de su labor mezcló lo establecido en los reglamentos, sus necesidades, pautas sociales y morales, sus propios valores y prejuicios y su condición de género y edad.

Como trató de evidenciarse no fue lo mismo la vigilancia en masculino por personas de mediana edad, que la vigilancia en femenino realizada por personas mayores, no obstante, las similitudes en ciertas prácticas o comportamientos. En el caso de los varones, confundir a las mujeres con prostitutas, presentar informes falsos, faltar a su deber, embriagarse, pero, sobre todo, establecer relaciones sexuales con las mismas mujeres a las que se supone debían vigilar fueron parte de su actuar y los principales motivos que llevaron a minar su autoridad. Este comportamiento, hizo la principal diferencia con la vigilancia en femenino y fue lo que llevó a las autoridades a sustituirlos por señoras de edad madura, que se creía que por su género y edad no caerían tan fácilmente “presas” de “las mismas tentaciones”.

La documentación demostró, sin embargo, que las vigilantes no escaparon al involucramiento de prejuicios e intereses en su labor y que, al igual que los varones llegaron a confundir a mujeres y a extorsionarlas, aunque nunca llegaron a alcoholizarse, presentar informes falsos o relacionarse sexualmente con ellas. De esta manera, se pudo observar cómo el abuso de poder por parte de estas vigilantes fue menor en comparación con el de sus antecesores varones, y cómo demostraron un mayor apego a las pautas y a los deseos de las autoridades. Los mejores ejemplos de ello fueron la elaboración detallada de los llamados “partes de novedades” y la constante consignación de “clandestinas”. Los partes en particular sirvieron para comunicar todo lo que observaron, pero, además, fueron una forma efectiva y creativa de manifestar sus inquietudes o preocupaciones. De tal suerte que, en un mundo predominantemente masculino, lograron como mujeres no sólo hacerse escuchar, sino también imponer sus propios criterios y formas para llevar a cabo las consignaciones; más allá de que tuvieron a su cargo a un grupo de ayudantes varones.

Esta investigación hizo evidente que a diferencia de sus antecesores o de otros grupos con tareas similares como fueron los gendarmes, las vigi-

lantes de la prostitución gozaron de un mayor poder y autoridad. Asimismo, corroboró cómo, pese a la dificultad para captar su voz y propuestas, es posible encontrar algunas formas de expresión dentro del tema más amplio de la negociación.

Cambiando la perspectiva y poniendo mayor atención en aquellas pequeñas huellas generadas por estas mujeres “desde abajo” se pudo enfatizar el papel activo que tuvieron en el sostenimiento del llamado “sistema reglamentarista”, y su participación en la vida pública y nocturna de la ciudad. Con ello, se avanzó en la tarea de rescatar el protagonismo de un grupo apenas perceptible en la historia de México, la historia de la prostitución y la historia de las mujeres en general. Falta por considerar si su labor fue determinante en el éxito o fracaso del reglamentarismo, qué otras formas creativas utilizaron para expresarse, hacerse visibles y/o negociar y, las razones o los argumentos que condujeron a las autoridades a su desaparición.

## Archivos

AHMCO Archivo Histórico Municipal de la Ciudad de Oaxaca

## Prensa

*El Imparcial*, Oaxaca, Oaxaca.

*Boletín Municipal. Órgano del H. Ayuntamiento de la Ciudad de Oaxaca de Juárez.*

## Bibliografía

- Bailón Vásquez, Fabiola (2019<sup>a</sup>), “Vigilantes de la prostitución en la ciudad de Oaxaca a finales del siglo XIX y principios del siglo XX”, *Signos Históricos*, vol. XXI, núm. 41, pp.96-129.
- (2019 b), “Del espacio privado al espacio público. Mujeres vigilantes en la ciudad de Oaxaca en la primera mitad del siglo XX”, *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, núm. 70, pp. 121-150.
- (2016), *Mujeres en el servicio doméstico y en la prostitución en la Oaxaca porfiriana. Sobrevivencia, control y vida cotidiana en la Oaxaca porfiriana*, México: El Colegio de México.
- Carbajo Vélez, Ma. Del Carmen (2008), “La historia de la vejez”, *Ensayos. Revista de la Facultad de Educación de Albacete*, núm. 23, pp. 237-254.
- Delgado Jordá, Ixchel (1998), *Mujeres públicas bajo el imperio. La prostitución en la Ciudad México durante el imperio de Maximiliano (1864-1867)*, tesis de maestría, Zamora: El Colegio de Michoacán.
- Emsley, C. (1991), *The English Police: A Political and Social History*. Hemel Hempstead: Harvester Wheatsheaf.
- Falcón, Romana (2005), “Un diálogo entre teorías, historias y archivos”, Romana Falcón (coord.), *Culturas de pobreza y resistencia. Estudios de marginados, proscritos y descontentos. México 1804-1910*, México: El Colegio de México, Universidad Autónoma de Querétaro, pp. 11-39.
- Gayatri Chakravorty, Spivak (2009), *¿Pueden hablar los subalternos?*, Barcelona: Museo de Arte Contemporáneo de Barcelona.
- González Román, Miguel (2013), “Eric Hobsbawm, la historia desde abajo y el análisis de los agentes históricos”, *Rubrica Contemporánea*, vol. 2, núm. 4, pp.5-22.
- Lagarde, Marcela (1990), “Identidad femenina” en <[https://xenero.webs.uvigo.es/profesorado/purificacion\\_mayobre/identidad.pdf](https://xenero.webs.uvigo.es/profesorado/purificacion_mayobre/identidad.pdf)>
- Núñez Becerra, Fernanda (2002), *La prostitución y su represión en la ciudad de México (siglo XIX)*, Barcelona: Editorial Gedisa.
- Overmyer-Velázquez, Mark (2010), *Visiones de la ciudad esmeralda. Modernidad, tradición y formación de la Oaxaca porfiriana*, Oaxaca: Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca, H. Congreso del Estado de Oaxaca.
- Oyarzún R., Pablo (2008), “Sobre el concepto de autoridad”, *Revista de Humanidades*, vol. 17-18, pp. 9-33.
- Pulido Esteva, Diego (2015), “Los negocios de la policía en la ciudad de México durante la posrevolución”, *Trashumante, Revista de Historia Social*, núm. 6, 2015, pp. 9-31.
- Pulido Llano, Gabriela (2017), *El mapa “rojo” del pecado. Miedo y vida nocturna en la ciudad de México, 1940-1950*, México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, Secretaría de Cultura.
- Rodríguez Bravo, Roxana (2002), *La prostitución femenina en la ciudad de México (1929-1940). Un sistema de imágenes y representaciones*, tesis de licenciatura, Mé-

- xico: Escuela Nacional de Antropología e Historia.
- Sánchez Calleja, María Eugenia (2002), *La prostitución en menores de edad: entre la prohibición y la tolerancia. Ciudad de México 1920-1940*, tesis de maestría, México: Escuela Nacional de Antropología e Historia.
- Segrave, Kerry (2014), *Police Women. A history*, Jefferson North Carolina: Mc Farland & Company, In., Publishers.
- Walkowitz R. Judith (1992), *La ciudad de las pasiones terribles, Narraciones sobre el peligro sexual en el Londres victoriano*, Madrid: Ediciones Cátedra.



# De divas, sandungas e indias: racialización, blanqueamiento y folclorización en las representaciones de mujeres oaxaqueñas en el cine de la Época de Oro

NOEMÍ DOMÍNGUEZ GASPAR<sup>1</sup>

## Introducción



En este trabajo analizaré de manera general, el fenómeno de la racialización, folclorización y blanqueamiento, presentes en las representaciones de las mujeres oaxaqueñas presentadas en cinco filmes estrenados entre los años 1938 a 1961<sup>2</sup>, los cuales se situaron y proyectaron al estado de Oaxaca, en el marco del nacionalismo mexicano.

Situada desde la antropología e historia con óptica feminista interseccional<sup>3</sup>, me propongo conocer e historizar, cómo hemos sido representadas las mujeres oaxaqueñas y cuáles fueron los elementos corporales que se fortalecieron, reprodujeron y legitimaron a través de estos modelos de feminidad y belleza. Estas representaciones están cargadas de significados, valores e ideologías que expresaron los ideales de las divas, la belleza, feminidad y civilidad que evidenciaron al proyecto integracionista imperante en dicho periodo histórico en México.

Teresa de Lauretis propone que, “el discurso cinematográfico es una tecnología social de la cual se desprenden las representaciones de las mu-

---

<sup>1</sup> Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) unidad Xochimilco, Maestría en estudios de la Mujer. Correo electrónico: 2163804404@alumnos.xoc.uam.mx

<sup>2</sup> Existen otras dos películas alusivas a mujeres oaxaqueñas: *Mujeres del paraíso*, *Tehuantepec* (1954) y *María la voz* (1955), sin embargo, no fue posible el acceso y análisis de estas.

<sup>3</sup> La interseccionalidad es un cruce horizontal que mira la constitución de opresiones interconectadas, en todo caso es la forma de abordar complejamente las condiciones particulares que configuran para este caso, a las representaciones de las mujeres.

jeros como parte de las tecnologías de género” (1992: 19). Este tipo de representaciones son relevantes porque son depositarias de los discursos que reiteran las jerarquías sociales, opresiones y desigualdades, refuerzan normas y prejuicios que regulan y marcan las pautas de la aspiración o discriminación en torno a la corporalidad hegemónica. La racialización es parte del proceso de conformación social y subjetiva del cuerpo y la experiencia que, a través del blanqueamiento produce el borramiento de las especificidades locales y, aglutina características que se condensan en las representaciones estereotipadas, blanqueadas y folcloristas de las mujeres en Oaxaca.

Las películas referidas son: *Zandunga* (Fernando de Fuentes, 1938), *Rincón brujo* (Alberto Gout, 1949), *Sandunga para tres* (Roberto Rodríguez, 1954), *Tízoc: amor indio* (Ismael Rodríguez, 1957) y *Ánimas Trujano* (Ismael Rodríguez, 1961). Tres de éstas se enfocan primordialmente en la región del Istmo de Tehuantepec (*La Zandunga*, *Rincón Brujo* y *Sandunga para tres*). En algún lugar de la Sierra no especificado (*Tizoc*) y la última en la región de los Valles Centrales (*Ánimas Trujano*), todas emplazadas en el estado de Oaxaca.

Las principales representaciones retoman a ocho mujeres: Lupe (Lupe Vélez) en *Zandunga*; Rosalba (Gloria Marín) y Chepa (Cecilia Leger) en *Rincón Brujo*; Virginia (Rosa de Castilla) en *Sandunga para tres*; María (María Félix) y Machinza (Alicia del Lago) en *Tizoc*; Juana (Columba Domínguez) y Catalina (Flor Silvestre) en *Ánimas Trujano*.

Las representaciones de las mujeres en dichas películas caracterizaron a mujeres campesinas o indígenas racializadas bajo un canon estereotipado, ya que “es común que su carácter étnico se establezca a partir de la presencia de ciertos rasgos emblemáticos” que alimentan “un imaginario de lo que es o debe ser un grupo étnico, omitiendo las diferencias que existen entre las poblaciones y grupos a los que se aplica, creando estereotipos” (Pérez Ruiz, 2007: 36-37). Las mujeres representadas fueron blanqueadas, ya que se apegaron a las normas de la belleza, feminidad y civilidad imperantes en occidente y a la moda en auge en la industria cinematográfica de dicho periodo histórico. Fueron folclorizadas porque reducen, inventan, reinterpretan, combinan y resaltan expresiones y aspectos diversos, apreciados como importantes para el nacionalismo<sup>4</sup> de la época.

---

<sup>4</sup> El nacionalismo mexicano se transmitió en esa primera etapa a través del sistema educativo con una fuerte carga de simbolismo folclórico (Gutiérrez, 2012: 50), posteriormente este sen-

## Elementos preliminares

**D**urante el periodo posrevolucionario, se generaron mecanismos de disciplinamientos corporales, que consideraron a las mujeres como el “cuerpo femenino, frágil, condicionado por sus emociones, situación que contrastó con el ideal del cuerpo masculino, ubicado en el polo de la razón, el autocontrol, eje de la supremacía y centro del poder social” (Muñiz, 2010: 9), cuerpos necesarios para reconstrucción de la nación.

Los parámetros visuales y estéticos que configuraron las representaciones de las mujeres, reiteraron normas del sistema racial-clasista y heteronormativo a través de imágenes, iconografías, manuales y otras pedagogías que produjeron materialidad en el cuerpo de la población mexicana. Las valoraciones sobre la indumentaria, la lengua, la etnicidad, el lugar ocupado en la jerarquía racial, la movilidad social y económica, dan cuenta de la civilidad-moderna-blanqueada, que quedó registrada en estas películas y representaciones.

En las películas de este periodo encontramos un sinfín de géneros, algunos de estos se enfocaron principalmente en dar forma a imaginarios centralistas sobre territorios considerados como la provincia, provistos de folclor y exotismo.<sup>5</sup> Si bien dichos retratos tenían alguna base en las experiencias de viajes, crónicas periodísticas y turísticas, muchas veces también promovieron y reprodujeron estereotipos y juicios valorativos en relación con el proyecto de la civilidad y modernidad.

Sergei Eisenstein y su estilo fotográfico son un parteaguas de la estética de la mexicanidad, esto quedó registrado a través de su obra fílmica *¡Qué viva México!* (1932), la cual tuvo una influencia importante en el cine mexicano de la Época de Oro. Eisenstein recorrió diversas entidades de México haciendo énfasis en fiestas, lugares y paisajes emblemáticos, algunos alusivos al periodo de la Revolución. Y, específicamente en el Istmo de Tehuantepec realizó el pasaje de *Sandunga*, un retrato ensoñado del México tropical ubicado en Oaxaca, en el cual plasmó a esta región como enclave exótico en donde existía el “matriarcado” como mito viviente. En

---

tido se aposentó en el cine, en donde tuvo una doble función; ser entretenimiento de masas y difusor de estas ideas alusivas al nacionalismo.

<sup>5</sup> “Los usos cotidianos actuales de los términos “folk” y “folklore” provocan dos imágenes muy contrastantes: los residuos de un pasado preindustrial idealizado, estéticamente satisfactorio y políticamente sereno y, por otro lado, los residuos de un premodernismo irracional y supersticioso” (Barfield, 2000: 237).

*Sandunga*, podemos ver a mujeres de distintas edades y condiciones trabajando, festejando, paseándose semidesnudas o con el traje emblemático de la región, acompañadas por el hombre, quien es retratado en un transcurrir de la vida diaria casi vegetativo (Domínguez, 2014: 145).

Como una especie de respuesta a esa visión, Campbell y Green en su artículo “Historia de las representaciones de la Mujer Zapoteca del Istmo de Tehuantepec” (1999), analizaron las representaciones de las mujeres de esta región refiriéndose a un aspecto particular: la manera en la que observadores no nativos, provenientes principalmente de ciudades de los Estados Unidos, Europa o la ciudad de México, describieron a las mujeres zapotecas istmeñas de Oaxaca bajo la lupa del exotismo concedido a la región.<sup>6</sup> Y a partir del mismo, propusieron una revisión crítica de los discursos esencialistas y exotizantes que describen a las mujeres zapotecas del istmo como amazonas matriarcales (89).

Por otro lado, ocho años después Ricardo Pérez Montfort en *Expresiones populares y estereotipos culturales en México. Siglos XIX y XX* (2007), incluyó un ensayo dedicado a la figura de la Tehuana en el marco del regionalismo en el sur de México, sus apariciones e importancia en las artes plásticas, danza y cine, apuntó la estrecha relación que existe entre los estereotipos culturales y el nacionalismo imperante en dicho periodo.<sup>7</sup>

En ese mismo tenor, Jesús Lizama (2006) al realizar una amplia investigación en torno al proceso de construcción de la celebración de la Guelaguetza, como fiesta representativa en Oaxaca, al abordar el Homenaje Racial de 1932 y la consolidación de esta actividad a partir de 1951, encuentra que esta celebración no fue un evento aislado, sino que estuvo inscrita dentro de un periodo histórico de reformulación de elementos emergentes del regionalismo oaxaqueño, circunscrito al nacionalismo vigente.

Así tanto Lizama como Pérez Montfort apuntan a que, en el periodo posrevolucionario hubo un impulso por desarrollar políticas públicas que buscaron desde diversos ámbitos, amalgamar e incorporar a la población a la sinfonía de la unidad nacional.

---

<sup>6</sup> Varios investigadores han centrado su atención en el traje de tehuana de las mujeres zapotecas del istmo de Tehuantepec (Latorraca, 2011; Villasante, 2013) o en temas afines (Arias, 2016; Reina, 2013; Montfort, 2016; Robles 2018), más allá del interés artístico o estético de autores como Andrés Henestrosa, Elena Poniatowska, Miguel Covarrubias, Frida Kahlo, Tina Modotti, Manuel Álvarez o Graciela Iturbide.

<sup>7</sup> Anteriormente, Pérez en *Estampas del nacionalismo popular mexicano* (2003), desarrolló un análisis histórico de diversas expresiones populares que han sido base y sustento del nacionalismo en México.

Desde otra perspectiva, se encuentra también el estudio de *Mujeres de luz y sombra en el cine mexicano: La construcción de una imagen, 1939-1952* (1998) de Julia Tuñón, en donde dicha autora detalla con minuciosidad los interludios de los roles tradicionales del género que configuraron las representaciones de las mujeres en el cine de la Época de Oro. Tuñón observa la constitución del género, a través de la categoría de las representaciones para identificar a las mujeres y hombres vistos en el cine, a través de roles tradicionales del género como: la maternidad, la madresposa, la amante, la mala mujer, la hija, la abuela, la aventurera, entre otros. Y visibiliza los ejes normativos como la moral, la sexualidad o experiencias representadas como el amor y el trabajo en instituciones como la familia. El aporte de *Mujeres de Luz y sombra* es nodal porque da cuenta de la manera en que el cine construyó parte de la historia de las mujeres y el género en México a través de diversos roles, tramas y escenarios, vistos en el desarrollo de los filmes en los trece años que conforman el periodo de su análisis.<sup>8</sup>

En ese mismo camino se encuentra también el estudio de Claudia Arroyo (2011), quien analiza la incidencia de la ideología nacionalista en el ámbito del cine, particularmente a partir de las obras realizadas por algunos directores como Emilio Fernández (quien es considerado uno de los principales artífices de la representación de la mexicanidad) pero también los roles de género, por lo cual tanto ella como Tuñón destacan cómo el cine se consolidó como un espacio de producción y reproducción de los discursos sobre el género, los afectos y las normas sociales vigentes en dicho periodo.

Con las aportaciones de estos autores y autoras, se propone analizar a las representaciones de las mujeres oaxaqueñas en el cine de la Época de Oro, como parte de los regímenes políticos que están presentes en la conformación subjetiva de las mujeres e inciden históricamente en la asignación calificativa de unas personas sobre otras, exaltando la mirada de quien produce este tipo de representaciones (por ejemplo, el director de cine y sus imaginarios o sesgos culturales, de género, su centralismo, sexismo, clasismo, racismo o folclorismo) pero también de quien observa y hace inteligibles una carga de significados depositados en ciertos modelos de corporalidad y feminidad.<sup>9</sup>

---

<sup>8</sup> Además de ella, Eli Bartra (2000) plasmó en un folleto, el rol de los personajes femeninos en los filmes mexicanos que abordan el periodo de la Revolución mexicana.

<sup>9</sup> Un estudio de la recepción del cine en Oaxaca es el de Vaughan (2016).

Asimismo, a partir del análisis del cine como archivo fílmico, se puede hilvanar una historización de la cultura de género, a través de las representaciones de las mujeres, para observar e identificar los cambios y continuidades en las narrativas que normalizan prácticas enmarcadas en dinámicas raciales.

### **La ventana cosmopolita, Oaxaca y el cine en la sinfonía nacionalista**

**D**urante el auge nacionalista en México fue germinando un discurso indigenista como política paternalista de Estado, el cual, afirmaba la existencia de un problema de atraso cultural y económico adyacente a la población indígena.<sup>10</sup> Esfuerzos como la educación formal, “para incorporar a los indígenas” (Cano en Oaxaca Nuevo, 24 de marzo de 1938), la alfabetización, campañas de salubridad e higienización, manuales de civilidad y buen comportamiento, se concentraron principalmente en la búsqueda de la erradicación de las condiciones que representaban una desventaja para el proceso civilizatorio.

Además, se generó un ensalzamiento del pasado indígena para fortalecer el mito de la génesis nacional. Este proceso se fortificó en Oaxaca, a partir del descubrimiento de las joyas de la *Tumba 7* de Monte Albán. El 9 de enero de 1932 arqueólogos como Alfonso Caso, María Lombardo y su equipo de colaboradores, dieron cuenta de la relevancia de este hallazgo para el patrimonio estatal y nacional, este evento fue el principio de una ruta que posibilitaría en la entidad, la exaltación de la cultura material e inmaterial como bienes patrimoniales que el Estado necesitaba, para glorificar el legado indígena que urdían su retórica nacionalista.

Además, en ese mismo año de 1932 se conmemoró el IV Centenario de la elevación al rango de ciudad de la Villa de Antequera a través de una actividad llamada Homenaje Racial, una de las acciones propuestas fue designar a una joven oaxaqueña para que presidiera los festejos (Jarquín, 2011: 15). Los resultados y la recepción del público fueron positivos y el alcance de estos precedentes subsisten en la actualidad en la actual fiesta de la Guelaguetza también conocida como Lunes del Cerro.

---

<sup>10</sup> El indigenismo se fortaleció en el periodo de Lázaro Cárdenas, cuya política estuvo fuertemente vinculada a la resolución de problemas de las poblaciones menos favorecidas (Portal y Ramírez, 2010: 135).

Los territorios identificados como la provincia, fueron simbolizados como la “auténtica mujer de la nación”, bella, representante del espacio encantador, la naturaleza, la pureza prístina que guarda el corazón del “México mágico”. En este sitio simbólico y geográfico se imaginaron y desarrollaron historias ficticias a través del cine, en las que el clima tropical, selvático o arqueológico, aparecen como una reiteración del espacio incólume en el que “hay catorce regiones y se hablan más de veinte dialectos” (*Tizoc*, 1957), en donde las mujeres habitan en espera de que los hombres las reconozcan, las amen o se refugien por qué se “aborrece a los indios, pero no a las indias”.

En las cinco películas referidas en este artículo, las representaciones de las mujeres tienen una movilidad acotada, son los hombres los que van y vienen, las fiestas, los bailes, plazas y escenarios folclorizados, los cuales se presentan como lugares liminales del orden público/privado, en donde es posible el cortejo, el enamoramiento y el desenvolvimiento social de estas mujeres, apareciendo reiterativamente la representación de la mujer blanqueada mestiza (*Zandunga*, 1938; *Rincón Brujo*, 1949; *Sandunga para tres*, 1954; *Ánimas Trujano*, 1961).

Estas representaciones permiten identificar las prácticas y características de adquisición o segregación racial, a partir de la presencia del paradigma modernizador en el cual, las representaciones son provistas de características corporales que las enajenan, segregan o admiten en la narrativa de la nación.

A partir de la transformación del “Homenaje racial” a fiesta de la Guelaguetza, ciertas regiones del estado fueron consagrándose como parte sustancial de la representatividad oaxaqueña, por ejemplo, está el caso de algunos pueblos del Istmo de Tehuantepec y la reiteración de la mujer tehuana como elemento representativo nacional por antonomasia de la mujer oaxaqueña. La influencia de este tipo de representación se pudo observar en los billetes de 10 pesos emitidos en 1937 (Milenio, 2020), en estampas, calendarios y en tres de las cinco películas mencionadas en este trabajo, las cuales tuvieron como sede de su historia, alguno de los pueblos reales o ficticios de dicha región.

Ahora bien, en 1938 la expropiación petrolera revitalizó el ánimo nacionalista (Vázquez, 1978: 282; Meyer, 2006: 858; Oaxaca Nuevo, 6, 20 y 24 de marzo de 1938), y otro evento que coadyuvó a la política internacional y dio una imagen moderna, progresista y democrática del Estado, fue el acogimiento de la población exiliada de la Guerra Civil Española

entre 1936-1939 (Aboites; Loyo, 2011:635) (*Oaxaca Nuevo*, 29 de enero de 1938). Dichos eventos nos pueden ayudar a comprender el periodo en el cual México destacó como punta de lanza en cuanto al flujo cultural en América Latina, al mismo tiempo que sintonizó con las políticas raciales de “profilaxis del país” (Redacción, *Oaxaca Nuevo*, 29 de enero de 1938).

Es dentro de ese escenario que se estrena *Zandunga*, película pionera en abordar la región del Istmo de Tehuantepec en Oaxaca, realizada por Fernando de Fuentes, un director veracruzano cuya trayectoria era destacada por sus obras previas de corte nacionalista como *El compadre Mendoza* (1933) o *¡Vámonos con Pancho Villa!* (1935), considerándosele en ese momento, como el “creador” del género de la comedia ranchera mexicana con su filme *Allá en el Rancho Grande* (1936).

En *Zandunga* se narra la historia de Lupe, quien es una mujer joven, bondadosa y bella que habita en un pueblo del Istmo de Tehuantepec. Su belleza y carisma la rodean de amigas, pero la colocan también en disputa del deseo de los hombres jóvenes y mayores que la cortejan buscando una relación amorosa con ella. Un problema económico la ubica en contingencia a ella y a su padre enfermo, situación que la hace tomar algunas decisiones que tensan el ambiente tropical entre la fiesta y la vida cotidiana en el que habita. Finalmente ella sale bien librada de los problemas que suponían un despojo y abuso por parte del cacique del pueblo.

Mientras esta película hacia su aparición, los periódicos locales como *Oaxaca Nuevo* retrataban eventos locales, nacionales e internacionales como la Segunda Guerra Mundial, había un ánimo social de interpelar y participar desde lo local en los eventos internacionales (*Oaxaca Nuevo*, 29 de enero, 6 y 26 de marzo de 1938). Además de la radio y la prensa, el cine comenzó a figurar como una ventana cosmopolita, vía de comunicación sobre lo que pasaba en el mundo. La audiencia de la industria cinematográfica estaba compuesta en su mayoría, por habitantes de las ciudades capitales, en este caso me refiero a la ciudad de Oaxaca, en donde los rincones “perdidos” de México, se pudieron ver en el cine a través de filmes folcloristas.

El cine llegó a ser en ese tiempo, “la sexta industria del país (sólo abajo de la laminación, el ensamble de automóviles, el acero, la cerveza y los acabados de algodón)” (García,1998: 123). Podemos comprender como en esta década se instauraron instituciones y economías que marcaron, una fuerte influencia del cine mexicano en América Latina, no fue azarosa esta condición internacional de la industria cultural del cine, ya que como





**Imagen 1.**

Polvo para la cara

Fuente: *Oaxaca Gráfico*, 14 de enero de 1938,  
 Hemeroteca Pública de Oaxaca.  
 "Néstor Sánchez Hernández"

señala García Riera, "de los tres países de lengua castellana con industria de cine, sólo México fue aliado de los Estados Unidos en la guerra, los Estados Unidos dieron por conveniente la ayuda al cine mexicano" (1998: 120).

En Oaxaca, algunas de las salas más concurridas fueron: "Mitla", "Oaxaca", "Venus" y el "Alcalá". Los estrenos nacionales y estadounidenses en estas salas, tuvieron una distribución que demoraba alrededor de tres meses en llegar al centro de la entidad.<sup>11</sup> La promoción de su cartelera de exhibición, se divulgó a través de la prensa como *Oaxaca Gráfico*, en dichos periódicos, además de la publicidad y crítica del cine, se anunciaban tratamientos de belleza, cosmética y moda dirigidos para

las mujeres adultas urbanas, sofisticadas, depositarias al mismo tiempo de la identidad oaxaqueña. Esta propaganda visual en prensa y cine, desplegó la forma estratificada de la sociedad moderna en donde, a pesar de difundirse imágenes recurrentes de la peculiaridad de Oaxaca, las representaciones de las mujeres correspondían con las normas y formas de vida homogeneizadoras blanqueantes del progreso y la unidad política (Muñiz, 2013: 87).

Dentro de ese contexto se estrenó *Rincón Brujo* en donde Rosalba, una mujer joven, astuta, seductora, que comercia en el mercado y encubre a su padre en sus actividades de contrabando, es identificada como habitante de un pueblo en el Istmo de Tehuantepec. Su belleza es distinguida, lo cual provoca la envidia y enemistad con otras mujeres del pueblo que

<sup>11</sup> La distribuidora de Columbia Pictures, S.A. tenía su sucursal en Oaxaca en Av. Independencia No.45 a cargo del señor Félix E. Moreno (*Oaxaca Gráfico*, 16 de octubre de 1957).

desean el amor de los hombres que la cortejan. La situación se complica cuando sostiene una relación amorosa con dos hombres simultáneamente e intenta sacar provecho, para proteger a uno de ellos. Dentro de algunas escenas de disputa y violencia, ella intenta salir bien librada, sus atributos físicos y de personalidad son usados a conveniencia y se presentan como negativos, los cuales la alejan del amor y la relegan a la soledad.

Durante esa época, en cada región del país se buscó potenciar elementos locales, que estimularan el capital económico para impulsar el desarrollo deseable a nivel federal. Por ejemplo, el 6 de julio de 1952 en el Salón de Sesiones del H. Ayuntamiento de la ciudad de Oaxaca, “funcionarios del gobierno estatal y municipal, así como representantes de comerciantes locales, hoteleros y empresas nacionales se reunieron para debatir sobre la forma en que se podría dar a Oaxaca una proyección dentro del ámbito nacional y convertirla en un centro turístico” (Lizama, 2006: 134). Dos años después se estrenaría *Sandunga para tres*, remake de *Zandunga* (1938), en la cual la protagonista, Virginia, es nuevamente una mujer coyas raíces están en un pueblo del Istmo de Tehuantepec, y es caracterizada por belleza, jovialidad e ingenuidad. Aparecen en escena tres personajes masculinos que buscan su favor a través de cortejos, serenatas y galanterías, ella en diversos momentos parece favorecer a uno diferente. La comedia en fórmulas humorísticas, aparece como recurso narrativo dentro de la historia, pero finalmente el beneficio de su amor se decanta por uno de los hombres que se presenta como ganador.



## Imagen 2.

Cuerpo y belleza-fajas nylon

Fuente: *Oaxaca Gráfico*, 19 de octubre de 1957, Hemeroteca Pública de Oaxaca. “Néstor Sánchez Hernández”



**Imagen 3.**

Anuncio publicitario de mujer  
 Fuente: *Oaxaca Gráfico*, 19 de octubre de  
 1957, Hemeroteca Pública de Oaxaca.  
 "Néstor Sánchez Hernández"

Como lo muestra ésta y otras películas, Oaxaca comenzó a repuntar en el cine como un lugar interesante para visitar, conocer y vivir aventuras turísticas y románticas. Las autoridades y sector empresarial identificaron en el desarrollo del turismo una potente vía de desarrollo a través de la promoción, apropiación, reinterpretación e invención de algunas manifestaciones artísticas, tomando como base expresiones culturales de los pueblos que habitan el estado, las zonas arqueológicas y fiestas folclorizadas. En estas expresiones, las representaciones de las mujeres se volvieron iconos y reproductoras de estos valores estéticos, culturales y sociales de lo local en sintonía con lo nacional.

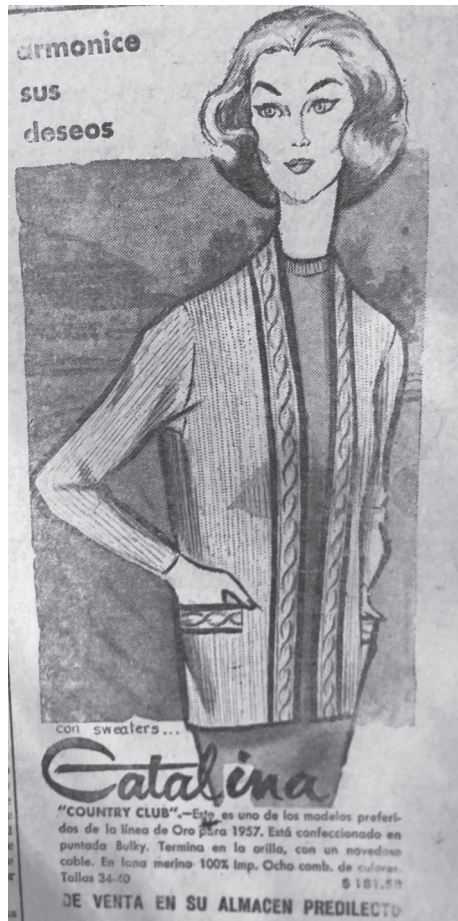
Dentro de los sectores intelectuales y políticos ubicados en capital de Oaxaca y radicados en la Ciudad de México, había un ánimo por ser parte y participar en la construcción y consolidación del Estado-nación. En los diarios locales se dedicaron secciones a la promoción de viajes en tren y avión hacia la ciudad de México, además de convocatorias para eventos de la *socialité* y la comunidad oaxaqueña urbana y profesionista radicada en la capital del país (*Oaxaca Nuevo*, 19 de enero de 1938; *Oaxaca gráfico*, 23 de diciembre de 1957).

Con ese telón de fondo se estrenó en 1957 la película *Tizoc: amor indio*, en la cual su protagonista (Pedro Infante) representa a un hombre joven indígena tacuate, nombrado romántica y míticamente como "el último de su estirpe", él sostiene amoríos informales con Machinza "una india de su raza". La llegada al pueblo de María (aparentemente ubicado

en la región mixteca del estado de Oaxaca) modifica los intereses de este personaje quien compara a María con una divinidad católica y una serie de códigos culturales mal entendidos hacen parecer que ellos viven un romance. María es el objeto del deseo y los hombres de su alrededor buscan controlarla y guarecer su buena honra. Su padre es un hombre adinerado proveniente de la ciudad que busca desterrar los males de la modernidad a través de su estancia en el campo que se presenta como un espacio paradisiaco y libre de malicia. María se convierte en defensora de Tízoc, pero su relación es imposible ya que no comparten la misma condición económica ni racial por lo cual su amor es insostenible llegando a un final catastrófico.

Si bien, ningún film fue patrocinado directamente por alguna institución gubernamental federal ni estatal, fueron parte de la plataforma que divulgó una concepción sobre Oaxaca desde la capital del país y su influencia es innegable. Varias obras de ese tiempo están consideradas de las mejores producciones de la industria cinematográfica de dicho periodo (Notimex, 2015; El Universal, 2018; Linares, 2019)

Dichas nominaciones resultaron importantes no sólo por tratarse de un reconocimiento en la industria, además hacen referencia al alcance masivo que podrían tener estos archivos culturales a nivel local, nacional e internacional. El cine promovió la devoción a las imágenes que impri-



**Imagen 4.**

Armonice sus deseos, mujer y moda  
 Fuente: *Oaxaca Gráfico*, 19 de octubre de 1957, Hemeroteca Pública de Oaxaca.  
 "Néstor Sánchez Hernández"

mieran la estampa nacionalista de México inculcando y apuntalando las figuras de las divas o los charros mexicanos, lo cual se puede observar en varios periódicos como *El Universal*, en donde se buscó enaltecer imágenes y representaciones nacionalistas para formar: “el más bello y artístico álbum gráfico de la República”, con “los más pintorescos rincones del país, sus hermosas ciudades, sus bellas mujeres...a todo aquel mexicano tenga interés por su patria, y que siendo extranjero desee conocer este país maravilloso” (Citado en De los Reyes, 1983: 1).

Otros ejemplos son *Tizoc y Ánimas Trujano*, esta última estrenada en 1961. *Ánimas Trujano* es un hombre adulto, esposo y padre de familia. Sin embargo, sus miedos, inseguridades e incapacidad le llevan a tener conductas violentas e irresponsables con respecto del bienestar de su familia. Su esposa Juana busca por todas las vías cuidar, atender y rehabilitar la vida de su esposo sin mucho éxito. La búsqueda por mejorar su condición de pobreza la llevan a tomar caminos que en principio beneficiarían a su familiar cumpliendo el anhelo de su esposo de ser mayordomo, un hombre reconocido, importante y prestigioso en la vida comunitaria. Sin embargo, los esfuerzos de Juana y el trabajo de sus hijos no rinden fruto ya que el despilfarro, alcoholismo e infidelidad de su esposo con Catalina, llevan a un desenlace doloroso para la familia y la comunidad.

Durante este periodo, había un gran interés por consolidar las estrellas que dejó la fragmentación política en la lucha revolucionaria (maderistas, porfiristas, zapatistas, villistas, carrancistas, vasconcelistas, etc.), suscitando la idea de adscripción a la identidad de la nación centralista y sus expresiones regionales como parte de los esfuerzos de forjar la Patria (Gamio, 1992),<sup>12</sup> se impulsó la identificación y afiliación al corporativismo del Estado centralista para generar en la población, un sentimiento de parentesco que se manifestó “en la concepción del Estado como padre de la extensa familia nacional” (Florescano, 2008: 441).

### **Racialidad, belleza y blanqueamiento de las oaxaqueñas vistas en el cine**

**A**unque los filmes eran basados en historias ficticias, es importante entender el contexto histórico y la forma en que las representaciones

---

<sup>12</sup> *Forjando Patria* fue una obra del antropólogo Manuel Gamio, tesis que resultaría ser un pilar dentro de la corriente nacionalista posrevolucionaria.

manifestaron esas miradas y voces como reproductoras del nacionalismo (Anderson, 2005: 30).

Como he mencionado con anterioridad, en la Época de Oro del cine mexicano se asentaron varios de los prototipos de belleza, la racialización y el racismo que se manifestaron explícitamente y entrelíneas, a través de sus narrativas y formas exhibidas. En el cine hay una incesante actividad significativa a través de la cual, las personas espectadoras podemos encontrar un campo que produce efectos de significado y percepción, de imágenes que nos rememoran experiencias propias, familiares y ajenas.

En la columna “El cine Nacional” del diario *Oaxaca Nuevo*, Guadalupe Barber Guzmán (1938) daba seguimiento a la producción y estreno de la película a la que identificaba como *Tehuantepec-Zandunga*, otras notas hablaban sobre la actriz oaxaqueña Lupe Tovar quien estaba consagrada en Hollywood. “Cinegrafías” era otra columna del mismo diario en donde Juan Menéndez (1938) en su columna “La Mujer en el Cine” hacía referencia a la importancia de la participación de las mujeres consideradas como estrellas y divas, mientras en la sección “Para la Mujer” y “Para la gente Cine” (1938) había encabezados como: “*Sucedió en Hollywood*”, “*Secretos de Hollywood*”. En estos encabezados o columnas en los cuales se daba cuenta de la vida personal del gremio actuar, modelos de belleza, recomendaciones sobre la elegancia y civilidad, entre otras sugerencias para llevar una feminidad *ad hoc* a los tiempos, se puede identificar un flujo constante en la constitución, producción o incumplimiento de la femini-



Imagen 5.

Consejos de Belleza por Figuras Destacadas de Hollywood. Fuente: *Oaxaca Nuevo*, 28 de febrero de 1938, Hemeroteca Pública de Oaxaca “Néstor Sánchez Hernández”.

dad, que se presentó de manera jerárquica e idealizada en el acatamiento del mandato de la belleza.

Lupe en *Zandunga* (1938), inaugura las representaciones fílmicas de las mujeres en el cine, es una diva de Hollywood y en los diarios de la época se reitera dicha experiencia. En el filme, ella representa a la hija de un comerciante viudo en banca rota. Tierna, ingenua y bondadosa, es cortejada por tres hombres: Juancho un marinero jarocho con un acento particular, Ramón un lugareño territorial, celoso y tradicional y Don Atanasio, un hombre mayor, rico que desea desposar a la joven Lupe. Toda la trama y vericuetos del triángulo amoroso, se desenvuelven en medio de una escenografía provista de palmeras, coreografías y marimbas. Lupe es una mujer inteligente y bella, sin embargo, su destino está marcado innegablemente por el amor. Lo interesante de *Zandunga*, es analizar cómo la racialización y el blanqueamiento pasaron por acentuar los elementos folclorizados y festivos de la cultura zapoteca de la región, pero sin características particulares de las mujeres contemporáneas habitantes de la región. La reinterpretación de esas características en la representación, anula y borra las particularidades de las mujeres concretas. En *Zandunga* observamos a la diva, esa representación de la belleza y feminidad reiterativa en otros filmes, en donde no hubo interés en reivindicar los aspectos culturales y lingüísticos que dan vida a esas fiestas tan reiterativas en los filmes. Se puede identificar así, el interés particular por representar un tipo de folclor racializante y blanqueado.

La protagonista de *Rincón Brujo*, es Rosalba, la representación más apegada a la vida cotidiana de las mujeres contemporáneas habitantes del Istmo de Tehuantepec a la fecha de realización del filme. Se retrató la vida en el mercado, la facultad económica de una mujer a través del comercio, pero también las encrucijadas de la moral y la sexualidad de dicha época. Es una película que retrató con seriedad la escenografía istmeña sin el uso reiterativo de las formulas folcloristas nacionalista, posiblemente por el género del filme, o quizá también por los conocimientos y familiaridad que tuvo con la región el director Alberto Gout.

Rosalba y Chepa (*Rincón Brujo*, 1949), así como Virginia (*Sandunga para tres*, 1954) son tres representaciones de mujeres istmeñas provistas de características de género, de la feminidad y la belleza blanqueada. Sus personificaciones reiteran el orden de la cultura y roles del género, los clichés de las mujeres enamoradizas, simpáticas, inocentes, astutas, pero bondadosas y abnegadas. Estos elementos son parte de la genealogía de

los estereotipos de género que bien podrían recrearse en otros escenarios vistos en el cine (la barriada, el rancho, la urbe) de México.

*Sandunga para tres* bien pudo haber sido un filme de comedia urbana sobre los enredos amorosos de tres jóvenes que cortejan a una mujer joven y de buena posición social. Esta película de Roberto Rodríguez, hermano de Ismael Rodríguez (director de *Tizoc* y *Ánimas Trujano*), sigue una tendencia romántica y folclorizadora del cine mexicano. Los hermanos Rodríguez (Joselito, Roberto e Ismael), tuvieron sus primeras experiencias en la industria fílmica estadounidense, posteriormente, regresaron a México como sonidistas y conforme su carrera fue consolidándose, fundaron una casa productora llamada Rodríguez S.A. (Medalla Salvador Toscano 1983 al mérito cinematográfico Hermano Joselito y Roberto Rodríguez). Estos directores tuvieron un gusto por montar repertorios musicales (*¡Ay Jalisco no te rajes!* 1941, *Angelitos negros* 1948), cuadros coreográficos, collages (*Los tres Garcías* 1946, *Los tres huastecos*, *A.T.M.* 1951) y mosaicos de mixturas de textiles, música y ambientes que no necesariamente tenían relación con la vida cotidiana de los lugares retratados.

Un personaje disruptor de la abnegación absoluta de las mujeres, no por ello excluida de la redención y obediencia, es María (*Tizoc*, 1957), descendiente de la estirpe, cacica española que pervive en la Ciudad de México, encuentra en sus amistades de Oaxaca el espacio idílico para la vacación y el relajamiento que ofrece el contacto con la naturaleza, el ambiente exótico y etéreo, lejos de su ex prometido infiel, asociado a la perversidad y caos que representa la urbe.

María es una mujer que representó con sus características físicas, aspecto y estética de feminidad, a la mujer moderna y sofisticada de la urbe que busca acercarse a la otredad, a través de una actitud interesada pero condescendiente que disminuye a los sujetos de la diferencia, la indiada. Portadora de un gusto sofisticado para la tendencia de la moda, se interesa y reviste de “trajes regionales”, múltiples textiles, blusas y huipiles de mujeres de los pueblos originarios del estado de Oaxaca, dentro del film se nombra y se reconoce la cultura de origen de cada textil a manera de reconocimiento de la belleza y elegancia de estas indumentarias que porta María, prendas de vestir del mundo indígena, antes desdeñadas, pero que ahora son valoradas por un tipo de moda.

Machinza es su antagonica, india, morena, retraída, sin independencia, mayormente sujeta al dominio de los hombres. Representa la condición de mayor abnegación adyacente a las mujeres indígenas, en plural.



Bicicletas Windsor de Todos Tamaños. - - Grandes Facilidades de Pago. - - Precios Iniguales

Romeo y Joel Díaz, S. en C. **WINDSOR** C. M. Bustamante No. 3. Oaxaca

HOY LUNES 25 DE DICIEMBRE DE 1957, EN SU

**MITLA - DOMINGO 24** EMOCIONANTE PROGRAMA DE ESTRENOS

UNA AVENTURA POLICIAL

**LA MAFIA DEL CRIMEN**

LA MAFIA DEL CRIMEN

LA MAFIA DEL CRIMEN

**MITLA / ALCALA - MIERCOLES 25**

GRANDIOSA PREMIERE SIMULTANEA!

UD. SE SENTIRA ORGULLOSO DE SER MEXICANO DESPUES DE VER ESTA FORMIDABLE PELICULA

**MARIA FELIX - PEDRO INFANTE**

**TIZOC**

EN TECNICOLOR CINEMASCOPE EN CUELLO DE LA LINEA MEXICANA

ALTA ROMANOV

LA MODELO Y LA ESTRELLA

**JOSE W. GARCIA**

y su personal que le atienden en la Parketa y Sala de Bellas Artes

**'IMPERIO'**

Hacen presente sus Felicitaciones para que pase el Año Nuevo Feliz Navideño y Tréves un Próspero y Feliz AÑO NUEVO 1958.

Reserve el cine su boleto de una Permanente, ya puede pasar por un boleto Calentado.

Cortes de pelo, Peinado, Mascara y en Permanentes siempre al primero. Previo consentimiento en Guerrero No. 3. Junto al Cine MITLA - Oaxaca, Oax.

**Vida Social**

(Viene de la p. 14c)

**CONDOMINIO DE LA SENA-MATEHUEZ**

Hay quienes se han convencido de que el condominio de la SENA-MATEHUEZ, que se encuentra en el barrio de San Mateo, Oaxaca, y que fue creado por el Sr. Juan Mateo Jiménez, y por este motivo será exitosamente utilizado por sus propietarios para sus intereses familiares, ya que el Sr. Jiménez, ya fallecido, dejó un patrimonio considerable en este terreno, que por su importancia, debe ser administrado y explotado en beneficio de su familia y de sus hijos.

**DE VACACIONES**

Se ha notado asimismo en las oficinas de la Zona, Poderes del Condado, primer número, que se presentará que presenta sus servicios para el presente año. Se ha notado que el Sr. Juan Mateo Jiménez, ya fallecido, dejó un patrimonio considerable en este terreno, que por su importancia, debe ser administrado y explotado en beneficio de su familia y de sus hijos.

**Atenta Invitación**

ESTE ÚLTIMO las Felicitaciones de Regula viva y feliz. YESTE ÚLTIMO las Felicitaciones de Regula viva y feliz. YESTE ÚLTIMO las Felicitaciones de Regula viva y feliz.

**INFORMADO**

(Viene de la p. 14c)

El cheffy Alvaro Hernández Díaz, que se encuentra en el barrio de San Mateo, Oaxaca, y que fue creado por el Sr. Juan Mateo Jiménez, y por este motivo será exitosamente utilizado por sus propietarios para sus intereses familiares, ya que el Sr. Jiménez, ya fallecido, dejó un patrimonio considerable en este terreno, que por su importancia, debe ser administrado y explotado en beneficio de su familia y de sus hijos.

**No se Explican**

(Viene de la p. 14c)

Los maestros de referencia en los que concurren a la Escuela de Capacitación Magisterial, que se encuentra en el barrio de San Mateo, Oaxaca, y que fue creado por el Sr. Juan Mateo Jiménez, y por este motivo será exitosamente utilizado por sus propietarios para sus intereses familiares, ya que el Sr. Jiménez, ya fallecido, dejó un patrimonio considerable en este terreno, que por su importancia, debe ser administrado y explotado en beneficio de su familia y de sus hijos.

**Trece Trece**

El día de hoy, a las 10:30 AM, se celebró en el salón de actos del Hotel Bolívar, un acto de carácter social, en el que se celebró un acto de carácter social, en el que se celebró un acto de carácter social.

**EN HABIL CARTERISTA**

El día de hoy, a las 10:30 AM, se celebró en el salón de actos del Hotel Bolívar, un acto de carácter social, en el que se celebró un acto de carácter social, en el que se celebró un acto de carácter social.

**- NOCHE BUENA -**

BAILE Y CENE EN EL HOTEL MONTE ALBAN

LA TRADICIONAL FIESTA DE LA SOCIEDAD OAXAQUEÑA EN EL AUDITEO MAJEOR DE LA CAPITAL.

RESERVE USTED SU MESA - LO ESPERAMOS!

**¿A PODER DE LA POLICIA,** se encuentran dos delincuentes secuestrados y retenidos en un lugar por los federales. Hoy aguarda a los jueces de la capital para que se les abran los correspondientes procesos.

**El Senado**

El Senado de los Estados Unidos se reunió hoy en sesión ordinaria para discutir el presupuesto de los Estados Unidos para el año 1958.

**LA VIGILIA ES HOY**

Por otra parte la Iglesia Católica ha hecho un llamado a la oración y a la reflexión de los fieles en esta noche santa.

**Cine Reforma**

Laureo 23 de Diciembre de 1957

Colonel ENTRENANDO EN VERTICION a color por Television por donde alta P. R. para el mundo Católico Valiente y P. por Alejandro en

**Canto al Amor**

Filmado en América, Hungría, Cuba;

Enroll Plater, Ruth Stigman, John Hudson, Warner Feltus

A las 5:45 y 7:30 AM. 2881-A

**La Hora Escarlata**

Con Carol O'Neil, Frank Taylor, John Lawrence y John Lawrence

A las 1:00 y 7:30 AM. 2881-A

Nochebuena para las 2:30

precio de entrada \$1.50

Miércoles 25 de Diciembre de 1957.

Gran estreno que la 2876. Con Tony Fox, Peter Fontana en CinemaScope.

**'EL OMNIBUS PERDIDO'**

'LA DE LOS BUENOS'

**Huelga a una**

(Viene de la p. 14c)

La huelga de los trabajadores de la industria textil de México se prolonga en la ciudad de Oaxaca.

**Todo es Cosa de**

Esta es la Epoca de la Máquina

**NECCH**

LA UNICA DEL MERCADO MUNDIAL DE CONTORNOS LAS PIRAS ROTONAS, CANTIERA, EN CUBIERTA Y CON LA MAYOR SENCILLEZ.

**México sabe distinguir**

Tomate

**"Costa Brava"**

EN SU GRAN POSADA

HOY LUNES 23 A PARTIR DE LAS 10 HORAS - RIFAS DE PAVOS BELLENOS

GRATIS - VARIEDAD Y SORPRESAS.

AGUSTA USTED ESTA NOCHE.

Imagen 6. Publicidad y cartelera en tiempos de Tizoc Fuente: Oaxaca Gráfica, 25 de diciembre de 1957, Hemeroteca Pública de Oaxaca "Néstor Sánchez Hernández".

Sin especificidad cultural, simboliza a “las bellezas nativas del lugar”, cosificadas sexualmente, de intercambio para el pacto entre hombres. Se trata de una mujer indianizada, leal, temerosa, obediente, abnegada, castigada y sin poder en la toma de decisiones familiares y sociales. Se presenta ataviada con varios textiles entre los que se distingue un traje zapoteca de Yalalag, pueblo ubicado en la región de la Sierra Norte. María en su papel secundario, representa esta condición a través de su indumentaria y su corporalidad. Es importante observar la forma en que se establece una relación entre el prestigio, la racialización, el género, la clase y el uso de indumentarias tradicionales en estas películas.

La moda de los textiles, a través de los llamados “trajes tradicionales” o “trajes regionales”, producidos en diversos pueblos de la entidad, “fueron un importante recurso de feminización aliado con el control de los cuerpos” (Pedraza, 2014: 103). Las indumentarias de la cultura textil indígena, blusas y huipiles son presentados como parte de los cuerpos y fisonomías consideradas admirables. Las diversas indumentarias de las mujeres indígenas son valorizadas por su complejidad técnica y valor monetario, sin embargo, al entrar al mercado de la blanquitud racial y al ámbito de la moda, se despojan de la subjetividad y se enajena el valor simbólico que le otorgan las mujeres que las producen.

La racialización como mecanismo ordenador de lo étnico, cultural y corporal, jerarquiza a los sujetos de acuerdo con las características clasificatorias subjetivas y relativas. Machinza y María están racializadas y el indicador de la racialización no pasa exclusivamente por su color de piel, sino porque representan la división jerárquica que ordena a los sujetos a condición de sus cuerpos y experiencias de opresión o dominio.

A pesar de que María representa los valores emancipadores de la nueva condición femenina en la modernidad, termina recreando la abnegación, obediencia y sacrificio de sus convicciones y opciones, no tiene libertad de decidir sobre su amor y sexualidad. Representa la “rebeldía malsana” de una mujer “moderna” es tutelada por su carácter sedicioso, el cual es “anormal” y no entra en el orden patriarcal ni en la esfera de lo femenino, se encuentra sin control, temperamental e impredecible como la naturaleza, es caracterizada a través de berrinches y rabietas.

María huye despechada ante la infidelidad de su novio, un militar quien, a través de una incipiente expedición, llega al refugio de María quien está sujeta a los designios de los hombres de su alrededor (padre, sacerdote, padrino, novio). Lo que constituye a una mujer como María, Lupe,

Rosalba o Juana en el orden patriarcal-heterosexual, es una relación social específica con un hombre, una relación de sujeción.<sup>13</sup> Y por ello, en todos los filmes hay una redundancia heterosexual, afectiva y de poder con los hombres de la nación, y también con los hombres que aparecen caricaturizados, ridiculizados o disminuidos.

María encarna la cúspide de racialización, la blanquitud, lo cual trae consigo la promesa del mestizaje blanco como vía para la adquisición de estatus en la proclama de una mejoría racial de clase y de género. Esta blanquitud mestiza se constituye como “una criba moderna para medir y excluir; definir y privilegiar; separar y distinguir a las personas” (Echeverría, 2013: 12) en una clasificación escalonada de todas las relaciones humanas, saberes y la dimensiones en sintonía con la modernidad.

Juana (*Ánimas Trujano*, 1961) representa a una mujer indígena alfabetizada y castellanizada, trabajadora, virtuosa, inteligente y encantadora, que se subsume a la crueldad e insolencia temperamental de su esposo. Ánimas, por su parte, representa la condición de un indio, él es caracterizado como un hombre pobre, holgazán, alcohólico, embaucador, mujeriego y violento que hace mancuerna con la representación de la india ladina, la Catalina o Caterina. Da cuenta de ese racismo intrínseco en la producción subjetiva, que se conjuntan con prácticas discursivas sostenidas en el reconocimiento, aprobación y/o discriminación que sustentan la dominación, opresión y el ejercicio de violencias hacia ciertos sujetos, los sujetos de la abyección y el desprecio.

A través de estas representaciones “se promueve la creencia de que la discriminación y la exclusión, son resultado de la diversidad étnica y cultural, y que la incapacidad de la gente de interactuar positivamente con estas diferencias, son motivo de la cultura o la etnia, lo cual ha eclipsado un aspecto central de la discriminación racial: “la desigualdad y la opresión en la supuesta integración” (Saldívar, 2012: 52). La desigualdad y las prácticas racializadoras son atribuidas a la voluntad individual de los sujetos y no a las condiciones estructurales y de acceso a derechos que nos

---

<sup>13</sup> La doble naturaleza de la sujeción parece conducir a un círculo vicioso: la potencia del sujeto parece ser efecto de su subordinación. Cualquier intento de oponerse a la subordinación forzosamente la presupone y la vuelve a invocar. En esta situación, la sujeción es al mismo tiempo subordinación y devenir del sujeto, entonces, en tanto que subordinación, el poder sería un conjunto de condiciones que precede al sujeto, ocasionándolo y subordinándolo desde fuera, sin embargo, el sometimiento es una subordinación que el sujeto se provoca a sí mismo (Butler, 2018: 23-25) en este sentido el poder y la sujeción en el régimen patriarcal-heterosexual se ejercen multilateralmente.

HOY EN SUS CINES FAVORITOS.

<p><b>MITLA</b> \$3.00 \$2.50 TEL. 31-84 Colossal prog. de <b>ESTRENO</b> <b>ISMAEL RODRIGUEZ</b> PRESENTA A <b>OSHIRO MIFUNE</b> <b>ANIMAS TRUJANO</b>  COLUMBA DOMINGUEZ · FLOR SILVESTRE PEPITO ROMAY · TITINA ROMAY A LAS 6:00 y 9:05 AUT. 32911-B</p>	<p><b>ALCALA</b> \$5.00 \$3.00 \$2.00 TEL. 81-25 FANTASTICO prog. de <b>Estreno</b>  <b>"LA REBELIÓN DE LOS ESCLAVOS"</b> en <b>COLOR</b> con <b>FLEMING · JEFFRIES · MORENO</b> A LAS 6:20 y 10:10 AUT. 32290-B</p>
<p><i>Además</i> <b>CARNAVAL EN BRASIL</b> A LAS 4:05 y 7:05 AUT. 19905-A PROXIMO MIERCOLES <b>SEÑORITAS</b> <b>INFERNO DE ALMAS</b> <b>ESPOSAS INRIELES</b></p>	<p><i>Además</i> <b>BURT LANCASTER</b> &amp; <b>TONY CURTIS</b> &amp; <b>TRAPECIO</b> A LAS 6:35 y 8:20 AUT. 23006-A PROXIMO MIERCOLES <b>BRINDIS POR UN RECUERDO</b> <b>LA VENGANZA DE UN HOMBRE</b></p>
<p>COMPRE EN NUESTRAS VULGERIAS A PRECIOS DE LA CALLE</p>	

Imagen 7.

Cartelera del Mitla

Fuente: Oaxaca Gráfico, 22 de abril de 1962, Hemeroteca Pública de Oaxaca  
"Néstor Sánchez Hernández"

condicionan socialmente, esta desigualdad no se explica únicamente por las circunstancias racializadas de las mujeres, hay un entrecruzamiento de opresiones que normalizan la desigualdad, el sexismo y la violencia expuestas en estas representaciones.

Catalina (*Ánimas Trujano*, 1961) representa a una mujer fuera del orden moral y sexual tradicional presente en la sociedad vista en el filme. Es personificada como una mujer pervertida por la modernidad, amestizada, sin acatamiento a la moral tradicional. Sus prácticas corporales como el uso de maquillaje, sexualidad abierta e hipersexualización, se muestran como la otra cara de la feminidad, indeseable, indómita, impredecible, insaciable, irreverente, que expresa abiertamente sus deseos sexuales. De hecho, hay un guiño al tabú de la prostitución cuando es llamada “la que besa a los hombres”.

Existe un vínculo fuerte entre mestizaje y rasgos físicos, en particular con el color de piel, la reivindicación del ser mestiza podría significar el aceptar ser producto de una relación muy conflictiva (Moreno, 2012: 36). Lupe, Virginia, Rosalba, Chepa y María, presentan diversos matices del orden tradicional, pero también representan en algún punto de la narrativa a mujeres que fracturan, tenuemente, la obediencia absoluta al orden patriarcal. La belleza es un factor usado a su favor para obtener logros personales, lo cual no deja de ser una reiteración de la cultura de género vista a través de la dicotomía entre naturaleza y cultura, mujer buena, mujer mala, mujer naturaleza, mujer cultura.

Como ha señalado Muñiz, la belleza es un “dispositivo para la diferenciación social” (2015: 13), la cual tiene un carácter racializador basado en la exacerbación de uno, o varios atributos físicos, morales y civiles. Asimismo, Naomi Wolf (1992) ha apuntado que la belleza en occidente está determinada por la política sexual siendo un dispositivo eficaz para mantener incólume la dominación masculina. En esos escenarios folcloristas de las películas se impuso un prototipo de belleza, que se ajustó o amoldó las representaciones de las mujeres al ideal estético vigente. La constitución subjetiva de las mujeres intentó adaptarse, replicar y reproducir ese patrón establecido, pues como ha señalado Malaver, “en esta cultura de género sexista, existe una necesidad de ser y sentirse hermosas para empezar a figurar” en el escenario del reconocimiento y poder masculino, patriarcal y heterosexual (2015:144).

Lupe, Rosalba, Chepa y Virginia son ataviadas por los trajes de gala de las mujeres zapotecas de la región del Istmo consolidando un momento

histórico en el que iconográficamente los textiles de las mujeres zapotecas del Istmo se volvieron sinónimos de la indumentaria por excelencia, representante de las mujeres de Oaxaca. Ellas son la encarnación de todo lo que no es ser una mujer india o indígena a través de la intersección étnica, racial y de clase. Son una de las caras del discurso nacional, del romanticismo folclórico e idealización entre la supuesta herencia indígena y criolla del país, convergiendo en los mismos espacios, con diferenciaciones y segregaciones.

El hecho de asignar valor a las mujeres por su apego al canon de la belleza, devela una posición opresiva impuesta por la cultura, ya que “es una expresión de las relaciones de poder, la belleza no es universal ni inmutable” (Wolf, 1992: 16). Aunque el horizonte de la modernidad blanqueante heterosexual proyecte representaciones vinculadas a los ideales de belleza femenina contiguos a un modelo de mujer matizado, pero único.

Las mujeres mestizas o blancas (Lupe, Rosalba, Virginia, Chepa, María y Catalina) se presentaron con más libertad en sus expresiones corporales y el acceso permitido socialmente para desarrollar sus deseos amorosos. Con características de personalidad activa, encarnaron los valores morales considerados como buenos y malos dentro de la retórica de la nación. Por el contrario, las mujeres que en ese momento fueron nombradas indias (Juana y Machinza) se caracterizaron como mujeres sacrificadas, sumisas y anacrónicas en tanto a los estándares de belleza, moda y civilidad, sin embargo, también resguardaron la tradición y los supuestos valores de la moral provinciana.

El impacto del mestizaje devino en el blanqueamiento,<sup>14</sup> proceso que está vinculado con el ascenso social en el correlato del cambio cultural e identitario modernizador del país. En las representaciones de la mujer indígena, se muestran condiciones desfavorables socialmente. La india no era la protagonista de la historia, estaba fuera o a las márgenes del Estado y su proyecto civilizado. Esta minorización y marginalización se definiría desde el discurso hegemónico del nacionalismo, el cual negaba toda posibilidad de existencia cultural de esta población.

Se puede constatar en las películas referidas, en donde se representó a

---

<sup>14</sup> De los más claros ejemplos de este proceso se puede destacar a la generación de líderes liberales que se hicieron de poder político y cultural en México a mediados del siglo XIX, tales como Benito Juárez, Ignacio Ramírez, Luis Guzmán e Ignacio Manuel Altamirano, originarios de pueblos indios, que tuvieron una radical transformación en su identidad étnica (Navarrete, 2004: 83-84).

las mujeres del folclor, blanqueadas, o personificando un aspecto deleznable en correspondencia con la narrativa que justificó y naturalizó un supuesto atraso adyacente a su rol en la escala racial, de la clase y el género. El racismo visto en el cine, devela un proceso amplio que organiza los tipos corporales ideales y abyectos a través de una valuación explícita puesta en sus representaciones. Algunas de las características que constituyen estas representaciones, se pueden identificar en los modelos raciales hegemónicos de la belleza valorados como positivos en las mujeres y los modelos abyectos correspondientes a lo despreciable.

La racialización también se observa en las fiestas que son creadas en los filmes: la vela, la fiesta o la mayordomía son adjudicadas a “la raza indígena”. Así vemos cuadros de *collages* de imágenes, sonidos y danzas que son arbitrarios pero adjudicados a dichos pueblos. El discurso de la nación aparece difractado a través de numerosas expresiones, no es asimilado de inmediato por quienes lo reciben, es recogido, filtrado, depurado, reinterpretado por las mentalidades. Estas mentalidades expresan el sistema y los instrumentos que una sociedad genera para transcribir, trasladar y representar mediante símbolos, discursos, ritos, las relaciones y los contrastes a través de los cuales se relaciona (Sorlin, 1985: 21-27), entre estos se encuentra el papel de las configuraciones visuales y las representaciones de las mujeres en Oaxaca.



**Imagen 8.** Negritas

Fuente: *Oaxaca Nuevo*, 4 de enero de 1938, Hemeroteca Pública de Oaxaca “Néstor Sánchez Hernández”

## Consideraciones finales

A lo largo de los cinco filmes, las representaciones de las mujeres en Oaxaca, aluden al orden y cultura de género, reproducen la racialización y el blanqueamiento en la jerarquía social. Se retratan las formas del disciplinamiento corporal y moral, en donde los comportamientos considerados corrosivos son castigados y estos probablemente funjan como pedagogías para las audiencias.

En la segunda mitad del siglo XX, este proceso de blanqueamiento racializante, impuso modalidades de la condición humana de las mujeres que fueron consideradas como admisibles, privilegiadas o rechazadas. La discusión no está agotada, hay una invitación a seguir pensando colectivamente en cómo se ha construido la racialización de las mujeres a través de diversas vías y épocas, es un tema en tensión. Si lo trasladamos al siglo XXI, podemos observar una continuidad en las representaciones fílmicas de las mujeres “indígenas” en el siglo XX. Lo vimos recientemente con la controversia acaecida a partir de la película *Roma*<sup>15</sup> (Alfonso Cuarón, 2018) en donde Yalitza Aparicio, una mujer mixteca de Oaxaca, personificó a una trabajadora del hogar indígena migrante en la ciudad de México en la década de 1970. En cierto sector de la opinión pública se atribuyó una naturalización sin mérito en la interpretación de dicho papel, ya que se trataba de una condición adyacente a su situación corporal racializada.

Estas expresiones dentro del ámbito del cine mexicano, tiene su origen y concordancia con la lógica racista-blanqueante-urbana que encausa clasificaciones de tipos ideales *versus* personas no aptas para desempeñarse en esas áreas laborales (como la actuación), defendiendo e intentando preservar el sistema de estratificación y valorización sobre las representaciones que se apegan al modelo racial valorado como idóneo.

Hemos visto como a lo largo del siglo XX, las mujeres blanqueadas sí tuvieron la concesión de representar a mujeres indígenas, hasta caricaturizarlas (por ejemplo, el personaje de la India María), mientras que otro tipo de representaciones de las mujeres no son aceptadas en formas que expresan condiciones de vida adversas para quienes provienen de pueblos originarios.

---

<sup>15</sup> *Los años vacíos* (1970) es otra película en la que una mujer indígena aparece como trabajadora (nana) de la protagonista de la historia.



*La tirisia* (Jorge Pérez Solano, 2014), *Roma* (Alfonso Cuarón, 2018), *El ombligo de Guie' dani* (Xavi Sala, 2018), *La negrada* (Jorge Pérez Solano, 2018) son películas realizadas en la última década, que han seguido otras estrategias para representar a las mujeres oaxaqueñas, pues han optado por emplear a personas originarias de las comunidades sin acudir a la práctica transracial de mujeres blanqueadas practicantes del *blackface*.<sup>16</sup> Considero que el *quid* de esta situación es la dominación y opresión implícitos en el proceso de colonización racista en México.<sup>17</sup>

Este texto es una invitación a mirar el cine con inflexión espejo, para reconocernos en alguna de las interacciones expuestas. Este ejercicio reflexivo nos puede tocar en los afectos e interpelar en lo individual y colectivamente, además de promover el reconocimiento de la normalización de los procesos de conformación del género, la racialización y la feminidad hegemónica.

*Zandunga* (Fernando de Fuentes, 1938), *Rincón brujo* (Alberto Gout, 1949), *Sandunga para tres* (Roberto Rodríguez, 1954), *Tizoc: amor indio* (Ismael Rodríguez, 1957) y *Ánimas Trujano* (Ismael Rodríguez, 1961) registraron en su tiempo, los ideales de la belleza y la racialidad en Oaxaca. Fueron parte de la concesión racista que justificó la idoneidad de ciertos tipos corpóreos racializados.

Esta justificación permanece y permite traer a la actualidad la discusión de cómo se han prolongado representaciones e imaginarios racializadores, que como en el caso de *Roma*, pasan por un proceso sofisticado que asigna como una situación normalizada, la opresión de una mujer indígena, migrante y trabajadora del hogar. Cabría preguntarse: ¿cuáles son los elementos de la racialización que permanecen históricamente en las representaciones de las mujeres en el cine?

Los derroteros sobre el tema del racismo en estos filmes y las representaciones de las mujeres oaxaqueñas son cuantiosos. Confirmo que el cine es una fuente formidable de información para observar y analizar la producción subjetiva que nos conforma como sujetos racializados en sintonía a la ideología racial de la sociedad en diversas escalas contextua-

---

<sup>16</sup> Es conocida como *blackface* la práctica en las cuales personas posicionadas en las zonas del privilegio racial, interpretan papeles de sujetos subalternos del sistema racial, efectúan la práctica maquillándose la piel de color oscuro para la interpretación de personajes.

<sup>17</sup> En ese sentido en México y América Latina, las poblaciones indígenas han sido discriminadas, racializadas y marginadas en el afán de implantar modelos de desarrollo capitalistas que promueven la segregación entre los diversos sectores de la población.

les. El cine está permeado por la subjetividad de quien lo produce y de su audiencia que también lo interpela. Estamos lejos de una interacción unidireccional en la que sólo haya un grupo emisor-activo y otro receptor-pasivo. El potencial de este medio de comunicación es inconmensurable, de ahí su importancia para aquellos estudios enfocados a desentramar los hilos del racismo en diversos niveles. Este análisis se debe seguir hilvanando, el campo de estudio es basto y efervescente, sin duda nos interpela históricamente.

## Archivos

Hemeroteca Pública de Oaxaca “Néstor Sánchez Hernández”, dependiente de la secretaria de las Culturas y Artes de Oaxaca.

Filmoteca de la Universidad Nacional Autónoma De México

## Filmografía

- Grane G., Kate; Hillkowits, K.; Kahn, Otto; Craig S.M, Mary; Sinclair, Upton (Productores) Eisenstein, Sergei; Alexandrov, Grigory (Directores). (1932). *¡Qué viva México!* [Película]. México: MOSFILM / Mexican Film Trust.
- Prida Santacilla., Antonio S. en C. (Productores) de Fuentes, Fernando (Director). (1933). *El compadre Mendoza* [Película]. México: Águila Films/ Interamericana.
- Pani, Antonio R.; (Productor) de Fuentes, Fernando; Villaurrutia, Xavier (basado en la novela de Muñoz F. Rafael) (Director). (1935). *¡Vámonos con Pancho Villa!* [Película]. México: Cinematográfica Latinoamérica S.A. (CLASA Films).
- De Fuentes, Fernando; R. Bustamante, Alfonso (Productor) de Fuentes, Fernando (Director). (1936). *Allá en el Rancho Grande*. [Película]. México: Bustamante y Fuentes.
- Calderón, Pedro A. (productor) de Fuentes, Fernando y Delgado M. Miguel (Directores). (1938). *Zandunga* [Película]. México: Films Selectos.
- Rodríguez, Roberto; Rodríguez Ismael; López S., Luis y Rodríguez R., José (Productores) Rodríguez, Joselito (Director). (1941). *¡Ay Jalisco no te rajes!*, [Película]. México: Rodríguez Hnos. S.A.
- Rodríguez R., Ismael (Productor) Rodríguez, Ismael (Director). (1946). *Los tres Garcías* [Película]. México: Rodríguez Hnos. S.A.
- Rodríguez, Joselito (Productor) Rodríguez, Joselito (Director). (1948). *Angelitos negros*, [Película]. México: Rodríguez Hnos. S.A.
- Rodríguez, Ismael (Productor) Rodríguez, Ismael (Director). (1948). *Los tres huastecos* [Película]. México: Rodríguez Hnos. S.A.
- Gout, Alberto (Productor) Gout, Alberto (Director). (1949). *Rincón Brujo* [Película]. México: Banco Nacional Cinematográfico S.A./ Películas Nacionales S. de R.L. de I.P. y C./ Estudios Azteca.
- Rodríguez, Ismael y Leal S., Luis (Productores) Rodríguez, Ismael (Director). (1951). *A.T.M. A toda máquina!* [Película]. México: Rodríguez Hnos. S.A.
- García Yébenes, Aurelio (Productor) Rodríguez, Roberto (Director). (1954). *Sandunga para tres* [Película]. México: Rodríguez Hnos. S.A.
- Contreras T., Miguel (Productor) Contreras T., Miguel (Director). *Mujeres del paraíso (Tehuantepec)* (1954). México: Hispano Continental Films/Distribuidora independiente S.A.
- Elizondo, Salvador (Productor) Bracho, Julio (Director). *María la voz* (1955). México: Reforma Films S.A./ Alarcón, Gabriel.
- Matouk, Antonio (Productor) Rodríguez, Ismael (Director). (1957). *Tizoc, Amor indio/La Virgen de Tizoc*. México: Matouk Films S.A.
- Rodríguez, Ismael (Productor) Rodríguez, Ismael (Director). (1961). *Ánimas Trujano*, el hombre importante. México: Rodríguez Hnos. S.A.
- Rosas, Enrique; Rosas Carlos (Productor) Véjar, Sergio (Director). *Los años vacíos* (1970). México: Nova S.A.
- Gutiérrez M., César (Productor) Pérez S., Jorge (Director). (2014). *La tirisia* [Película]. México: FOPROCINE/Tirisia Cine S. de R.L. de C.V.
- Cuarón, Alfonso; Rodríguez, Gabriela; Celis, Nicolás (Productores) Cuarón, Alfonso (Di-

- rector). (2018). *Roma* [Película]. México: Participant Media/ Esperanto Film.
- Sala, Xavi (Productor) Sala, Xavi (Director). (2018). *Xquipi' Guie' dani/El ombligo de Guie' dani* [Película]. México: Xavi Sala p.c.
- Gutiérrez M., César (Productor) Pérez S., Jorge (Director). (2018). *La negrada* [Película]. México: FOPROCINE/Tirisia Cine S. de R.L. de C.V.

## Bibliografía

- Aboites, Luis y Engracia Loyo (2011), “La construcción del nuevo Estado 1920-1945”, *Nueva historia general de México*, México: El Colegio de México, pp. 595-649.
- Anderson, Benedict (2005), *Comunidades imaginadas: reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, México: Fondo de Cultura Económica.
- Arroyo Quiroz, Claudia et al. (2011), *México imaginado, nuevos enfoques sobre el cine (trans) nacional*, México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Arias, Patricia (2016), “El viaje de los huipiles”, *Nueva Antropología*, vol. XXIX, núm. 85, julio-diciembre, pp.11-30.
- Barber Guzmán, Guadalupe (1938), “El cine nacional”, *Oaxaca Nuevo*, 6 de enero.
- Barfield, Thomas (2000), *Diccionario de Antropología*, México: Siglo XXI.
- Bartra, Eli (2000), *Faldas y pantalones. La mujer y el cine de la Revolución mexicana*, México: Difusión cultural UNAM.
- Butler, Judith (2018), *Mecanismos psíquicos del poder*, Madrid: Cátedra.
- Campbell, Howard y Susanne Green (1999), “Historia de las presentaciones de la mujer zapoteca del Istmo de Tehuantepec”, *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*, vol. V, núm.9, junio, pp. 89-112.
- Cano, Celerino (1938), “Maestro rural en la obra de la asistencia social para incorporar a los indígenas”, *Oaxaca Nuevo*, 24 de marzo.
- De Lauretis, Teresa (1992), *Alicia ya no: feminismo, semiótica y cine*. Madrid: Cathedra.
- De los Reyes, Aurelio (1983), *Cine y sociedad en México 1896-1930 Vivir de sueños. Volumen I (1896-1920)*, México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Domínguez Gaspar, Noemí (2014), *Representaciones étnicas de las mujeres indígenas-mestizas en la Guelaguetza*, Tesis de licenciatura, México: Escuela Nacional de Antropología e Historia.
- Echeverría, Bolívar, et al. (2013), *Sociedades icónicas*, México: Siglo XXI.
- El Universal (2018), “Cuando Pedro Infante hizo llorar a María Félix” en <<https://www.eluniversal.com.mx/espectaculos/cine/tizoc-la-pelicula-en-la-que-pedro-infante-hizo-llorar-maria-felix>>
- Florescano, Enrique (2008), *Etnia, Estado y Nación*, México: Taurus.
- Gamio, Manuel (1992), *Forjando patria*, México: Porrúa.
- García Riera, Emilio (1998), *Breve historia del cine mexicano*, México: Instituto Mexicano de Cinematografía.
- Gutiérrez Chong, Natividad (2012), *Mitos nacionalistas e identidades étnicas*, México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Jarquín Edgar, Soledad (2011), *Mujeres de Oaxaca*, Oaxaca: H. Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, Instituto Municipal de las Mujeres.
- Latorraca Ramírez, Hildegard de las Nieves (2011), *La función social del traje de tehuana entre las mujeres juchitecas*, tesis de licenciatura, México: Escuela Nacional de Antropología e Historia.
- Linares, Jesús (2019), “María Félix no quería protagonizar ‘Tizoc’ y hubieras estado de acuerdo con sus razones” en <<https://www.dememoria.mx/entretenimiento/ma>>

ria-felix-y-tizoc/>

- Lizama Quijano, Jesús (2006), *La Guelaguetza en Oaxaca*, México: Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social.
- Menéndez, Juan (1938), “La Mujer en el Cine”, *Oaxaca Nuevo*, 10 de enero.
- Meyer, Lorenzo (2006), “La institucionalización del nuevo régimen” y “De la estabilidad al cambio”, *Historia general de México*, México: Centro de Estudios Históricos/El Colegio de México, pp. 823-941.
- Moreno Figueroa, Mónica G. (2012), “Yo nunca he tenido la necesidad de nombrarme. Reconocimiento del racismo y el mestizaje en México”, Alicia Castellanos G. y Gisela Landázuri B. (coords.), *Racismos y otras formas de intolerancia de Norte a Sur en América Latina*, México: Universidad Autónoma Metropolitana, JP, pp. 15-48.
- Malaver Narváez, M. Del Carmen (2015), “La moda como factor de construcción de la identidad y la belleza en Ifigenia de Teresa de la Parra”, Verónica Rodríguez Cabrera, Elsa Muñiz y Mauricio List (coords.), *Prácticas corporales en la búsqueda de la belleza*, México: Universidad Autónoma Metropolitana, La Cifra, pp.143-171.
- Muñiz, Elsa y Mauricio, List (coords.) (2015), *Prácticas corporales en la búsqueda de la belleza*, México: Universidad Autónoma Metropolitana, La Cifra.
- Muñiz, Elsa (2013), “Del mestizaje a la hibridación corporal: la etnocirugía como forma de racismo”, *Nómadas*, núm. 38, pp. 81-97.
- (coord.) (2010), *Disciplinas y prácticas corporales: Una mirada a las sociedades contemporáneas*, México: Anthropos.
- Navarrete, Federico (2004), *Las relaciones interétnicas en México*, México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Notimex (2015), “Festival Lumière rinde homenaje al cine mexicano de la época de oro”, en <<https://www.20minutos.com.mx/noticia/b334423/festival-lumiere-rinde-homenaje-al-cine-mexicano-de-la-epoca-de-oro/>>
- Pedraza Gómez, Sandra (2014), “Cuerpo de mujer: biopolítica de la belleza femenina”, Elsa Muñiz y Mauricio List (coords.) (2015), *Prácticas corporales en la búsqueda de la belleza*, México: Universidad Autónoma Metropolitana, La Cifra, pp. 80-111.
- Pérez Montfort, Ricardo (2007), *Expresiones populares y estereotipos culturales en México*, México: Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social.
- Pérez Ruíz, Maya Lorena (2007), “El problemático carácter de lo étnico”, *Revista CUHSO*, vol. 13, núm., 1, pp. 35-55.
- Portal Ariosa, Ma. Ana y Paz Xóchitl Ramírez Sánchez (2010), *Alteridad e identidad, un recorrido por la historia de la antropología en México*, México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Redacción (1938), “Suntuoso Dancing la Granja”, *Oaxaca Nuevo*, 19 de enero.
- (1938), “Protesta contra crímenes fachistas: acto emotivo, las heroicas mujeres de ese lugar ofrecen a los leales españoles, aunque sea sus ‘totopos’”, *Oaxaca Nuevo*, 29 de enero.
- (1938), “Todas las clases sociales respalda al presidente de la república”; “Los viriles conceptos del Sr. Presidente de la república”; “Asustada de ser rusa, se nacionaliza mexicana”, “Expulsión de inmigrantes fraudulentos: la Suprema Corte negó amparo a unos asiáticos que entraron ilegalmente, una acción enérgica. Los ordenamientos Migratorios son vitales para la profilaxis del país”, *Oaxaca Nuevo*, 6 de marzo.
- (1938), “El pueblo entero de Antequera está con Lázaro Cárdenas”; “Desleal y anti-patriótica es la obra de los alarmistas y especuladores”, *Oaxaca Nuevo*, 24 de marzo.

- (1938), “Hitler es un hombre peligroso”; “Pueblo de Tuxtepec solidariza con el Sr. Gral. Lázaro Cárdenas”, *Oaxaca Nuevo*, 26 de marzo.
- (1957), “Vida social” “Diviértase en su club nocturno preferido Costa brava” *Oaxaca Gráfico*, 23 de diciembre.
- (2020), “¿Te gustan los billetes? El de 10 pesos de “La tehuana” se vende en más de \$1600” en *Milenio* <<https://www.milenio.com/negocios/billete-10-pesos-valor-actual-de-la-tehuana>>
- Reina, Leticia (2013), *Historia del Istmo de Tehuantepec. Dinámica del cambio sociocultural del siglo XIX*, México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Robles López, Martha (2018), “La Istmeña y el desarrollo económico y social del municipio de Juchitán de Zaragoza”, *RUII Revista IPIICSA Investigación Interdisciplinaria*, vol. 4, núm.2, pp. 47-63.
- Tuñón, Julia (1998), *Mujeres de luz y sombra en el cine mexicano: La construcción de una imagen, 1939-1952*, México: IMCINE.
- Saldívar, Emiko (2012), “Racismo en México: apuntes críticos sobre etnicidad y diferencias culturales”, Alicia Castellanos Guerrero y Gisela Landázuri Benítez (coords.), *Racismos y otras formas de intolerancia de Norte a Sur, en América Latina*, México: Universidad Autónoma Metropolitana, pp. 49-76.
- Sorlin, Pierre (1985), *Sociología del cine: la apertura para la historia del mañana*, México: Siglo XXI.
- Vaughan, Mary Kay (2016), “El cine y la movilidad: de Oaxaca a la Ciudad de México con los Zúñiga, padre e hijo, 1920-1970”, *Historia mexicana*, vol. 65, núm.4, pp. 1817-1854.
- Vázquez Gómez, Elena y Carmen Valcarce (eds.) (1978), *Palabras y documentos públicos de Lázaro Cárdenas: mensajes, discursos, declaraciones, entrevistas y otros documentos 1928/1940*, México: Siglo XXI Editores.
- Villasante Barahona, Romara T. (2013), *Los textiles étnicos y el diseño de modas*, tesis de licenciatura, México: Escuela Nacional de Antropología e Historia.
- Wolf, Naomi (1992), *El mito de la belleza*, Barcelona: EMECÉ.

Cuadro técnico de películas

<b>Año</b>	<b>Género</b>	<b>Película</b>	<b>Director</b>	<b>Actriz</b>	<b>Personaje</b>	<b>Región</b>	<b>Cultura</b>
<b>1938</b>	Comedia romántica	<b>Zandunga</b>	Fernando de Fuentes	Lupe Vélez	<i>Lupe</i>	Istmo de Tehuantepec, no se especifica comunidad o municipio.	No se especifica, pero se usa indumentaria característica de las mujeres de la región del istmo (zapoteca, ikoots y mixe baja).
<b>1949</b>	Drama	<b>Rincón brujo</b>	Alberto Gout,	Gloria Marín Cecilia Leger	<i>Rosalba</i> <i>Chepa</i>		
<b>1954</b>	Comedia romántica	<b>Sandunga para tres</b>	Roberto Rodríguez	Rosa de Castilla	<i>Virginia</i>		
<b>1957</b>	Drama	<b>Tizoc: amor indio</b>	Ismael Rodríguez	María Félix Alicia del Lago	<i>María</i> <i>Machinza</i>	Sierra, no se especifica comunidad o municipio	No se especifica, se usa principalmente el traje de gala tradicional de Tlacolula de Matamoros, se usan indumentarias y textiles de diversas culturas.
<b>1961</b>	Drama (Basado en la novela La mayordomía de Rogelio Barriga Rivas 1951)	<b>Ánimas Trujano</b>		Columba Domínguez Flor Silvestre	<i>Juana</i> <i>Catalina</i>	Valles centrales, no se explicita que es Tlacolula de Matamoros.	





# Costumbre y relaciones de género: Las cocinas como espacios de expresión comunitaria en la mixteca de Oaxaca a finales del siglo XX

CHARLYNNE CURIEL<sup>1</sup>

## Introducción



urante el último cuarto del siglo XX la región mixteca de Oaxaca experimentó transformaciones importantes producto principalmente de la emigración masculina hacia la frontera México-Estados Unidos. Esto implicó una serie de cambios en las formas de organizar los trabajos reproductivo y comunitario la estructura de distribución de prestigio en la que empezaron a participar las mujeres.

El retorno de migrantes integrantes de organizaciones y comités pro-pueblo<sup>2</sup> a partir de 1980, la descentralización de recursos municipales (con el acceso a financiamiento a través de los ramos 28 y 33) y el reconocimiento legal en 1995 a los entonces llamados sistemas de “usos y costumbres”<sup>3</sup> formaron una coyuntura que reconfiguró las formas de or-

---

<sup>1</sup> Profesora-Investigadora en el Instituto de Investigaciones Sociológicas de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca. Correo electrónico: curiel.iis.uabjo@gmail.com.

<sup>2</sup> Son figuras organizativas conformadas por la población migrante en los lugares de destino. Se dedicaban a fortalecer las redes de apoyo y paisanazgo y reunir apoyo económico para financiar fiestas o proyectos de infraestructura y servicios en beneficio de las poblaciones en los lugares de origen (Hirabayashi, 1985; Kearney, 1994; Velasco, 2002).

<sup>3</sup> Mecanismos de elección para ocupar los puestos del cabildo en municipios en donde la organización social se basa en el sistema de cargos y en la toma de decisiones en asamblea comunitaria, reconocidas en el Código de Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca. En esta modalidad para ocupar los cargos de presidente municipal, síndico y regidores, no hay contiendas electorales entre candidatos de partidos políticos, pero una selección de quienes la población considere más aptos para ocupar dichos cargos. Actualmente se les llama sistemas normativos internos o indígenas.

ganización comunitaria en general y del sistema de cargos<sup>4</sup> en particular (Curiel y Hernández-Díaz, 2017).

Estas transformaciones incluyeron la presencia cada vez mayor de mujeres en las asambleas, comités de partidos políticos, organizaciones sociales y en las elecciones municipales que fueron analizadas como un cuestionamiento a los roles tradicionales de género.

En el municipio de San Miguel Tlacotepec<sup>5</sup> la emigración —primero a Veracruz de forma estacional y después a Ciudad de México y a los estados de Sinaloa y Baja California de forma permanente— fue una alternativa económica recurrente. A principios de la década de 1980 esta emigración cruzó la frontera norte hacia Estados Unidos (Velasco, 2002). Hombres y mujeres se incorporaron a este proceso construyendo con el tiempo lo que la academia denominó comunidades transnacionales (Besserer, 1996; Kearney, 2000).

En el ocaso del siglo XX, frente a la imparable salida de la población y una cada vez más persistente presencia del Estado a través de sus instituciones y programas sociales, poblaciones como Tlacotepec registraron varios conflictos políticos por el control de los recursos, tensiones emergidas por la defensa de su tradición y por la redistribución del poder local (Curiel y Hernández-Díaz, 2017).

En este texto ilustraremos cómo este proceso complejo se manifestó en aspectos de la vida cotidiana de las mujeres que convirtieron las cocinas en espacios para generar reconocimiento y acumular prestigio a través de las actividades consideradas domésticas. Las labores que se realizaban en la cocina eran parte importante de la socialización y reproducción de los roles de las mujeres al interior de la familia, pero en el ámbito comunitario se tornaron relevante capital simbólico para la acumulación de prestigio y estatus.

Recurrimos a estudios antropológicos para recrear la importancia que

---

<sup>4</sup> Cancian (1967) refirió que es una “típica institución religiosa y política en las comunidades de Mesoamérica” (p. 283) resultado del proceso de colonización y la persistencia de instituciones pre-coloniales (Carrasco, 1961), objeto recurrente de estudio de buena parte de la antropología realizada en pueblos indígenas en América Latina desde la publicación del primer artículo al respecto (Tax, 1937). En esta estructura de organización los hombres mayores de edad son electos para ocupar cargos sin remuneración económica en el cabildo municipal por entre 1 y 3 años, o llamados para participar en el aparato ritual religioso —mayordomías—. Estas formas organizativas garantizan la distribución y ejercicio del poder político y la reproducción de la ritualidad (a través de la realización anual de fiestas para el Santo Patrón de la población).

<sup>5</sup> En adelante Tlacotepec.

han tenido las cocinas como espacios de organización de las mujeres en donde se han distribuido las cargas de trabajo acorde con la edad y el parentesco y socializado los roles de género. Recuperamos las observaciones llevadas a cabo durante las visitas a Tlacotepec entre 1999 y 2001 cuando se registraron las labores que cotidianamente algunas mujeres realizaban en las cocinas de sus casas. También se anotaron las que desempeñaban cuando asistían a alguna festividad o ritual familiar y se proponían para ayudar en la elaboración de la comida, así como cuando con mucho esmero prepararon las comidas de las fiestas patronales.

También retomamos testimonios de las entrevistas realizadas a mujeres mayores de 40 años que formaron parte de las mayordomías y cuya presencia en estos eventos era constante, con el fin de explicar la relevancia que tomaron las actividades realizadas en la cocina en la generación de sus “intereses prácticos de género” (Vargas en Tuñón, 1991) incluyendo el fortalecimiento de vínculos y relaciones sociales.

### **Las cocinas como espacios de las mujeres**

**D**urante los años 90 los estudios rurales que adoptaron un “giro cultural” para investigar la inequidad en las relaciones de género, documentaban que “los hombres experimentaban una autoridad y control substanciales sobre las comunidades, mientras que se esperaba que las mujeres se comprometieran en actividades y comportamientos que nutrían, servían y mantenían los valores, prácticas y relaciones tradicionales al interior de la comunidad” (Little y Panelli, 2003: 283).

Se identificó que espacios y prácticas comunitarias clave implicaban prácticas culturales generizadas que reforzaban los comportamientos y creencias hegemónicas masculinas y que las políticas de género se relacionaban a la construcción y control del espacio —fueran estos paisajes o lugares de trabajo— (Little y Panelli, 2003: 283). La distinción entre lo público y lo privado fue un instrumento de análisis que explicó la asignación de lugares y roles diferenciados según el sexo, encontrando la categoría de género, “...como elemento relevante en la producción de imaginarios geográficos imbuidos de simbolismos, poder y significados” (Soto en Jiménez, 2016: 149).

En los análisis se oponía el espacio doméstico-privado feminizado al masculinizado espacio público-político, el primero lugar para la realización de actividades reproductivas, el segundo para las productivas. Con

investigaciones realizadas en pueblos y comunidades indígenas del sur de México se obtuvo evidencia para mostrar que tal dicotomía, en la práctica, se expresaba como una separación entre los ámbitos comunitarios (religiosos, políticos, familiares, económicos) en los que participan de distinta manera tanto mujeres como hombres (Stephen, 2005 [1989]). Al ubicar el conflicto como motor de cambio entre dos espacios se había impedido encontrarlo y explorarlo en el interior de cada uno de esos ámbitos que implican aspectos de los mundos públicos y privados y actividades domésticas y no domésticas (Jelin, 1984; Velasco, 2000).

La relevancia de los espacios<sup>6</sup> en comunidades y pueblos radica en su papel en la “construcción de un sentido de lugar y pertenencia, a partir de los lugares en donde se da la convivencia, la reunión y la socialización, ya que en estos es donde se crean y refuerzan las redes sociales, familiares y religiosas” (Masferrer en Jiménez, 2016: 154).

Tal importancia es la que se le puede atribuir a la cocina en pueblos como Tlacotepec, que además de ser el lugar donde se convierten los alimentos en comida como “una de las fuentes de placer más perdurables”, es donde se recrea uno de “los mecanismos de sociabilidad más potentes”. Como “hecho cultural de primer orden”, las cocinas se proponen como tramas complejas de “duras pugnas entre lo culto y lo natural, entre el deseo y la realidad, entre el gusto y la necesidad” (González, 1999: 245) y su estudio nos permite hacer inteligibles procesos de cambio socio-culturales tales como:

...las expresiones simbólicas de representación de roles, de satisfacción de necesidades, de materialización de los deseos y logros de un grupo social específico, así como del resquebrajamiento de un sinfín de sueños; y desde su materialidad, es el lugar ideal para estudiar las relaciones entre los espacios, los sujetos, los objetos, las actividades, así como de las dinámicas llevadas a cabo en sus ámbitos (Arana, 2012: 36).

---

<sup>6</sup> Por espacio entendemos “un producto de interrelaciones constituido por interacciones...una esfera de la posibilidad de la existencia de la multiplicidad en el sentido de pluralidad contemporánea, distintas trayectorias y heterogeneidad co-existiendo. Está siempre en construcción, es producto de la relación-entre que se materializa en prácticas que se deben realizar, es siempre un proceso de estarse haciendo. [El espacio] no existe previo a las identidades/entidades y sus relaciones, las relaciones entre estas y la espacialidad son constitutivas” (Massey, 2005: 10).

La cocina como un espacio en el que los sujetos expresan sus deseos, preferencias y resistencias (De Certeau, 1999) ha sido históricamente femenino, el ámbito en el que las mujeres aprenden una de las labores que más las identifican con su género: preparar alimentos. Reconocida como una actividad cotidiana vital para que se reproduzcan los seres humanos, cocinar es “el punto medio de una larga cadena de actividades que inicia con las labores del campo y culmina con la ingesta de los alimentos” (Arana, 2012: 40).

Como hecho social a la cocina en México se le ha relacionado con la configuración de la idea de nación y a la formación de identidades de sociales (Pilcher, 1998; Aguilar, 2008; Bak-Geller, 2013; Ávila, Álvarez y Medina, 2015) y de género (Tuñón, 1991; Christie, 2002; Vizcarra, 2018).

Para el caso de las sociedades en vías de urbanización, algunas autoras han documentado que ante las revoluciones científica y tecnológica de mediados del siglo XIX a 1940 sucedidas en México, la cocina fue el espacio que más cambios “sufrió tanto en su materialidad como en sus funciones” (Arana, 2012: 43), resultado de procesos de modernización y de adopción de reformas higienistas y de salud promovidas por el Estado postrevolucionario (Aguilar, 2008). Sin embargo “en la historiografía nacional y regional... muy poco se ha hecho en relación con el espacio culinario, siendo sólo en tiempos recientes cuando algunos investigadores del espacio interior han empezado a privilegiar su estudio” (Arana, 2012: 39).

La marginación del proyecto modernizador nacional que los pueblos rurales e indígenas han experimentado hizo posible por un lado, la persistencia de la desigualdad e inequidad estructurales y, por el otro, que muchas de las expresiones culturales y prácticas de la vida social de estos pueblos se mantuvieran a lo largo del tiempo. El vínculo entre cocinas y mujeres es uno de ellos.

Acorde con Vizcarra (2018) trabajos arqueológicos y etnográficos en el área mesoamericana han documentado la exclusividad de la cocina y el fogón como espacios de las mujeres en donde, además, sucedía buena parte de las dinámicas familiares.<sup>7</sup>

La autora señala que las mujeres indígenas y rurales se han encargado de cuidar los “sistemas de creencias, tradiciones y costumbres, la cocina

---

<sup>7</sup> Para el caso de las sociedades urbanas se ha asegurado que “desde la modernidad, en el ámbito doméstico, la cocina fue una actividad asociada a las mujeres y a determinadas características que se construían, transmitían, enseñaban y aprendían cotidianamente” (Garazi, 2019: 116).

y su comida, la milpa y su traspatio (huerto o solar) y todas las formas de ritualidad” (2018: 47) cotidiana, agrícola y religiosa; realizando un trabajo históricamente infravalorado sustentado en un discurso que naturaliza el vínculo de las mujeres con la cocina, la comida y la alimentación.

Este vínculo se compone de labores domésticas, pero también de actividades del campo y la recolección, la ganadería menor, el trabajo artesanal y otras tantas que implican una “sobrecarga del deber ser” (Lagarde y de los Ríos, 2015 [1990]). Si analizáramos esta organización como pirámide tendríamos al varón en su vértice superior y a la mujer soportando “el peso de la extensa y sometida base, la del discurrir cotidiano, junto al anónimo fogón” (González, 1999: 252).

Para trascender la dimensión meramente física o funcional de la cocina, en este texto recurrimos al concepto de espacio-cocina (kitchenspace) “creado y mantenido por las actividades de la preparación de la comida realizadas por sujetas generizadas”, cuyos “límites cambiantes y la naturaleza temporal del espacio-cocina indican que, como el género, se constituye de performances” (Christie, 2008: 2).

Esta noción observa que los límites “del espacio-cocina son definidos por actividades sociales y relaciones generizadas” y considera “varios aspectos de la interacción con la naturaleza en este espacio generizado, donde las identidades culturales se negocian, recrean y celebran, y la “tradicción” continuamente es redefinida” (Christie, 2008: 2).

Proponemos una noción de cocina que cuestiona la oposición de los espacios públicos a los privados y amplía la mirada a las cocinas como espacios íntimos y de expresión comunitaria que explican la reproducción material y simbólica de comunidades —entendidas como relaciones sociales en la que privan elementos de cooperación, responsabilidad, obligatoriedad y reciprocidad— y pueblos en procesos de reorganización social (Curiel, 2002).

En este texto la idea del espacio-cocina como territorio de las mujeres es “...signo de un estado social y cultural y de la historia de las mentalidades” no así de la “manifestación de una esencia femenina” (Giard, 1999: 153). Reconocemos en las cocinas “espacios sociales, en los que el poder y la riqueza, el prestigio y el cargo (o puesto), la dominación y la posesión están constantemente en juego” (Vizcarra, 2002: 187). Además tomamos en cuenta lo problemático de observar el ejercicio del poder y su ausencia, “al ser [la cocina su] fuente de orgullo, y el locus de una rica tradición cultural...[y] al mismo tiempo, una prisión que atrapa a las mujeres en labores

interminables y las obliga a realizar un trabajo considerado sin prestigio o valor” (Weismantel, 2008: xiv).

Proponemos que las cocinas se tornan instancias colectivas propias de las mujeres que fomentan la confianza colectiva traducida “en identidad social, así como en el establecimiento de un mayor margen de acción en aras de su desarrollo personal, su compromiso con la comunidad y su autoestima en general.” (Tuñón, 1991: 96).

## **Las mujeres en los sistemas de cargos**

**L**a temprana antropología mexicana observó el “funcionamiento” de los sistemas de cargos como una jerarquía social sustentada en un escalafón obligatorio de ocupación de cargos cívicos y religiosos en la que participaba la población masculina sin retribución económica a lo largo de su vida. Registró que los cargos religiosos implicaban organizar fiestas a santos en las cuales se alimentaba a una gran cantidad de personas lo que requería de cuantiosos gastos anuales que eran realizados por habitantes de poblaciones con limitados ingresos. El patrocinio de las fiestas se analizó como una práctica que fortalecía la solidaridad e integración comunitaria, necesaria para proteger a la comunidad del “mundo exterior” manteniendo las distinciones culturales de los pueblos; o que este promovía un “mecanismo nivelador” al distribuir los excedentes entre la población impidiendo la acumulación de bienes en unos cuantos.

Los rituales comunitarios fueron estudiados por sus funciones integradoras, de cohesión social y por su importancia en la adquisición de prestigio y estima social para los varones (Cancian, 1967; Nash, 1971; Carrasco, 1961; Aguirre, 1973) Para la década de los 1970, el dinámico proceso de migración masculina rural e indígena a las ciudades documentó las transformaciones que experimentaron los sistemas de cargos, las mayordomías y fiestas (Dewalt, 1975).

Hasta entonces las mujeres históricamente confinadas a espacios menos prestigiosos y valorados como la cocina, habían pasado desaparcibidas en estos análisis que ignoraron su trabajo y organización requeridos en las formalidades de los cargueros, sobre todo para la elaboración de las comidas que se sirven en rituales religiosos y políticos.

Al entregar pocos datos sobre lo que las mujeres hacían para que sus esposos participaran en el sistema de cargos, los análisis se centraron en la acumulación de prestigio —personal y familiar— que proveía la partici-

pación en esta estructura de organización socio-política, porque en el caso del reconocimiento y estima social masculinos, estos se traducían en la posibilidad de ocupar puestos civiles en el cabildo municipal.

La perspectiva de género en la antropología feminista explicó la producción de las elaboraciones culturales en torno a lo masculino y lo femenino y la desigualdad generica sustentada en la diferencia sexual (Ortner y Whitehead, 1996). Además, elaboró de qué manera el sistema de género explicitaba las relaciones sociales entre los sexos e identificaba cómo se distribuye, regula y expresa socialmente el prestigio (Rosaldo, en Ortner y Whitehead, 1996: 139).

La categoría género también ayudó a indagar en la participación comunitaria de las mujeres que se empezaba a registrar en las comunidades expulsoras de población, para explicar de qué forma se trastocaban sus roles y la configuración de sus espacios en sociedades organizadas por los sistemas de cargos.

Estudios realizados en diferentes regiones de Oaxaca identificaron que la distribución del capital simbólico se sustentó por décadas en la división sexual del trabajo, que requería de la “política” que hacían las esposas a través de las redes de parentela extendida y compadrazgos que operaban en la arena de la reproducción social (Stephen, 2005 [1989]). Además documentaron la desigualdad en las dinámicas de intercambio y alianzas prestigiosas ya que para las mujeres ocupar un cargo religioso no se transformaba en posibilidades de obtener un puesto civil (Mathews, 1985).

Si los imperativos de la costumbre habían marginado a las mujeres de los espacios de toma de decisiones, en Tlacotepec identificamos que a partir de la década de 1980 coincidieron ciertas condiciones que reconfiguraron la estructura socio-política y ritual que hizo posible el acceso de las mujeres a los ámbitos de los que antes estaban excluidas y participar activamente de la vida comunitaria de su pueblo.

Aquí no negamos que las mujeres tlacotepenses han vivido en condiciones históricas de discriminación, sino que proponemos que la ideología y práctica de la costumbre fueron un vehículo para que las mujeres reivindicaran “...su presencia en esferas que han sido previamente definidas como masculinas...[basándose]...en discursos que históricamente han garantizado [su] sometimiento a la autoridad masculina...[logrando habilitarse]...para mejorar su función pública en la vida política” (Mahmood, 2010: 70).



Proponemos un análisis fluido de las prácticas y la constitución de los espacios-cocinas para iluminar referentes empíricos que replantean ideas sobre el micro-poder entre e intra géneros y los mecanismos de adquisición de prestigio y autoridad a través de prácticas poco valoradas por ser consideradas domésticas.

### San Miguel Tlacotepec: un breve repaso a su historia

En un “pasado remoto” el lugar se llamó *Cuanú*, que en mixteco es “pueblo que bajó”. Tlacotepec —lugar entre cerros— es una palabra nahuatl que fue su nombre desde que los mexicas mantuvieron contacto con la región antes de la llegada de los españoles. Actualmente es un municipio encallado en la región baja de la mixteca a menos de 300 kilómetros de la ciudad de Oaxaca que pertenece al distrito de Juxtlahuaca. En la época de misiones dominicas el pueblo se llamó Tlacotepec Nieves, nombre que mantuvo hasta la década de 1970 cuando se acuñó el nombre de San Miguel en virtud de una “aparición inexplicable” en la iglesia del pueblo de la imagen en yeso de San Miguel Arcángel. Fue durante el periodo presidencial de Lázaro Cárdenas que se inauguró la primera escuela primaria y no fue sino hasta principios de la década de 1980 que se abrió la primera secundaria con apoyo financiero de los grupos de migrantes organizados.

El municipio se compone de una cabecera municipal y cinco agencias. Para el año 2000 contaba con una población total de 3525 habitantes (INEGI, 2000). Han sido las remesas el principal ingreso de las familias desde 1950-1960 que se registraron las primeras migraciones a la ciudad de México. El fenómeno continuó en la década de 1980-1990 cuando se intensificó la salida de varones primero y de mujeres después, a Sinaloa y la frontera norte de México (Velasco, 2000).

La vida cotidiana transcurría en un contexto con desventajas para obtener ingresos y alta emigración masculina, pero también con una densa ritualidad y conflictividad social (Curiel y Hernández Díaz, 2017). En conversaciones sostenidas con habitantes de Tlacotepec identificamos que la historia local incluye desde 1950 varias disputas entre las familias vinculadas al PRI —cuyos integrantes ocupaban los cargos del cabildo— y las familias que eran excluidas de estos.

Esta inequidad en el acceso al ejercicio del poder local coincidió con el despojo de tierras y la marginación en la que vivían personas que hablaban la lengua mixteca, obligadas a migrar para solventar sus necesidades

básicas y saldar sus deudas con las personas llamadas “de razón” (Curiel y Hernández Díaz, 2017; Velasco, 2002).

En la década de 1980 migrantes organizados que retornaron al pueblo para fundar los primeros comités locales vinculados a organizaciones sociales rompieron la hegemonía de las familias enquistadas en los ámbitos de toma de decisiones comunitarias, movilizaron recursos económicos para obras en beneficio del pueblo y proyectos productivos para las mujeres.

Hacia mediados de 1990 se concretó el comité local del FIOB<sup>8</sup> y de representantes del PRD, al mismo tiempo que la población de Tlacotepec se reconoció como un municipio “uso-costumbrista”. Dicha expresión de auto-determinación coincidió con la disminución de la influencia del Concejo de ancianos, de la autoridad religiosa y la reorganización de las mayordomías y el sistema de cargos.

Ante las ausencias más recurrentes y largas de los hombres aumentaron las obligaciones de las mujeres que se quedaban en el pueblo, convirtiendo la reproducción de la ritualidad en su responsabilidad y ubicándolas así en la “economía de los bienes simbólicos”<sup>9</sup>.

Estas transformaciones incluyeron además el fortalecimiento de un discurso reivindicativo de “la costumbre” que coincidió con la formación de lo que se ha llamado la comunidad transnacional tlacotepense (Cornelius et al., 2009) y con un avivamiento del conflicto político producto de inconformidades surgidas de los procesos electorales locales.

Así aunque el régimen de organización “uso-costumbrista” imponía imperativos morales, sancionaba comportamientos inaceptados y vigilaba la cohesión social, se presentaron las condiciones para que las mujeres tomaran su lugar en los ámbitos de toma de decisiones.

## **Las mujeres y los espacios-cocinas en Tlacotepec**

**E**n la región mixteca de Oaxaca la presencia de las mujeres dejó de ser invisibilizada cuando se hicieron presentes en las asambleas y las elec-

<sup>8</sup> Frente Indígena Oaxaqueño Binacional fundado en 1994 en la frontera México-Estados Unidos (ver Velasco, 2002). Actualmente Frente Indígena de Organizaciones Binacionales.

<sup>9</sup> Que D'Aubeterre (2005) define como “...orientada a la acumulación de capital social y simbólico (es decir vínculos, alianzas y posiciones que conjuntamente con el prestigio, el honor [...] en la que son los hombres los protagonistas claves de los intercambios y de las alianzas prestigiosas...[los cuales]...serían públicos, discontinuos y extraordinarios [mientras que] los femeninos serían, por el contrario, privados, casi secretos, continuos y cotidianos; en las actividades religiosas o rituales se observarían oposiciones de idéntico fundamento”. (p.193)

ciones municipales. Esta novedad no dejó de requerirles la reproducción de una serie de labores que las mantenían fuera de sus casas e interactuando con otras mujeres para realizar eventos rituales familiares y comunitarios (Curiel, 2002).

Como en otros pueblos oaxaqueños, en Tlacotepec el intercambio de bienes ha sido muy importante como mecanismo de adquisición de prestigio (Monaghan, 1990). Cuando las mujeres atendían las festividades de otras familias llevaban un “presente” y realizaban alguna actividad de colaboración para la preparación de la comida estaban cumpliendo con el imperativo de “acompañar”<sup>10</sup> en las cocinas.

Como espacios sociales, estas se han configurado con respecto a su contexto geográfico, histórico y socio-cultural, pero también a las actividades y relaciones organizadas por el género (Christie, 2008) edad y parentesco. Las hijas menores y solteras eran quienes apoyaban a sus madres en las labores de la casa, pues cuando las hijas mayores se casaban estas se mudaban con la familia de su cónyuge.

La virilocalidad aseguraba a las suegras controlar el comportamiento y capacidad de decisión sobre las actividades de la esposa de cada uno sus hijos. Las nueras recomponían la organización familiar asumiendo un papel ambiguo de autoridad y subordinación. Ejercían poder sobre sus cuñadas solteras, sin embargo, se sujetaban a las decisiones de su marido, pero especialmente de su suegra. Como se ha señalado, las relaciones entre suegras y nueras son más complejas de lo parecen, sobre todo cuando ambas comparten la misma unidad doméstica. Lagarde y de los Ríos (2015 [1990]: 344) señala que al convertirse la esposa en madre de su esposo rivaliza con su madre-genitora que queda en un segundo plano como “responsable vital de la sobrevivencia del hijo”. Las actitudes autoritarias de las suegras, el maltrato y la sobrecarga de trabajo que se le exigía a las nueras eran parte de las dinámicas y la pedagogía de los roles de género, ya que las suegras habían padecido experiencias similares y así preparaban a sus hijas para el tratamiento que recibirían una vez casadas<sup>11</sup>:

---

<sup>10</sup> Con acompañar, se hace referencia a la acción de estar y participar en una celebración ajena. El “presente” que las mujeres llevan para contribuir en las fiestas generalmente incluía una caja de cerveza o una de refrescos, un puño de chiles y otro de sal, tortillas hechas a mano, y –a veces– una botella de licor fuerte como Brandy Presidente.

<sup>11</sup> En Tlacotepec la intensidad de la relación suegra-nuera ha ido cambiando con el tiempo especialmente por el fenómeno migratorio. Si bien durante la última mitad del siglo XX los varones casados dejaban a sus esposas al cuidado de su madre y padre, en los últimos lustros cada vez es más recurrente que las parejas recién casadas migren, lo que tiene como consecuencia

Aquí la pobre nuera es la que paga, quien llega ahí llega como si fuera servidumbre a hacerle servicio a todos, a planchar, lavar, hacer comida, lavar trastes, todo el quehacer, y le dicen mamá a la suegra. Si hay alguna fiesta, algún velorio debe de ir con la suegra y estar ahí con ella, y se van cuando la suegra dice ‘ya vámonos’ (Señora Chucha, comunicación personal, octubre de 2001).

La socialización —no siempre armónica ni libre de conflictos— que preparaba a las mujeres para interactuar con otras mujeres en las cocinas de las fiestas iniciaba en la casa entre actividades y convivencia domésticas y se expandía hacia los rituales en prácticas como mostrar respeto a los cargos y “conviviendo bonito”, esto colaborando en las labores de la preparación de la comida, pero también compartiendo la bebida, comida y baile.

Antes de que las remesas llegaran a los pueblos de la región, las cocinas estaban hechas con varas de acahual, teniendo como única entrada de luz y aire la puerta. Fue por muchos años la habitación central —en ocasiones única— de la casa. Al no haber salas de estar e incluso recámaras, la cocina por décadas sirvió como el centro de reunión para la convivencia y el quehacer. Mujeres entrevistadas recuerdan que antes las cocinas servían para preparar la comida, comer, bordar, cocer o zurcir ropa, vigilar a las y los menores, recibir visitas y tejer la palma para petates, tenates, sombreros o sopladores que vendían en el mercado de Juxtlahuaca o los varones comerciaban en la costa antes de que esa práctica cayera en desuso.

El espacio-cocina mantenía el fogón —a veces en la cocina del diario o en una extensión de la cocina hecha al aire libre— ya que la estufa fue un electrodoméstico de lenta aceptación que apareció hacia finales de 1980, que sigue conviviendo con las “cocinas de humo”. En estas se encontraban una mesa multiusos y sillas. Se utilizaban los troncos o ramas gruesas para colgar tapaderas, sartenes y cafeteras de peltre y tenates. Se cocinaba sobre todo en ollas y cazuelas de barro y se utilizaban utensilios de madera o peltre.

Las cajas de madera para transportar fruta o verdura —llamados huacales— se conseguían en los mercados y se apilaban para simular una alacena donde se guardaban las especias, sal, azúcar y las hierbas en frascos reciclados. También había trasteros, reliquias pasadas de cocina en cocina

---

el debilitamiento del modelo virilocal de las unidades domésticas y el distanciamiento de la nueva pareja del control familiar.

que hacían esa función. En el espacio-cocina había por lo menos un metate con su metrapil, dos o tres comales de diferentes tamaños, un molino de mano y un anafre. Pedazos de adobe hacían las veces de patas para sostener el comal para debajo de éste acomodar la leña.

Era común ir a una fuente de agua a llenar cantaros o cubetas de aluminio, lo cual implicaba inversión de tiempo. Cuando había, el corral se encontraba afuera de la cocina con guajolotes, gallinas, gallos y pollos criollos o puercos. Pocas familias tenían caballo, ganado o rebaños, si era el caso a un costado de la cocina se ubicaba la zacatera. Había un pequeño huerto de traspatio dedicado a la siembra de alguna hortaliza o hierbas (rábano, cilantro) o planta medicinal (lavanda, romero, hierba santa, tila). Igualmente era común encontrar árboles de frutos de temporada (chayotes, limones, guayabas, nísperos, chirimoyas o mandarinas).

A excepción de los animales de carga (caballos y burros) que se alimentaban del rastrojo de maíz, los de corral, los chivos y puercos, se alimentaban de sobras de comida, de maíz crudo o de tortillas viejas. El fin de tener y engordar estos animales era ritual, ya que se utilizaban para los compromisos familiares.

En las cocinas transcurría buena parte de la vida cotidiana de la familia. La división sexual de trabajo dejó las actividades de reproducción a las mujeres, por lo que estas pasaban mucho tiempo fuera de sus casas: trabajando su milpa, pastoreando animales, en los lavaderos comunes o en algún ritual comunitario. Hacia mediados de 1990 con la llegada de las instituciones educativas, de salud, los programas sociales y las organizaciones de migrantes, a sus actividades se sumaron reuniones de diversa índole que les implicó también inversión de tiempo y trabajo —por ejemplo, los tequios para pintar la escuela, limpiar las instalaciones del centro de salud o preparar alimentos para una asamblea de titulares de proyectos productivos—.

Las actividades de las mujeres iniciaban en las cocinas y a muy temprana hora del día cuando se molía el nixtamal<sup>12</sup>. Normalmente era la hija mayor o la nuera quien lo lavaba, llevaba al molino y regresaba con la masa lista. Alguna otra hija o nieta adolescente encendía la leña y ponía a calentar el comal.

---

<sup>12</sup> El nixtamal se pone a cocer en leña por la tarde, se cuece con cal para que ésta le corte las cáscaras al grano de mazorca. Después de una hora de permanecer hirviendo se lava y se deja remojando en agua limpia toda la noche. Al día siguiente por la mañana se escurre y se pasa por el molino que deja la masa lista para moler tortillas.

Las tortillas eran hechas a mano, generalmente por la mujer de más edad y experiencia. Una vez molido el nixtamal se tomaba un poco de la masa para formar una bola que se iba golpeando entre las manos para estirlarla y adelgazarla y después colocarla sobre el comal caliente. Una innovación resultó la aparición de las bolsas de plástico, ya que el “nylon” facilitaba la operación. Se recortaban dos círculos de regular tamaño, el primero permitía hacer girar el segundo sobre el que se colocaba la masa que se iba extendiendo en forma circular para después ponerla sobre el comal caliente.

La elaboración de tortillas todos los días implicaba una extenuante labor ya que se preparaban las que se consumían por la mañana y también se dejaban listas las que se comerían al medio día. La molienda de tortillas era una actividad matutina que consumía buena parte de la mañana.

El desayuno consistía en atole de maíz, café instantáneo, pan dulce, huevos con salsa (de tomate con chiles, de guajes, de miltomate) o frijoles. Si había algún guisado salado con carne lo comían los hombres. Durante las mañanas era cuando la madrespasa<sup>13</sup> organizaba las faenas distribuyéndolas entre las hijas y nueras: barrer los pisos de tierra y el exterior, regar plantas, atender a los animales de corral, lavar ropa, preparar la comida. Para los años ochenta el ingreso a la escuela primaria era más nutrido, lo que convirtió a la cocina en el lugar para la realización de tareas por las tarde.

La preparación de la comida implicaba tener tortillas calientes, frijoles y salsas. La dieta era muy básica y se diversificaba un poco durante la época de lluvias cuando cundían los quelites, halaches, guías de calabaza, hongos y otras hierbas silvestres y comestibles. Los tamales se preparaban en ocasiones especiales. La ingesta de carne se realizaba cuando se cazaba algún conejo o se asistía a una celebración familiar o ritual comunitario cuyas comidas especiales han sido el mole rojo (de pollo, res o guajolote), el chileajo de cerdo o el chilate (caldo) de res, platos que confieren prestigio a quien los elabora y ofrece.

La llegada de remesas al municipio amplió el acceso a otros productos procesados y a la carne roja, y los primeros programas sociales (como

---

<sup>13</sup> Acorde con Lagarde y de los Ríos “la categoría que abarca el hecho global constitutivo de la condición de la mujer en la sociedad y la cultura es la madrespasa”. Con esto, la autora se refiere a que en el mundo patriarcal las mujeres recibimos una especialización para la maternidad y la reproducción de la sociedad y de la cultura y que “el objeto sobre el que se aplica [nuestro] trabajo, es el ser humano” (2015 [1990]: 218).

Solidaridad) hicieron accesible productos como el aceite para cocinar, el atún en lata y la soya texturizada que las mujeres encontraron problemático incorporar al gusto de la familia. No así las sopas de pasta o el aceite que con el paso del tiempo se quedó para sustituir a la manteca de cerdo.

El consumo de alcohol se limitaba al aguardiente que fue la bebida popular en las fiestas hasta que llegó la cerveza. En las cocinas no faltaba una botella de “amargo”: aguardiente preparado con hierbas para curar malestares, sobre todo de estómago aunque, dependiendo de los ingredientes, se usaba para “el susto”, reumas o regularizar la presión.

Por las tardes la cocina era el lugar en donde las mujeres de la casa pasaban el tiempo hasta que era hora de encender el fuego para poner a coser el nixtamal para las tortillas del día siguiente. La hora de cenar la marcaban los hombres —generalmente los hijos menores— al regresar de sus actividades del campo. Eran los primeros en ser servidos y con mayor cantidad de comida que las mujeres. Llegada la noche, la cocina era otra vez un espacio de encuentro para comer, planear las actividades del día siguiente y comentar los recientes acontecimientos del pueblo.

Las cocinas fueron un espacio pedagógico en el que las mujeres mayores enseñaban y las más jóvenes aprendían las labores históricamente asignadas a su género. También era un espacio jerárquico y de autoridad para la mujer de mayor edad quien definía la distribución de actividades. Por mucho tiempo las cocinas fueron el centro de reunión, organización y acción de quienes integraban la unidad doméstica, en donde se dirimían cuestiones familiares e íntimas mientras se controlaba la adopción y reproducción de los roles de género.

## Las cocinas de las fiestas patronales

**H**asta mediados de la década de 1990 en Tlacotepec había doce mayordomías, las cuales implicaban encontrar todos los años hombres mayores de edad, casados y disponibles para conformarlas<sup>14</sup>. Aunque el llamado y el cargo era para ellos, la participación de las esposas estaba im-

---

<sup>14</sup> En Tlacotepec, las mayordomías se han integrado por parejas de matrimonios y se conforman cada año entre abril y mayo por llamado de la autoridad municipal a hombres mayores de edad. Se busca primero a los jefes de familia disponibles y presentes en el pueblo que no han cumplido cargo en los últimos 3 años. Cuando aceptaban, comprometían su participación junto con sus esposas. Dependiendo de los hombres disponibles, la cantidad de parejas variaba entre 10 y 12 parejas.

plícita. Acorde con las mujeres a ellas no les consultaban su opinión. Las doce fiestas anuales las financiaba el mayordomo elegido quien en su casa particular realizaba la celebración acompañado de su esposa y parejas que ocupaban el resto de cargos.

Antes las fiestas eran más chicas...al mayordomo lo mandaba llamar el presidente municipal y él no se reusaba nunca. A veces eso les causaba hasta vender su casa, para que pudieran desempeñar. El mayordomo buscaba una banda de música, un grupo de danza, adornaba toda la iglesia, con tela o papel lo que él pudiera, pagaba el castillo y como 200 litros de aguardiente. Tenía que matar un buey o una yunta para dar de comer a todo el pueblo. Era mucho gasto para una sola persona (Señora Eloisa, comunicación personal, noviembre de 2001).

Los altos costos para cumplir con el cargo implicaban endeudarse o vender alguna propiedad, lo que se volvió insostenible ante la salida de hombres en edad económicamente activa que emigraban primero de forma temporal y después permanentemente.

Quien aceptaba ser mayordomo convertía la cocina de su casa en el lugar para las labores de preparación de la comida para la fiesta. Esta era —como las del resto de las casas— de varas secas de acahual, láminas y piso de tierra. Ahí las mujeres improvisaban varios fogones y llevaban sus metrapiles, instalaban mesas y sillas para reunirse a lavar, picar, tostar y moler ingredientes diversos, calentar tortillas, matar y limpiar pollos, prender leña, lavar cazuelas, ollas, platos, vasos y cubiertos. Se preparaban los desayunos, comidas y cenas que por varios días alimentaban a danzantes, músicos, integrantes de la mayordomía, las autoridades civil y eclesial y “a todo el pueblo”.

Por ser la fiesta más grande e importante del año, la participación en la mayordomía de San Miguel requería más de un mes de intensas actividades. Se mantenía una jerarquía en la cual las personas con más edad ocupaban los principales cargos. El mayordomo y la mayordoma dirigían las actividades del grupo. La mayordoma vigilaba a “la segunda” quien preparaba la comida. El segundo era la mano derecha del mayordomo.

La pareja de “escribanos” y sus respectivos “segundos” llevaban un control de ingresos, gastos y donaciones. Además cuando terminaban las actividades del día la escribana y su segunda repartían entre todas las mujeres de la mayordomía los sobrantes de carne. El arriero tenía a su



cargo todo lo implicado en la pirotecnia. La arriera anotaba faltantes en la cocina, apoyaba a la segunda en la obtención de ingredientes y quienes daba los permisos a las mujeres que necesitaban ausentarse de la cocina por ratos. El resto de las mujeres fungían como diputadas.

Las mujeres dejaban sus ocupaciones en la cocina solo cuando salían a saludar a quienes integraban la autoridad municipal y durante las procesiones de los días 28 y 29 de septiembre cuando, llevando flores y velas, caminaban junto a la imagen del santo —que cargaban los varones de la mayordomía— y de las autoridades —el presidente municipal y el sacerdote—.

La dinámica de la cocina de la fiesta se desarrollaba con mucha organización. Mujeres mayores que participaron en varias mayordomías aún recordaban la existencia de un hombre mayor conocido como el “representante” quien era elegido por el mayordomo para “ayudar” con su conocimiento “a que todo saliera como dice la costumbre”; junto con su esposa también organizaba a las mujeres en la cocina:

...el representante nos decía a todas en la cocina ‘tú eres la mayordoma pones tu carne, la segunda a tu cazuela y haces el mole, tú escribana con tu mesa que no te hagan falta servilletas, saleros, jarras todo limpio, manteles, la arriera pasa los platos, con ayuda de dos diputadas para atender la mesa, la segunda del arriero le toca estar con la segunda en la cazuela, la tercera del arriero le toca atender la mesa con la escribana. A tres diputadas les tocan cuidar los grupos de danzas, y darles de comer a los de la banda, y otra va a ir con las cámaras’. Él decía quienes iban a calentar tortillas o lavar platos. Y también sabía cuánto de maíz se ponía a cocer para el pozole, cuando se molía para el recaudo del chilate....Salíamos parejas, ni nos sobraba, ni nos faltaba” (Señora Irma, comunicación personal, octubre de 2001).

Las adultas se ocupaban de lavar los trastes, acomodar los utensilios de la cocina, ver que no faltara leña. Las mujeres mayores eran las que estaban cerca del fuego, calentaban las tortillas en sus comales, preparaban el atole o el café en las mañanas y cocinaban los frijoles o el arroz para la comida. La *segunda* estaba siempre a un lado de la cazuela grande. Las actividades se organizaban a través de un escalafón que iniciaba con las más jóvenes y con menos experiencia —que se distribuían el trabajo que no hacían “las mujeres grandes”— y finalizaba con estas que “ya conocían la costumbre”.

La *segunda* llegaba a la cocina de la fiesta pasada la media noche a barrerla, encender la lumbre y poner su olla para guisar. La señora Esperanza participó en siete mayordomías y las últimas tres lo hizo como segunda de la mayordoma, es decir la mujer encargada de la cazuela “grande”:

...era mucho trabajo porque éramos menos, antes las mayordomías eran chicas. Las señoras no dormíamos noches completas. El 29 en la madrugada debíamos tener listo el pozole para los danzantes y los que cantaban las mañanitas a San Miguel porque a las tres, cuatro de la mañana ya estaban en las mesas comiendo...y de ahí en adelante todo ese día era puro dar de comer (Señora Esperanza, comunicación personal, enero de 2002).

Era la mayordoma quien pedía a la segunda que sirviera los platos para que las mujeres comieran, generalmente cuando ya habían terminado de servirles a los varones. En las fiestas se han servido “plato de hombres” —con cuadril, muslo o pechuga de pollo, o un pedazo de tasajo de res— y “plato de mujeres” —con pierna, ala, pata, mollejas de pollo o una pieza de carne de res con hueso—. Los platos para menores también se sirven con menos carne y mole.

No obstante las muestras de amistad, en la cocina de la mayordomía ha habido una constante competencia por el trabajo que hace que las mujeres se esfuerzen por hacer de más. Al repartirse pollos para limpiar, chiles para moler, recaudos para tostar, las mujeres asignadas para las tareas competían entre ellas por la mayor cantidad y veían mal que una mujer tomara menos ingredientes que las demás o que no mostrara disponibilidad para realizar esas labores. Las mujeres se preocupaban por desempeñar un buen papel ante el resto de las compañeras y un esmero especial porque las cosas se hicieran como se requerían:

Está muy mal visto que como mujeres nos neguemos a trabajar por San Miguelito. Es la costumbre y aquí sabemos desde que estamos niñas que un día nos va a tocar servir. Por eso desde chiquitas vamos a ver cómo se hacen las cosas en la cocina, para ir aprendiendo y que no digan después “ay esa ni se sabe la costumbre, no le gusta servir (Señora María, comunicación personal, octubre de 2001).

Aunque para finales de los años 1980 algunas mujeres ya habían incorporado el uso de la licuadora en sus cocinas, las mujeres mayores se resistían

a facilitarse las labores con ese electrodoméstico expresando su rechazo. El motivo: su disgusto por la textura final y el cambio en el sabor de la comida. En la cocina de la mayordomía de debía exponer el aguante y fuerza física frente al metate moliendo de rodillas kilos de jitomates, chiles y recaudos; aunque las mujeres adultas insistían en hacerlo, generalmente eran las más jóvenes quienes terminaban haciendo esta ardua labor, además de servir las mesas.

La competencia por hacer más y mejor era una constante que expresaba una suerte de vigilancia colectiva que garantizaba la distribución del trabajo y que la preparación de la comida se realizara sin retrasos reforzando un principio que relacionaba al trabajo con el prestigio (Vizcarra, 2002). Esta disputa por las labores más pesadas protegían los imperativos de género y tenían un impacto en el manejo del capital simbólico.

A pesar del trabajo sin fin las mujeres encontraban momentos de esparcimiento. En esos iban a sus casas a dejar comida para su prole, o se distribuían en sillas y bancas para platicar con las más cercanas, o en grupo. Los temas variaban entre asuntos comunitarios, cuestiones personales o chismes. Aunque parecían “encerradas” en la cocina, estaban enteradas de lo que ocurría en el extraordinario tiempo de la fiesta.

También recibían visitas de otras mujeres —y a veces de hombres— quienes les llevaban algún “presente” como reconocimiento a su trabajo en la cocina. El regalo era para todas cuando por ejemplo les llevaban una caja de naranjas o de guayabas que distribuían en partes iguales entre ellas, pero en otras ocasiones se visitaba a una mujer en particular como la mayordoma o la *segunda* quienes recibían algo más personal, por ejemplo un delantal nuevo. Consideraciones que las mujeres mantenían en su memoria para “regresar el favor”.

En la cocina de la mayordomía, la mayordoma o la *segunda* indicaban a la arriera que ofreciera la copita de aguardiente a las mujeres de la cocina. Esta ponía una copa pequeña sobre una charola chiquita. Se acercaba primero a la mayordoma y le servía una copa que esta se tomaba de un trago y de ahí seguía con la que estaba a un lado. Quienes manejaban “mejor la costumbre”, una vez que se tomaban la copita la llenaban nuevamente y se la ofrecían a la arriera, quien terminaba la ronda bebiendo mucho más que el resto.

Parte del rito era negarse en el primer ofrecimiento. La arriera ofrecía, la mujer frente a ella decía que “no”, que “más tarde”, que estaba “enferma”, la arriera insistía “es fiesta”, “estamos conviviendo bonito”, y al final

la mujer cedía. Beber en las cocinas de la fiesta expresaba la disponibilidad por “convivir bonito” compartiendo también el alcohol; negarse significaba no tomar parte de los códigos compartidos, de lo que está permitido hacer en una cocina. Como ya se ha documentado la bebida durante las celebraciones comunitarias es una cuestión relacionada al estatus y prestigio (Zamorska, 2015).

La cocina de la mayordomía de San Miguel es una suerte de “backstage” de la fiesta en donde se expresaban, —parafraseando a Giard (1999: 159)— las preocupaciones de las mujeres, sus observaciones culinarias, su transmisión de conocimientos y el “eslabonamiento de habilidades manuales, que hay que ver hacer para luego poder imitarlas”.

Un espacio en el que se ha convivido con mucho respeto por las mayores y con autoridad hacia las más jóvenes, en donde se reforzaban jerarquías a través de reconocer el lugar de quienes cocinaban o daban los permisos para salir de la cocina. Los espacios-cocinas con sus actividades y relaciones generizadas convirtieron a algunas mujeres en autoridades morales por su experiencia y el reconocimiento comunitarios a su labor.

Así es aquí la costumbre, nos toca a las mujeres trabajar mucho en las mayordomías, pero mire, a mi luego me ven en la calle y dicen ‘ahí va la tía que no se rindió en la cocina’ y eso me hace sentir bien. Luego me llaman, que para una boda o un bautizo para que yo prepare el mole, porque me reconocen en el pueblo por haber cocinado bien, porque serví a San Miguelito y con eso le di algo al pueblo (Señora María, comunicación personal, octubre de 2001).

Durante el último lustro de la década de los noventa, un grupo de migrantes organizados promovieron eliminar once mayordomías y mantener solo la de San Miguel Arcángel. También propusieron que la fiesta se realizara en La Casa del Pueblo —un inmueble comprado por la autoridad municipal del periodo 1995-1997 para realizar eventos comunitarios—. Igualmente por mayoría en asamblea decidieron que la fiesta ya no fuera financiada por el mayordomo, sino con una cantidad acordada de dinero que cada familia aportaría, que se sumaría al monto que cada pareja de la mayordomía ingresaría al fondo de San Miguel Arcángel y al apoyo económico de la autoridad municipal proveniente del ramo 33.

Estos cambios disminuyeron el prestigio del mayordomo. Al no realizarse más la fiesta en su casa particular, los espacios-cocinas de las fiestas

patronales se fueron convirtiendo en espacios comunitarios para reafirmar el escalafón jerárquico en donde las mujeres mayores ocupaban el lugar más importante.

También modificaron el rol del representante cuya influencia en las cocinas fue disminuyendo. Al contar con experiencia para cocinar para una gran cantidad de personas, las mujeres mayores tomaron ese lugar, ordenando y distribuyendo las actividades que los cargos indicaban.

### **Los espacios-cocinas como espacios íntimos y de expresión comunitaria**

**E**n este capítulo propusimos que los espacios están producidos por interrelaciones e interacciones, son ámbitos en los que co-existe la heterogeneidad, que se materializan a través de prácticas y de las relaciones entre las identidades (Massey, 2005). En las cocinas coinciden mujeres de diferentes estados civiles, edades y experiencias que constituyen la espacialidad a través del “estar haciendo” labores y actividades que hacen referencia a su posición y autoridad moral, que a su vez cumple con alimentar pero también con la reproducción de la pedagogía de los roles de género. Como se mostró, el interior de la unidad doméstica ha sido un espacio para que las madresposas socialicen el discurso comunitario de la costumbre a través de prácticas y discursos generizados:

En el ejercicio de este rol, que las ubica prioritariamente como las encargadas de la reproducción social a través de la maternidad y de la administración de los hogares, las mujeres han reivindicado sus “intereses prácticos de género” (Vargas, 1987) entendidos como aquellos que provienen del lugar que se ocupa en la división sexual del trabajo y que abarcan las tareas referidas a los ámbitos privados, los quehaceres domésticos y el cuidado de los hijos (Tuñón, 1991: 89).

Lo mismo podemos argumentar de los espacio-cocinas para la realización de rituales de ciclo de vida y fiestas patronales que se constituyeron como ámbitos de interacción organizados paralelos a la celebración pero con sus respectivas normas y jerarquías.

Como señala Giard (1999: 153) “un cambio de las condiciones materiales o de la organización política puede bastar para modificar la manera de concebir y distribuir tal o cual tipo de labores cotidianas, del mismo

modo que puede transformarse la jerarquía de los diferentes trabajos”. Así, ante el debilitamiento de las instituciones comunitarias presididas por los varones y la emigración como un fenómeno instalado hacia finales del siglo pasado, las mujeres asumieron la responsabilidad y obligación de reproducir la ritualidad.

La disminución del aparato de mayordomías minimizó la figura del mayordomo quien al no financiar y hospedar la fiesta, fue despojado de su prestigio personal el cual se distribuyó entre las mujeres cocineras y participantes de la mayordomía. Estas en el espacio-cocina reactualizaron el universo de creencias, costumbres, prácticas y los compromisos para cumplir con el ritual más importante del pueblo y capitalizar prestigio dependiendo de sus cargos, porque fueron quienes ante el resto de la población dedicaron su tiempo, sacrificaron su sueño y compartieron su talento culinario.

Cumplir con estas exigencias requería de una experiencia que se transformó en reconocimiento para la “buena molera”. Al ser quien se responsabiliza de “la cazuela”, dirigió la preparación, dio su sazón a los guisos y encarnó la responsabilidad del menú para la fiesta, era muy importante que *la segunda* fuera un cargo ocupado por una mujer experimentada y fama de buena cocinera. Este éxito derivaba de la acumulación de un conocimiento culinario que las mujeres han incorporado a partir de las labores y prácticas que organizan los espacio-cocina, jerarquizando las comidas —cotidianas y platos de fiesta— y que transmiten selectivamente entre generaciones junto con las distintas creencias y rituales únicos del espacio-cocina.

Los análisis realizados sobre las prácticas y la composición de los espacios-cocinas en regiones indígenas y campesinas en México son escasos. Por su parte los estudios sobre los sistemas de cargos aún no han visibilizado el trabajo y las actividades que históricamente han realizado las mujeres que “acompañaban” a sus esposos cargueros y la vitalidad de los espacios-cocinas “...para mantener las formas tradicionales de la organización de las mujeres” (Christie, 2008: 2).

El trabajo y presencia de las mujeres de la mayordomía en Tlacotepec ilustran que las transformaciones de los sistemas de cargos a partir de la década de 1980 reactualizaron las maneras de distribuir el prestigio a través de cumplir con los imperativos de la costumbre. Esto no sucedió sin experimentar tensiones entre las novedades que las más jóvenes querían incorporar y lo que las mujeres mayores consideraban importante para

mantener su costumbre y tradición culinaria, por ejemplo, en la adopción de la licuadora para sustituir el metate, y a inicios de este siglo en la sustitución de la tortilla hecha a mano por la producida en tortillería.

A partir de mediados de los años 80, con la llegada de los migrantes organizados algunas mujeres fueron invitadas a integrarse al trabajo de los comités pro-pueblo. Frente a un conflictivo escenario en el que los grupos organizados por los migrantes y las históricas familias vinculadas al PRI se confrontaron, las mujeres empezaron hacer acto de presencia en asambleas y elecciones municipales. Hacia finales de la década de 1990, se observó un cambio en las formas de participación comunitaria:

La mujer tenía que dedicarse a moler, tenía que dedicarse al hogar, tenía que dedicarse a lavar la ropa, hacer la comida y eso se contraponen al origen mismo de los grupos étnicos. Hoy puedo asegurar que en Tlacotepec la mujer decide los destinos diría yo de un 90% de lo que implica vivir en sociedad en los retos de gobernar, en los retos de tomar parte en las decisiones básicas de la vida comunitaria, hoy vemos mujeres en los sectores que no nos hubiéramos imaginado, vemos más participación de las mujeres (José Gómez, comunicación personal, noviembre de 2001).

Las prácticas de cocinar, proveer la comida de fiesta y compartir la bebida, emergieron de una matriz compartida de sentidos y de la organización de actividades que se socializaban en los ámbitos intersubjetivos en los que las mujeres interactuaban cotidianamente. Estos se convirtieron en espacios propios para la negociación y definición de sus posicionamientos ante sus familias, ante otras mujeres y ante la población en general.

Si bien el reconocimiento y prestigio ganado por las mujeres por sus actividades en las cocinas no afectaron la estructura patriarcal, tampoco se pueden observar como reproductoras únicamente de su subordinación. Por el contrario, al ser los espacios que garantizaron el ejercicio de la ritualidad en un contexto de cambios importantes para la población, se tornaron espacios comunitarios para la convivencia entre mujeres de distintas edades y familias mientras se reproducía la práctica ritual que redundó en los capitales requeridos para participar en la economía de los bienes simbólicos (D'Aubeterre, 2005).

En Tlacotepec las mujeres no se apropiaron de las cocinas, sino que las re-significaron como espacios y una vez que les permitieron hacer visible la importancia en sus labores, se apropiaron de otros espacios que

anteriormente si habían estado vetados para ellas como las asambleas: “... aquí antes ninguna mujer se paraba ni en la escuela, ni en el palacio [municipal]...los hombres eran los que se paraban en esos lugares... porque eran lugares de seriedad” (Señora Elvia, comunicación personal, septiembre de 2001).

A partir de actividades consideradas “domésticas” las mujeres lograron reforzar jerarquías y reactualizar formas de adquisición de prestigio. Los espacios-cocinas en Tlacotepec difuminaron la división entre lo público y lo privado, y desvanecieron el contraste entre “interés particular” y “bien común” de orientación más universalista (Strathern en Ortner y Whitehead, 1996: 141). El manejo del capital simbólico acumulado por su compromiso con las formas rituales, las legitimó para utilizar un discurso que pretendía hacer inteligibles a la población sus intenciones por ocupar lugares en el amplio ámbito de la comunidad:

si nosotras vamos [a las asambleas] es porque no solamente se resuelve el problema de nosotros si no del pueblo...nosotros salimos a luchar por el pueblo porque nos interesa y al que no le interese pues que no participe, pero si no les beneficia, tampoco les perjudica, ¿de qué se preocupan? Que nos dejen a nosotras participar, si no participan es porque no les interesa su pueblo. Pero a nosotros si nos interesa que nuestro pueblo cambie (Hilaria, comunicación personal, noviembre de 2001).

La importancia de las dinámicas en los espacios-cocinas familiares y comunitarios, la socialización de los roles y la división sexual del trabajo radica en que permite observar los cambios en los mecanismos de adquisición de prestigio y por ende en la dimensión simbólica del género (Ortner y Whitehead, 1996). Por otro lado, la comida ha sido el elemento central de los eventos rituales familiares y comunitarios que solo son posibles manteniendo las redes de reciprocidad de las mujeres, que además “juegan un rol signficante en integrar los diferentes sectores de la población, forjando o manteniendo alianzas críticas en la comunidad y más allá de ella. Sirven como rol de redistribución social, mejora la reputación de la familia, el barrio o la comunidad anfitriona, y ayuda a mantener las redes de reciprocidad regional” (Christie, 2008:15).

Así hacia finales del siglo XX la acumulación de prestigio en el sistema de cargos que hacía posible la participación en espacios de toma de decisiones dejó de ser solo privilegio de los hombres (Mathews, 1985; Stephen,



2005 [1989]). Baraniecka-Olszewksa, 2008). Junto con sus esposos, las mujeres legitimaron su posición en las asambleas y adquirieron reconocimiento ante sus familias y el pueblo a través de reproducir los roles y espacios diferenciados por sexo que históricamente las habían subordinado. Este cambio fue parte de un contexto que atestiguó la transformación acelerada de un régimen socio-político que fue también el marco para que las mujeres recrearan el uso de ciertos discursos y prácticas con los que poco a poco ingresaron a la competencia y disputa por los repositorios de poder (Curiel, 2015).

## Bibliografía

- Aguilar Rodríguez, Sandra (2008), "Alimentando a la nación. Género y nutrición en México (1940-1960)", *Revista de Estudios Sociales*, núm. 29, pp. 28-41.
- Aguirre Beltrán, Gonzalo (1973), *Regiones de refugio. El desarrollo de la comunidad y el proceso dominical en Mestizoamérica*, México: Secretaría de Educación Pública, Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Arana López, Gladys Noemí (2012), "Los espacios de la cocina mexicana al albor del siglo XX. La creación alquímica de olores, sabores y texturas", *Apuntes*, vol. 25, núm. 1, pp. 36-49.
- Ávila, Ricardo, Álvarez Marcelo y Xavier Medina F. (Eds.) (2015), *Alimentos, cocinas e intercambios culinarios. Confrontaciones culturales, identidades, resignificaciones*, Guadalajara: Estudios del Hombre/Universidad de Guadalajara.
- Bak-Geller Corona, Sara (2013), "Narrativas deleitosas de la nación. Los primeros libros de cocina en México (1830-1890)", *Desacatos*, núm. 43, pp. 31-44.
- Baraniecka-Olszewksa, Kamila (2008), "Two genders, two varieties of prestige. Fulfilling cargo as a way of gaining esteem", *Ethnologie Polona*, núm. 29-30, pp. 49-58.
- Besserer, Federico (1996), *Un viaje por las aproximaciones teóricas a las comunidades transnacionales y cuatro tarjetas postales de la Comunidad de San Juan Mixtepec*, XIX Coloquio de Antropología e Historia Regionales de El Colegio de Michoacán, Congreso llevado a cabo en Zamora Michoacán.
- Cancian, Francis (1967), *Political and religious organization. En Handbook of middle american indians Vol. 6*, Austin: University of Texas Press.
- Carrasco, Pedro (1961), "The Civil-Religious Hierarchy in Mesoamerica Communities: Pre-Spanish Background and Colonial Development", *American Ethnologist*, vol. 63, pp. 483-497.
- Christie, Maria Elisa (2008), *Kitchenspace: women, fiestas, and everyday life in central Mexico*. Estados Unidos: University of Texas Press.
- (2002), "Naturaleza y sociedad desde la perspectiva de la cocina tradicional mexicana", *Journal of Latin American Geography*, vol. 1, num. 1, pp. 17-42.
- Cornelius, Wayne, David Fitzgerald, Jorge Hernández-Díaz y Scott Berger (eds.) (2009), *Migration from the Mexican Mixteca. A Transnational Community in Oaxaca and California*, Estados Unidos: Center for Comparative Immigration Studies-UCSD.
- Curiel, Charlynnne y Jorge Hernández Díaz (2017), *De la comunidad corporada a la comunidad fragmentada. Proyectos comunitarios en disputa*, México: IIS, UABJO, Juan Pablos Editorial.
- Curiel, Charlynnne (2015), "La política de la costumbre y el pueblo de las mujeres. Participación femenina en San Miguel Tlacotepec", Charlynnne Curiel, Holly Worthen, Jorge Hernández-Díaz et al., *Repensando la participación política de las mujeres. Discursos y prácticas en el ámbito comunitario*, México: IIS-UABJO, Plaza y Valdés.
- (2002), "De esas mujeres quiere dios". *Participación femenina en la reproducción comunitaria y la recreación de la costumbre en San Miguel Tlacotepec, Oaxaca*, Tesis de Maestría, México: Centro de Investigaciones y Estudios en Antropología Social.
- D'Aubeterre Buznego, María Eugenia (2005), "Mujeres trabajando por el pueblo: género y ciudadanía en una comunidad de transmigrantes oriundos del estado de Puebla", *Estudios Sociológicos*, año XXIII, núm. 1, pp. 185-215.
- De Certeau, Michel (1999), *La invención de lo cotidiano. 2. Habitar, cocinar*, México:

- Universidad Iberoamericana, ITESO.
- Dewalt, Billy (1975), "Changes in the Cargo Systems of Mesoamerica", *Anthropological Quarterly*, vol. 48. pp. 87-105.
- Giard, Luce (1999), "Segunda parte. Hacer de comer", Michel De Certeau, *La invención de lo cotidiano 2: Habitar, cocinar*, México: Universidad Iberoamericana, ITESO, pp. 151-174.
- González, Isabel (1999), "La dimensión social de la Alimentación", *Alimentación y cultura: actas del congreso internacional en el Museo Nacional del Antropología*, España: Editorial La Val de Onsera, pp. 245-257
- Hirabayashi, Lane (1985), "Formación de asociaciones de pueblos de migrantes a México: mixtecos y zapotecos", *América Indígena*, vol. XIV, núm. 3, pp. 579-598.
- INEGI (2000), Censo de población y vivienda, México: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.
- Jiménez, Nuria (2016), "Espacios y luchas femeninas. Usos y apropiaciones espaciales en la Costa Chica", *Revista de Estudios de Género La Ventana*, vol. 5, núm. 44, pp. 142-186.
- Jelin, Elizabeth (1984), *Familia y unidad doméstica: mundo público y vida privada*, Buenos Aires: Centro de Estudios de Estado y Sociedad.
- Kearney, Michael (2000), "Transnational Oaxacan indigenous identity: The Case of Mixtecs and Zapotecs", *Identities*, vol. 7, núm. 2, pp. 173-195.
- (1994), "Desde el indigenismo a los derechos humanos: etnicidad y política más allá de la mixteca", *Nueva Antropología*, núm. 46, pp. 49-67.
- Lagarde y de los Ríos, Marcela (2015 [1990]), *Los cautiverios de las mujeres. Madresposas, monjas, putas, presas y locas*, México: Siglo XXI.
- Little, Jo y Ruth Panelli (2003), "Gender Research in Rural Geography", *Gender, Place and Culture*, vol. 10, núm. 3, pp. 281-289.
- Mahmood, Saba (2010), "El sujeto de la libertad", *Revista Alcores*, núm.10, pp. 65-114.
- Massey, Doreen (2005), *For Space*, Londres: Sage Publications.
- Mathews, Holly F. (1985), "We are mayordomo": a reinterpretation of women's roles in the Mexican cargo system", *American Ethnologist*, vol. 12, núm. 2, pp. 285-301.
- Monaghan, John (1990), "Reciprocity, Redistribution, and the Transaction of Value in the Mesoamerica Fiesta", *American Ethnologist*, vol. 17, núm. 4, pp. 758-774.
- Nash, Manning (1971), "Market and Indian Peasant Economics", S. Theodor (ed.), *Peasants and Peasant Societies*, Baltimore: Penguin, pp. 161-177.
- Ortner, Sherry y Harriet Whitehead (1996), "Indagaciones acerca de los significados sexuales", Martha Lamas (comp.), *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual*, México: Programa Universitario de Estudios de Género, pp. 127-180.
- Pilcher, Jeffrey M. (1998), *Que vivan los tamales. Food and the making of mexican identity*, Albuquerque: University of New Mexico Press.
- Stephen, Lynn, (2005 [1989]), *Zapotec Women. Gender, Class, and Ethnicity in Globalized Oaxaca*, Durham & London: Duke University Press.
- Tax, Sol, (1937), "The municipios of the midwestern highlands of Guatemala", *American Ethnologist*, vol. 39, núm. 3, pp. 423-444.
- Tuñón, Esperanza (1991), "De la sombra del fogón a la luz de la experiencia de las cocinas populares", *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, vol. 36, núm. 145, pp. 89-99.
- Velasco, Laura (2002), *El regreso de la comunidad*, México: Colegio de México, Colegio de la Frontera Norte.

- (2000), "Migración, género y etnicidad: mujeres indígenas en la frontera de Baja California y California", *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 62, núm. 1, pp. 145-171.
- Vizcarra Bordi, Ivonne (coord.) (2018), *Volteando la tortilla. Género y maíz en la alimentación actual de México*, México: Universidad Autónoma del Estado de México, Juan Pablos.
- (2002), "Las otras "Santas del Sustento" en la Fiesta de San Miguel la Labor: una (Re) construcción Social de género en el Sistema de Cargos", E. A.Sandoval Forero, H. Topete Lara y L. Koerbaek (eds.), *Cargos, fiestas, comunidades*, México: Universidad Autónoma del Estado de México, pp. 183-206.
- Weismantel, Mary (2008), "Foreword. At the Kitchen Table", Maria Elisa Christie, *Kitchenspace. Women, Fiesta and Everyday Life in Central Mexico*, Austin: University of Texas Press, pp. ix-xvi.
- Zamorska, Joanna (2015), "Prestige and alcohol in South Mexican fiesta. Drinking with saint patrons in the central valleys of Oaxaca", *Religion and Food*, núm. 26, pp. 250-263.

# Mujeres, cocinas y fiestas, Juquila en el siglo XX. Un espacio de encuentro, reconocimiento social y prestigio

ALEJANDRA BERENICE SANTOYO PALACIOS<sup>1</sup>

## Introducción



El estado de Oaxaca se ha caracterizado por albergar una amplia heterogeneidad ambiental y cultural, que le han permitido, desde la época prehispánica, tener un mosaico de paisajes agroecológicos y recursos pesqueros para crear y recrear cocinas distintivas. Las cocinas oaxaqueñas se han configurado como un entramado de ingredientes, utensilios y técnicas; así como de normas, valores, creencias, saberes, sabores, aromas y colores. Un espacio socializado en el que históricamente las mujeres han tenido un papel primordial en la reproducción, creación, transmisión y conservación de las prácticas culinarias que han estado bajo el resguardo de sus memorias. En consecuencia, las mujeres oaxaqueñas, cocineras, pueden concebirse como herederas de una sabiduría ancestral y depositarias de un profundo bagaje alimentario, el cual ha contribuido a reproducir la vida en términos biológicos y socioculturales, tanto en el ámbito doméstico como en el público.

En este sentido, el objetivo del texto es examinar historias de vida y experiencias de mujeres del siglo XX en torno a sus saberes y prácticas culinarias tomando por caso su participación en la cocina festiva de Santa Catarina Juquila, Oaxaca.<sup>2</sup> Desde una perspectiva histórica y antropológica de la alimentación, pretendo aportar información sobre la incursión

---

<sup>1</sup> Licenciada en etnología por la Escuela Nacional de Antropología e Historia y maestra en Antropología Social por la Universidad Nacional Autónoma de México. Correo electrónico: bere.santoyo@gmail.com

<sup>2</sup> La información que presento es un extracto de la tesis de licenciatura (Santoyo, 2014).

de las mujeres en la escena pública, a través de sus bagajes culinarios, y contribuir a reafirmar la cocina como una práctica y espacio social en el que se adquiere prestigio, poder y reconocimiento social.

La historia y la antropología han convergido en el estudio de diversos temas, por ejemplo, la alimentación, la cocina y la comida, en los que se han abordado aspectos sociales, culturales, cuestiones rituales, simbólicas, ceremoniales y de significado (Goody, 1995; Montanari, 2003; Pérez, 2009; Mintz, 2003; Good, 2011).

Paula Caldo (2009a) indicó, en los años setenta del siglo XX, que las investigaciones sobre la historia de la alimentación y de la cocina fueron incluidas en la agenda de la historiografía (examinaron la cultura material, la vida privada y vida cotidiana) y señaló que en esa misma época las historiadoras de corte feminista advirtieron que las mujeres no habían tenido un papel protagónico en esta historia, pues sus nombres, actividades, conocimientos, vidas y obras no habían sido incluidas. La antropología por su parte ha tenido una larga trayectoria incursionando en dichos temas, sin embargo, los aportes de las corrientes feministas a partir de categorías como género, espacio, poder, relaciones sociales, trabajo, prestigio, entre muchas otras (Caldo 2009a: 34), permitieron a estas disciplinas voltear la mirada a las mujeres, la alimentación y la cocina como cuerpos centrales de estudio (Weismantel, 1994; Abarca, 2007; Caldo, 2009b; 2009a; Gracia-Arnaiz, 2014; Juárez, 2019; Curiel, 2019).

En algunas sociedades la construcción dicotómica entre el orden público y privado como consecuencia de la división social y sexual del trabajo, ha llevado a concebir a los hombres en actividades productivas y remuneradas en el ámbito público (relacionadas con prestigio, autoridad, autonomía y poder de decisión) y a las mujeres en el trabajo reproductivo, no remunerado, en el espacio privado. Si bien, en muchos contextos, la cocina ha sido asociada y delegada a las mujeres en el mundo de la vida cotidiana y en el orden doméstico, en el espacio público ha tenido otro desenvolvimiento. Para muestra, en Argentina, un estudio sobre las cocinas en el sector hotelero en el siglo XX, reveló jerarquías y diferenciaciones por género. La alta cocina, su profesionalización e industrialización fue asociada al quehacer masculino en grandes hoteles; mientras que las cocinas de pensiones u hoteles pequeños se dimensionaron a una escala doméstica y podían laborar mujeres (Garazi, 2019). Otro trabajo expuso que los conocimientos y habilidades culinarias de mujeres norteamericanas en México (aprendidas en el hogar), han sido un recurso que les ha permitido em-

prender negocios de comida para el sustento económico de sus familias, fortaleciendo su empoderamiento y capacidad de agencia (Abarca, 2007).

En Oaxaca la exploración etnográfica sobre las mujeres en la vida política condujo a un estudio sobre las tlacotepenses en las cocinas de las mayordomías en la fiesta patronal, en donde cocinar, una actividad considerada doméstica, le confiere prestigio a las mujeres y el derecho de participar en otros ámbitos como la toma de decisiones (Curiel, 2019). De igual forma, las pericias culinarias de las mujeres de Juchitán, les permitieron generar cocinas comunitarias ante un desastre natural (terremoto), un mecanismo para alimentar, sostener la vida, proveer bienestar a su familia y comunidad (Juárez, 2019).<sup>3</sup> Estos estudios ilustran desigualdades de género en el mundo laboral, la interconexión entre el trabajo productivo y reproductivo; además permiten concebir a la cocina como una actividad vital en términos biosocioculturales; de igual forma exhiben escenarios en donde las mujeres adquieren prestigio, poder y reconocimiento social.

La información que presento es producto del trabajo etnográfico, los métodos utilizados para la recolección de datos *in situ* fueron observación participante, aplicación de entrevistas semi-estructurada y a profundidad.<sup>4</sup> De igual forma, llevé a cabo historias de vida, las cuales me permitieron recuperar información sobre el quehacer de las mujeres juquileñas durante el siglo veinte, siendo ésta de suma importancia por el uso de la memoria.<sup>5</sup> La particularidad de estos métodos es su enfoque cualitativo, lo que contribuyó a describir a través de las percepciones de las mujeres, como sujetos de estudio, sus experiencias en la cocina festiva desde su aspecto histórico y sociocultural. En este sentido, el trabajo adquirió un carácter histórico y etnográfico.<sup>6</sup>

Comienzo el texto presentando el municipio de estudio. Después caracterizo a las mujeres juquileñas de mediados del siglo veinte, a partir de sus historias de vida. En seguida detallo el proceso de enseñanza y aprendizaje de las prácticas culinarias. En la parte central abordo la incursión

---

<sup>3</sup> En Sudamérica por iniciativa colectiva han existido las “ollas comunes” o cocinas populares, como en Chile durante la gran depresión y la dictadura militar, las cuales han buscado satisfacer las necesidades alimentarias en tiempos de crisis económica y política (Juárez, 2019: 47-48).

<sup>4</sup> El trabajo de campo lo realicé en distintos meses de 2010, 2011 y 2013.

<sup>5</sup> Realicé quince entrevistas e historias de vida a mujeres mayores de cincuenta años relacionadas con la preparación de la comida en las fiestas religiosas y eventos de la localidad.

<sup>6</sup> Es importante señalar que los testimonios vertidos por las personas entrevistadas aparecen con iniciales por cuestiones de confidencialidad.

de las mujeres en la escena pública a partir de su participación en la cocina festiva, de forma particular describo las actividades y experiencias de las llamadas especialistas: cocineras, tamaleras, cafeteras, cuecetortillas, chocolateras y panaderas. Finalmente, presento una breve conclusión.

### **El contexto: Santa Catarina Juquila**

**L**as protagonistas de esta historia son originarias de la cabecera municipal de Santa Catarina Juquila, localidad ubicada al sur del estado de Oaxaca, en el centro de la región chatina. Desde el siglo XVIII Juquila comenzó a configurarse como un lugar de poder político, económico y religioso en la costa, al convertirse en el recinto del santuario de la virgen de Juquila. A finales del siglo XIX se introdujo en la zona el cultivo del café, el cual tuvo auge durante gran parte del siglo XX. Para los años sesenta, la apertura de carreteras y la continua visita de peregrinaciones a la virgen contribuyeron a la transición gradual de las actividades económicas de la población, de la producción agrícola al comercio.

En esta misma década el sistema de cargos cívicos y religiosos<sup>7</sup> dejó de ser obligatorio en el pueblo, el cual era un requisito para acceder a un puesto de autoridad. A finales de siglo, la organización político-administrativa del municipio cambió al sistema de partidos políticos para elegir a sus autoridades. La localidad ha estado conformada por cuatro barrios y una colonia, estas demarcaciones han tenido una mesa directiva, integrada por un presidente, un tesorero y un secretario. Las cuales, junto con la mesa directiva de Santa Catarina (patrona del pueblo), se han encargado de reproducir las costumbres al organizar los *tequios* (trabajos comunitarios) y las mayordomías (Guzmán, 2009: 19).

#### ***Historias de vida: las juquileñas en el siglo XX***

De acuerdo con Mabel Gracia-Arnaiz (2014: 27), las mujeres no han constituido “una clase homogénea a nivel de circunstancias o condiciones, ni intra ni interculturalmente”, se han diferenciado por cuestiones étnicas,

---

<sup>7</sup> Los hombres del pueblo comenzaban a desempeñar desde los quince años, cargos como ayudante de policía, policía, fiscal, jefe de policía y jefe de sección (por un año); más tarde podían ser nombrados *tiquitlato*, juez de camino, alcaide y mayordomos. Después de cumplir con los cargos anteriores, podían ser candidatos para ocupar puestos de elección popular en el pueblo, primero como regidor, después síndico y finalmente presidente municipal (Guzmán, 2009: 21-22).



de clase social, edad, religión, nivel de escolaridad, ocupación, entre otras cuestiones.

A principios del siglo XX las desigualdades económicas en la cabecera municipal de Juquila eran exorbitantes y tenían una marcada división étnica y de clase social (que procedía de origen colonial), entre la *gente de razón* y la *gente de calzón* o *de enagua*.<sup>8</sup> Más tarde, estas divisiones cambiaron de calificativos, identificando a las familias del centro del pueblo o “de razón” como catrinas (comerciantes, dueños de fincas, profesionistas) y a las familias de las orillas o “de calzón y de *nagua*” como pobres. En las familias catrinas hubo mujeres letradas que estudiaron alguna profesión, algunas fueron institutrices particulares o maestras y otras participaron en una orquesta. Las juquileñas a las que aludiré en este texto provienen de los márgenes, de orígenes chatinos y de familias dedicadas a las labores del campo y/o algún oficio (carpintería, sastrería, cohetería, albañilería, panadería, carnicería, costura, artesanía).

Para las personas de Juquila algunas prácticas alimentarias y, sobre todo, las prácticas culinarias han sido actividades que se vinculan a los quehaceres femeninos en la vida cotidiana y festiva. Sin embargo, la población en general y las mujeres en particular reconocen que han existido especialistas en la preparación de la comida festiva, ceremonial y ritual presente en mayordomías<sup>9</sup>, celebraciones, bodas y defunciones. Las protagonistas de este trabajo aprendieron el arte de la cocina como un oficio, otorgándose el título de cocineras o panaderas, así como cuecetortillas o tamaleras, más adelante profundizo en estas labores, por lo pronto destaco aspectos y generalidades de sus vidas.

La mayoría de las juquileñas entrevistadas nacieron a mediados del siglo XX e hicieron énfasis en que “anteriormente la mujer no valía, no valía la mujer, peor si se iba sola, que no la pidieran, que no se casara” (A. P. O., comunicación personal, 12 de enero de 2013). En este sentido, el valor de la mujer, en parte, estaba supeditado al ritual del matrimonio y, por

---

<sup>8</sup> Se le conoció como *gente de razón* o “los de razón” a las personas hablantes del castellano que vestían con pantalón y zapatos (hombres) o vestido (mujeres). Mientras que la *gente de calzón* o de *enagua*, “nagua”, aludía a las personas chatino parlantes que usaban calzón de manta (hombres) y vestían “nagua” o falda (mujeres) y no usaban zapatos (Santoyo, 2014:63).

<sup>9</sup> Siguiendo a Curiel (2019: 165-167), las mayordomías son instituciones de carácter religioso presentes en muchos pueblos y localidades rurales de México, se vinculan a los sistemas de cargos (formas de organización social, política y religiosa), se conforman por parejas adultas que se encargan de organizar y reproducir prácticas rituales y celebraciones de efemérides establecidas en el calendario católico, como la fiesta del patrono o la patrona del pueblo o barrio.

otra parte, a las destrezas en el trabajo doméstico y a la maternidad. Para contraer nupcias las jóvenes tenían que cumplir con ciertos requerimientos, la castidad hasta el día de la boda era uno de ellos, así como ser “buenas” amas de casa, lo que significaba saber *moler* (es decir, moler maíz en el *metate* y hacer tortillas), cocinar, lavar y planchar ropa, entre otros quehaceres. Más tarde la mujer casada era evaluada por su desempeño en las labores domésticas asumiéndolas como obligaciones y al momento de ser madres se les sumaban la crianza y cuidado de los hijos e hijas.

Tales situaciones reflejan que las mujeres tenían que cumplir con una serie de requisitos para ser tomadas en cuenta y adquirir por medio de éstos un estatus social que les confiriera cierto prestigio y respeto. Los aportes de Silvia Federici (2013: 37-75) me son pertinentes para explicar las actividades llevadas a cabo por las juquileñas, mediante el concepto de trabajo reproductivo, esto es, por un lado, el trabajo doméstico (mantenimiento y limpieza del hogar y del atuendo familiar, alimentación y cocina,<sup>10</sup> crianza, atención de personas mayores o discapacitadas); y, por otro, el trabajo afectivo y del cuidado (atención a nivel físico, emocional y sexual). Dichos quehaceres se relacionan con la reproducción, mantenimiento y producción de las y los miembros que conforman una familia u hogar, es decir, la fuerza de trabajo.

En los recuerdos de algunas está el hecho de que sus abuelas o madres les contaban que en sus tiempos, las mujeres no decidían con quien casarse, era un acuerdo entre sus padres y madres. En cambio, ellas pudieron elegir a sus esposos. Aquellas que se casaron lo hicieron antes de los veinte años, recordándolo con orgullo porque fueron pedidas en matrimonio, les llevaron *el presente o recaudamiento* a su familia (un regalo, un cesto con una gallina o guajolote, pan, chocolate, mezcal, cigarros y dinero), y vivieron *la sacada de novia*,<sup>11</sup> lo que representaba “el casarse bien”. Por el contrario, en su época, las que transgredieron la norma del matrimonio dado que no pasaron por este ritual, teniendo hijos e hijas fuera de los parámetros establecidos tuvieron sanciones tanto jurídicas como sociales.<sup>12</sup> Por

---

<sup>10</sup> En la vida cotidiana familiar éstas conllevan habilidades y saberes para desarrollar una cadena de actividades que inicia, muchas veces, en la recolección y producción de alimentos o en las compras (mandado); continúa con la limpieza y preparación de alimentos; después la comida se distribuye y sirve; más tarde, se recoge la mesa, separan desperdicios, guardan los sobrantes, lavan utensilios, limpian la cocina y otras (Gracia-Arnaiz, 2014: 26-27).

<sup>11</sup> Un ritual que consiste en ir por la novia a su casa y escoltarla al altar (Santoyo, 2014:74).

<sup>12</sup> En esos tiempos, los niños y las niñas que nacieron fuera del matrimonio, fueron registrados como “hijos naturales” y en algunos casos no tuvieron el reconocimiento del padre.

otra parte, la mayoría de las entrevistadas casadas nunca cometió adulterio y tuvo un sólo marido, aunque falleciera (la norma social disuadía a las mujeres viudas para volver a contraer matrimonio). En cambio, era habitual que sus padres, maridos o hijos casados incurrieran en el adulterio, teniendo alguna *querida* (otra mujer) o al enviudar tener otra pareja.

La maternidad es otro tema por destacar, entre los 15 y 20 años es la edad en la que la mayoría de las colaboradoras tuvo a su primer hijo o hija. En esos tiempos las parteras o la abuela, la madre o la suegra eran las personas encargadas de la salud de las mujeres durante el embarazo, de la asistencia del parto en las casas y del seguimiento y cuidado de la mujer después de éste. Asimismo, la muerte materna era común debido a complicaciones que se presentaban durante el embarazo o el parto, como hemorragias, gangrena u otra enfermedad, es por ello que algunas quedaron huérfanas desde pequeñas.

Algunas mujeres relataron que en sus niñeces ayudaron a sus abuelas o madres a lavar ropa ajena o a preparar y vender en el pueblo tortillas, tamales, tostadas o pan, para mantenerse. Bajo estas condiciones laborales, económicas y de género, pocas asistieron a la escuela. De las quince entrevistadas, menos de la mitad estudiaron los primeros años de la primaria y sólo dos hasta sexto grado (máximo grado entonces), las demás expresaron no saber leer ni escribir.

Los oficios o quehaceres aprendidos en la niñez como la panadería, el hacer tortillas y tamales han sido un soporte económico en sus vidas. En consecuencia, las mujeres juquileñas, de orígenes campesinos, nacidas a mediados del siglo veinte, han estado sujetas a lo largo de sus vidas una doble carga laboral. Debido a que, por un lado, han hecho aportaciones económicas a sus hogares en la medida en que han ejercido algún oficio, es decir, trabajo productivo; y, por otro lado, el trabajo reproductivo (doméstico y del cuidado), no remunerado, que implica una enorme lista de tareas, entendidas como obligaciones, asignadas por ser mujeres. La creencia que sostiene que la mujer está naturalmente (en términos biológicos) mejor dotada para realizar las tareas del cuidado, la crianza, el trabajo doméstico o cocinar, ha sido una construcción social basada en prácticas inequitativas de género (Rodríguez, 2007: 231).

A continuación, presento un fragmento de la historia de vida de una de las mujeres entrevistadas, en el cual se narran las circunstancias por las cuales ella aprendió el arte de la cocina y alude a los temas antes desarrollados:

[...] tenía yo un hermano, tenía yo una abuelita, tenía una hermana que esa apenas iba creciendo se casó y se fue [...] éramos ocho [...] nosotras ya nos quedamos con una cuñada. Yo era la más chiquita, mi hermanito el más chiquito tenía cinco días de nacido cuando mi mamá murió, porque murió de parto. Así fue nuestra vida de nosotros, mi papá podía, tenía, era carnicero, pero de qué servía era muy borracho, nada más porque tenía yo mi hermano que era el que se ponía a trabajar y llevaba a la casa. Mi papá tenía dos mujeres, tuve medios hermanos [...] sufrimos mucho porque nos quedamos, así de chiquitilla a lavarle la ropa a mis hermanos, a freírles sus frijoles, pues ni modo, bien refritos porque así los comía, con queso y de ahí comencé, comencé, comencé, y como me gustaba [...] Le aprendí a una tía lejana [...] aprendí a hacer el –mole– verde, que las albóndigas, que el estofado, el mole negro, el –mole– coloradito [...] así aprendí porque a mí me gustaba, eh caído a unas mayordomías grandes y eh quedado bien [...] (A. P. O., comunicación personal, 12 de enero de 2013).

Para finalizar este apartado, puedo decir que una característica que podría definir a las juquileñas del siglo veinte es, como diría una, el “ser luchista” (L. G. C., comunicación personal, 2013). Todas sin excepción alguna buscaron –y buscan– el bienestar de sus familias inclusive antes que el de ellas. Un bienestar que va de lo espiritual, pasando por la salud y la alimentación, hasta llegar a lo económico, social y escolar. Sin embargo, es importante puntualizar la naturalización de la desigualdad a la que se han enfrentado en cuanto a su género, debido a la multiplicidad de roles que han desempeñado (como responsables del trabajo reproductivo y generadoras de ingresos).

### ***Proceso de enseñanza-aprendizaje de la cocina***

La cocina en Juquila ha formado parte de los quehaceres femeninos debido a las normas sociales y culturales consensadas. Pareciera entonces que se trata de un saber que viene grabado en el género. Marcela Lagarde (2005: 381) resalta el hecho de que algunas mujeres son productoras de alimentos tanto con su cuerpo (las madres), con su trabajo como con su subjetividad, es decir, desde la leche materna pasando por la comida cotidiana hasta las comidas festivas. Esta autora explica que quizá este poder físico de amamantar ha influido sobre las normas sociales y culturales para que a las mujeres se les responsabilice como productoras de comida. Las juquileñas continuamente hacen referencia a los alimentos que prepa-

ran como algo propio, mencionando “ya hice mi comidita” o “le gusta mi comida”. Lagarde indica que tal vez algunas mujeres perciban la comida como una extensión de sí, de sus cuerpos, que cuando cocinan se desprenden de una parte de ellos, por lo que sugiere, “el cuerpo de la mujer [...] no se agota en sus límites materiales, se extiende simbólicamente a la cazuela, a los alimentos, a la cocina, a la casa” (2005: 382).

La cocina como una práctica social, entendida desde los aportes de Rosa María Osorio (2001), se vincula a una serie de comportamientos normados culturalmente, los cuales son rutinarios, habituales o esporádicos y se expresan en un orden cotidiano y festivo; las prácticas culinarias alcanzan diferentes grados de complejidad y expresan la acción de las personas en su realidad, distribuida en roles, funciones e interacciones (p.15), de acuerdo a la diferenciación por género, sexo, edad, religión, condición social y económica, en un espacio y tiempo determinado.

En Juquila durante el siglo XX ¿cómo se daba el proceso de enseñanza-aprendizaje de las prácticas culinarias? ¿Cómo se les encaminaba a las mujeres a aprender a cocinar? Desde la infancia, mujeres y hombres provenientes de familias de origen campesino, compartían espacios en común relacionados con las actividades de sus progenitoras o abuelas (por ser quienes se encargaban de la crianza de las niñas y los niños) y eran espectadores cotidianos de la preparación de los alimentos. Desde esta etapa, las mujeres adultas encausaron a las niñas a involucrarse en dichos procedimientos de manera cotidiana. Por ejemplo, cuando preparaban la comida les permitían a las niñas participar a modo de juego haciendo “sus tortillas” o “su comidita”, pero si un niño quería jugar era reprimido o expuesto a la burla social, aprendiendo de esta forma que “la cocina es cosa de mujeres” (V. V., comunicación personal, 2013). Este tipo de situaciones llevadas a cabo de manera reiterativa y rutinaria marcaron la diferenciación social y sexual en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la cocina juquileña.

Las niñas juquileñas, aproximadamente a la edad de siete años, dejaron de ser espectadoras de las labores de sus madres y abuelas, comenzando a ser requeridas por éstas para ayudar en los trabajos domésticos, entre ellos algunos relacionados con la alimentación familiar. Sus madres les enseñaron a identificar y nombrar ingredientes, dónde recogerlos o comprarlos, cómo seleccionarlos, los utensilios de cocina, la manera en que debían lavar o limpiar algunos alimentos, técnicas básicas de preparación o hacer tortillas. En su juventud fueron encauzadas a recordar y practicar las primeras nociones culinarias debido a que fue la etapa en la

que sus madres o abuelas, les enseñaron a cocinar como una herramienta para el matrimonio. Aprendieron las cantidades necesarias para preparar la comida de una familia, procedimientos y reglas de elaboración más complejos (como moles y guisos), técnicas de cocción y conservación de alimentos, entre otras cuestiones.<sup>13</sup> En palabras de Gracia-Arnaiz (2014: 33), aprendieron competencias culinarias, es decir, a desarrollar habilidades para administrar los recursos disponibles, el dinero o los alimentos, saber qué y cuánto comprar o cómo y cuándo cocinarlo.

De acuerdo con las experiencias de las mujeres entrevistadas, puedo referir que cocinar ha implicado un trabajo intelectual, logístico, administrativo y físico. Un proceso rutinario, constante que involucra pensar, organizar y combinar ingredientes, calcular cantidades, estructurar comidas: adecuadas, rendidoras, llenadoras, económicas, saludables o especiales, de acuerdo con la ocasión.

Las colaboradoras de este trabajo indicaron que aprendieron a cocinar durante su juventud por enseñanzas de otras mujeres, al preguntarles sobre la persona que las instruyó en el arte de la cocina, algunas señalaron a sus madres, otras a sus tías o suegras y pocas a alguna cocinera de renombre. En consecuencia, puedo afirmar que durante gran parte del siglo veinte, el compendio de saberes y conocimientos culinarios fue transmitido de forma gradual, por tradición oral, de mujer a mujer e intergeneracionalmente.

La cocina constituye una de las actividades básicas de la vida cotidiana y los conocimientos sobre ésta han sido aprendidos como una realidad ordenada, que se presenta objetivada, esto es, constituida por un orden de objetos (alimentos, utensilios, entre otros). Dichos conocimientos pueden ser preservados en el tiempo y transmitidos a otras generaciones, empleando un lenguaje específico que proporciona el orden dentro del cual, la cocina, adquiere sentido y significado en una sociedad (Berger y Luckmann, 2003: 37-39).

La cocina en Juquila en el ámbito cotidiano, privado y doméstico ha sido considerada, por hombres y mujeres, una labor y espacio de las mujeres. En cambio, en el terreno festivo, público y extradoméstico los

---

<sup>13</sup> En algunos casos, las mujeres que se rehusaron a aprender a cocinar, cuando dejaron la casa de sus progenitores (por estudios o trabajo fuera de la localidad, casamiento) se vieron en la obligación de rememorar sus primeras nociones culinarias y de aprender. En cambio, los hombres sólo en circunstancias particulares pusieron en práctica sus nociones básicas de cocina (migración, estudios o trabajo y la falta de alguien que hiciera esta labor).

hombres han tenido una participación socialmente aceptada. Hasta la segunda mitad del siglo veinte se tenía la costumbre de que los hombres prepararan la barbacoa para la mayordomía de la fiesta de la patrona del pueblo, Santa Catarina, por lo que la autoridad daba una vaca y se hacía un caldo especial llamado “caldo del pueblo”, “caldo de vaca” o “caldo de hombre”. Asimismo, los hombres tienen, hasta la fecha, asignadas distintas tareas en la cocina festiva, la instalación de fogones, comales, mover ollas, conseguir leña y trozarla, matar y destazar animales, entre otras actividades, pero siempre bajo las ordenes de las encargadas de la cocina. Para terminar, me gustaría resaltar que, si bien, la cocina ha conllevado tareas diferenciadas de acuerdo con el sexo, al género, la clase y la edad; en los ámbitos cotidiano y festivo inscritos en las dicotomías privado-público, doméstico-extradoméstico; la parte primordial del proceso se les ha delegado y responsabilizado a las mujeres, siendo en esta medida que la cocina juquileña se ha considerado esencialmente femenina.

### Mujeres, cocinas y fiestas

**L**a cocina festiva juquileña ha sido apreciada en todo su esplendor a través de varios momentos de importancia en la vida social y ritual: ciclos de la vida (embarazo, nacimiento, bautizo, matrimonio y muerte), ciclos festivos (mayordomías de los barrios, fiesta patronal) y los ciclos agrícolas (siembra-cosecha).

Durante el siglo XX en la cabecera municipal de Juquila, las clases sociales marcaban claras diferencias en manifestaciones culturales como la lengua, la vestimenta, la comida, las fiestas, entre otras. La población de los márgenes del pueblo realizaba las mayordomías o *funcias*, los fandangos, las velas y las bodas “tradicionales”; en cambio, la población del centro organizaba fiestas de salón donde asistían comerciantes y autoridades.

En Juquila las mayordomías de mediados de siglo, las realizaban los barrios en honor a santos patronos, representados en imágenes religiosas: San Pedro Apóstol, *Tata Shú* (del *náhuatl* papá Jesús), Asunción de María y San Nicolás de Tolentino. A dichas celebraciones asistía únicamente la población nativa de cada barrio. En 1987 se creó la colonia Tres de Mayo y se sumó a las festividades, la mayordomía de la Santa Cruz. La mayordomía de Santa Catarina, patrona del pueblo, convocaba —y convoca— a toda la población, esta celebración inicialmente era realizada por la autoridad municipal. A partir de la transformación de la organización cívico-religio-

sa, se substituyó la costumbre en la que la autoridad financiaba este festejo y comenzó a ser organizada por varias familias. Otras mayordomías celebradas han sido la de la Virgen del Rosario y la del Nacimiento del niño Dios.

¿En el siglo veinte, la persona o la familia que solicitaba la mayordomía, era quien sufragaba los gastos de la fiesta y decidía, de acuerdo con su poder adquisitivo, qué se daría de comer durante los días de los preparativos para la y el día de la fiesta (mole, barbacoa u otro). Con base en ello, el/la o los mayordomos buscaban con antelación a una cocinera de renombre de su barrio o parentela (consanguínea, afín o por compadrazgo) para consultarle la posibilidad y disponibilidad de preparar la comida para la fiesta. Cuando las cocineras aceptaban un compromiso de esta naturaleza, adquirirían una obligación social con su comunidad y espiritual para con el santo o virgen. De igual forma, el/la o los mayordomos buscaban a una chocolatera, una cuacetortillas, unas tamaleras, una cafetera, unas panaderas y a un carnicero para poder ofrecer la comida de la festividad religiosa. En una boda o defunción, la casera, o la mujer a cargo de la celebración, también requería de todas estas especialistas en la materia para la preparación de la comida.<sup>14</sup>

### ***La sazón de la cocinera***

A continuación, presento de forma etnográfica, actividades, experiencias y rituales de las mujeres y, sobre todo, de las especialistas en la cocina festiva de Juquila durante el siglo veinte. Muchas de estas prácticas son históricas y tienen una permanencia contemporánea, por lo que en algunos casos hablo en tiempo presente.

La población de Juquila reconoce a ciertas mujeres que han destacado por sus habilidades culinarias en las festividades, una práctica considerada como un *don* otorgado por Dios. Las personas consideran que las mujeres con esta *gracia* han tenido el compromiso de desarrollar la habilidad que les fue concedida.

Las juquileñas que hicieron de la cocina una profesión, adquirieron prestigio y reconocimiento social, dejando huella en los paladares de su pueblo durante el siglo veinte: Carmela Mendoza (†), Soledad Hernández (†), Teresa Cortes “tía Cortés” (†), Cupertina Hernández (†), Estela

---

<sup>14</sup> Cabe aclarar que cuando alguien moría (o muere) en Juquila se organizaban preparativos similares a los de una mayordomía en cuanto a la comida se refiere. Pero la vela o velorio, el novenario o el cabo de año de una persona difunta no han tenido una connotación festiva.



Canseco Cortés (†), Agustina Palacios Ortiz, Jovina Hernández Franco, Celia Melgar Mendoza, Sara Cuevas, Hortensia Ventura Trujillo, Eusebia Cuevas Palacios, Valentina Vázquez, Lucila Cortés, Odilia Ventura, entre otras (Guzmán, 2009: 164-165; Santoyo, 2014:164).

Algunas mujeres especialistas en la cocina festiva, también se han destacado en la preparación de tamales y otras en la elaboración del pan. Las cocineras sobresalientes, llamadas Mayores, aprendieron el oficio desde jóvenes, fueron ayudantas de otra cocinera en eventos o fiestas y comenzaron a dirigir las labores en una mayordomía de algún barrio entre los 45 y 50 años. Las personas de la población las han buscado por su experiencia, su forma de trabajar y claramente por *la sazón* de su comida. De esta forma dichas mujeres se han ganado, como lo indicaron algunas entrevistadas, que les hablaran *por derecho*, esto es, que la comida que prepararon hizo quedar bien a los mayordomos o caseros con las/los asistentes y con ello lograron reputación para ser solicitadas en otra mayordomía, fiesta o evento.

Cuando las Mayores han aceptado el compromiso de preparar la comida en una fiesta, ellas se han auxiliado de otras mujeres de su entera confianza para que la acompañen en esta labor y se han organizado en una estructura jerárquica. A la cabeza se encuentra la cocinera o Mayor, que es quién sabe cabalmente los ingredientes, su manejo, las cantidades, los procedimientos culinarios (cortar, picar, pelar, moler, tostar, condimentar) y los tiempos de cocción para la comida de una fiesta. De igual forma, es quien decide el espacio para la construcción de una cocina provisional (colocación de braseros, mesas y tablonés para preparar los ingredientes). La Mayor es quien le da *la sazón* a la comida y va, como dirían, *tanteando* (midiendo) las cantidades que se van sirviendo, para que todas las personas que llegan a la fiesta de la mayordomía alcancen de comer. Además, ella delega tareas, dirige y supervisa el trabajo tanto de las cocineras que la acompañan, de mujeres mayores y jóvenes que asisten a “ayudar” o acompañar<sup>15</sup>, como de algunos hombres que participan en los preparativos de la comida en la fiesta. En palabras de Marry Weismantel (1994) este espacio es el reino de las mujeres, pues “la organización del trabajo en la

---

<sup>15</sup> En Juquila estos términos han sido utilizados para referir la participación y contribución de las personas con tiempo y esfuerzo físico a las celebraciones, conforme a su edad y sexo. La participación de las mujeres se ha vinculado a la cocina, lavando trastes, acarreado agua, lavando el maíz, moliendo, haciendo tortillas, entre otros. Aparte de esta contribución, las personas han aportado dinero o alimentos, ya que cooperar para los gastos de alguna festividad y colaborar con “ayuda”, ha fortalecido los vínculos comunitarios y las prácticas sociales.

cocina es fundamentalmente un asunto femenino: aquí [...] no intervienen los hombres en las relaciones entre mujeres” (p. 269).

Las cocineras segundas han tenido las tareas de lavar, limpiar, tostar, freír todos los ingredientes que lo requieran, pero la cocinera Mayor les pone la muestra de cómo se deben preparar las cosas. Una cocinera Mayor comentó:

Yo voy con unas señoras que se llama Bertha y la otra Irene, no son familiares nos encontramos en las cocinas, voy con ellas porque ellas me responden. No esa mentada Bertha y sobre todo limpia [...] nosotras toda la semilla, todo lo que ocupamos lo tenemos que lavar para freír. Cuando me vienen a hablar a mí yo luego los mando donde están ellas, vayan a decirles a fulanas, si dicen ellas que vamos, vamos, porque yo sola ya no le entro [...]. Pero yo soy la cabeza, yo soy la que llevo todo, ya les digo tal día a tales horas yo las quiero, ya llegan [...]. Bertha me dice, tal día vamos tía Tina, porque yo trabajo y entons nosotras ya nos ponemos de acuerdo, pero las tres andamos (A. P. O., comunicación personal, 12 de enero de 2013).

Antes de la instalación de la energía eléctrica en Juquila, a la cocinera y a su equipo se les construía una enramada (techo) para quedarse a dormir los días previos a y durante la fiesta. Alrededor de ocho días antes del evento las mujeres tenían que comenzar a trabajar en la preparación de la comida, debido a que todos los ingredientes se molían de forma manual en el *metate* (instrumento de piedra) o molino de mano (chiles, tomate, cacao, semillas). A partir de los años setenta los primeros molinos eléctricos facilitaron el trabajo de las mujeres y se fue dejando de construir la enramada para las cocineras. En las mayordomías y bodas se preparaba mole colorado para las enchiladas del almuerzo, así como sopa de pasta y mole negro para la comida. Para los nueve días de una persona difunta o novena, se preparaba mole colorado y pozole.

Las cocineras mencionaron que, a lo largo de sus vidas, cuando fueron solicitadas para una mayordomía pocas veces se negaron, asistieron por cumplir una promesa hecha a algún santo o virgen (por la salud de algún familiar o el bienestar de su familia) o por un milagro concedido. Debido a su religión católica, las cocineras han realizado mandas y adquirido compromisos espirituales, por lo que una manera de pagar o agradecer los favores concedidos ha sido yendo a preparar la comida en honor de la imagen religiosa, ofrendándoles su trabajo.

En el caso de bodas y defunciones, las cocineras aceptaron el compromiso porque han existido vínculos de parentesco, afecto-amistad o compadrazgo que las ha obligado socialmente a devolver algún favor. El trabajo de la cocinera se ha inscrito dentro de las relaciones de intercambio, ayuda mutua y reciprocidad, por lo que al término de un compromiso los mayordomos o caseros les agradecieron el favor prestado con un pequeño *presente* (regalo). Antes los mayordomos enviaban a la casa de las cocineras una canasta con panes llamados de torta, de *funcia* o de a real (panes grandes), chocolate y una bolsa de jabón de la marca *Fab*, más tarde se le fueron sumando otros regalos, como un mandil o una servilleta bordada.

Preparar la comida para una fiesta, de acuerdo con las apreciaciones de varias cocineras, es un trabajo pesado, matado, “es muy castigado”, “es una friega” (C. M. M., comunicación personal, 2010); como muchos otros trabajos que las mujeres realizan, la cocina implica un desgaste físico, mental y emocional (Juárez, 2019:78). Las cocineras han tenido la enorme responsabilidad de preparar suficiente comida para una fiesta o evento; así como de repartir la comida de forma adecuada para que todas las personas asistentes alcancen.

Esta responsabilidad ha implicado un gran reto, ellas comentaron que en muchas ocasiones se las tuvieron que ingeniar para hacer rendir la comida, cumplir con el compromiso, quedar bien con los caseros, las/los comensales y sus santos para preservar su prestigio. En este sentido, la cocina festiva podría ser entendida, como espacios sociales donde el poder, la riqueza, el prestigio y los compromisos están en juego (Vizcarra, 2002 en Curiel, 2019:174).

### ***La tamalera y el costoché***

Varias mujeres entrevistadas señalaron que desde pequeñas se dedicaron al oficio de los tamales, preparaban de mole colorado, negro o amarillo, de chileajo, entre otros. Ellas llenaban una cubeta y se salían a vender por las calles, de casa en casa o se instalaban en el centro del pueblo. Es así como la población local, peregrinos y turistas han podido probar *la sazón* de su comida y sus tamales, siendo también la forma en la que adquirieron renombre para preparar los tamales en mayordomías, bodas u otros eventos.

En la mayordomía del Nacimiento del Niño Dios ha sido costumbre buscar a una o varias tamaleras para supervisar y dirigir la preparación de estos alimentos pues ha sido la comida principal. Antes se preparaba una cantidad pequeña, dos mil tamales, con el correr de los años esa can-

tividad aumentó, acorde con el crecimiento de la población, por lo que muchas mujeres no se arriesgaban a asumir este compromiso. Los tamales que se preparaban para esta fiesta eran de mole negro y colorado con carne de puerco o pollo envueltos en hoja de plátano. Más tarde, se comenzó a incursionar en los tamales dulces con canela y azúcar envueltos en hoja de *totomoxtle* (maíz) e incluso, para éstos, se invitaba a expertas de algún pueblo de la Costa.

Tanto en el contexto cotidiano como en el festivo, la población ha tenido la creencia de que a los tamales les puede entrar el *costoche*, refiriendo con ello a que no se cuecen adecuadamente, por lo que las mujeres han tenido que tomar precauciones. Algunas frases recopiladas fueron: “se *acostocharon* los tamales”, “les entró el *costoche*” o “pasó el *costoche*” (Diario de campo, 2010, 2013). Una colaboradora sugirió que esta comida es delicada y explicó lo siguiente:

Los tamales no se cuecen porque les entra el *costoche*. Hay gente que pone –a cocer– los tamales y el de encima está cocidito y el de abajo está como si apenas lo va a echar, está la viva masa como la embarró [...] Yo tengo una prima que mejor no tiente tamales, dice, no se me cuecen manita, aunque tú me digas cómo los voy a hacer, no se me cuecen. Muchos dicen que, porque la gente a veces está enferma, quien sabe, pero yo no sé [...] porque un tamal que se *acostocha* por más que usted lo ponga ya no se cuece, en partes se cuece en partes no, pero a mí no se me *acostochan* [...] (V. V., comunicación personal, 08 de enero de 2013).

El *costoche* es el nombre común con el que se le ha conocido en la región al zorro gris. Las personas mayores han tenido la creencia de que este animal ha sido el causante de este fenómeno y por ello utilizan este término. Las explicaciones recopiladas por las cuales se *acostochan* los tamales fueron de diversa índole, por ejemplo: porque algún extraño o extraña entró en la cocina o porque alguien en la cocina estaba de mal humor o intranquilo; porque alguien “les echo ojo” (mal de ojo), es decir, que lanzó una mirada pesada o fuerte (en sentido figurado) pero que tuvo la intención de hacer maldad y dañar, en este caso a la comida (Diario de campo, 2010, 2011, 2013).

Para las juquileñas todo este complejo de razones influye en el cocimiento de los tamales. Sin embargo, comentaron, existe una cura; para componer o curar los tamales cuando se les ha metido el *costoche* se debe

espantarlo, para ello, las mujeres, le echan un puño de sal a la lumbre. Por estas circunstancias, los mayordomos o caseros han buscado a una tamalera con experiencia y renombre para dirigir su preparación.

### ***Entre ollas y café: la cafetera***

A finales del siglo XIX, se propuso impulsar el desarrollo económico de la región de la Costa mediante la introducción del cultivo de la planta del café. Muchas comunidades chatinas fueron despojadas de tierras y forzadas a trabajar en grandes fincas, esta situación condujo a una atroz explotación, a levantamientos armados y a perpetuar las desigualdades sociales. La cabecera municipal de Juquila se configuró como un asentamiento de caciques y acaparadores de la producción del café en la zona. Algunas familias juquileñas aprendieron a tostar la semilla y molerla, con el tiempo el consumo del café se popularizó en la localidad y se convirtió en una bebida imprescindible en las fiestas locales.

El personaje de la cafetera en las fiestas y velorios ha sido primordial, por lo regular este papel lo han asumido mujeres mayores, quienes se encargan de preparar, valga la redundancia, la bebida del café en grandes volúmenes. En las mayordomías, el día de la fiesta, el café ha tenido que estar listo antes de las cuatro de la mañana, ya que la costumbre de la población ha sido acudir desde esa hora a la casa del mayordomo para “ayudar” con los preparativos de la fiesta. Los mayordomos reciben a las y los ayudantes con café y pan para romper el ayuno y trabajar juiciosamente. En el caso de un velorio de un difunto(a), unos nueve días o un cabo de año, la cafetera se quedaba –y queda– durante toda la noche a repartir café y pan a las personas que acudían –acuden– a la vela. Entre las mujeres reconocidas destaca la señora Guadalupe Alavés Jiménez.

En las mayordomías, a la cafetera se le invitó –invita– a colaborar con meses de anticipación, para que los mayordomos de la fiesta puedan llevar a cabo el compromiso adquirido. La cafetera es la mujer que sabe calcular las cantidades de agua, café molido y azúcar o panela (piloncillo) para que el café no quede cargado o muy dulce, así como la temperatura a la que tiene que estar éste durante varias horas sin que hierva pero que se mantenga caliente. Para realizar su trabajo, la cafetera ha tenido que ayudarse de algunos hombres para calentar el agua, colocar los braseros, la leña y las ollas. El día de las Vísperas y Maitines de la fiesta de un santo o virgen, la cafetera ha tenido que mandar a la iglesia ollas de café para repartir en la explanada.

### ***Entre barro y masa: la cuecetortillas***

Dentro de la organización de la cocina de las fiestas locales, bodas o defunciones ha existido la figura de la cuecetortillas, una mujer adulta encargada de la dirección y supervisión de una multitud de mujeres que colabora en la elaboración de las tortillas, un alimento esencial. Esta mujer nunca ha hecho su trabajo sola, siempre se ha ayudado de otras mujeres jóvenes o adultas para preparar los comales o el maíz. Una cuecetortillas comentó, “hoy jugamos con barro y mañana con masa” (T. C. G. comunicación personal, 2013), refiriéndose a que un día se dedican a la construcción de los braseros de los comales y otro día se prepara la masa para las tortillas.

Anteriormente, días previos a una fiesta de mayordomía o boda, algunos hombres adultos armaban una estructura con tablas, tabiques y barro para que sobre ésta las mujeres construyeran los braseros, se instalaban entre seis y diez comales dependiendo del evento. El trabajo de la cuecetortillas daba inicio con la preparación del barro para empalmar los tabiques de los braseros y montar sobre éstos los comales. A cada comal de barro la cuecetortillas le untaba una capa de cal y lo ponía a calentar con leña para cerciorarse que las planchas de los comales calentaran adecuadamente, si algún comal no cocía “lo tenía que curar”, es decir, componerlo. Las mujeres encargadas de realizar las tortillas, saben que un comal se puede arreglar raspándole la cal y un poco de barro, luego le ponen sal y finalmente se limpia con una hoja del árbol de la fruta anona o de aguacate; además, le echan un puño de sal a la lumbre para que el comal cueza y para que la leña no saque humo.

Un día antes del evento, la cuecetortillas tuvo que mandar a calentar ollas con agua y cal viva para disponer tandas de maíz y preparar el *nixtamal*<sup>16</sup>. Una persona se encargaba de mover continuamente esta solución con una vara de carrizo para que el maíz no se pegara o quemara y la cuecetortillas supervisaba que los granos de maíz *pizcaran*, es decir, se rompiera la cáscara de la semilla, indicativo de que estaba listo el *nixtamal*. Entre algunos hombres quitaban las ollas del fuego y se dejaba reposar la solución toda la noche. El día de la fiesta o celebración, a las tres de la mañana, las ayudantas de la cuecetortillas comenzaban a sacar los granos de la solución para lavarlos y refregarlos con bastante agua para tirarles la cáscara y después se molían. Antes de la instalación de la energía eléctri-

---

<sup>16</sup> El *nixtamal* se obtiene del proceso de *nixtamalización*, en el cual se logra remover mediante una solución de agua con cal hirviendo la capa que cubre al grano de maíz.

ca, las mujeres tenían que moler los granos de maíz en el *metate* o molinos manuales y repararlo por estos utensilios varias veces hasta lograr la masa. Más tarde, cuando se instalaron los molinos eléctricos en el pueblo, éstos facilitaron el trabajo de la molienda de las mujeres.

En una fiesta, las mujeres han tenido la costumbre de la inauguración de las tortillas, la cual ha estado a cargo de la casera o mayordoma, al poner la primera tortilla en un comal. Una cuecetortillas relató que, en algunas ocasiones, cuando la mayordoma puso su tortilla en el comal y no se coció, esta situación era interpretada como que alguna o algunas personas presentes le tenían envidia a la mayordoma, por lo que ella refirió, “cuando yo estuve al frente, curé el comal antes de que la mayordoma pusiera su tortilla para que no le hicieran ojo al comal (daño)” (L. G. C., comunicación personal, 09 de noviembre de 2013). Después de que una mayordoma ponía su tortilla, todas las mujeres que asistían a acompañar comenzaban a elaborar tortillas y a ponerlas en los comales, mientras algunas hacían tortillas otras se acomodaban a cocerlas.

La cuecetortillas organizaba el trabajo y coordinaba la elaboración de tortillas chicas para enchiladas y de tortillas grandes para la comida. Además, recogía de los *tenates* (canastos) las tortillas y las iba contando para que sólo se laboraran las necesarias. Al final de la jornada ella repartía a cada mujer que ayudó cinco o seis tortillas. Después iba al lugar de la cocinera, la cafetera, la chocolatera u otra mujer encargada de supervisar el trabajo de la cocina para preguntarles cuántas personas tenían a su cargo y repartirles tortillas, chiles y *biuces* (pedazos fritos de carne de cerdo).

A partir del trabajo etnográfico, pude atestiguar que la cocina festiva también ha sido un espacio de socialización y permanencia de prácticas históricas. Mujeres de distintas edades, condiciones sociales y económicas, con diferentes competencias culinarias, se han dado cita para “ayudar” en las labores de la cocina festiva, por lo que, éste se ha configurado como un lugar de encuentro. En días de fiesta, durante la madrugada, las mujeres discurren por las calles hasta llegar a la casa donde se llevan a cabo los preparativos, ahí se reconocen, buscan o agrupan por parentela, amistad, compadrazgo o conocidas. En este espacio las mujeres exhiben públicamente sus pericias culinarias domésticas, transmiten conocimientos y aprenden técnicas.

Al igual que los trabajos de María Elisa Christie (2006) y Charlyne Curiel (2019) encontré que en estos espacios mientras las mujeres realizan alguna labor cuentan chistes e historias, dicen albures, chismean

o discuten sobre distintos asuntos y temas de índole político, religioso, social, sexual, entre otros. En este sentido, coincido con algunas autoras que describen las cocinas como espacios íntimos y comunitarios (Juárez, 2019; Curiel, 2019), cargados “de emociones y significados profundos”, “de relaciones sociales y de afecto” (Christie, 2002 en Juárez, 2019: 66).

### ***La chocolatera y las guelaguezas***

El papel de la chocolatera en la cocina festiva ha sido desempeñado por mujeres adultas, en parte, su trabajo ha consistido en sacarle espuma a la bebida del chocolate con un molinillo o batidor de madera y repartir ésta en tazas. Sin embargo, su labor intrínseca ha recaído en recordar o anotar en un cuaderno el nombre y apellido de las personas que llegaron a una fiesta con su *guelagueza* o donación, el tipo (en dinero o en especie) y el monto de éstas, así como de retribuir apropiadamente las aportaciones con pan y chocolate. Las personas también le han conocido como *guilagueza* o *guelaguetza* o *delaguesa*.<sup>17</sup> La *guelagueza* ha sido una cooperación que ha permitido llevar a cabo actos religiosos, ésta siempre se ha recibido a cambio de algo, ya que recibir las *guelaguezas* no es un acto unilateral, sino que conlleva la idea de reciprocidad. La chocolatera nunca ha hecho su trabajo sola, se ha acompañado de dos o más mujeres de confianza para organizar el trabajo.

A mediados del siglo XX, para llevar a cabo una mayordomía o *funcia* las personas del barrio o pueblo, según fuera el caso de la fiesta, cooperaban con maíz, frijol, panela o piloncillo, café, mezcal, leña, entre otros productos y pocas contribuían con dinero. A finales de siglo, las *guelaguezas* fueron adquiriendo un carácter monetario, pues la cooperación en dinero empezó a tener un mayor prestigio social. Cuando las personas asistían a “ayudar” en los preparativos para una fiesta, al llegar al domicilio del evento les entregaban a los caseros su *guelagueza*, cuando era dinero, éste se envolvía en un pañuelo y se entregaba a la chocolatera.

La *guelagueza* puede ser entendida desde los planteamientos de Marcel Mauss (2009) sobre el don, ya que esta donación monetaria o en especie obliga al que la recibe a devolverla posteriormente. En caso contrario tanto negarse a dar o recibir como olvidar devolver pueden ser motivos de ruptura de vínculos o de negar la comunión (2009:67-94). En este siste-

---

<sup>17</sup> Jesús Lizama (2006: 10) señala que *guelaguetza* es una palabra zapoteca que refiere al sistema de ayuda mutua o de cooperación entre los miembros de una localidad.



ma de prestaciones y contraprestaciones la chocolatera ha tenido un papel trascendental, como mediadora del proceso, debido a que se le ha conferido el poder de generar o reafirmar los vínculos sociales de los mayordomos o caseros.<sup>18</sup>

Las chocolateras eran solicitadas con meses de anticipación para participar en las festividades, en algunos casos se les buscaba por parentesco, compadrazgo o amistad y *por derecho*. Esto es, en su caso, que ganaron reputación por hacer quedar bien a los mayordomos o caseros, al corresponder de forma correcta las donaciones de las personas con pan y chocolate a partir del monto de sus *guelaguezas*. De esta forma, algunas adquirieron prestigio y renombre, como se aprecia en el siguiente fragmento:

[...] pero ya la chocolatera dictaba, era mentada la señora chocolatera una señora Ernesta, una señora Teodora que iban a buscarlas pues *por derecho* para que viniera a hacer el chocolate y a poner lo de las *guelaguezas*. Si usted traía \$100 pesos ya era cuantas tortas se le iban a poner y la taza de chocolate en un plato anchito. Si llevaba \$200 pesos ya le van a poner su charola con cuatro o cinco tortas de pan y su taza de chocolate [...] (R. A. J., comunicación personal, 12 de enero de 2013).

En las fiestas, mientras la multitud de mujeres se encontraban en la cocina, eran repartidas las correspondencias con pan y chocolate de acuerdo con el monto aportado. Por lo que, en ese momento se hacían públicas las *guelaguezas*, ya que todas las personas podían observar y calcular cuánto aportó cada quien, de acuerdo con la cantidad de pan que le repartían, siendo este apoyo también un asunto de prestigio.

### ***Las panaderas y el pulque***

A lo largo del siglo XX, los conocimientos y saberes sobre la panadería fueron transmitidos entre las juquileñas, ya que tradicionalmente ha sido un oficio femenino, aprendido de la madre, la suegra, de alguna conocida o familiar. Las panaderas de mediados de siglo utilizaban la *artesa*, un cajón de madera en el que mezclaban todos los ingredientes (harina, huevos, azúcar o sal, pulque, manteca y canela) y amasaban. A partir de

---

<sup>18</sup> Lizama (2006: 210) indica que no se puede recibir una donación si no es con la idea de devolverla, por eso, muchas veces las *guelaguezas* recibidas han sido apuntadas en un cuaderno junto con el nombre de la o el donante con la finalidad de que más adelante sean devueltas.

la introducción de la energía eléctrica, muchas mujeres comenzaron a mandar al molino sus ingredientes o la masa del pan para batirla (repararla).<sup>19</sup>

Los panes imprescindibles en las fiestas locales, bodas y defunciones eran: el pan de torta o *funcia*, el pan de yema y el floreado. Estos panes pueden considerarse alimentos rituales debido a que servían –y sirven– como moneda de cambio para agradecer las *guelaguezas*, algún favor o la “ayuda” prestada en las festividades y eventos. En Juquila era costumbre que los mayordomos o caseros pidieran el favor a varias panaderas con las que tenían algún vínculo de parentesco consanguíneo o de afinidad, o alguna relación de compadrazgo para que elaboraran todo el pan de la festividad. A las panaderas que aceptaban este compromiso, días previos a la fiesta o evento, los caseros o mayordomos les llevaban todos los ingredientes necesarios para que el pan estuviera listo; además del almuerzo y la comida de los días que horneaban.

A todas las especialistas referidas, los mayordomos o caseros les agradecían el favor de su colaboración y trabajo mandándoles a sus casas pan de *funcia*, un plato de enchiladas, mole o barbacoa. A mediados de siglo era común darles un pequeño regalo, una bolsa de jabón de la marca *Fab* o una servilleta bordada y en muy pocos casos se les retribuyó su trabajo con dinero. Las mujeres especialistas de la cocina no cobraban por su trabajo, ya que éste se inscribía en las relaciones de ayuda mutua y reciprocidad, por lo que en general, los mayordomos o caseros quedaban comprometidos a devolver el favor posteriormente.

Para cerrar, abordaré algunos puntos sobre la cosmovisión chatina y juquileña. Muchas de las prácticas sociales han estado acompañadas de ciertos rituales y la cocina no ha estado exenta de ellos. Por lo que, las especialistas relataron que ellas, por costumbre, encendían velas y *guardaban días* para poder llevar a cabo su trabajo. Estos actos han sido una forma de pedir permiso a sus deidades y encomendarles su labor para que todo les saliera lo mejor posible. Las especialistas relataron que, a lo largo de su vida, cuando aceptaron el compromiso de preparar la comida de una fiesta, en el altar de su casa encendían una vela a Dios, prendían otra vela en la iglesia, otra en la casa donde estaba el santo o virgen de la mayordo-

---

<sup>19</sup> Los secretos del sabor del pan de Juquila se encuentran en la levadura a base de pulque, la canela y la cocción en horno redondo de adobe calentado con leña. El pulque es una bebida fermentada extraída de un tipo de maguey, en la zona la han producido las personas del pueblo de Ixpantepec, este ingrediente sirve como conservante.

mía o del difunto(a) y prendían una más en el lugar donde preparaban los alimentos.

En Juquila, las mujeres que han tenido un cargo en la cocina festiva, por costumbre y creencia han *guardado días*, lo cual hace referencia a la forma en la que deben comportarse durante un determinado tiempo. En este periodo, entre once y nueve días, dependiendo del santo, la virgen o una defunción, las especialistas procuraban acatar las normas de comportamiento, no pelear, no estar en conflicto o molestas y prendían velas para que su comida quedara bien.<sup>20</sup> Algunas indicaron que durante este periodo no tenían relaciones sexuales; de igual forma, si estaban cocinando para una mayordomía no debían asistir a un velorio porque, de acuerdo con sus creencias, los muertos podían interferir con las actividades del mundo terrenal y estropear la comida.

Además de encender velas, encomendarse a sus deidades o antepasados y *guardar días*, algunas mujeres persignaban el comal o el cazo donde iban a cocinar, comentando que lo hacían para que rindieran los alimentos. Antes de empezar a servir la comida, algunas, tenían la costumbre de alimentar al fuego y la tierra, tomaban un pedazo de carne u otro alimento y lo ponían en el piso y otro poco en la lumbre. Las especialistas mencionaron que hacían este ritual para corresponder a sus deidades, pues consideran que gracias a ellas han abundado los alimentos. De esta forma aseguraban que la comida alcanzara a todas las personas que asistían a una fiesta, como lo explicó una cocinera:

Cuando voy a la cocina y empiezo a servir yo primero digo, en el nombre de Dios y mi madre, Carmen Mendoza (†), porque ella me dio ese don y ella me tiene que echar la mano. Yo solita hablo [...] entonces la primera cucharada que coma la lumbre y que coma la tierra, esa es mi costumbre y gracias le doy a Dios nunca de los nuncas yo quede mal, que me hizo falta jamás [...] pero con fe [...] para que le dé permiso a uno que le alcance, que multiplique Dios ese platillo (C. M. M., comunicación personal, 23 de julio de 2010).

---

<sup>20</sup> El cronista del pueblo señaló que: “para los chatinos hay unos números cabalísticos y en el caso de Juquila hay un número que respetamos que es el nueve [...] Para los juquileños se transporta a la costumbre ancestral de nuestros abuelos que seguramente guardaban los nueve días de abstinencia sexual que era para hacer una casa, el nacimiento de un niño o la muerte de una persona” (F. C., comunicación personal, 08 de octubre de 2011).

Aunque una gran mayoría de la población de Juquila se ha considerado católica y venerado a las deidades de esta religión (santos y vírgenes), en el fondo ha existido también una devoción a las divinidades chatinas. El Santo Padre Dios, la Santa Madre Tierra y la Santa Lumbre o Santo Fuego, a los cuales se les ha tenido que pedir permiso y, en este caso, se les ha ofrendado comida. De acuerdo con las personas, esta interrelación ha permitido el equilibrio entre la sociedad, la naturaleza y lo divino garantizando que el fruto del trabajo de las especialistas rinda. En las mayordomías, las actividades y rituales en torno a la cocina han sido mecanismos que reanudan lazos de reciprocidad tanto entre las deidades y naturaleza con las personas, como entre los miembros de la comunidad; así mismo, han fortalecido la organización social y distribuido responsabilidades.

### **A modo de conclusión**

**L**a historia y la antropología han coincidido en el estudio de diversos temas, como la alimentación, la cocina y la comida. Los años setenta fueron un parteaguas para estas disciplinas y temáticas, pues diversas corrientes feministas hicieron hincapié en el estudio del papel de las mujeres y sus aportes como sujetos centrales de investigación.

En algunas sociedades y contextos históricos la dicotomía público-privado, como consecuencia de la división social y sexual del trabajo, refiere que las mujeres se han situado en un ámbito privado, donde han realizado el trabajo reproductivo, es decir, el amplio espectro de labores domésticas que involucran las tareas del cuidado y los afectos, muchas veces no remuneradas e invisibilizadas. Dentro de este espectro de labores se encuentran la alimentación y la cocina cotidiana familiar (que a su vez implican una multiplicidad de actividades encadenadas). En este sentido, muchas prácticas culinarias han tenido su origen, maduración y desenvolvimiento en el orden cotidiano. Pese a ello, como lo describí, la cocina para las mujeres también ha tenido un desarrollo en el espacio público y ha sido un medio de interactuar e incidir en él.

Para observar dicha interacción hice énfasis en el papel de las mujeres y de las especialistas en la cocina festiva en Juquila durante el siglo XX, describiendo sus actividades en el acontecer de la vida pública y comunitaria (fiestas y eventos locales). La cocina festiva en tanto práctica social expresa un comportamiento normado culturalmente por roles, funciones e interacciones; como espacio de socialización ha sido un lugar de repro-

ducción, transmisión, de aprendizaje y de conservación de prácticas y técnicas culinarias.

Las juquileñas han desempeñado roles específicos, entendidos como obligaciones, dentro de los cuales las cocinas han formado parte de ellos y esta práctica les ha permitido interactuar en el ámbito público (venta de comida, en la cocina festiva o de eventos). Asimismo, en este ámbito algunas mujeres han sobresalido por sus habilidades culinarias, a partir de las cuales han adquirido el carácter de especialistas. En el caso de la cocina festiva, ésta se ha configurado como un espacio social, donde convergen, interactúan y trabajan con ahínco las mujeres (y algunos hombres), un lugar en el que se exhiben públicamente pericias culinarias, donde hay jerarquías, se ejerce poder, se genera prestigio y se adquiere reconocimiento social. Para autoras como Curiel (2019: 186), las mujeres recrean en la cocina de una mayordomía “el universo de creencias, costumbres, prácticas y compromisos para cumplir con el ritual”.

Las mujeres son depositarias del amplio conocimiento culinario local que ha sido de gran valor para la comunidad, éste se ha transmitido de manera oral siendo un aprendizaje transgeneracional de suma importancia para la reproducción de la cultura alimentaria. Asimismo, de acuerdo con Caldo (2009<sup>a</sup>: 36), la transmisión del conocimiento culinario está inmerso en un juego de poder, debido a que las personas deciden qué transmitir, a quién o quiénes y cómo hacerlo. En consecuencia, la cocina festiva está vinculada con el reparto de poder dentro de la esfera social y, en consecuencia, con los sistemas de estratificación social, la división sexual y social del trabajo.

Se puede concluir que las mujeres juquileñas del siglo veinte desde sus trincheras de fuego, se constituyeron como agentes productivos y reproductivos de su historia alimentaria individual y colectiva, siendo herederas, portadoras y transmisoras de una sabiduría ancestral que ha contribuido a reproducir la vida en términos biosocioculturales, tanto en el ámbito doméstico como en el público.

Sin embargo, es inevitable señalar la situación inequitativa de las mujeres que ha existido en cuanto a los roles de género, el trabajo productivo (generadoras de ingresos) y reproductivo (doméstico y del cuidado). Estas circunstancias han contribuido a que las mujeres sean no sólo las principales depositarias de un acervo de conocimientos y saberes sobre la cocina y sus prácticas culinarias, sino también de otras cuestiones relevantes como la herbolaria, la medicina local, los mitos, las creencias y los rituales.

## Bibliografía

- Abarca, Meredith E. (2007), "Charlas Culinarias: Mexican women speaking from their public kitchens", *Food and Foodways*, vol. 3-4, núm. 15, pp. 183-2012.
- Berger, Peter y Thomas Luckmann (2003), *La construcción social de la realidad*, Argentina: Amorrortu.
- Caldo, Paula (2009a), Pequeñas cocineras para grandes amas de casa... La propuesta pedagógica de Ángel Bassi para las escuelas argentinas, 1914-1920. *Temas de mujeres*, núm. 5, pp. 33-50.
- (2009b), *Mujeres cocineras. Hacia una historia sociocultural de la cocina Argentina a fines del siglo XIX y primera mitad del XX*, Argentina: Prohistoria.
- Christie, María Elisa (2006), "Kitchenspace: gendered territory in Central Mexico", *Gender Place and Culture*, vol. 13, núm. 6, pp. 653-661.
- Curiel, Charlynnne (2019), "Mujeres en la cocina de la mayordomía. Prestigio y costumbre en la mixteca de Oaxaca", *EntreDiversidades*, vol. 6, núm. 1(12), pp.163-103.
- Garazi, Débora (2019), "Cocina, espacio público y género: el trabajo en las cocinas de hotel (Mar del Plata, segunda mitad del siglo XX)", *Historia Crítica*, núm. 71, pp. 113-133.
- Gracia-Arnaiz, Mabel (2014), "Alimentación, trabajo y género. De cocinas, cocineras y otras tareas domésticas", *Panorama social*, núm. 19, pp. 25-36.
- Guzmán Ventura, Erasmo (2009), *Juquila: Memorias de mi pueblo*, México: Productos Gráficos El Castor.
- Federici, Silvia (2013), *La revolución feminista inacabada. Mujer, reproducción social y lucha por lo común*, México: Escuela Calpulli.
- Good Eshelman, Catharine (2011), "Perspectiva antropológica sobre la comida y la vida ceremonial en el México Moderno", Catharine Good y Laura Corona (coords.), *Comida, cultura y modernidad en México. Perspectivas antropológicas e históricas*, México: INAH, ENAH, CONACYT, pp. 39-55.
- Goody, Jack (1995), *Cocina, cuisine y clase. Estudio de sociología comparada*, Barcelona: Gedisa.
- Juárez, Verónica (2019), *Las mujeres sostienen la existencia: la reproducción de la vida en Juchitán de Zaragoza después del terremoto del siete de septiembre de 2019*, tesis de maestría, México: CIESAS.
- Lagarde, Marcela (2005), *Los Cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*, México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Lizama Quijano, Jesús (2006), *La Guelaguetza en Oaxaca: fiestas, relaciones interétnicas y procesos de construcción simbólica en el contexto urbano*, México: CIESAS.
- Mauss, Marcel (2009), *Ensayo sobre el don. Forma y función del intercambio en las sociedades arcaicas*, Argentina: Katz.
- Mintz, Sidney W. (2003), *Sabor a comida, sabor a libertad. Incursiones en la comida, la cultura y el pasado*, México: Ediciones de la Reina Roja.
- Montanari, Massimo (2003), "La cocina, lugar de la identidad y del intercambio", Massimo Montanari (comp.), *El mundo en la cocina: historia, identidad, intercambios*, Argentina: Paidós, pp. 11-15.
- Osorio, Rosa María (2001), *Entender y atender la enfermedad. Los saberes maternos frente a los padecimientos infantiles*, México: CIESAS/INAH/INI.
- Pérez, María de los Ángeles (2009), La Historia de la Historia de la alimentación, *Chronica Nova*, vol. 35, pp. 105-162.

- Rodríguez Enríquez, Corina (2007), “Economía del cuidado, equidad de género y nuevo orden económico internacional”, Eugenia Correa y Alicia Girón (comps.), *Del Sur hacia el Norte: Economía política del orden económico internacional emergente*, Argentina: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, pp. 229-240.
- Santoyo Palacios, Alejandra B. (2014), *Cambio y permanencia en el sistema alimentario en la población de Santa Catarina Juquila, Oaxaca (1963-2013)*, tesis de licenciatura, México: ENAH.
- Weismantel, Mary J. (1994), *Alimentación, género y pobreza en los Andes Ecuatorianos*, Ecuador: Ediciones Abya-Yala.





# Oaxaqueñas en movimiento. Aproximación a la historia de la organización feminista oaxaqueña a finales del siglo XX

ALINE CASTELLANOS JURADO<sup>1</sup>  
Y FABIOLA BAILÓN VÁSQUEZ<sup>2</sup>



las mujeres, históricamente, se nos ha narrado de manera incompleta, o directamente no nos encontramos en las historias oficiales. Los hechos que consigna la “Historia” no han hecho suficientemente visibles ni la organización ni los aportes de las mujeres a los procesos de transformación social, y se han desprovisto de su contenido político los espacios de participación específicos de las mujeres. Históricamente, pues, no hemos sido consideradas sujetas políticas que aportamos al cambio social.

Es la narración de las mujeres la que comenzó a nombrarlas; partiendo de un punto de vista feminista (Harding, 2010), a rescatar la invisibilización de las mujeres en las luchas de transformación social, a las que en ellas participaron y lo que hicieron y dijeron. Los aportes concretos de la organización socio-política de las mujeres, tanto en espacios mixtos como específicos de mujeres, salieron a la luz sólo a partir de la narración y el análisis feminista. La investigación y metodología feministas son, además, las únicas que hacen énfasis en las relaciones de poder estructurales entre mujeres y hombres, que las analizan y conceptualizan; evidencian la invisibilidad de las mujeres y la necesidad de nombrarlas (Bartra, 2010), así como ponen de relieve los vacíos teóricos en torno a su organización socio-política.

---

<sup>1</sup> Activista e investigadora feminista, integrante del seminario de Género y poder del CIE-SAS-Pacífico Sur. Abogada por la UABJO y maestra en estudios de género por la UNR de Rosario, Argentina. Correo electrónico: alinecastella@gmail.com

<sup>2</sup> Profesora-investigadora del Instituto de Investigaciones en Humanidades de la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca. Correo electrónico: fvasquez.cat@uabjo.mx

Dado que la enunciación de las mujeres en la historia forma parte de su reconocimiento como sujetas históricas y políticas, este texto tiene como objetivo dar cuenta —si bien de una manera muy general— del proceso de organización y acción política de las mujeres en Oaxaca, revisando algunas de las características de los primeros grupos organizados. Ello, con el fin de aportar los primeros elementos para reconocer sus discursos, agendas y prácticas políticas hacia finales de 1970 y hasta el 2010; así como para aportar a la reflexión sobre el proceso de construcción del sujeto *mujer* en Oaxaca, a partir de su acción política. Precisamente por el carácter inicial del presente trabajo tiene, además, la intención de estimular la continuación de esta narración colectiva de la historia de la organización política de las mujeres y feminista en el estado.

Se avanza a partir de las escasas fuentes documentales y orales de la memoria viva del movimiento, específicamente la de algunas de las muchas feministas que han participado en su construcción en Oaxaca, incluida la propia. Se realizaron entrevistas a Margarita Dalton Palomo (profesora investigadora del CIESAS), Pilar Monterrubio Vilorio y Sofía Robles Hernández (activistas feministas), quienes ofrecieron su memoria para este recuento histórico del surgimiento de las primeras organizaciones auto definidas como feministas en el estado, hasta la consolidación del movimiento en los primeros años del siglo XXI, que no es otra cosa, sino un recuento de las múltiples formas de expresión y presencia de las mujeres oaxaqueñas en el espacio público.

Por supuesto, este es un recuento inconcluso y por ello necesariamente sucinto. El movimiento feminista oaxaqueño territorialmente parte de la capital del estado, para extenderse paulatinamente hacia el resto de las ocho regiones. El hecho de que la documentación que ocupamos en el presente trabajo de cuenta de la organización feminista en la capital del estado hacia finales de la década de 1970, no significa que en otras partes del estado no surgieran grupos y formas de acción política con reivindicaciones desde y para las mujeres. Ello hace necesarias otras indagaciones, que incluyan las fuentes orales en las diferentes regiones del estado. Asimismo, es importante reconocer que, si bien los primeros grupos y demandas feministas fueron enarboladas, sobre todo, por mujeres profesionistas, universitarias, estudiantes y sindicalistas desde la ciudad de Oaxaca; a lo largo del tiempo otros sectores, como el de las indígenas, negras, defensoras de derechos humanos, migrantes, lesbianas y ambientalistas, por mencionar algunas, se han sumado a la organización y demandas femi-

nistas. El universo es muy amplio y, por lo tanto, imposible de abarcar en este trabajo que es apenas una aproximación.

Ahora bien, aunque la organización enunciada como feminista contemporánea puede fechar su inicio en la década de 1970, por lo menos en el estado de Oaxaca, la organización social y las formas de resistencia de las mujeres son históricas y diversas.<sup>3</sup> En relación con lo anterior, algunas investigadoras que han aportado al rescate de la historia, la organización y aportes de las mujeres en Oaxaca han sido Margarita Dalton Palomo (1981, 1985, 1986), Josefina Aranda Bezaury (1988), Alicia Barabas (1990) y Gloria Zafra (2001, 2005). Asimismo, los trabajos de Soledad Jarquín Edgar (2011, 2017) elaborados desde la práctica periodística son fundamentales, tanto como aquellos de las Organizaciones Civiles que han rastreado fragmentos de esta historia que sigue en construcción.

Cabe finalmente señalar que otra parte de la historia de las resistencias de las mujeres corre por la vía de la palabra, no obstante que, ésta es la menos explorada y validada. Es por ello que el presente estudio empieza tenuemente a rescatarla. Queda el reto de profundizar en la historia de las mujeres heredada vía oral de la Oaxaca indígena y negra.

### Elementos preliminares

**L**a experiencia vital de las mujeres en Oaxaca se edifica sobre realidades tan opuestas como los lugares de subordinación que como grupo social ocupan, y las resistencias colectivas frente a esos sistemas que las oprimen y excluyen. Las formas de subordinación y violencia, documentadas de sobra,<sup>4</sup> se dan no sólo en razón del género, sino también en función de otras categorías oprimidas, como la de clase y la de pertenencia étnica. En Oaxaca, donde una parte de la población, específicamente entre 38 y 65%,<sup>5</sup> se reconoce perteneciente al pueblo indígena o al pueblo negro (García, 2018:

<sup>3</sup> De ello han dado cuenta académicas feministas (Espinosa y Lau, 2011)

<sup>4</sup> Los estudios de Dalton (1981, 1986), Aranda (1988), Lagarde (2006), la labor periodística de entre muchas, Jarquín (2017); los diagnósticos de organizaciones civiles como el GES Mujer, Consorcio Oaxaca y el Colectivo Huaxyacac, y los informes institucionales de Dirección General de Población, el Consejo Nacional de Población, la Secretaría de la Mujer Oaxaqueña (antes Instituto de la Mujer Oaxaqueña) por mencionar sólo algunos, dan cuenta de ello.

<sup>5</sup> El porcentaje varía sustancialmente de acuerdo al criterio de medición. El de hablantes de lengua indígena, (HLI) da por resultado 38%, mientras que la autoadscripción suma 50% más. En el caso de la población negra, aún no hay conteos fidedignos, y se calcula de manera extraoficial en un 5% del total, la población afrodescendiente.

12), las mujeres suman pertenencias que han sido la sin razón histórica de las formas de exclusión y violencia, del racismo, el clasismo y el sexismo. En un mundo en el que algunas de las categorías hegemónicas que instituyen al sujeto político (Maffía, 2012) han sido el cuerpo masculino, heterosexual, blanco o blanquizado, estas categorías han constituido un cerco que ha arrojado a las mujeres a un espacio de subordinación social que ha sido el malestar colectivo contra el que se han rebelado.

La construcción de un movimiento social feminista contemporáneo en Oaxaca ha requerido de varias décadas,<sup>6</sup> de trabajo arduo de las mujeres en la generación de conocimiento; organización y acción colectiva cuyo hilo conductor ha sido el corpus teórico del feminismo; así como de la construcción de una categoría nueva, la de *mujer* como sujeto político. Siguiendo la definición de Elizabeth Jelin (1986: 18), entendemos el movimiento social como las “acciones colectivas con alta participación de base que utilizan canales no institucionalizados y que, al mismo tiempo que van elaborando sus demandas, van encontrando formas de acción para expresarlas y se van constituyendo en sujetos colectivos, es decir, reconociéndose como grupo o categoría social.”

La historia de la organización política de las mujeres es la historia de la toma de conciencia individual y colectiva, el reconocimiento de las formas de violencia y opresión que atraviesan el cuerpo propio y el de las otras; y la habilitación de la existencia social mediante la acción colectiva. Frente a la invisibilidad y silencio impuestos por la cultura patriarcal, las mujeres han habilitado su palabra y su acción conjunta. Es la constitución de sí, la afirmación desde la categoría mujeres, como sujetas con agencia y poder de transformación social.

En este proceso del reconocimiento de sí como sujetas sociales, las mujeres han formulado preguntas y construido respuestas sobre las necesidades específicas de las mujeres, las desigualdades de género y las formas de violencia y exclusión que se ejercen en función de ser mujeres. Preguntas que tienen como base la afirmación de la vivencia social diferenciada de los cuerpos sexuados, que ha sido una tesis central de la teoría feminista. Así, es posible decir que los procesos de exclusión y violencia ejercidos cotidianamente contra las mujeres en Oaxaca han sido el motor,

---

<sup>6</sup> Por supuesto, no se niega la existencia de antecedentes históricos importantes, sobre los cuales falta todavía realizar mucha investigación. Un avance desde la óptica del periodismo y la manera en la que las mujeres organizadas empezaron a tomar el espacio público oaxaqueño lo podemos encontrar en Jarquín (2017).

por lo menos desde finales del siglo XX, de la organización y construcción de las propuestas feministas para el largo plazo (Benería y Roldán, 1992: 25), pese a provenir de un “no lugar”, definido por Olea (1991:7-16) como los espacios “donde su discursividad no tiene aún historia de interlocución; no tiene aún capacidad de negociación ni de pacto”. Ha sido la historia de la construcción de un lugar propio.

Las respuestas que las mujeres han/hemos encontrado para transformar estas realidades de sujeción por ser mujeres han pasado por la constitución de sí como sujetas políticas, a través de la acción colectiva, que es necesariamente un hecho histórico,<sup>7</sup> político y público. Como señala Almeyra (2004:49), “la construcción del sujeto y de la subjetividad es un proceso colectivo, social.” Es decir, aunque pasa por la conciencia y la decisión individual, no es sino en la acción colectiva donde se concreta el hecho político de la transformación social, en este caso por la acción de una categoría social específica: la de las mujeres.

Ésta es una construcción vinculada con las luchas feministas de América Latina, donde “las mujeres organizadas (...) protestan, defienden, exigen, en acciones que las convierten en sujetos del cambio social (Arizpe, 1987:4). Es decir, es un movimiento de gran alcance que se retroalimenta y fortalece en la doble vía de las acciones locales y la comunicación regional.

El movimiento feminista ha sido, en la historia de los movimientos sociales, la única expresión organizativa cuyo fundamento es el análisis de las desigualdades sociales entre mujeres y hombres, en tanto cuerpos sexuados. Como señala Pateman (1995:15): “La diferencia sexual es una diferencia política, la diferencia sexual es la diferencia entre libertad y sujeción”. Algunos de los horizontes hacia donde se dirige la acción colectiva en el siglo XX han sido el derecho a tener derechos, a ser reconocidas como actoras sociales; a habilitar la propia ciudadanía, una ciudadanía de las mujeres.

En él convergen diversas estrategias e ideologías políticas, dados los heterogéneos orígenes y trayectorias de las organizaciones y mujeres que lo integran. Aunque puede mirarse una tendencia a identificarse dentro del amplio espectro de la izquierda, su base identitaria es la de ser mujeres. Sea como feministas o como organizaciones de mujeres que no se

---

<sup>7</sup> Un ejemplo de la reconstrucción histórica de este proceso histórico la podemos encontrar en el libro *Un fantasma recorre el siglo. Luchas feministas en México, 1910-2010* coordinado por Espinosa y Lau (2011).

definen como tales, el movimiento en Oaxaca abrevó del pensamiento y la acción política del movimiento feminista, específicamente del liberal, y paulatinamente, diversificado en otras corrientes como el feminismo decolonial y el comunitario.

El conjunto del pensamiento teórico-político, la acción colectiva: las estrategias, la capacidad de alianzas y de incidencia política de las organizaciones de mujeres y de feministas en Oaxaca, construye un movimiento social de suyo diverso y multifacético. Su masividad no se expresa muchas veces en lo local ni en la acción de un grupo determinado, sino en la suma de alianzas y vínculos locales y regionales. La condición de masividad se ha dado sólo con el paso del tiempo, justo después de los años que abarca este recuento. De esa retroalimentación teórica y puesta en práctica de lo local a lo regional, el movimiento feminista cosecha sus frutos de transformación a veces visible, en lo público, a veces casi imperceptible, en los espacios de relaciones interpersonales. Son, como señala Castells (2001:160), transformaciones profundas, por cuanto “llega(n) a la raíz de la sociedad y al núcleo de lo que somos”.

### **Las primeras organizaciones feministas en Oaxaca**

**L**a organización de las mujeres en clave feminista en el estado de Oaxaca se hace más visible, según los registros consultados, en la década de 1970. Como señala Ana Lau Jaiven (2011: 132), en esa década los movimientos contraculturales transformaron el escenario mundial y colocaron a las mujeres como actoras principales,<sup>8</sup> quienes, se desencantaron por el escaso margen de participación femenina en el ámbito público y empezaron a demandar, entre otras cosas, la emancipación sexual y la autonomía del cuerpo femenino, “marcando una diferencia cualitativa con respecto al discurso de los movimientos que fueron su antecedente, y particularmente del movimiento feminista sufragista”, cuyo objetivo residía en alcanzar la igualdad con los hombres por medio del derecho al voto. Fue en esta década de 1970 que empezaron a aparecer pequeños y dispersos grupos de mujeres urbanas que examinaban, de entrada, su vida personal en lo concerniente a su sexualidad y, de ahí, se fueron expandiendo hasta convertirse en organizaciones.

---

<sup>8</sup> La Organización de las Naciones Unidas (ONU) proclamó el año de 1975 como el Año Internacional de la Mujer.

Es en este contexto en el que emergen en el estado de Oaxaca dos organizaciones oaxaqueñas pioneras de la lucha por la emancipación de las mujeres: el grupo de estudios sobre la mujer, Rosario Castellanos y el grupo Liberación.

El Grupo de Estudios sobre la Mujer “Rosario Castellanos” (GESMujer) se fundó en 1977. Sus integrantes fueron un grupo de profesionistas y universitarias, principalmente de Oaxaca y la ciudad de México,<sup>9</sup> que comenzaron con actividades internas de formación y sesiones públicas, tales como foros, proyecciones de cine y sesiones de canto de la música mexicana para reflexionar sobre la condición de las mujeres en Oaxaca. Ello con el apoyo de Arcelia Yañiz, la primera periodista de Oaxaca y en ese entonces funcionaria de cultura, quien facilitó espacios físicos para sesionar y realizar actividades públicas.

GESMujer se conformó como una organización precursora en el planteamiento público de temas relacionados con la condición específica de las mujeres. Entre estos temas estuvieron “la doble jornada, la educación de los hijos, el derecho al propio cuerpo, la sexualidad de la mujer, el trabajo doméstico” (Dalton, 1996: 5). Aunque el tema del aborto fue uno de los ejes nodales del movimiento feminista de aquella época (Lamas, 1992; Belluci, 2014, Lau, 2011),<sup>10</sup> no fue, sin embargo, uno de los más enarbolados por parte de esta organización, por lo menos durante sus primeros años, lo cual llama la atención pues fue una preocupación que logró aglutinar y definir la agenda de diversos colectivos. Al respecto Margarita Dalton señala:

Fue una manera de mantenernos vivas; analizamos que, en ese momento, demandar el aborto no era estratégico (...) creíamos que aún no era el momento, ni para el contexto de Oaxaca ni para nosotras mismas como grupo. En un primer momento la única que se consideraba feminista era yo. Obviamente, después todas las compañeras se reivindicaron como tal. (Margarita Dalton, comunicación personal, agosto de 2020)

Por supuesto, con el paso del tiempo, La Casa de la Mujer —que se mantiene hasta el presente— incluyó en su quehacer muchos más temas y estra-

---

<sup>9</sup> Margarita Dalton Palomo, historiadora y radicada en la ciudad fue una de sus principales impulsoras; las sociólogas oaxaqueñas Guadalupe Musalem Merhy (†); Ruhama Ortiz Maldonado y Gabriela Martínez Vásquez (†); la maestra de literatura hispánica, Beatriz Hernández (†) y la abogada María Antonia Alcalá.

<sup>10</sup> Y un tema sobre el que ya se hablaba en la prensa oaxaqueña (Jarquín, 2017: 43)

tegias. En concordancia con lo que estaba sucediendo en otras ciudades y regiones, empezaron a trabajar en torno a la violencia de género, la salud sexual y reproductiva, la participación política de las mujeres, el feminicidio y finalmente la despenalización del aborto. Asimismo, entre sus actividades empezaron a incluir la asesoría psicológica y jurídica a mujeres que vivían violencia; la realización de estudios académicos y documentales audiovisuales; la creación de un acervo bibliográfico, hemerográfico y audiovisual sobre temas de mujeres y la creación de las redes.

Cabe señalar en relación con este último punto que, de la década de 1970 a 1990, la Casa de la Mujer atrajo al estado de Oaxaca a feministas de otras regiones y de otras partes del país, a través de encuentros como el “Primer Encuentro de Mujeres en Oaxaca” que se realizó en el año de 1978 y el “Segundo Encuentro” realizado en 1987 (GESMujer, s/f). Y, asimismo, contó con un programa de radio llamado “El foro de la mujer” que se mantuvo hasta el año de 1984 y en donde se planteaban temas de discusión del movimiento feminista nacional (Jarquín, 2011: 61). Ambas acciones permitieron un flujo e intercambio importante de conocimiento y de experiencias, tanto como la difusión y el posicionamiento público de su voz.

Ahora bien, de manera paralela a la conformación del grupo Rosario Castellanos emergió en 1978 otra organización, el “Grupo Liberación”, que se conformó por mujeres feministas, universitarias y pertenecientes al Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT). Probablemente tuvieron sus antecedentes en el “Colectivo de Mujeres” de la ciudad de México que se conformó dos años antes (1976) precisamente por militantes de dicho partido, para analizar “la opresión femenina relacionándola con la lucha de clases” (Lau, 2011:166). En este caso, el grupo Liberación tuvo en sus bases no sólo a militantes de dicho partido, sino a estudiantes y trabajadoras de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (UABJO), por lo cual, una parte de sus demandas y de su trabajo se dirigieron a ese entorno específico. En realidad, fue un grupo bastante diferente al Rosario Castellanos, con un feminismo radical de clase media, vinculado a las luchas sociales, y como resultado de ello, prácticamente no establecieron alianzas de acción entre sí.

Guadalupe Cruz, Patricia Jiménez e Hilda Sherember, estuvieron entre las líderes más visibles de este grupo que se organizaron para lograr beneficios laborales y guarderías para las y los trabajadores del sindicato universitario; pero también para acompañar a mujeres de otros sectores, como las prostitutas. Como señaló Patricia Jiménez en una entrevista rea-



lizada por Margarita Dalton: “en ese tiempo estaban asesinando a prostitutas, y tratamos de trabajar con ellas y crearles conciencia de sus derechos” (Romero y Dalton, 2012:134).

Esta agrupación contó con un espacio de información, un boletín en el que publicaron notas en torno a diversos temas de preocupación feminista nacional y el cual tuvo como objetivo fundamental hacer conciencia entre la comunidad universitaria y entre las mujeres en general de los mismos (Jarquín, 2017: 62). Dos elementos importantes que hay que destacar es que, el grupo Liberación sí incluyó desde un inicio entre sus demandas y publicaciones el tema de la despenalización del aborto, y sí realizó manifestaciones públicas en las calles de Oaxaca, además de realizar marchas.

En realidad, las primeras marchas de mujeres en esos años eran muy pequeñas, contaban con apenas algunas decenas de participantes y eran vistas con bastante resquemor por parte de las instituciones. Como relata Margarita Dalton acudían diez o quince personas, sin embargo, su presencia era contundente:

En un mitin que hicieron las compañeras del grupo Liberación en el parque Labastida, estaba hablando Patricia Jiménez, decía que las mujeres teníamos derechos y le cortaron la luz. Ella siguió con su discurso, a los gritos. Causaba mucho temor, asombro ver a las mujeres haciendo marchas y charlas. A nuestras conferencias iban unas cuantas, nuestras amigas, poquitas. (Margarita Dalton, comunicación personal, agosto de 2020)

Cabe señalar que durante este periodo Oaxaca se caracterizó por la emergencia de luchas populares campesinas, estudiantiles e indígenas (Barabas, 1990; Dalton, 1990; Yescas, 2018). Y es bastante probable que en todas ellas se haya dado la participación activa de las mujeres, pues, aun cuando hay carencia de textos que la documenten en profundidad, en años recientes se ha rescatado la amplia participación de las mujeres en otras luchas, como la Revolución Mexicana (INEHRM, 1992), y el movimiento estudiantil de 1968 (Oikion, 2018; Barrera y Beltrán, 2019). Y si, como señala Julieta Paredes (2013: 47), “Las mujeres somos la mitad de cada pueblo”, por extensión, las mujeres somos la mitad de cada lucha.

En suma, tanto el grupo Rosario Castellanos, como con el grupo Liberación inauguraron la participación organizativa de las mujeres, así como la presencia contundente de las mismas en el espacio público, a la vez que lograron magnificar su voz y la de aquellas que les antecedieron. A éstas

les seguirían otras tantas organizaciones en la década de 1980, conformadas por grupos de mujeres, feministas y no, campesinas, estudiantiles y productoras, alentadas tanto por programas de gobierno dirigidos a ellas (Dalton, 1996), como por el empuje del movimiento feminista nacional e internacional,<sup>11</sup> pero, fundamentalmente, por las condiciones sociales y la dinámica organizativa local. De hecho, si podemos identificar algo nuevo en relación con el periodo anterior, es que comenzaron a surgir las primeras organizaciones de mujeres indígenas en el estado.

Una organización pionera, fue *Xaam Tëëxy*, conformada a principios de la década de 1980 por un grupo de mujeres de Tlahuitoltepec Mixe, y el cual se enfocó a trabajar diversos temas en procesos de capacitación y reflexión colectiva, primero con mujeres de la comunidad, y posteriormente en buena parte de la región mixe. Según señala Sofía Robles:

Trabajaba salud, desnutrición, salud de las mujeres, del niño. No les llamamos salud sexual y reproductiva, ni derechos de las mujeres ni del medio ambiente. El tema de la salud, por ejemplo, estaba vinculado a la producción de alimentos propia. Fue un grupo pionerísimo. Empezó en Tlahui, luego se extendió a la región mixe y después se vinculó con otros procesos de mujeres indígenas. (Sofía Robles, comunicación personal, agosto de 2020)

A esta le siguió dos años después, en 1982, la conformación del grupo Asesoría Técnica Oportuna (ASETECO 2002), en el cual, una de sus fundadoras, Martha Lilia Calleros, impulsó el trabajo con campesinas, artesanas y productoras indígenas y abrió un Programa de la Mujer. Y, asimismo, seis años después (1988) apareció *Servicios del Pueblo Mixe*, que desde su constitución incluyó un área de mujeres, la Comisión de la Mujer, que posteriormente devino en Departamento de Género y Mujer Mixe (2008).

Estos son apenas algunos ejemplos de la forma en que las mujeres empezaron también a organizarse desde lo local, pero seguramente debe haber muchos más. Sería importante indagar a profundidad sobre los orígenes y consolidación de la organización feminista en todas las regiones del estado y sobre sus vínculos con las organizaciones de feministas de la capital del estado y del país.

---

<sup>11</sup> Ana Lau (2011:170) señala que esta década vio nacer los Encuentros Feministas Nacionales y Latinoamericanos y del caribe.

## El camino hacia un movimiento amplio y diverso

Si bien es cierto que durante la década de 1980 los grupos de mujeres feministas se fueron posicionando cada vez más en el espacio público, fue sin duda durante la década de 1990 que lograron una completa visibilidad. Los avances tecnológicos como el internet, la mayor difusión de la movilización de las mujeres en otros lugares a nivel nacional e internacional, la circulación de información, como la investigación académica feminista y de los contenidos teóricos del feminismo, permitieron esto; de la misma manera que la permanencia de las condiciones de desigualdad y violencia contra las mujeres propiciaron la continuidad y afianzamiento de la organización y acción feminista.

El espectro de organizaciones se amplió y diversificó significativamente, de tal suerte que el feminismo, una categoría problemática para el poder político y aún para el movimiento social mixto, fue consolidándose como un movimiento social. Con él se empezaron a identificar e integrar, paulatinamente, mujeres de todos los sectores sociales. La coyuntura electoral de 1988, por ejemplo, despertó la conformación de varios frentes que “defendían la lucha por la democracia y que pretendían negociar demandas de mujeres con los partidos políticos e incluso con el Estado” (Lau, 2011, p. 173). Por otro lado, el surgimiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en 1994, y la Ley Revolucionaria de las Mujeres Zapatistas, constituyó un poderoso llamado desde mujeres indígenas chiapanecas, que hizo eco en mujeres indígenas y no de todo el país. Asimismo, en esta década el movimiento feminista inició su institucionalización incorporándose de lleno en la academia.

En el caso de Oaxaca, la organización feminista fue especialmente visible en el sector de las organizaciones civiles. Además del Grupo de Estudios de la Mujer “Rosario Castellanos”, ya con 20 años de existencia, se formaron dos agrupaciones importantes que se reivindicaron feministas: el Centro de Estudios de la Mujer y la Familia (CEMyF)<sup>12</sup> en 1994 y el Grupo de Apoyo a la Educación de la Mujer (GAEM) en 1995.

CEMYF se enfocó en la investigación de temas de salud sexual y reproductiva y procesos de educación relacionados con la salud y el cuerpo

---

<sup>12</sup> Las fundadoras de CEMyF fueron, Cristina Galante, partera, Clara Sherer, política, Martha Castañeda, antropóloga y Antonieta Vizcaíno. Las de GAEM, Flor Cervantes, profesionista y militante del PRT, Pilar Monterrubio, trabajadora del gobierno federal, Gabriela Bermúdez Santos (†) y Aline Castellanos, periodistas.

de las mujeres. También, fue de las primeras organizaciones en demandar presupuestos etiquetados de género. Por su parte, GAEM se dedicó a trabajar en procesos de capacitación en temas de derechos de las mujeres, principalmente con maestras de la Sección 22 y las trabajadoras del sindicato universitario (STEUABJO); a difundir información en la prensa y radios locales y, por lo tanto, a lograr una mayor capacidad de expresión. Cabe señalar que esta organización convocó y participó en la realización de acciones públicas, como las primeras marchas en Oaxaca para demandar justicia por los asesinatos de mujeres —que aun no eran nombrados feminicidios (Lagarde, 2006)—, en alianza con maestras de la sección 22, normalistas y mujeres periodistas. También, en el marco del surgimiento del EZLN, GAEM, y organizaciones de mujeres y de la sociedad civil se organizaron y realizaron diversas marchas y mítines de apoyo y denuncia por casos de violencia en contra de las mujeres. Al respecto, Pilar Monterrubio anota:

En las movilizaciones que hicimos en esos años, creo que éramos como veinte, treinta mujeres las que nos juntábamos a hacer mítines por la violación de tres indígenas tzeltales y por el asesinato de mujeres en Oaxaca. Yo creo que las zapatistas y los feminicidios de Columba y de las normalistas, fueron temas que nos convocaron de una manera muy fuerte. (Pilar Monterrubio, comunicación personal, agosto de 2020).<sup>13</sup>

En el caso de las organizaciones mixtas —es decir de aquellas conformadas por hombres y mujeres de diversos sectores—, se hizo evidente durante este periodo la necesidad de crear espacios de género o de mujeres, tanto dentro como fuera de sus organizaciones, para reivindicar demandas específicas. No es una novedad que las demandas de las mujeres fueron y siguen siendo consideradas por los movimientos sociales como asuntos secundarios, pues tradicionalmente sólo han enfocado al sujeto de clase (Arizpe, 1987) y, en el caso de Oaxaca, principalmente al campesinado como sujeto político primordial.<sup>14</sup> Por el contrario, el movimiento de mu-

---

<sup>13</sup> Efectivamente soledad Jarquín (2017: 50) señala también cómo el caso de Columba Vega llevó a integrantes de la AMPO y a trabajadoras de los medios de comunicación a generar el primer desplegado público demandando justicia por las asesinadas en Oaxaca y cómo motivó la marcha señalada por Monterrubio.

<sup>14</sup> Efectivamente, dentro del movimiento social mixto ha primado la consideración de que las demandas específicas de las mujeres constituyen demandas “de un sector”; secundarias, o, incluso, causa de división dentro de los movimientos; no han sido asumidas a cabalidad como

jeros y, particularmente, el feminista ha alumbrado en primera instancia a *la Mujer* y posteriormente a *las Mujeres*, como categoría social y sujetos políticos, con identidades y pertenencias diversas. Sin embargo, no se puede negar el esfuerzo de las organizaciones mixtas por incluir espacios de género.

Solo para ejemplificar, vale la pena mencionar que en organizaciones indígenas como la Unión de Organizaciones de la Sierra Juárez (UNOSJO), del pueblo zapoteco de la Sierra Norte y Organizaciones Indias por los Derechos Humanos (OIDHO), también zapoteco, pero de la Sierra Sur, se crearon áreas para el tema de las mujeres, en las cuales, mujeres Yuubani se enfocaron primordialmente en “los derechos de las mujeres y la agricultura sostenible”. (Edita Alavez Ruiz, comunicación personal, julio de 2020). En OIDHO, en cambio, se hacía trabajo de sensibilización e información sobre la división sexual del trabajo y las desigualdades sociales entre mujeres y hombres, para influir en la transformación de las prácticas internas de la organización.

Asimismo, otro camino que tomaron otros grupos fue la formación de espacios organizativos propios. Por ejemplo, hubo organizaciones de mujeres creadas por integrantes de organizaciones mixtas, tales como el Grupo de Mujeres 8 de Marzo, creado por algunas de las líderes más visibles de la Coalición Obrera, Campesina y Estudiantil del Istmo (COCEI) de Juchitán de Zaragoza;<sup>15</sup> Iniciativas para el Desarrollo de la Mujer Oaxaqueña (IDEMO), creada por María Eugenia Mata, quien fue también de las fundadoras y directivas de la asociación civil Centro de Apoyo al Movimiento Popular Oaxaqueño (CAMPO), en la ciudad de Oaxaca; y el Centro de Derechos de la Mujer, Naaxwiin, creado por mujeres que habían formado parte de la Unión Campesina Indígena de la Zona Norte del Istmo (UCIZONI), con sede en Matías Romero.<sup>16</sup>

Con estos ejemplos queda comprobado que la conciencia social sobre las desigualdades sociales entre mujeres y hombres fue creciendo. Esto se

---

parte constitutiva de las reivindicaciones necesarias para la transformación social. Sobre este punto, es interesante el planteamiento de Arizpe (1987: 4) quien señala: “Vale la pena preguntarse si las formas heterogéneas y diversas de los movimientos de mujeres, no son en gran parte, efecto, precisamente de su exclusión real del espacio político tradicional [...] del hecho de que las organizaciones políticas tradicionales, se resisten todavía, o no saben cómo incorporar las demandas polisémicas de las mujeres a sus esquemas ideológico”.

<sup>15</sup> Entre ellas Rogelia González, quien fue una de las dos únicas mujeres integrantes de la dirección colectiva coceista, conformada por más de 20 personas

<sup>16</sup> Entre ellas, Zoila José Juan, Dora Ávila, Rubicelia Cayetano y Constanza Cruz Gutiérrez.

dio no sólo por la acción feminista local, sino también por las alianzas y vinculaciones nacionales; así como por la presión de las agencias financiadoras internacionales, que empezaron a incorporar el componente de género como un eje imprescindible del quehacer de la sociedad civil organizada, haciendo evidente lo que Ana Lau (2011: 174) llama la “institucionalización” del feminismo.

## La fuerza de las redes

Un elemento importante que hay que destacar de la segunda mitad de los noventa es que se formaron las primeras redes de organizaciones de mujeres y feministas que van a tener una gran fuerza en el cambio de siglo. Grupos feministas promovieron la articulación de mujeres de distintos sectores y organizaciones como estrategia de una acción colectiva coordinada, alrededor de temas y momentos coyunturales específicos. La Asamblea de Mujeres de Oaxaca (AMO) y el Movimiento Amplio de Mujeres de Oaxaca son dos ejemplos de ello. Estas redes buscaron fortalecer las luchas por hacer visibles las demandas de las mujeres en el espacio público y frente a los gobiernos estatales.

La Asamblea de Mujeres de Oaxaca (AMO), formada en 1995 e inspirada en el alzamiento zapatista de 1994 y particularmente en las mujeres zapatistas y su Ley Revolucionaria —y antecedente de lo que después va a ser la AMIO (Asamblea de Mujeres Indígenas de Oaxaca)—, integró en sus demandas la necesidad de hacer visible la situación de discriminación y exclusión de las mujeres indígenas en Oaxaca.<sup>17</sup>

El trabajo en ese momento era mucho de base, recuerdo que hacíamos sesiones de trabajo con las maestras, las maestras indígenas, con algunas organizaciones como Flor y Canto, que venía de las Comunidades Eclesiales de Base. Nos capacitábamos, nos movilizábamos, eso nos daba visibilidad y hacíamos presión. (Pilar Monterrubio, comunicación personal, agosto de 2020).

---

<sup>17</sup> En ese mismo año otras organizaciones, pero en este caso, más urbanas, como Ges Mujer, se aliaron también con otras redes a nivel nacional, como Milenio Feminista y el Espacio de organizaciones no gubernamentales hacia Beijing. De hecho, de esta última surgió la participación de Sofía Robles del área de mujeres de Ser Mixe y Catalina Aquino de Ges Mujer, en la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer, realizada en Beijing, China, en 1995.

Cuatro años después (1999), la Asamblea Estatal de Mujeres, se propuso incluir la mayor diversidad posible de mujeres, por lo que se integraron militantes de distintos partidos políticos, incluido el partido de derecha, Acción Nacional (PAN). A su asamblea de creación asistieron mujeres de la política local, del Partido de la Revolución Democrática (PRD); del Revolucionario Institucional (PRI), académicas, maestras y activistas de la sociedad civil. Esta diversidad política fue seguramente la que propició que la alianza se fracturara y que no lograra avanzar en acuerdos y acciones de mediano plazo. Asimismo, debió haber sido uno de los elementos nodales que llevó en el año 2000 a que el Movimiento Amplio de Mujeres, una nueva red, priorizara una identidad apartidista.<sup>18</sup>

Algunas de las impulsoras de estas redes —que son apenas un ejemplo de las muchas que se generaron— fueron principalmente feministas fundadoras e integrantes de las organizaciones civiles; integrantes de sindicatos como el magisterial y defensoras de derechos humanos.<sup>19</sup>

Por otro lado, es importante mencionar que desde las organizaciones mixtas, las áreas de mujeres o de género tomaron parte de algunas de las redes.<sup>20</sup> Y, asimismo, desde el periodismo, se conformaron también agrupaciones muy fuertes como la de CIMAC (Comunicación e Información de la Mujer), que fue la primera red de mujeres periodistas en México, y la AMPO (Asociación de Mujeres periodistas de Oaxaca), que fue su réplica a nivel local.<sup>21</sup> Cabe señalar que estas dos últimas fueron de especial relevancia para el movimiento, pues dieron un gran cobertura a las actividades y pronunciamientos con la tarea de “visibilizar la condición social de las mujeres a través de los medios de comunicación” (Jarquín, 2017: 46).

---

<sup>18</sup> Esta última red, a diferencia de su antecesora, se caracterizó por colocar de manera prioritaria el tema de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, aunque sin tocar el tema del aborto.

<sup>19</sup> Las integrantes del Ges Mujer, de GAEM y Cemyf; Guadalupe Carmona de la Red de Promotoras Rurales; Martha Castañeda, quien se había sumado a Cemyf (Castañeda, 2009); Angélica Ayala Ortiz, defensora de derechos humanos, y Rosario Villalobos, activista y posteriormente colaboradora en el gobierno de Ulises Ruiz. Estaban también integrantes de organizaciones mixtas, como Martha Lilia Calleros, de “Aseteco”.

<sup>20</sup> Había maestras sindicalizadas en la sección 22, como Rogelia González Luis; normalistas como Anabel Sánchez López, quien años después sería la directora Instituto de la Mujer Oaxaqueña (IMO); lideresas indígenas, como Juanita Vásquez (zapoteca de Yalalag), Carmen Santiago (zapoteca del grupo de Derechos Humanos Flor y Canto) y Beatriz Gutiérrez (del pueblo Ikoots e integrante de la Coalición de Maestros y Promotores Indígenas de Oaxaca (CMPPIO), entre otras.

<sup>21</sup> La presidenta, secretaria y tesorera de esta organización fueron Soledad Jarquín Edgar, Silvia Chabela Rivas y Lilia Torrentera Gómez, respectivamente.

Finalmente, aunque no por ello menos importante, hubo instancias que, sin contar aún con áreas de mujeres, en numerosas ocasiones acompañaron y apoyaron de diversas maneras las demandas y acciones de las mujeres. La Sección 22 del magisterio, sobre todo a través del Centro de Comunicación Social (CEDES), y el Centro de Apoyo al Movimiento Popular Oaxaqueño (CAMPO), fueron un ejemplo de ello.

Las alianzas se promovieron en distintos momentos para articular posicionamientos públicos, como los de respaldo y acompañamiento a las mujeres y al movimiento zapatistas; acciones colectivas, como las primeras movilizaciones contra los feminicidios; o el acompañamiento a mujeres indígenas, como las zapotecas de Loxicha, víctimas de violaciones graves a sus derechos civiles y políticos. Asimismo, fueron importantes para hacer eco o magnificar acciones como, por ejemplo, las marchas: las marchas del 8 de marzo y del 25 de noviembre, que conmemoran el día Internacional de la Mujer y el día Internacional contra la Violencia hacia las Mujeres se empezaron a realizar no sólo en la ciudad de Oaxaca, sino también en otras ciudades y municipios.<sup>22</sup>

Todas estas alianzas fueron la plataforma que dio lugar a la creación en el año 2004 del Colectivo Huaxyacac, la red más grande de organizaciones feministas y de mujeres que mayor duración e incidencia ha tenido en el estado y la que, hasta el momento, ha contado con más integrantes, logrando sumar a mujeres organizadas de las regiones del estado, a organizaciones mixtas de derechos humanos y de hombres con trabajo en masculinidades.<sup>23</sup> Las organizaciones que conformaron este colectivo

---

<sup>22</sup> Un ejemplo, es el municipio de San Juan Cacahuatpec, de la Costa oaxaqueña, cuya presidenta Cristina Solís Díaz, y fundadora del primer grupo de mujeres, el Comité de Mujeres de Apoyos Sociales (CMAS) comenzó a realizar marchas para conmemorar esas fechas.

<sup>23</sup> Entre las organizaciones que lo integran están: Acción de Cristianos para la Abolición de la Tortura, A.C. ACAT; Asociación Mexicana de Medicina Tradicional y Terapias Alternativas-Oaxaca, A.C.; Autogestión Comunitaria Rumbo al Desarrollo S.C.; Binigulazaa, A.C.; CEDHAPI, A.C.; Centro de Apoyo al Movimiento Popular Oaxaqueño, A.C. CAMPO; Centro de Apoyo al Niño de la Calle de Oaxaca, A.C. CANICA; Centro de Apoyo Comunitario Trabajando Unidos, A.C. CACTUS; Centro de Atención Integral del Valle, A.C.; Centro de Capacitación Integral para Promotores Comunitarios, A.C. CECIPROC; Centro de Capacitación de la Mujer Oaxaqueña CECAMO-ASETECO, A.C.; Centro de derechos humanos “Flor y Canto”, A.C.; Centro de derechos humanos Ñu’u Ji Kandii, A. C.; Centro de estudios de la mujer y la familia CEMyF, A.C.; Centro de Investigación, Capacitación y Atención para el Desarrollo Social, A.C. CICADES; Centro Oaxaqueño de Rehabilitación de Audición y Lenguaje, A.C. CORAL; Centro para los derechos de la mujer Nääxwiin, A.C.; Círculo de Mujeres, A.C.; Clínica Hospital del Pueblo “Anna Seethaler”, A.C.; Colectivo de hombres por relaciones igualitarias, CORIAC, A.C.; Colectivo Sifra Promoción y Capacitación a la Mujer, A.C.; Comisión Regional



tuvieron y tienen un origen y una experiencia diversa. Cada una se ha especializado en temas y estrategias de acción que se han convertido en experiencia y “especialidades” para el colectivo.

Las que lanzaron la convocatoria y luego impulsaron dos agendas políticas y legislativas fueron, por supuesto, las organizaciones feministas, y entre las impulsoras y sostenedoras estuvieron las llamadas feministas “históricas” de Oaxaca: Ana María Hernández Cárdenas, fundadora de Consorcio Oaxaca; Yésica Sánchez Maya, defensora de derechos humanos; Erika Lili Díaz Cruz, abogada y fundadora de Luna del Sur; así como jóvenes profesionistas que integraron la Red de Derechos Sexuales y Reproductivos, Jóvenes Católicas por el Derecho a Decidir —como Adriana Bautista Hernández, Raquel Chávez Solano e Irene Ruiz—; así como jóvenes abogadas de la región mixteca como Beatriz Hernández y Areli López Quiroz.

Con este colectivo, los temas, las identidades y el fortalecimiento de las alianzas de las organizaciones feministas con otros actores sociales se ampliaron considerablemente al iniciar el siglo que, en términos generales, es un siglo caracterizado por la globalización y la masividad. De tal suerte que, ya no sólo serán aquellas claramente reconocidas las que participen, sino también mujeres jóvenes, lesbianas, católicas, parteras,

---

de Derechos Humanos Mahatma Ghandi, A.C.; Comité Promotor de la Investigación para el Desarrollo Rural, A.C. COPIDER; COMPARSA, S de S.S.; Comunicación Indígena, S.C.- Ojo de Agua-; Consorcio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad, A.C.; Coordinadora General del Centro de derechos Humanos “Bartolomé Carrasco”, A.C.; DIVERSA, Asociación política; Espacios Alternativos, S.C.; Foro Nacional de Mujeres y Políticas de Población - Capítulo Oaxaca; Foro Oaxaqueño de la Niñez; Fundación Mexicana para la Planeación Familiar, A.C., MEXFAM; Grupo 8 de diciembre de San Juan Tepatzacoalcos; Grupo 8 de marzo de Juchitán; Grupo de Apoyo a la Educación de la Mujer, A.C. GAEM.; Grupo de Apoyo al Desarrollo Sustentable, A.C.; Grupo de Estudios sobre la Mujer “Rosario Castellanos”, A.C.; Grupo Manantial de Santa Cruz Yagavila; Grupo Mesófilo, A.C.; Iniciativa de Desarrollo de la Mujer Oaxaqueña, A.C. IDEMO; Instituto de la Naturaleza y la Sociedad de Oaxaca, S.C. INSO; IXQUIXOCHITL, Árbol de muchas flores, A.C.; Laboratorio Acróbata; Liga Mexicana por la Defensa de los Derechos Humanos, LIMEDDH, A.C.; Milenio Feminista; Mujer Libre, A.C.; Mujeres Sindicalistas Asociadas, A.C. MUSA; Mujeres Unidas por el Desarrollo de la Mixteca, A.C. MUDEM; Piña Palmera, A.C.; Programa Comunitario de Capacitación, Atención y Autogestión Odontológica, A.C. PROCAO; Protección a la Joven de Oaxaca, A.C.; Red de en Defensa de los Derechos Sexuales y Reproductivos DeSER; Red de Jóvenes, Católicas por el Derecho a Decidir Oaxaca; Red Mujeres por Juchitán; Red por los derechos sexuales y reproductivos DDESER-Oaxaca; Refugio Regional de las Mujeres Indígenas del Istmo; Ser Mujer; Servicios del Pueblo Mixe, A.C.; Servicios para una Educación Alternativa, A.C. EDUCA; Tequio Jurídico; TICIME- Oaxaca, A.C.; Unión de Comunidades Indígenas de la Zona Norte del Istmo UCIZONI; Unión de Organizaciones de la Sierra Juárez, S.C., UNOSJO, Universidad de la Tierra. (Castellanos Aline, Archivo personal)

defensoras de derechos humanos, mujeres con cargos en el poder político municipal y estatal, comunicadoras —principalmente comunitarias— y abogadas, entre otras identidades y ocupaciones, que en su conjunto empezaron a tener una mayor visibilidad en el entramado organizativo de las mujeres.

En suma, la conformación del Colectivo corroboró que las alianzas y el trabajo comunitario realizado por organizaciones civiles de distintas áreas, se fue fortaleciendo, al mismo tiempo que la organización de las mujeres indígenas cobró fuerza y notoriedad.

### **Las agendas y las estrategias políticas en el cambio de siglo**

**F**inalmente, vale la pena detenerse un poco en las preocupaciones y asuntos que el movimiento feminista de la última década del siglo XX y la primera del XXI consideró prioritarios en su hacer, así como, en las estrategias políticas, pues ello permite ver claramente la magnitud que ha alcanzado la organización social de las mujeres en el estado de Oaxaca.

Para realizar esta tarea recuperamos apenas un par de documentos nodales que hacen referencia a dos momentos históricos distintos y que seguramente son apenas un señuelo de lo que ha preocupado y ocupado al movimiento feminista a lo largo de esos años. El primero, es un libro de principios de los noventa, que compila a diferentes autoras bajo el título “La mujer oaxaqueña. Un análisis de su contexto” (Dalton, 1991). Y, el segundo, es la *Agenda de las Mujeres* publicada y promovida por el Colectivo Huaxyacac en la encrucijada electoral del año 2010 como un recordatorio de la necesidad de “construir democracia con visión de género” (Consortio, 2010)

Son documentos cuyo origen y características son completamente diferentes: el primero es un texto académico que fue compilado por la historiadora Margarita Dalton, y el segundo, es resultado del activismo feminista. Sin embargo, ambos constituyen un ejemplo de los contenidos de, por lo menos, una parte importante de la agenda política de las mujeres en sus respectivos momentos históricos, pues como es de considerarse, pasaron por un proceso de selección.<sup>24</sup>

---

<sup>24</sup> En el caso de la *Agenda de las Mujeres*, el boletín de prensa realizado para promoverla, dejó claro desde un principio que “sólo incluye algunos de los temas que conciernen y preocupan

Así tenemos que en el primer documento el foco está dirigido primordialmente a temas como los de salud, trabajo, legislación, educación y su relación con los programas de gobierno. En el caso de la salud lo que más preocupaba al iniciar la década de 1990 eran cuestiones como la mortalidad y la fecundidad en grupos étnicos del Estado de Oaxaca y el papel de las parteras en ello; en el caso del trabajo interesaba profundamente el tema de la discriminación de las mujeres para ingresar al mercado laboral y los programas de integración que se habían desarrollado; en lo que respecta a la legislación el foco estaba dirigido a la “igualdad jurídica” y la situación de la mujer ante la ley particularmente en dos ámbitos: el familiar y el de la política; y finalmente, en lo que toca a la educación es evidente que la atención estaba centrada en la educación de las mujeres y en la educación informal de los grupos étnicos. Asimismo, esta compilación incluyó información sobre “La coordinadora interinstitucional de programas para mujeres”, y especialmente sobre el significado del trabajo con las mujeres”, sus logros y la “Legislación para la organización económica de producción de la mujer” (Dalton, 1991).

De esta manera, este texto nos dice que en la década de los noventa algunas de las preocupaciones que adquirieron mayor relevancia tuvieron que ver con el reconocimiento y ejercicio de derechos específicos de las mujeres, como el derecho a la salud, al trabajo, a la educación, a la información, a la participación política, así como los derechos sexuales y reproductivos. Asimismo, nos muestra cómo comenzó a ser parte importante de la reflexión y la acción política feminista lo que posteriormente se va a conocer como “el derecho a vivir una vida libre de violencia”.

Aunque en esta compilación no se abarca, es importante mencionar la atención que en la década de 1990 comenzó a tener la demanda de justicia por los asesinatos de mujeres, que en ese momento aún no se reconocían como “feminicidios”, pero que se fueron incrementando cada vez más a unos niveles tales, que en pocos años llegaron a colocar el tema a nivel nacional, o al menos eso es lo que se percibe en el segundo documento producido por el Colectivo Huaxyacac.

Este colectivo se abocó de hecho, a continuar la labor que habían empezado una década antes organizaciones como Ges Mujer y la Liga Mexicana para la defensa de los derechos humanos (Limedd), de hacer un

---

a la sociedad civil y al Colectivo Huaxyacac, con respecto a los derechos humanos de las mujeres” (Consortio Oaxaca, 2010)

recuento sistemático de los asesinatos de mujeres en el estado de Oaxaca y publicarlo de manera periódica para evidenciar la gravedad de la violencia contra las mujeres y demandar justicia (Colectivo Huaxyacac, 2007). Asimismo, documentó casos de obstrucción de aborto por violación (que en ese momento ya era legal) y demandó la aprobación del procedimiento para la Interrupción de Embarazos por Violación (ILEV). El aborto fue de hecho, junto con la violencia, dos de los grandes ejes del movimiento feminista de principios de siglo, que representa una diferencia con respecto a las preocupaciones reveladas por el movimiento de la década de 1990, por lo menos en Oaxaca.

Esto queda evidenciado en la *Agenda de las Mujeres*, elaborada por el Colectivo Huaxyacac en el 2010. Tal documento denota la fuerza, vinculación y expresión lograda por diversos grupos de feministas oaxaqueñas durante la primera década del siglo XXI. Fue una agenda creada para plantear públicamente asuntos relacionados con los derechos de las mujeres considerados prioritarios por las organizaciones integrantes del Colectivo, aunque se encuentra específicamente dirigida a las autoridades:

Nuestra intención es darla a conocer a las futuras autoridades municipales, diputados, diputadas y por supuesto al futuro gobernador del estado, para que la conozcan e incluyan en sus programas [...] La fuerza de las mujeres organizadas y de la sociedad civil en su conjunto nos hace prever cambios a favor de nuestra agenda y esperar que en la aprobación de leyes, elaboración de políticas públicas se privilegie que la toma de decisiones esté permeada por una visión de género [...] La voluntad política para este cambio deberá reflejarse en la estructura sistémica y en las líneas de acción que contemplen los tres poderes (Colectivo Huaxyacac, 2010: 2).

¿Qué planteaba esta agenda? Entre los temas abarcados estaban cuestiones sobre salud y mortalidad materna; la autonomía, libertad y derecho a decidir sobre el aborto como una demanda de las mujeres oaxaqueñas; aparece claramente el tema de las múltiples violencias vividas, tales como la feminicida, la violencia y los contextos de riesgo para las defensoras de derechos humanos y el abuso sexual infantil. Se habla, asimismo, de la doble discriminación de las mujeres indígenas y de la necesidad de respeto a los usos y costumbres como una parte central de los derechos humanos de ese grupo de mujeres, así como de la visibilización del lesbianismo y de la educación sexual y reproductiva de las jóvenes y sus derechos hu-

manos. Se pone atención también a la relación entre los derechos de las mujeres, los medios de comunicación, el territorio y el medio ambiente. Y se retoman algunos temas que habían sido una constante como el del trabajo, pero en esta ocasión a través de la atención a las mujeres jornaleras migrantes, la educación como prioridad para alcanzar la equidad, y la participación política de las mujeres en Oaxaca.

Guardando las distancias entre ambos documentos, es importante destacar que en el transcurso de dos décadas el abanico de temas y ámbitos en los que las mujeres se estaban ocupando se amplió considerablemente. Es notorio que las mujeres organizadas incorporaron un enfoque feminista o de género a una gran variedad de temas, como las formas organizativas de los pueblos indígenas —los usos y costumbres, hoy “sistemas normativos internos”—, los medios de comunicación, la tierra y el territorio. También es muy evidente la incorporación de distintos grupos sociales, como las y los jóvenes, niñas, niños y adolescentes y los grupos de la diversidad sexual. El tema de la violencia de género, cobró —lamentablemente— mucha importancia, pues, como lo denota la agenda se empezó a hablar no sólo de feminicidio, sino también de la violencia feminicida. Y finalmente, el tema de la participación política es también uno de los temas centrales, sobre todo en lo que respecta a la representación de las mujeres en el poder político municipal y estatal.

En el primer documento se priorizaron cinco asuntos mientras que, en el segundo, dieciocho. Ello refleja la ampliación de las preocupaciones, pero también la magnitud del trabajo cotidiano que la red de organizaciones tiene que enfrentar. Asimismo, esta diversidad refleja el amplio crecimiento del movimiento feminista y de mujeres en cuanto a la especialización y capacidad de incidencia política y social se refiere. Esta agenda es, por otro lado, reveladora de la situación social de las mujeres en el estado, que es de desigualdad y violencia en ambos momentos históricos; así como de las prioridades, los temas emergentes y los urgentes que retoma el movimiento feminista. Y finalmente, es reveladora de la gran capacidad de expresión y presencia que han logrado en el espacio público. Evidencia que la situación de subordinación social de las mujeres se modifica sólo de manera paulatina y que quienes han cambiado sustancialmente en este trecho de la historia son las propias mujeres, que cada vez más de manera contundente y con una voz cada vez más fuerte reclaman derechos.

Es evidente que las estrategias políticas entre la década de 1990 y la primera del siglo XXI, también se han ampliado de manera importante,

pues de aquellas propuestas de mítines o marchas en las que sólo confluían diez o quince mujeres se ha pasado a manifestaciones más nutridas, aunque sin llegar a la masividad. Lo que revela la información revisada es que en Oaxaca la demanda y difusión de derechos o la denuncia de la violación de estos, a través de múltiples vías de comunicación, así como el gran intercambio de conocimiento —que no de producción, que sigue siendo hasta la actualidad muy escasa— la fuerza de las redes, el trabajo de base, la promoción de la organización, han ido teniendo impacto, aunque aún sea insuficiente.

Particularmente la vinculación y la conformación de redes demostró ser una de las estrategias más importantes de la entidad al iniciar el nuevo siglo que logró potenciar las denuncias, las acciones y la voz de una muy amplia diversidad de mujeres. Asimismo, esta claro que, una estrategia que se integra con toda su fuerza en Oaxaca es el de la revisión de las políticas públicas, y la elaboración de propuestas legislativas que, sin embargo, es una estrategia del movimiento feminista general. El poder político representa uno de los actores sobre los cuales el movimiento contemporáneo enfoca sus demandas de cambio. Incidir en el reconocimiento de derechos y la posibilidad de ejercerlos, pasa por la transformación de las políticas públicas y la legislación. El movimiento feminista demanda incidir en estos ámbitos con su propia agenda, por lo que, desde principios de siglo, sus demandas van acompañadas de propuestas concretas en materia legislativa, educativa y de política pública.

Por otro lado, aunque la presencia del movimiento en los medios de comunicación masiva no es todavía una realidad, se ganó terreno. El movimiento pretende informar y formar una opinión pública sensible a sus temas. Así como poner en el debate público la demanda de transformación de las situaciones concretas y de las bases que dan cuerpo, en lo general, a la opresión de género. En el caso de Oaxaca sin duda hay una participación activa de las oaxaqueñas, incluso desde el siglo XIX, con la publicación de opiniones en periódicos, después en el siglo XX con la elaboración de publicaciones propias y la participación en programas de radio; para iniciar el nuevo siglo con la entrada del movimiento organizado al internet y a las redes sociales.

La acción colectiva feminista a través de un amplio abanico de estrategias va “tocando” y transformando la autodefinición de las propias mujeres, pero también la totalidad del espectro de lo social. De la política a la ciencia, de la educación al derecho, de la vida comunitaria al espacio

doméstico, del arte a la historia, el cuestionamiento feminista constituye un acto de crítica a la totalidad patriarcal, al tiempo que construye un cúmulo de propuestas que son en su conjunto una propuesta civilizatoria.

### **Algunas reflexiones finales**

**L**as semillas de lo que actualmente es el movimiento feminista “contemporáneo” en Oaxaca comenzaron a sembrarse en las últimas décadas del siglo XX, cuando se formaron los primeros grupos declaradamente feministas con una agenda propia, que impulsaron la concientización sobre las condiciones de desigualdad y violencia basadas en el género y promovieron una organización lenta, paciente y paulatina, a la que se fueron sumando mujeres de todos los sectores. El horizonte común de la organización feminista, desde esas décadas, fue la transformación de las condiciones de desigualdad y violencia vividas por las mujeres, por otras en las que la igualdad, la democracia, la justicia social para las mujeres, son el cimiento de una propuesta de sociedad.

La acción colectiva del movimiento, hasta principios del siglo, continuó en la ruta de las movilizaciones, la construcción de una conciencia de género, la visibilización de la situación de las mujeres y la presión e interlocución política. Los logros son numerosos. Los asuntos catalogados como pertenecientes al ámbito doméstico, “salieron” a la calle por la acción colectiva de las mujeres: la violencia doméstica, la violación dentro del matrimonio, el reconocimiento del trabajo doméstico como aporte económico familiar y social y el derecho a decidir sobre el propio cuerpo, son ejemplo de ello. Estos temas han formado parte de las luchas de las mujeres y de la lucha feminista en Oaxaca desde los inicios de su organización social y principalmente desde espacios autónomos; desde ahí se ha ganado una visibilidad social que no habían tenido desde espacios organizativos mixtos.

La conciencia amplia de la violencia sistemática y estructural hacia las mujeres, esa sería la preparación del terreno para la salida masiva de las mujeres a la calle, a partir de la primera década del siglo XXI, incluyendo una generación de mujeres jóvenes, no sólo en Oaxaca y en México, sino en todo el continente.

El movimiento feminista en Oaxaca se ha diversificado en distintas corrientes, basadas en las identidades, como el feminismo indígena o comunitario, o el lésbico. Las identidades y los contextos específicos han

cochado una mayor relevancia en los análisis feministas, como situar en lo local el análisis de las relaciones de género. Esta es una propuesta que ha hecho sentido a mujeres organizadas, sobre todo desde la organización comunitaria. Ello ha enriquecido los análisis y la producción de conocimiento; ha dado sentido de pertenencia a mujeres de distintos orígenes y contextos, y ha propiciado la ampliación de las agendas. La reflexión sobre las corrientes feministas en Oaxaca es materia de otras exploraciones y otras escrituras.

El movimiento también logró incidir en la legislación y las políticas públicas. Reconocer derechos, borrar lagunas legales, crear instituciones, fueron logros en el ámbito institucional. En estos años se logró la tipificación de distintos tipos de violencia de género, como la violencia intrafamiliar, el acoso sexual y la violación dentro del matrimonio. Se reglamentó el procedimiento para el aborto por violación (ILEV) y se realizaron cambios legales para promover y garantizar la inclusión de las mujeres en el poder político a nivel estatal —en el poder legislativo— y municipal —en el poder ejecutivo, presidencias, sindicaturas y regidurías— mediante el sistema de cuotas. Estos cambios legales continuaron en los siguientes años, cuando se logró la tipificación del feminicidio (H. Congreso del Estado, 2012), la despenalización del aborto —Oaxaca es la segunda entidad a nivel nacional en hacerlo en el 2019— y los avances para la paridad en el poder político.

Las luchas por el avance de las mujeres constituyen un trayecto largo, a contracorriente de la lógica y la historia patriarcal y desde los márgenes políticos. Son, sin embargo, un proceso colectivo que da frutos, que las generaciones pioneras pueden ver y las más jóvenes recibir, aunque todas sepamos que el andamiaje patriarcal sigue funcionando y la construcción conjunta debe continuar.

Las mujeres, al habilitar su acción colectiva mediante la palabra, cuerpo y palabra conjunta, se constituyeron a sí mismas en sujetas de la transformación individual y colectiva. El movimiento social representó el mecanismo por el cual las mujeres, se hicieron visibles, a sí mismas, entre sí, y frente al poder.

Alrededor de una agenda política y con acciones y demandas públicas consensuadas, el movimiento de mujeres, si bien constituye una parte en el entramado organizativo de la entidad, tiene una presencia constante, vital, y con una legitimidad política que incide en el debate público y en la movilización social.



Así, es posible mirar cómo a lo largo de tres décadas, desde finales de los setenta hasta la primera década del siglo XXI, el movimiento de las mujeres en Oaxaca se ha construido como un actor social relevante en el espectro político oaxaqueño, cuya participación es insoslayable reconocer en todo proceso de transformación social.

Es, sin embargo, una necesidad continuar profundizando y rastreando en la historia feminista de Oaxaca, en aspectos que aquí están sólo esbozados y en otros que no han sido abarcados. Hace falta indagar y hacer visible cómo y desde qué perspectivas se expandió la lucha feminista en las regiones del estado; cuáles son los vínculos entre las feministas urbanas con las rurales; cuáles los vínculos y tensiones entre las feministas oaxaqueñas y las nacionales, cuáles son las particularidades o diferencias del feminismo oaxaqueño, cuáles algunos de sus problemas o inconvenientes, cuáles son los procesos de reflexión desde las mujeres indígenas y sus producciones de conocimiento desde sus contextos locales, entre otros tantos cuestionamientos.

Tras este mínimo recuento, lo único que podemos afirmar es que en Oaxaca hay un movimiento de mujeres que desde el feminismo ha habilitado su palabra y su acción colectiva como mecanismo constitutivo de sí, de visibilidad y afirmación como sujetas políticas e históricas.

## Bibliografía

- Almeyra, Guillermo (2004), *La protesta social en América Latina 1990-2004*, Buenos Aires, Argentina: Ediciones Continente.
- Aranda, Josefina (comp.) (1988), *Las mujeres en el Campo*, México: Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca.
- Arizpe, Lourdes (1987), “Prólogo: Democracia para un pequeño planeta bigenérico”, Jelin Elizabeth (comp.), *Ciudadanía e identidad: las mujeres en los movimientos sociales latinoamericanos*, Ginebra: UNRISD.
- ASETECO (2002), *Una caminata de veinte años en los bosques comunales de Oaxaca: historia del acompañamiento de una asociación civil (ASETECO) a las comunidades indígenas con recursos forestales del estado de Oaxaca*, México: Aseteco.
- Barabas, Alicia y Miguel A. Bartolomé (1990), “Rebeliones e insurrecciones indígenas en Oaxaca: la trayectoria histórica de la resistencia étnica”, Margarita Dalton (comp.), *Oaxaca Textos de su Historia*, t. I, México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, pp. 106-115.
- Barrera, Lulú y Daphne Beltrán (2019), “Las mujeres del movimiento estudiantil del 68”, *Democracia abierta*, en <<https://www.opendemocracy.net/es/democraciaabierta-es/las-mujeres-del-movimiento-estudiantil-del-68-en-m%C3%A9xico/>>
- Bartra, Eli (2010), “Acerca de la investigación y la metodología feminista”, Norma Blázquez Graf, Fátima Flores Palacios y Maribel Ríos Everardo (coords.), *Investigación feminista. Epistemología, metodología y representaciones sociales*, México: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, Facultad de Psicología, UNAM, pp. 67-78.
- Belluci, Mabel (2014), *Historia de una desobediencia. Aborto y feminismo*, Buenos Aires, Argentina: Capital Intelectual.
- Benería, Lourdes y Martha Roldán (1992), *Las encrucijadas de clase y género: trabajo a domicilio, subcontratación y dinámica de la unidad doméstica en la ciudad de México*, México: El Colegio de México.
- Castañeda, Martha (2009), *Comentario al libro de Gisela Espinosa Damián Cuatro vertientes del feminismo en México. Diversidad de rutas y cruce de caminos. Lectura desde Oaxaca*, Oaxaca: Centro para los Derechos de la Mujer Nääxwiin A.C, Colectivo Huaxyacac.
- Castells, Manuel (2001), *La era de la información. Economía, sociedad y cultura, vol. II El poder de la identidad*, México: Siglo XXI Editores.
- Colectivo Huaxyacac (2010), *Agenda de las Mujeres 2010*, Oaxaca, México: Colectivo Huaxyacac.
- (2007), *Feminicidio en Oaxaca. Impunidad e injusticia contra las mujeres*, Oaxaca, México: Colectivo Huaxyacac.
- CMAS (2012), “Un camino de lucha por la igualdad de las mujeres en San Juan Cacahuatpec”, Pinotepa Nacional, Oaxaca: *Pino debate*, en <<https://pinodebate.blogspot.com/2012/12/cmas-un-camino-de-lucha-por-la-igualdad.html>>
- Consortio Oaxaca (2010), “Presenta Colectivo Huaxyacac Agenda de las mujeres”, Oaxaca: *Consortio Oaxaca*, en <<https://consorciooaxaca.org/presenta-colectivo-huaxyacac-agenda-de-las-mujeres/>>
- Dalton Palomo, Margarita (1996), *Mujeres, diosas y musas: tejedoras de la memoria*, México: El Colegio de México.
- (comp.) (1990), *Oaxaca textos de su historia*, México: Instituto de Investigaciones

- Dr. José María Luis Mora.
- (1986), *La organización política, las mujeres y el estado: el caso Oaxaca*, México: Gobierno del estado de Oaxaca, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, Apoyo a la Mujer Oaxaqueña.
- (1985), *Una aproximación a como se construye el discurso de lo femenino*, Tesis de doctorado, Barcelona: Universidad de Barcelona.
- (1981), *Mitos y realidades de las mujeres huaves*, México: S.E.
- Espinosa Damián, Gisela y Ana Lau Jaiven (coords.) (2011), *Un fantasma recorre el siglo. Luchas feministas en México, 1910-2010*, México: Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, Editorial Ítaca, CONACYT.
- García Vargas, Lenin A. (2018), "Radiografía demográfica de la población indígena en Oaxaca", *Nueva Época. Población indígena*, núm. 41, pp. 7-23.
- GESMujer (s/f), "1970-1990", Oaxaca: *Gesmujer. Otro modo de ser humano y libre*, en <<https://www.gesmujer.org/web/announcement/3011-2/>>
- H. Congreso del Estado (2012), "Código penal para el estado libre y soberano de Oaxaca", Oaxaca: *Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca*, en <<https://sspo.gob.mx/wp-content/uploads/2017/02/C%C3%93DIGO-PENAL-PARA-EL-ESTADO-LIBRE-Y-SOBERANO-DE-OAXACA.pdf>>
- Harding, Sandra (2010), "¿Una filosofía de la ciencia socialmente relevante? Argumentos en torno a la controversia sobre el Punto de vista feminista", Norma Blázquez Graf, Fátima Flores Palacios y Maribel Ríos Everardo (coords.), *Investigación feminista. Epistemología, metodología y representaciones sociales*, México: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, Facultad de Psicología, UNAM, pp. 39-66.
- INEHRM (1992), *Las mujeres en la revolución Mexicana*, México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana e Instituto de Investigaciones Legislativas de la H. Cámara de Diputados.
- Jarquín Edgar, Soledad (2017), *Periodismo de género en Oaxaca: la otra mirada*, Oaxaca, México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Carteles Editores.
- (2011), *Mujeres de Oaxaca. Cada mujer debe contar su historia*, Oaxaca: H. Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, Instituto Municipal de las Mujeres.
- Lau Jaiven, Ana (2011), "Emergencia y trascendencia del neofeminismo", Gisela Espinosa Damián y Ana Lau Jaiven (coords.), *Un fantasma recorre el siglo. Luchas feministas en México 1910-2010*, México: Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, Editorial Ítaca, CONACYT, pp. 151-182.
- Jelin, Elizabeth (1986), "Otros silencios, otras voces: el tiempo de la democratización en la Argentina", Fernando Calderón Gutiérrez (comp.), *Los movimientos sociales ante la crisis*, Buenos Aires: UNU/CLACSO/IISUNAM, pp. 17-44.
- Lagarde, Marcela (2006), *Informe sobre Femicidio en la República Mexicana*, México: Comisión Especial para conocer y dar seguimiento a las investigaciones relacionadas con los feminicidios en la República Mexicana, Cámara de Diputados.
- Lamas, Martha (1992), "El feminismo mexicano y la lucha por legalizar el aborto", *Política y Cultura*, núm. 1, pp. 9-22.
- Maffía, Diana (2012), "Contrato Moral, Género y Ciencia", *IX Congreso Iberoamericano de Ciencia, Tecnología y Género*, congreso llevado a cabo en Sevilla, España.
- Oikion, Verónica (2018), "Resistencia y luchas femeniles. La Unión Nacional de Mujeres en el verano del 68: una historia desconocida", *Legajos. Boletín del Archivo General de la Nación*, núm. 17, pp. 55-84.

- Olea, Raquel (1991), "El feminismo: ¿moderno o posmoderno", *Mujeres en Acción*, invierno, pp. 7-16.
- Paredes, Julieta (2013), *Hilando fino desde el feminismo comunitario*, México: El Rebozo.
- Pateman, Carole (1995), *El contrato sexual*, Barcelona: Anthropos.
- Romero, María de los Ángeles y Margarita Dalton (2012), *Para que no se olviden. Mujeres en el Movimiento Popular de Oaxaca 2006*, Oaxaca, México: Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca.
- Yescas, Isidoro (coord.) (2018), *No se olvida. El movimiento estudiantil de 1968 en Oaxaca*, Oaxaca, México: Carteles editores.
- Zafra, Gloria y Jorge Hernández Díaz (2005), *Artesanas y artesanos. Creación, innovación y tradición en la producción de artesanías*, Oaxaca: Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, Plaza y Valdés.
- Zafra, Gloria (2001), *Mujer, trabajo y salud: las mujeres que se dedican a la elaboración manual de tortillas*, Oaxaca: Instituto de Investigaciones Sociológicas de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca.



# **INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES**

**NADINE GASMAN ZYLBERMANN**  
Presidenta

**PATRICIA ESTELA URIBE ZÚÑIGA**  
Secretaria Ejecutiva

**MARTA CLARA FERREYRA BELTRÁN**  
Directora General de la Política Nacional de Igualdad y Derechos de las Mujeres

**ANABEL LÓPEZ SÁNCHEZ**  
Directora General para la Promoción de una Vida Libre de Violencia  
e Impulso a la Participación Política

**CELIA AGUILAR SETIÉN**  
Directora General de Planeación y Evaluación

**NANCY B. MEJÍA HERRERA**  
Coordinadora de Comunicación e Información

**XIMENA MARISCAL DE ALBA**  
Coordinadora de Asuntos Internacionales

**MIGUEL ÁNGEL GONZÁLEZ MUÑOZ**  
Coordinador de Asuntos Jurídicos

**FERNANDO LÓPEZ PORTILLO TOSTADO**  
Titular de la Unidad de Administración y Finanzas

**MARÍA CONSUELO MEJÍA PIÑEROS**  
Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno

**ANA KARINA ASCENCIO AGUIRRE**  
Titular del Órgano Interno de Control en el Inmujeres

## **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA “BENITO JUÁREZ” DE OAXACA**

**CRISTIAN EDER CARREÑO LÓPEZ**  
Rector

**ABRAHAM MARTÍNEZ HELMES**  
Secretario General

**JAVIER MARTÍNEZ MARÍN**  
Secretario Académico

**GLORIA GUADALUPE LAMBARRIA GOPAR**  
Secretaria de Planeación

**LETICIA EUGENIA MENDOZA TORO**  
Secretaria Administrativa

**PEDRO RAFAEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ**  
Secretario de Finanzas

**SANDRA BEATRIZ ZAVALETA HERRERA**  
Secretaria de Vinculación

**ADOLFO DEMETRIO GÓMEZ HERNÁNDEZ**  
Abogado General

**JHOVANY OMAR CABRERA RAMOS**  
Contralor General

**ENRIQUE MAYORAL GUZMÁN**  
Secretario Técnico

**TAURINO AMÍLCAR SOSA VELASCO**  
Secretario Particular

## **INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN HUMANIDADES**

**FRANCISCO JOSÉ RUIZ CERVANTES**  
Director

**ALFONSO GAZGA FLORES**  
Secretario Académico

**FABIOLA BAILÓN VÁSQUEZ**  
Coordinadora Académica

**CARLOS RAMIRO SÁNCHEZ SILVA**  
Líder del Cuerpo Académico “Historia, Literatura y Cultura de Oaxaca,  
siglos XVI-XXI”

El libro *Mujeres en Oaxaca. Expresión y vida pública, siglos XIX y XX* se imprimió en el mes de noviembre de 2022, en los talleres de Impresora y Encuadernadora Progreso, s.a. de c.v., San Lorenzo 244, Col. Paraje San Juan, Alcaldía Iztapalapa, C.P. 09830, Ciudad de México.

El tiraje consta de 2,000 ejemplares.



**La historia de las mujeres** en el estado de Oaxaca estuvo relegada de la investigación historiográfica durante mucho tiempo, sin embargo, ha empezado a posicionarse como un campo importante a desarrollar.

Derivado del coloquio “Historia de las mujeres en Oaxaca. Expresión y vida pública”, organizado por el Instituto de Investigaciones en Humanidades de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, la Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Xochimilco y la Benemérita Universidad de Puebla en el año 2019, este libro da cuenta de esa coyuntura y de la urgente necesidad de empezar a considerar y difundir los aportes y la participación de las mujeres oaxaqueñas. Nació no sólo como un acto de justicia frente al predominio de la presencia masculina en la historiografía oaxaqueña, sino también como una muestra de la tenacidad de las investigadoras que participaron en el mismo por buscar, encontrar y analizar fuentes y testimonios históricos que dieran cuenta de la voz y la actuación de sus antecesoras, así como por el anhelo de servir a la enorme tarea del empoderamiento de las mujeres.

Ofrece ocho trabajos con investigaciones originales y rigurosas sobre mujeres del siglo XIX y XX. Mujeres oaxaqueñas que fueron representadas y fotografiadas, se apropiaron de determinados espacios, expresaron sus opiniones, saberes, conocimiento y autoridad, se organizaron y demandaron su reconocimiento como sujetas políticas. De ahí que se presente como una muestra patente de su participación no sólo en los llamados espacios “privados”, como algunas narrativas han insistido en subrayar, sino también y sobre todo en la vida pública.

En él confluyen diferentes áreas de conocimiento como son, la sociología, la antropología o la literatura, no obstante, el interés común por la historia. Cada uno de los trabajos aborda temáticas escasas o nulumamente consideradas y cada uno está fundamentado en un sólido y diverso corpus documental. Sin duda es un aporte trascendental a la historiografía del estado, a los estudios sobre mujeres y género y a la historia moderna y contemporánea. Esperamos que su lectura estimule otras investigaciones sobre mujeres, tan necesarias en la región.

ISBN: 978-607-8815-11-1



9 786078 815111



GOBIERNO DE  
MÉXICO



INMUJERES  
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES



HUABJO  
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES  
EN HUMANIDADES

